

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Violencia, seguridad y justicia

VIOLENCIAS EN CENTROAMÉRICA PERSPECTIVAS EN DEBATE

Leonardo Herrera Mejía
Julieta Rostica
[Coords.]

VIOLENCIAS EN CENTROAMÉRICA

PERSPECTIVAS EN DEBATE

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Violencias en Centroamérica : perspectivas en debate / Allan Armando Barrera Galdámez ... [et al.] ; Coordinación general de Julieta Rostica ; Leonardo Herrera Mejía. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-038-0

1. Violencia. 2. América Central. 3. Personas Migrantes. I. Barrera Galdámez, Allan Armando II. Rostica, Julieta, coord. III. Herrera Mejía, Leonardo, coord.
CDD 325.1

Otros descriptores asignados por CLACSO

Violencias / Marginalidad / Género / Raza / Migraciones / Organismos Internacionales / Estado/ Centroamérica / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

VIOLENCIAS EN CENTROAMÉRICA

PERSPECTIVAS EN DEBATE

Julieta Rostica
Leonardo Herrera Mejía
(Coords.)

Grupo de Trabajo
Violencias en Centroamérica



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



**Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

VIOLENCIAS EN CENTROAMÉRICA: PERSPECTIVAS EN DEBATE (Buenos Aires: CLACSO, Junio de 2024).

ISBN: 978-631-308-038-0



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Leonardo Herrera Mejía y Julieta Rostica Introducción	11
VIOLENCIAS CENTROAMERICANAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	21
Marcelo Colussi La violencia en Centroamérica: realidades y perspectivas	23
Carlos Figueroa Ibarra y Octavio Humberto Moreno Velador Neofascismo y anticomunismo en Centroamérica y América Latina	39
Allan Barrera Imaginarios de la catástrofe ambiental, destrucción capitalista y la constitución de un sujeto revolucionario en Tikal Futura. <i>Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)</i> de Franz Galich	53

PENSAR LAS VIOLENCIAS DESDE EL GÉNERO	75
Maurizia D'Antoni y Karina Vargas Hija de pastor. Violencia en contexto de desafiliación religiosa sexo disidente	77
Melissa Hernández Vargas Hacer visibles las huellas de la violencia obstétrica en Costa Rica: apuntes sobre su impacto psicosocial	93
Yosahandi Navarrete Quan Subjetividad, cuerpo y violencia. Memorias olvidadas	119
VIOLENCIA REVOLUCIONARIA	139
Cecilia Gosso La violencia y los actores de la guerra civil salvadoreña (1981-1992): memorias, representaciones y políticas del FMLN	141
Mario Zúñiga Núñez Memoria temprana de la violencia: el folleto “La masacre del 30 de julio” del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” (F.U.E.R.S.A.)	171
DEFENSORES Y OBSERVADORES DE LAS VIOLENCIAS	201
Maité Cristina Loría López Derecho a defender derechos: “crónica de una muerte anunciada”	203
Ricardo Giovanni Montalvo Ureta Retos y posibilidades de los observatorios de violencia de Cen- troamérica desde la perspectiva de sus integrantes	221
MIGRACIONES Y VIOLENCIA	237
Rosa Velia Suárez Sánchez Violencia que traspasa pantallas: representaciones de la migración centroamericana en noticieros mexicanos de 2018 a 2023	239

Leonardo Herrera Mejía

Origen, tránsito y destino de violencia para migrantes
centroamericanos rumbo a Estados Unidos | 257

Indira Ríos

Cambio en el perfil migratorio hondureño ¿Neoliberalismo
en escalada? | 283

**COLABORACIONES INTERNACIONALES, GEOPOLÍTICA E
INSTITUCIONES REPRESIVAS DE LOS ESTADOS**

| 315

Andrés León Araya

De la guerra contra el comunismo a la guerra contra las drogas:
ciclos de re/militarización en Honduras | 317

Aníbal García Fernández

La asistencia de Estados Unidos al poder judicial en Centroamérica | 353

Pedro Fernando Ares Rojas

Cooperación diplomático-militar uruguayo-guatemalteca
(1977-1981) en el marco de la Guerra Fría interamericana | 373

Sobre las autoras y autores

| 435

INTRODUCCIÓN

La violencia, si bien parece ser consustancial al ser humano, tiene un sentido que es relativo al período histórico, a la sociedad y a la cultura en la que se produce, lo que explica que haya sido un centro de preocupación de las ciencias sociales. La noción aparece sistemáticamente en los diccionarios de sociología y de ciencia política. Luciano Gallino, por ejemplo, indica que la violencia sería una forma extrema de agresión, intencional, y que se concreta en la coerción física. Indica que, como la violencia implica un condicionamiento a la fuerza, esta es física, pero también podría ser psicológica e incluso estructural, como la impuesta a través de la injusticia y la desigualdad social. Asimismo, agrega la opción dada por Pierre Bourdieu, la de la violencia simbólica, que sería aquella que se produce de forma encubierta y sistemática en una relación asimétrica de poder que permite la reproducción de roles sociales, de estatus o de género, entre otros (Gallino, 1995, p. 907). La definición ofrecida por Fernando Reinares Nestares puntualiza algunos detalles más que nos parece interesante mencionar. La violencia es

una forma de relación social en la que hay personas o cosas que resultan dañadas de forma intencional. Hay un componente físico que sería esencial y que se aplica contra la voluntad del que la sufre. La violencia puede ser social o política, es decir, puede ser una expresión de algún conflicto social o afectar la estructura y la distribución de poder. En el caso de la violencia política, esta puede ser utilizada por quienes ostentan la capacidad legitimada o no de hacerse obedecer, como la violencia vigilante que utiliza el Estado para preservar el orden político. Pero también puede ser utilizada por quienes están en posición subordinada al sistema de dominación, como la violencia insurgente, de la sociedad civil, utilizada con la intención de alterar la distribución de poder en, por ejemplo, los procesos revolucionarios (Reinares Nestares, 1998, p. 820). En el diccionario de política, se reitera la idea de la intervención física intencional contra la voluntad del que la sufre, lo que evidencia un gran consenso respecto de esta característica como definitoria. Aquí se diferencia la violencia de la definición de poder, pues la primera sería un recurso o un medio específico del poder político. En ese marco, resulta fundamental la consideración de la legitimidad o ilegitimidad del uso de la violencia como medio instrumental de poder. Sería legítima aquella que requiere el consenso de los gobernados e ilegítima la ejercida por personas, bandas o grupos de la sociedad civil. En el primer caso, la violencia es mesurada, previsible y habría un temor racional; en el segundo caso, se percibe como desmesurada, imprevisible, amenazadora y sin límites. Stoppino observa, de todos modos, otras funciones de la violencia: la destrucción del adversario político que sucede en los genocidios, el resquebrajamiento de la resistencia y la voluntad del adversario cuando se usa la tortura, para impugnar la legitimidad de un orden vigente, poner de manifiesto situaciones de injusticia y los privilegios del grupo antagónico, favorecer la formación de conciencia de un grupo y establecer la identidad, entre otras (Stoppino, 1994).

Estas definiciones son interesantes para reflexionar sobre el tema de la violencia en nuestro subcontinente. Se suele considerar que América Latina, especialmente Centroamérica, es la región más

violenta del mundo. Durante la fase final de la Guerra Fría, la región se batió en guerras de guerrillas, genocidios, conflictos armados, guerras civiles, procesos revolucionarios, dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, etcétera. En otros términos, la violencia política, especialmente la violencia ilegítima e ilegal, fue la más visible. En Guatemala, el saldo de muertos y desaparecidos supera las 200 mil personas, a lo que se suma 1,5 millón de desplazados internos y 500 mil refugiados como producto de la violencia política. Los gobiernos militares y las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas llevaron a cabo una política de genocidio, violencia racial, violencia sexual, violencia contra las infancias, miles de torturas, campañas de tierra arrasada. La violencia revolucionaria ocupó dos décadas. La Nicaragua sandinista, en 1987, destinó más del 50 por ciento de su presupuesto a gastos de defensa. Hubo 32 mil muertos sandinistas y más de 29 mil de la Contra, además de 250 mil desplazados y una fenomenal crisis económica. Durante el período específico de la guerra civil, la Comisión de la Verdad de El Salvador calculó en al menos 75 mil el saldo de víctimas fatales. Del período previo, 1966-1979, se estiman al menos 216 casos de desaparición forzada. En Honduras, la cifra de la violencia política fue mucho menor: 179 desapariciones forzadas, pero no por eso la violencia fue menos preocupante. El país vivió la instalación de bases militares de Estados Unidos que sirvieron para los ataques al país vecino. ¿Se reconstruyen las sociedades después de tantos y sistemáticos hechos de violencia física, psicológica y simbólica?

Las transiciones a la democracia, los procesos de paz y el neoliberalismo mermaron las expresiones de violencia política, pero generaron otras. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Latinoamérica concentró el 27 por ciento de los homicidios registrados en 2021 en todo el mundo. Honduras, por ejemplo, sigue teniendo una tasa muy alta de 38,25 homicidios cada 100 mil habitantes, mientras que en El Salvador la baja de la tasa de homicidios se relaciona directamente con las medidas represivas, con violaciones a los derechos humanos, llevadas a cabo por el gobierno de Bukele. Guatemala, por su parte, registró, en

2022, 139,6 víctimas de extorsiones, robos y hurtos cada 100 mil habitantes. En Nicaragua, por otro lado, la crisis social y política que comenzó en 2018 dejó un saldo de 109 muertos, 1400 heridos y 700 detenidos. Si bien la región centroamericana se destaca por su gran riqueza natural, sus vestigios históricos y su gran valor pluricultural, los conflictos ambientales han provocado una reacción violenta por parte del Estado y de grandes empresas. Las políticas racistas, llenas de intolerancia, sexistas y económicas obligaron al desplazamiento migratorio de miles de personas, que en su recorrido han sido víctimas de abusos que han terminado con su encarcelamiento injusto, torturas, repatriaciones, ruptura de lazos familiares y comunitarios, y hasta desapariciones y asesinatos. A menudo con la venia y el apoyo de gobiernos de otros países.

¿Cómo caracterizar el entramado de violencias que estructuran las sociedades centroamericanas? ¿Qué líneas de ruptura y continuidad se pueden trazar con las violencias características del pasado reciente? ¿Qué factores explican la persistencia e incluso la profundización de ciertas violencias? ¿Qué factores (actores, relaciones, procesos, estructuras) explican las diversas manifestaciones de la violencia? ¿Cuáles son los efectos que las violencias traen aparejados para la vida social e individual? ¿En qué medida el estudio de las violencias en Centroamérica permite abonar a las teorías sobre la violencia?

Para los investigadores que colaboran en este libro se vuelve imprescindible comprender estas violencias, pero también descubrir nuevas formas de violencias e intentar aportar un grano de arena al cambio que requiere la región. Desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales se han reunido dieciocho autores que, desde sus diversos enfoques analíticos, revisan la historia y los hechos recientes en la vida de las sociedades centroamericanas.

Este libro se divide en seis secciones que estudian la violencia en la región. La primera de ellas, que hemos denominado “Violencias centroamericanas en el contexto latinoamericano”, inicia con el texto de Marcelo Colussi titulado “La violencia en Centroamérica: realidades y perspectivas”. El autor sostiene que la violencia es

resultado del ser social y que posee diversas formas: económico-estructural, política, racial, patriarcal, en la cotidianeidad como cultura normalizada. A su juicio, las violencias se acentúan por la desigualdad que se vive en los países de Centroamérica, cuyas causas se analizan en la historia. El apartado continúa con “Neofascismo y anticomunismo en Centroamérica y América Latina” escrito por Carlos Alberto Figueroa Ibarra y Octavio Humberto Moreno Velador. El artículo analiza las formas en que se presentan las nuevas derechas en la región y como crean un enemigo a partir de posturas xenófobas, racistas y fundamentalistas. Resulta además un aporte teórico, pues revisa los conceptos “neofascismo” y “nuevas derechas” desde una perspectiva analítica novedosa. El último texto que conforma el apartado es de Allan Barrera, quien escribe “Imaginaros de la catástrofe ambiental, destrucción capitalista y la constitución de un sujeto revolucionario en *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)* de Franz Galich”. Allí se piensa a la violencia respecto del medio ambiente, pero a través del análisis literario. Se puede observar cómo Estados Unidos pretende imponer megaproyectos en Guatemala pero encuentra una gran resistencia. Se apoya en el enfoque marxista para afirmar que la novela es una respuesta simbólica a la crisis ambiental actual y a la racionalidad capitalista que mercantiliza la vida.

La segunda parte la hemos llamado “Pensar las violencias desde el género”, para destacar la relatividad de la noción de violencia y cómo, desde la mirada de otros géneros al dominante, aparecen otras violencias. El apartado inicia revisando el auge de los grupos religiosos neopentecostales en América con un claro activismo político en contra de los derechos humanos, particularmente –pero no exclusivamente– de la comunidad LGBTQIA+, con acento misógino y machista. El escrito es de Maurizia D’Antoni y Karina Vargas y se titula “Hija de pastor. Violencia en contexto de desafiliación religiosa sexo disidente”. El trabajo de Melissa Hernández Vargas plantea un problema de enorme relevancia y preocupación para las mujeres en la región: la violencia obstétrica, extremadamente normalizada al ser difícil identificar su intencionalidad. Su capítulo “Hacer visibles

las huellas de la violencia obstétrica en Costa Rica: apuntes sobre su impacto psicosocial” reflexiona sobre la apropiación patriarcal de la maternidad y cómo, al limitar a las mujeres a vivir su proceso de parto en libertad, se convierte en otra forma de violencia proveniente de las propias familias, la sociedad y las instituciones, principalmente de los hospitales. La sección finaliza con “Subjetividad, cuerpo y violencia. Memorias olvidadas” de Yosahandi Navarrete Quan, quien también estudia la literatura guatemalteca contemporánea, pero toma como eje central la violencia contra las mujeres. Navarrete Quan hace énfasis en la guerra y la posguerra y en las mujeres como personajes principales, en un contexto de injusticia, descomposición social y deshumanización, al mostrar los feminicidios y otras formas mortales de violencia contra las mujeres.

En la sección tres se reflexiona sobre la “Violencia revolucionaria”, pero desde el plano de la memoria. Cecilia Gosso entrega “La violencia y los actores de la guerra civil salvadoreña (1981-1992): memorias, representaciones y políticas del FMLN”, donde analiza las memorias de la guerra civil en El Salvador. Las entrevistas realizadas en profundidad le permiten examinar las interpretaciones, representaciones y construcción del pasado y delinear el papel del Estado en la violencia política y su discontinuidad. El capítulo que sigue se titula “Memoria temprana de la violencia: el folleto ‘La masacre del 30 de julio’ del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios ‘Salvador Allende’ (F.U.E.R.S.A.)” y fue escrito por Mario Zúñiga Núñez. El autor revisa detalladamente el informe realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su visita a El Salvador en 1978, que profundiza sobre la masacre de estudiantes secundarios y universitarios en 1975 y la subestimación de los hechos de parte de las autoridades. A pesar de que el caso no se ha resuelto judicialmente, sí ha generado memorias públicas que constituyen el análisis central de este trabajo.

“Defensores y observadores de las violencias” configura la cuarta parte del libro. Maité Cristina Loría López, en el capítulo “Derecho a defender derechos: ‘crónica de una muerte anunciada’”, expone la situación de violencia que viven las personas defensoras

de derechos humanos en Centroamérica, a partir de un análisis estadístico de asesinatos en la región. El siguiente texto se denomina “Retos y posibilidades de los observatorios de violencia de Centroamérica desde la perspectiva de sus integrantes” escrito por Ricardo Giovanni Montalvo Ureta. En este se afirma que la violencia sufrida en la región, sus diferentes manifestaciones y la necesidad de comprenderla se vuelven el punto de partida de los Observatorios de Violencia, que enfrentan enormes desafíos y expectativas.

La emigración es un elemento importante en la vida de las sociedades de Centroamérica. Pero lo que es un derecho se ha transformado en foco de violencias. En la quinta sección “Migraciones y violencia”, Rosa Velia Suárez Sánchez analiza el plano de las representaciones de la violencia en los noticieros televisivos públicos de los últimos años. El título de su trabajo es “Violencia que traspasa pantallas: representaciones de la migración centroamericana en noticieros mexicanos de 2018 a 2023”. Allí estudia la migración de familias centroamericanas hacia Estados Unidos y, más específicamente, su tránsito por México y las caravanas que se formaron para llegar de forma más segura a su destino. Otro trabajo que aborda la violencia que viven miles de transmigrantes centroamericanos en su paso por México es “Origen, tránsito y destino de violencia para migrantes centroamericanos rumbo a Estados Unidos” de Leonardo Herrera Mejía. Su investigación analiza cualitativamente los agentes agresores y las diferentes manifestaciones de la violencia contra ellos. Finalmente, Indira Ríos trabaja el “Cambio en el perfil migratorio hondureño ¿Neoliberalismo en escalada?” desde la década de los noventa, analizando las medidas neoliberales del gobierno de Honduras y su efecto en la vida de la población como causa relevante de la emigración.

La última parte la hemos titulado “Colaboraciones internacionales, geopolítica e instituciones represivas de los Estados”, en la que se incluyen tres trabajos extraordinarios. El primero corresponde a Andrés León Araya y se llama “De la guerra contra el comunismo, a la guerra contra las drogas: ciclos de re/militarización en Honduras”. Araya analiza un caso muy original de Honduras: la

historia del CREM desde la década de los ochenta hasta la actualidad, en contextos de seguridad nacional y de seguridad democrática, de la Guerra Fría a la guerra contra el narcotráfico, con un manejo de fuentes documentales que vale la pena resaltar. Ese derrotero le permite afirmar la existencia de “emprendedores de la violencia”, actores que sobrevivieron al período de desmilitarización de los años 90 y que lograron mantener intactas hasta hoy ciertas lógicas y estructuras de violencia política e impunidad. Su novedosa estrategia de investigación nos da claves para poder abordar las continuidades en la violencia desde la década del ochenta. La asistencia de Estados Unidos actual es pensada por Aníbal García Fernández con el aporte de “La asistencia de Estados Unidos al poder judicial en Centroamérica”, pues es una llave para poder entender los procesos de judicialización de la política en la región (*lawfare*). El poder judicial es parte de los órganos que monopolizan los Estados y que ejercen la llamada “violencia legítima”. Su capítulo, precisamente, aborda la asistencia de Estados Unidos a los países centroamericanos en lo que atañe a reformas judiciales y a la generación de agencias anticorrupción con un análisis de fuentes estadísticas estadounidenses muy original. El último capítulo pertenece a Pedro Fernando Ares Rojas, quien sostiene que Uruguay jugó un papel especial en sus relaciones diplomáticas y militares con los gobiernos autoritarios de Centroamérica, principalmente en el “combate antisubversivo” y en la guerra internacional “contra el comunismo” en las décadas de los setenta y ochenta. Su artículo, “Cooperación diplomático-militar uruguayo-guatemalteco (1977-1981) en el marco de la Guerra Fría interamericana”, aporta datos sustanciales a las investigaciones que se están haciendo desde Argentina para comprender el esfuerzo y la incidencia del Cono Sur en la llamada “lucha contrasubversiva” desatada en América Central hacia el final de la Guerra Fría latinoamericana.

Por último, no queremos dejar de señalar que este trabajo surge como resultado de las actividades académicas realizadas por el Grupo de Trabajo “Violencias en Centroamérica” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) entre 2023 y 2024.

Los documentos que forman parte del libro fueron dictaminados por pares académicos de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad del Valle de Puebla y El Colegio de la Frontera Norte que avalaron su publicación. Agradecemos enormemente a los colaboradores, evaluadores y a las instituciones académicas que hicieron posible este libro.

Julieta Rostica
Leonardo Herrera Mejía
Otoño 2024

BIBLIOGRAFÍA

Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI.

Reinares Nestares, Fernando (1998). Violencia. En Salvador Giner, Emiliano Lamo de Espinosa, Cristóbal Torresl (eds.) *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.

Stoppino, Mario (1994). Violencia. En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.) *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

VIOLENCIAS CENTROAMERICANAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

LA VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA

REALIDADES Y PERSPECTIVAS

Marcelo Colussi

VIOLENCIA COMO CONSTANTE HISTÓRICA EN TODOS LOS ÁMBITOS

La violencia es un elemento constitutivo de la dinámica humana; no es un cuerpo extraño que nos invade, sino que está estructuralmente presente en nuestra condición, siempre en articulación con el conflicto y el poder. No es un ineluctable destino biológico; por el contrario, tiene que ver con nuestro modo de humanizarnos, de devenir sujetos en el marco del colectivo que nos construye. En tal sentido, está en la raíz social del ser humano. “La violencia es la partera de la historia”, se ha dicho acertadamente. Su presencia, no obstante, no puede aplaudirse ni glorificarse; en todo caso, debe oponérsele algo para mantenerla al nivel más bajo posible. He ahí la ley, entonces, que organiza las sociedades. La ley, que no necesariamente es justa ni equitativa, que está formulada siempre desde una posición de poder, nos aleja del caos. De todas maneras, la violencia de algún modo se filtra, asumiendo distintas formas.

Centroamérica evidencia un panorama en el que las violencias están siempre descarnadamente presentes, en sus más variadas formas: económico-estructural, política, racial, patriarcal, en la cotidianeidad como cultura normalizada. Esa intrincada sumatoria de violencias es producto de un entrecruzamiento de causas, cuyo origen hay que buscarlo en la historia.

De hecho, la región funciona como bloque. Además de los geográficos, existe una cantidad de elementos que le confieren cierta unidad económica, política, social y cultural. Los países que la conforman: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Belice, Panamá y Costa Rica, con la excepción de este último, presentan los índices de desarrollo humano más bajos del continente, junto con Haití en las Antillas, una de las naciones más indigentes del mundo. La violencia económico-social está brutalmente presente.

El área es muy pobre; si bien cuenta con muchos recursos naturales, su historia la coloca en una situación de postración y atraso muy grandes. Básicamente es agroexportadora, con pequeñas aristocracias vernáculas –herederas en muchos casos de los privilegios semif feudales derivados de la Colonia–, que por siglos han manejado los países con criterio de finca. Entrado ya el tercer milenio y luego de las feroces guerras de las últimas décadas, nada de esto ha cambiado sustancialmente. Los productos primarios siguen siendo la base de la economía, tanto para la subsistencia (maíz y frijol) como para la generación de divisas en el extranjero: café, azúcar, frutas tropicales, maderas; recientemente, palma africana destinada a la producción de agrocombustibles. En los últimos años, se dieron tenues procesos de modernización, instalándose en toda la zona terminales industriales maquiladoras que aprovechan la barata y poco o nada sindicalizada mano de obra, así como *call centers*, siempre en la lógica de superexplotación de quienes allí trabajan. Por lo general, los capitales comprometidos son transnacionales, no representando estas inversiones un verdadero factor de desarrollo a largo plazo. En épocas recientes, con distintos niveles, pero en general como común denominador de toda la región, se han ido incrementando los llamados negocios “sucios”: lavado de

narcodólares y tráfico de estupefacientes. De hecho, hoy la zona es un puente obligado de buena parte de la droga que, proviniendo de América del Sur, se dirige hacia Estados Unidos. Esto ha dinamizado las economías locales, sin favorecer a las grandes masas, permitiendo el surgimiento de nuevos actores económicos y políticos ligados a actividades ilícitas, tolerados por los respectivos Estados, y a veces manejándolos desde su interior. La narcoactividad de la región ocupa ya un importante lugar en el PBI de sus países.

La población de toda la zona es en alta medida rural (alrededor del 50 por ciento, contra un 20 por ciento en el resto de Latinoamérica); prevalece un campesinado pobre, que combina el trabajo en las grandes propiedades dedicadas a la agroexportación con economías primarias de autosubsistencia. La tenencia de la tierra se caracteriza por una marcada diferencia entre grandes propietarios –familias de estirpe aristocrática, en muchos casos con siglos de privilegios en su haber, descendientes directos de los conquistadores españoles de cinco siglos atrás– y campesinos con pequeñas parcelas (de una o dos hectáreas, o menos incluso) que, con arcaicas tecnologías, apenas si consiguen cubrir deficitariamente sus necesidades básicas.

En toda la región hay presencia de población indígena, siendo Guatemala el país que presenta mayor porcentaje al respecto: alrededor de dos terceras partes –de hecho, es la nación latinoamericana con mayor presencia de habitantes de etnias no europeas–. En este caso particular –pues esto no se da con similar énfasis en los otros países del istmo–, ello crea una dinámica social desvergonzadamente racista, siendo los mayas los grupos más excluidos y marginados en términos económicos, políticos y sociales. Similar fenómeno se repite con las minorías indígenas a lo largo de toda Centroamérica. Corresponde mencionar que también hay presencia de población negra, de ascendencia africana (los antiguos esclavos traídos a la fuerza a estas tierras como mano de obra brutalizada), pero no en un porcentaje particularmente alto como ocurre en las islas del Caribe. Este racismo profundo debe ser entendido como una más de las tantas formas de violencia que pueblan la zona.

La migración interna desde el campo hacia las ciudades en búsqueda de mejores horizontes, agravado ello por las devastadoras guerras internas registradas estas últimas décadas y que forzaron a numerosos pobladores a marcharse de sus lugares de origen, constituye un fuerte elemento de las dinámicas sociales de todas las repúblicas centroamericanas, lo cual da como resultado el crecimiento desmedido y desorganizado de sus capitales y de las principales ciudades. Producto de ello es la alta proliferación de populosos barrios urbano-periféricos, sin servicios básicos, con poblaciones que sobreviven a partir de pobres economías subterráneas: comercio informal, niñez trabajadora, invitación a la delincuencia. En tal sentido, debe decirse que esa situación es, en sí misma, una repudiable forma de violencia (sobrando comida es inadmisible que haya gente con hambre). A su vez, como producto de una sumatoria de carencias, esa pobreza puede funcionar como caldo de cultivo para más violencia.

La violencia también se da en las relaciones de género; el patriarcado manda. En términos generales (Costa Rica es la excepción), la situación de las mujeres es de gran desventaja respecto de la de los varones en todos los sentidos. Siguiendo pautas tradicionales, el número de embarazos es muy alto, con un promedio regional de tres hijos por mujer, siendo alrededor de un tercio de ellas madres solteras. Las tasas de analfabetismo, de por sí altas en el área, se acentúan en las mujeres. Su participación en la vida política es baja.

La situación medioambiental de todo el istmo es preocupante. Como consecuencia de la falta de planificaciones a largo plazo, de rapiñas de recursos naturales y de Estados corruptos que toleran todo tipo de saqueo, la zona muestra un marcado deterioro en sus aspectos ecológicos: acelerada pérdida de bosques, falta de agua potable, polución generalizada. Ello crea una alta vulnerabilidad que ante la ocurrencia de cualquier evento natural considerable –de los que la región posee muchos: zona sísmica, de paso de huracanes, con profusa actividad volcánica–, los transforma en enormes catástrofes sociales. Esa catástrofe medioambiental –que no es mero “cambio climático”, como si se tratase de transformaciones

naturales, sino producto de políticas específicas— evidencia una violencia social enorme, donde siempre los grupos más excluidos llevan la peor parte. Como se ha dicho: “No mata la naturaleza sino la pobreza”.

Algunas ciudades centroamericanas (San Pedro Sula, San Salvador, Guatemala, Tegucigalpa) figuran entre las urbes altamente peligrosas del planeta por los elevados niveles de criminalidad. Los promedios de homicidios rondan el 30 por 100 mil para el área, contra una tasa latinoamericana del 20 por 100 mil. En 2020, esas tasas descendieron drásticamente, debido al obligado confinamiento que trajo la pandemia de COVID-19, con toques de queda en algunos casos. Pero la violencia delincuencial no ha desaparecido; si bien se redujo al inicio de esa crisis sanitaria, continuó siendo muy alta en comparación con otras zonas violentas del mundo, incluso con países abiertamente en guerra. En realidad, no se trata de conflictos bélicos declarados, pero de hecho son sociedades que viven en perpetua “guerra”.

En los grandes centros urbanos de los países de la región, es común la tajante separación entre los barrios precarios, en general considerados “zonas rojas” (por lo peligrosas, donde “no entra nadie, ni la policía”), por un lado, y por otro, los lujosos sectores ultraprotectidos de muy difícil o imposible acceso para el ciudadano común y corriente (lugares donde se encuentran mansiones con piscina y helipuertos, comparables a las mejores del mal llamado “primer mundo”). Caminar por las calles o viajar en transporte público se ha tornado peligroso. E igualmente inseguras y violentas son las zonas rurales: cualquier punto puede ser escenario de un robo, de una violación, de una agresión. Hoy día, Nicaragua, con un gobierno con un talante socializante, ha reducido esos niveles de violencia cotidiana, si bien persisten otras formas de violencia, quizá más descarnadas, que tienen que ver con las dinámicas políticas.

Considerando todo lo anterior, es evidente que Centroamérica continúa envuelta en una alta violencia. Firmados los débiles procesos de paz a fines del siglo pasado (Nicaragua en 1990; El Salvador en 1992; Guatemala en 1996), ningún país conoció ni la

paz ni la recuperación económica. Aunque las guerras oficiales terminaron, el área siguió virtualmente militarizada, violentada, con índices altos de criminalidad, plagada de armas, con una pobreza crónica y estructural de las más altas del mundo, todo ello acompañado por una impunidad generalizada. La violencia política, aunque se vive formalmente en democracias, no ha desaparecido, y los diversos atropellos y abusos marcan la dinámica cotidiana. Los escuadrones de la muerte no están tan visiblemente presentes como antaño, pero ahí están.

Si bien toda Latinoamérica es, desde inicios del siglo XX, zona de influencia estadounidense, en el caso de América Central esto es groseramente más notorio. Sus presidentes llegan a tales con el beneplácito de la embajada norteamericana (llamada simplemente “la Embajada”, lo cual dice mucho del panorama general). El imperio del norte, aunque es reconocido en su papel de amo dominante, no deja de ser al mismo tiempo foco de atracción de todas las poblaciones: de las clases altas, en tanto centro de referencia política y cultural; de las masas empobrecidas, como vía de salvación económica. De hecho, el ingreso de divisas a partir de las remesas que cada mes envían los familiares emigrados (mano de obra barata y no calificada en Estados Unidos) constituye para toda el área una de las principales fuentes de sobrevivencia (en algunos países, y dependiendo de circunstancias coyunturales, ocupa el primer lugar). En tal sentido, al jugar este papel de punto de referencia obligado en las lógicas cotidianas y de largo plazo, Norteamérica es un elemento decisivo para entender la historia, la coyuntura actual y el futuro del istmo centroamericano.

VIOLENCIA BÉLICA: CENTROAMÉRICA Y LA GUERRA FRÍA

La injerencia política de Washington en la región es notoria. Pero desde 1900 en adelante es desvergonzada. Salvo Costa Rica –que merece un tratamiento aparte–, la historia política del istmo estuvo marcada por sangrientas dictaduras militares a granel, siempre con Washington de por medio. Invasiones, complots y maniobras desestabilizadoras se pueden contar por docenas. La CIA hizo su debut

de fuego en estas tierras con una campaña de acción encubierta en Guatemala, en 1954, derrocando al presidente Jacobo Árbenz y propiciando una dictadura.

En esta lógica, sobre el horizonte de esa historia de explotación, pobreza e intervención extranjera, y a partir de la esperanza que abriera la Revolución cubana de 1959, entre las décadas de los sesenta y setenta comienzan a generarse movimientos armados como reacción ante tal estado de cosas. Guatemala primero, luego Nicaragua, posteriormente El Salvador, incluso Honduras en menor medida, desarrollaron expresiones guerrilleras que, paulatinamente, fueron creciendo. En Nicaragua, como Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), hacia 1979 terminaron por tomar el poder, desplazaron a la dictadura más vieja de Centroamérica: la de la familia Somoza, tristemente célebre por su crueldad, y comenzaron la construcción de una experiencia socialista y antiimperialista. En El Salvador, hacia fines de los ochenta, estuvieron a punto de hacer colapsar el gobierno. En Guatemala –el movimiento guerrillero más viejo del área y el segundo de toda Latinoamérica, luego del colombiano–, fueron acumulando fuerzas hasta llegar a tener una presencia nacional, con zonas liberadas que preanunciaban un posible triunfo revolucionario, que finalmente no se dio.

Estas expresiones políticas –de acción armada, con presencia fundamentalmente entre la población campesina–, además de representar sin dudas el descontento histórico de las masas paupérrimas, fueron también un elemento constitutivo de la lucha ideológica y militar que marcó buena parte de la segunda posguerra del siglo XX: la Guerra Fría. Enfrentamiento a muerte entre dos proyectos de vida, entre dos modelos de desarrollo y de concepción del mundo; guerra que se libró en numerosos frentes y en la que Centroamérica fue un campo de batalla de gran importancia.

El bloque socialista se involucró fuertemente; Cuba, por su cercanía, fue el punto de referencia más cercano. Preparación política, ideológica y militar estuvieron presentes desde el inicio de estos movimientos, siendo Moscú una instancia siempre vigente e importante en la dinámica entablada. Por el otro lado, como respuesta

a estos proyectos de transformación social, las oligarquías locales, con sus respectivas fuerzas armadas, y la presencia omnímoda de la Casa Blanca en tanto referencia última, descargaron todo el peso represivo posible para evitar que esas iniciativas revolucionarias pudieran crecer.

A las propuestas de cambio social levantadas por estos movimientos (en Nicaragua incluso ya habían llegado al poder y comenzado efectivamente el proceso de transformación), les siguieron brutales represiones. Campañas de “tierra arrasada” en Guatemala, los “contras” en Nicaragua, guerra sucia en El Salvador, las bases de la Contra en la región de la Mosquitia hondureña y en su momento también en Costa Rica, ningún rincón del área centroamericana escapó a la maquinaria bélica. La zona se puso al rojo vivo. El discurso militarizado inundó la vida cotidiana.

La guerra nuclear de los misiles soviéticos y estadounidenses que nunca llegaron a dispararse se libró, entre otras formas, a través de las guerras de guerrillas y las tácticas contrainsurgentes en las montañas de Centroamérica. Los muertos, claro está, fueron centroamericanos. Las secuelas que todo ello dejó también quedaron en la región, con efectos que aún hoy persisten.

La Guerra Fría terminó, el bloque soviético ya no existe. Los ideales socialistas, aquellos que pusieron en marcha a los movimientos guerrilleros, hoy están, si no desechados totalmente, al menos en proceso de observación (quizá en terapia intensiva). De todos modos, las causas estructurales que motivaron esas respuestas armadas todavía persisten. En Nicaragua, incluso, donde uno de esos grupos llegó al poder y manejó el país por espacio de una década con un proyecto transformador, las causas profundas generadoras de pobreza –aunque ya no esté la familia Somoza– permanecen. De aquel cambio iniciado en su momento hoy ya casi nada queda, pese a que regresó a la presidencia el otrora comandante guerrillero Daniel Ortega.

Mucho ha cambiado en estos últimos años, desde la caída del muro de Berlín en adelante. Pero las razones que dieron lugar al surgimiento del socialismo como visión contestataria del sistema

capitalista, como forma de lucha contra las injusticias sociales, aún se mantienen.

La Guerra Fría que se expresó en Centroamérica a través de los conflictos que desangraron sus países por años, ya es parte de la historia; aunque las secuelas de esas guerras ahí están y seguirán estando por mucho tiempo. En realidad, terminada la gran puja entre los dos modelos en disputa, con el triunfo de uno de ellos y la desaparición del otro, no se resolvieron los problemas de fondo que mantuvieron enfrentadas a esas dos cosmovisiones. Terminó la guerra de estos años, pero no su motor. A partir de ese final, se siguieron las agendas de paz de diversas regiones del planeta, América Central entre ellas. Agendas que, en todo caso, no hablan tanto de los procesos de superación de diferencias en los espacios locales donde los conflictos se expresaban abiertamente (como en Oriente Medio o en el África subsahariana), sino de la necesidad y/o conveniencia para las potencias –Estados Unidos a la cabeza– de eliminar zonas calientes, problemáticas. A su vez, las guerrillas firmaron la paz porque, en realidad, no tenían otra salida ante el nuevo escenario. Como se dijo burlescamente: se pasó de Marx a Marc's: “Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”. La lucha de clases salió de la discusión... ¡pero no de la realidad! Las políticas neoliberales amarradas a esas agendas de pacificación profundizaron las contradicciones e injusticias históricas de la región. La violencia, por tanto, siguió presente en todas sus formas, siempre descarnadas, brutales.

Una herencia novedosa que deja el final de la Guerra Fría en el área centroamericana –proceso que en realidad se extiende a toda Latinoamérica, pero que en la zona adquiere ribetes muy marcados– es la proliferación de iglesias evangélicas fundamentalistas. Nacidas como estrategia política encubierta de Estados Unidos para oponerse a la creciente teología de la liberación católica de los sesenta y setenta con su “opción por los pobres”, estos grupos inundaron la región llevando un mensaje de desinterés por lo terrenal y de total apatía política. Hoy, a partir de una dinámica de autonomía que fueron adquiriendo, representan un factor de

alta incidencia en la vida cotidiana de las comunidades de todos los países del istmo, repitiendo siempre aquellos patrones de proyecto vital: no preocuparse, dejar todo en manos de dios, con un mensaje moralista altamente conservador. Su incidencia es alta: se calcula en no menos de un tercio de la feligresía regional. Estos mecanismos constituyen, en definitiva, un modo de sutil violencia psicológico-cultural sobre las poblaciones, formando parte de estrategias de control social elaboradas por poderosos factores de poder que no desean cambio alguno.

La nueva industria extractivista que las potencias occidentales, con Washington a la cabeza, están desarrollando a pasos agigantados en todo el continente –y por supuesto también en el istmo centroamericano– en afanosa búsqueda de recursos imprescindibles para su expansión (petróleo, minerales estratégicos para las tecnologías de punta y la industria militar, agua dulce para consumo humano o para la generación de energía hidroeléctrica, biodiversidad de las selvas tropicales para la producción farmacológica y alimentaria), en realidad no cambia la estructura de base en cuanto a dependencia y subdesarrollo. En todo caso, modificando externamente la forma del despojo, la relación de subordinación se mantiene inalterable. El rosario de bases militares estadounidenses que acordonan la región deja ver cuál es el verdadero interés de Washington para Centroamérica: un botín que seguirá expoliando con beneplácito de las burguesías locales, en muchos casos socios menores en esa rapiña. O sea: más de lo mismo.

¿SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA PAZ?

Decir que Centroamérica entró en un período de paz es, cuanto menos, equivocado. Quizá exagerado, pues oculta la realidad cotidiana. Desde ya, el hecho de no convivir diariamente con la guerra es un paso adelante. Hoy siguen muriendo niños de hambre, o por falta de agua potable, o mujeres en los partos sin la correspondiente atención, pero ya nadie muere en una emboscada, pisando una mina, de un cañonazo. Esto no es poco. Aunque si se mira el fenómeno a la luz del análisis histórico es evidente que las guerras

vividas en la región tienen como su causa el hambre, la desprotección, la exclusión. Esto no ha cambiado. Sin vivir técnicamente en guerra, la zona sigue siendo de las más violentas del mundo. Nuevos actores (crimen organizado que ocupa crecientes espacios de la vida pública, narcotráfico, pandillas juveniles), sobre la base de un trasfondo de inequidades históricas que nunca se modificaron, son los elementos que hacen de la región un lugar problemático, difícil, complejo. Si no se muere en la guerra, se puede morir víctima de un asalto. La violencia sigue imperando, junto a otras expresiones igualmente dañinas, como el machismo y el racismo.

Terminadas las guerras locales, como primera tarea se necesita resolver los problemas inmediatos derivados de los conflictos armados: los materiales, los psicológicos, los culturales. Desde hace algunos años, dependiendo de los tiempos en cada caso, se está trabajando sobre ello. Sin embargo, la magnitud de lo invertido para la reconstrucción posbélica es inconmensurablemente menor a lo que se destinara a las guerras, por lo que las heridas y las pérdidas no parecen poder superarse con gran éxito de seguirse esta tendencia. No ha habido –ya pasó el tiempo para ello– un equivalente al plan Marshall europeo para reactivar las economías. Se contó con apoyos de la comunidad internacional, pero no mucho más grandes que los que podrían haber llegado luego de cualquier catástrofe natural. En definitiva, no hubo un genuino proceso de reconstrucción sobre nuevos parámetros: todo siguió no muy distinto a lo que siempre fue, y las ayudas no sirvieron para poner en marcha ninguna transformación de base. La violencia, en cualquiera de sus expresiones, siguió siendo un elemento dominante en todos los escenarios de la vida cotidiana.

Pacificada el área (o al menos sin el fragor de las guerras declaradas que se vivieron años atrás), la estructura económica no ha tenido ningún cambio sustancial: no se modificó la tenencia de la tierra, no se salió de los modelos agroexportadores, no comenzó ningún proceso sostenible de modernización industrial. Las grandes mayorías continúan siendo mano de obra no calificada, barata, con escasa o nula organización sindical. En general, una salida posible a

todo eso, es el migrar –en condiciones más que precarias– al pretendido “sueño americano” (que, en general, resulta ser más pesadilla que otra cosa). En otros términos: más de lo mismo.

En el plano de lo político y cultural las cosas no han cambiado especialmente. Sigue predominando la impunidad. Ese es el elemento principal que define la situación general luego de los conflictos bélicos sufridos. Las oligarquías se han repositionado después de este período, sin mayores inconvenientes en el mantenimiento de sus privilegios. En Nicaragua retornaron abiertamente al control del poder, luego de la primavera sandinista –que terminó siendo más bien, por diversos motivos, un borrascoso temporal–. Y el retorno al gobierno de un equipo que levanta las banderas del sandinismo histórico no tiene nada que ver con el proyecto revolucionario de la década de los ochenta del siglo pasado. En Guatemala, esa oligarquía tradicional ha tenido que compartir algunas cuotas de poder con las fuerzas armadas que le cuidaron sus fincas años atrás, quienes se transformaron ahora en nuevos ricos con el manejo de las economías “calientes”: narcotráfico, contrabando, crimen organizado, enquistándose en forma creciente en los pliegues de la estructura estatal como poderes ocultos. Poderes ocultos que, de igual forma, con peculiaridades propias de cada país, también actúan en Honduras y en El Salvador.

Luego de las atrocidades a que dieron lugar las guerras cursadas, no ha habido juicios a los responsables de tanto crimen, de tanta destrucción. Incluso muchos de los asesinos de guerra siguen detentando cargos públicos sin la menor vergüenza. La millonaria indemnización fijada por la Corte Internacional de Justicia (17 mil millones de dólares) contra Washington como monto para resarcir a Nicaragua por los daños de guerra ocasionados por haber financiado a la Contra durante casi una década, quedó en el olvido. De hecho, su anulación fue una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de Violeta Barrios, viuda de Chamorro, al asumir la presidencia luego de la partida de los sandinistas en 1990. Y si en Guatemala, luego de años de espera, se llegó a condenar a la cabeza visible de las

políticas de “tierra arrasada” que enlutaron a esa nación en los años ochenta, el general José Efraín Ríos Montt, los factores de poder del país hicieron que dos días después de emitida la condena –80 años de prisión incommutables– se diera marcha atrás con la misma. En otros términos: terminadas las guerras internas, la impunidad sigue siendo lo dominante. Como un derivado de ella, la corrupción continúa sin dar señales de agotamiento y marca buena parte (o la mayor parte) de las dinámicas políticas.

La *cultura de violencia* está instalada. A un candidato presidencial en alguno de los países centroamericanos que mató a una persona en una riña personal, se le preguntó durante su campaña acerca del hecho. Respondió: “No fue uno, ¡fueron dos! Si eso hice por defender a mi familia ¿qué no haría por defender a mi patria”. Ese candidato ganó la presidencia. Es decir: la violencia como constante no da miras de terminar, pues es “normal”.

El papel jugado por Estados Unidos sigue siendo el mismo: hegemónico, dominador total para la región. Incluso se da el caso paradójico en que, terminadas las guerras locales, la gran potencia se permite impulsar programas de apoyo a las víctimas de toda esa crueldad que ellos mismos fomentaron. Pero no por sentimientos de culpa, sino como parte de la misma estrategia de dominación de siempre, actualizada hoy y adecuada a las circunstancias correspondientes. Por ejemplo, financia exhumaciones allí donde, años atrás, promovió masacres. Son solo estrategias que intentan evitar “recalentamientos” sociales. Esas exhumaciones solo sirven para “cerrar duelos”, pero no para iniciar procesos judiciales que denuncian las masacres. Así, su fomento de la democracia es el apoyo a procesos formales cosméticos, democracias “tibias”. Ninguna de las democracias centroamericanas, a excepción de Costa Rica, ha resuelto ningún problema estructural.

La violencia es negocio para muchos. Por supuesto que no para las grandes mayorías, que son quienes siguen poniendo los muertos y heridos, estén o no en guerra en términos técnicos. Pero sí para los distintos grupos de poder: élites históricamente dominantes ligadas a la agroexportación (terratenientes, en algunos casos herederos de

la Colonia), nuevas élites vinculadas a los negocios “calientes”, y como siempre, la omnipresente embajada de Estados Unidos, factor político decisivo en la región. México y los países centroamericanos constituyen hoy la ruta principal por la que transita la droga latinoamericana (proveniente en buena medida del Altiplano andino) con rumbo a Estados Unidos, con poderosos cárteles que terminan siendo un Estado dentro del Estado, moviendo buena parte de las economías locales.

En estos momentos se asiste a una catarata mediática impresionante en torno a estos temas. La sensación que se transmite a diario por los medios de comunicación es que las mafias delincuenciales “tienen de rodillas a la población”. Todo ello justifica la implementación de planes salvadores. En ese sentido, puede entenderse que la actual explosión de narcoactividad y crimen organizado es totalmente funcional a una estrategia de control regional, en la que el mensaje mediático prepara las condiciones para eventuales intervenciones de Washington. Además, con el acercamiento chino y ruso a la región, la Casa Blanca fortalece su presencia en su tradicional área considerada el propio “traspatio”, donde no permite intromisiones. Ahora bien: la lucha contra todas estas calamidades no constituye para nada la prioridad de Centroamérica. ¿Mejorarán las condiciones de vida de sus poblaciones por medio de nuevas iniciativas de remilitarización o de “mano dura” local? Seguramente no, pero sí mejorarán los balances de las grandes empresas del Norte. Las pandillas, por ejemplo, son un síntoma de esa historia de violencia. Atacarlas militarmente es dejar de lado sus auténticas causas.

La violencia atraviesa toda la historia de la región y marca las pautas de relacionamiento entre los sujetos. Desde la llegada de la invasión europea, la violencia, en cualquiera de sus más despiadadas formas, es una constante. Un cronista del siglo XVI pudo decir sin tapujos que:

Con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes. (...) ¿Qué

cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros (...) en hombres civilizados? (De Sepúlveda, 1491, citado en Dussel, 1993).

La historia de la región se escribió –y se sigue escribiendo– a sangre y fuego. El autoritarismo, el avasallamiento del otro distinto, es una constante que forjó el perfil individual y colectivo de las sociedades centroamericanas. Racismo, patriarcado –todavía funciona, de hecho, el medieval “derecho de pernada” en ciertas zonas rurales, donde se continúan arreglando matrimonios–, verticalismo donde nunca se discute una orden, moldearon una cultura en que la violencia se normaliza.

La construcción de la paz como proceso sostenible e irreversible no es, hasta el momento, un hecho indubitable. Mientras no se revise seriamente la historia, no se comiencen a mover las causas estructurales que están a la base de los enfrentamientos armados y no se haga justicia contra los responsables de los crímenes de guerra –como pasó, por ejemplo, en Europa con la jerarquía nazi–, mientras no se construya una cultura de respeto a las diferencias, es imposible pacificar realmente las sociedades. Hay, como es el caso actual, algunos paños de agua fría, pero las heridas profundas que ocasionaron el odio y las posiciones irreconciliables no podrán desaparecer si no se abordan con seriedad esas agendas pendientes. La violencia galopante que se vive en la zona –criminalidad, persistencia de escuadrones de la muerte, delincuencia callejera, linchamientos, racismo, patriarcado, todo lo cual convierte a la región en una de las más peligrosas del planeta– es expresión de esa historia no elaborada. Puede haber “agendas de la paz”, pero no se vive realmente en paz. Es una triste realidad que, en esas circunstancias, como dice una popular ranchera: “La vida no vale nada”. Por tanto, es imprescindible seguir buscando los caminos para superar la situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

Dussel, Enrique (1993). *1492, el encubrimiento del otro*. Madrid: Nueva Utopía.

NEOFASCISMO Y ANTICOMUNISMO EN CENTROAMÉRICA Y AMÉRICA LATINA

**Carlos Figueroa Ibarra
Octavio Humberto Moreno Velador**

DERECHA NEOLIBERAL Y DERECHA NEOFASCISTA

En el contexto actual, cuando en Europa y Estados Unidos la crisis neoliberal ha provocado desempleo, precarización, desmantelamiento de las plantas industriales y comerciales, marea migratoria, ha surgido una derecha que ha sido llamada “nueva” derecha. Esta nueva derecha se diferencia de aquella que surgió al calor del auge neoliberal en el hecho de que en ella –en medio de las diferencias que expresan sus distintas expresiones– el discurso democrático va cediendo su lugar a una exasperación. Esta exasperación es provocada en los países centrales por la aparición de grupos migrantes que hacen sentir amenazada la identidad de la población que ya estaba asentada en esos países. Surge aquí el problema de cómo denominar a esa “nueva derecha”, que sucede a la “derecha neoliberal”, que a su vez había sucedido a la “tradicional derecha” latinoamericana. En primera instancia es una derecha posneoliberal, porque surge después de esta última y se diferencia de ella en tanto que no comparte su adhesión plena a la democracia liberal

y representativa. En segundo lugar, porque se aparta también de lo políticamente correcto en materia de clase, raza, género, orientación sexual y defiende abiertamente valores ultraconservadores. Finalmente, porque asume relaciones de parentesco con las derechas neofascistas que han ido surgiendo en otras partes del mundo.

La nueva derecha que emerge en Europa a su vez tiene relaciones de parentesco con el fascismo clásico, pero también diferencias, porque el contexto de su surgimiento es distinto. Sucede, como dice Enzo Traverso (2019), que a diferencia del fascismo clásico, que fue una afirmación nacional con vocación expansiva de carácter imperialista, en el neofascismo o posfascismo (como él llama a esta derecha emergente en los últimos años) el nacionalismo es más bien defensivo. Es decir que expresa la ira y el miedo de que grupos poblacionales advenedizos inunden “la nación” y la contaminen con colores de piel distintos, idiomas distintos, religiones distintas, culturas distintas.

Si el fascismo clásico era un movimiento que se nutría de un nacionalismo imperial (Anderson, 2013, pp. 123-160), el neofascismo se nutre de un nacionalismo defensivo ante una supuesta invasión extranjera que amenaza la propia identidad nacional. He aquí el caldo de cultivo para algunos de los rasgos de esta derecha neofascista: chauvinismo, xenofobia, racismo. Y también de allí surge otro de los rasgos que sí comparte con el fascismo clásico: la construcción de otredades negativas que sirven para afirmar la nostredad y que se usan para la construcción del enemigo (Aragoneses, 2019, pp. 121-135). En el caso de América Latina, en el surgimiento de la derecha neofascista existe, aunque de manera secundaria, la xenofobia y el racismo asociado a la migración. El neofascista José Antonio Kast agitó en Chile en el contexto de las elecciones presidenciales de 2021 el tema de la oleada migratoria que penetraba al país desde su frontera norte. El fundamentalista religioso Fabricio Alvarado en Costa Rica, un país receptor de cientos de miles de nicaragüenses, también ha indicado que la migración es un tema fundamental y ha esgrimido argumentos acerca de la homogeneidad nacional que se asemejan a los argumentos de las

derechas neofascistas en Europa y a los que usan los partidarios de Trump en Estados Unidos.

Pero no ha sido esta la motivación fundamental del surgimiento de un movimiento reaccionario en el caso del neofascismo latinoamericano. Esta radica en el resurgimiento de la paranoia anticomunista que han provocado los sucesivos triunfos de movimientos y partidos políticos de carácter progresista y posneoliberal. Para las derechas neofascistas –también de manera vergonzante para un sector de las neoliberales–, “el populismo” no es más que la máscara actual que usa el comunismo. Y el populismo (comunismo) ha podido tener fortuna, entre otras cosas, porque la democracia lo ha permitido. Al igual que en la época de la Guerra Fría, para la derecha neofascista el “populismo-comunismo” es un concepto laxo en el que caben desde marxistas hasta simples demócratas que luchan contra la corrupción. Para confirmar esta aseveración basta ver el listado de personas calificadas como comunistas por la ultraderecha guatemalteca, en el contexto de la lucha contra la cooptación del Estado por parte del llamado Pacto de Corruptos, la alianza de corruptos de cuello blanco con el crimen organizado que hoy hegemoniza al Estado guatemalteco. O ver también el listado y fotos que presenta la derecha neofascista mexicana organizada en el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA) en la “galería de comunistas” de su página de Facebook. Allí llegan a incluir al empresario Ricardo Salinas Pliego conocido por su firme adhesión neoliberal.

Las derechas en el mundo se han enfrentado a los efectos de la crisis neoliberal, desmantelamiento industrial y comercial y mareas migratorias en los países centrales. En América Latina esta crisis neoliberal se ha expresado en el surgimiento de la marea progresista en su primera y segunda ola. Son estos hechos los que han generado en el mundo un proceso de radicalización reaccionaria que explicaría el surgimiento del neofascismo. En el contexto de la crisis neoliberal, las derechas han optado por nuevas estrategias: la derecha neoliberal especialmente, denominada “neoliberalismo progresista”, ha optado por el gatopardismo; la derecha neofascista ha optado por despojarse del ropaje democrático.

LA NOVEDAD DEL NEOFASCISMO EN AMÉRICA LATINA

En mayo de 1975, el dictador Augusto Pinochet se encontró en Montevideo con su homólogo uruguayo, Juan María Bordaberry. Y le expresó una frase que condensaba su filiación fascista: “La democracia es el caldo de cultivo del comunismo” (Maira, 1978, p. 59). Como suele suceder en las versiones más brutales del pensamiento reaccionario, la frase decía sin ambages algo que años después las derechas neoliberales no hubieran pronunciado de manera abierta, por más que formara parte de su discurso oculto (Scott, 2000). En esto radica precisamente la novedad de la derecha que ha venido surgiendo en el mundo en los últimos años.

Su exasperación, que se sustenta en la exasperación de amplios sectores sociales ante las crisis neoliberales y sus consecuencias, ha ocasionado que, a diferencia de la derecha neoliberal, la neofascista exprese su disgusto por la democracia. La derecha neofascista de manera cada vez más abierta expresa lo que Pinochet le dijo de modo explícito a Bordaberry. El fascismo clásico fue una reacción a la creciente movilización revolucionaria del proletariado en el contexto de la triunfante revolución bolchevique de 1917 y la crisis mundial de 1929. El neofascismo surge no solamente como descontento acumulado ante los efectos de la crisis neoliberal agudizada aún más por la crisis de 2008, sino también como reacción a movilizaciones sociales de nuevos sujetos colectivos que engloban en el concepto de “marxismo cultural”.

En la perspectiva neofascista, la democracia ha sido indolente ante la amenaza cultural que representan negros, pardos y amarillos con sus costumbres ajenas a una alegada identidad nacional. La democracia también ha sido omisa frente a lo que califican como desviaciones sexuales, intolerables demandas de igualdad de género y participación ciudadana de ignorantes y pobres. El autoritarismo neofascista en Europa (también en Estados Unidos) tiene una de sus bases principales en la construcción de un enemigo, que enfrenta a una comunidad imaginada de hombres blancos cristianos de las élites propietarias y alfabetizadas (Aragoneses, 2019).

En América Latina, como ya se ha dicho, el neofascismo es una reacción de estirpe anticomunista ante la oleada “populista” que vino a estremecer lo que consideraban una consolidada *pax* neoliberal. El neofascismo latinoamericano tiene en su ADN a la Doctrina de seguridad nacional, la cual a su vez tiene la inspiración fascista derivada del pensamiento de Carl Schmitt. Detrás del neofascismo latinoamericano, como también del que se observa en los países centrales, se esconde la añoranza por la dictadura militar o fascista y el Estado de excepción, los cuales se consideran necesarios frente a la existencia de un enemigo. El Estado de excepción es aquel en el que la política se independiza del derecho porque la principal misión del Estado es identificar al enemigo y aniquilarlo. De manera abierta o escasamente velada, el neofascismo expresa una voluntad por hacer del Estado de excepción algo permanente, la subordinación del derecho a la política, la sustitución del Estado de derecho por “el principio del líder”, el predominio del Estado prerrogativo sobre el normativo. Y, de ser posible, la anulación de la división de poderes, la ausencia de control a las acciones estatales y la anulación de las garantías individuales. En suma, lo que de manera abierta o embozada observamos en las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX (Tapia, 1980).

El neofascismo se ha vuelto un fenómeno resurgido en los más diversos países de América y Europa porque finalmente expresaría una tendencia mundial hacia la cual se dirige el neoliberalismo. El fascismo clásico fue identificado por buena parte de sus intérpretes como algo indisolublemente asociado al capitalismo, no solamente como resultado de su crisis mundial en 1929 sino también por su contenido de clase. La famosa definición de fascismo de Dimitrov, como la dictadura abierta y terrorista de los elementos más reaccionarios, chauvinistas e imperialistas del capital financiero (Dimitrov, 1980), si bien se queda corta en relación con la complejidad del régimen fascista, resulta certera en cuanto a la asociación del fascismo con una forma estatal indisolublemente vinculada al capitalismo.

Si el fascismo clásico está asociado al capitalismo y al imperialismo (Boron, 1977), el neofascismo no puede desvincularse del neoliberalismo. El neoliberalismo como expresión de capitalismo desembridado ha ocasionado una recurrente y creciente tendencia cíclica a las crisis, como lo evidencian las trece crisis financieras que antecedieron a la crisis mundial de 2008 (Stiglitz, 2002; Harvey, 2010). El neoliberalismo ha acelerado el proceso de sustitución del trabajo vivo por maquinaria y tecnología, acrecentando lo que Marx en su momento denominó superpoblación relativa y ejército industrial de reserva. Aumentando el desempleo, precarizando laboralmente a los trabajadores, incrementando las tasas de explotación, el neoliberalismo ha agregado a la acumulación capitalista, la acumulación por desposesión (Harvey, 2004; Klein, 2007).

Con una conflictividad social ascendente, grandes sectores de población en proceso de desc ciudadanización, despojos crecientes de todo tipo de bienes comunes, el neoliberalismo al igual que la acumulación originaria del naciente capitalismo, difícilmente puede dejar de recurrir a la violencia y al autoritarismo estatal: hasta la democracia liberal y representativa le parece asfixiante. El neoliberalismo tiende a la posdemocracia (Crouch, 2004) en un derrotero que dista mucho del complaciente diagnóstico de Fukuyama. Parece razonable la interpretación de Albert Noguera Fernández (2019), quien plantea que el capitalismo neoliberal no requiere del constitucionalismo liberal temprano que requería el capitalismo en su fase de libre competencia, menos aún del Estado social en su fase monopolista. Lo que requiere el capitalismo neoliberal son formas autoritarias, puesto que demanda cada vez menos de la fuerza de trabajo que el fordismo-keynesianismo requirió (Noguera Fernández, 2019). Esta interpretación ciertamente requiere ponerse en guardia con respecto a un sesgo teleológico, puesto que como asentamos páginas atrás en su fase ascendente el neoliberalismo propició una derecha neoliberal que ha blasonado su apego a la democracia liberal y representativa. Es posible entonces advertir un “neoliberalismo progresista” que se contrapone a las tendencias neofascistas del neoliberalismo o bien un neoliberalismo autoritario

que contrasta con el neoliberalismo social-identitario, que es reacio al capitalismo y puede asumir una agenda ecologista, profeminista y de tolerancia a la diversidad sexual (Ramas, 2019).

Desafortunadamente, no es el “neoliberalismo progresista” o social-identitario la tendencia predominante en el mundo neoliberal, sencillamente porque este camina hacia la desigualdad como lo ha constatado un economista ajeno al marxismo (Piketty, 2014). La desigualdad propicia conflictos y estas las tendencias autoritarias e intolerantes. El mundo neoliberal actual dista mucho de aquel que postuló T.H. Marshall en su famoso trabajo sobre la ciudadanía social, aquella que seguía a la civil y a la política y a la que tenían derecho todos los integrantes de una comunidad política independientemente de la clase social a la que pertenecieran, simplemente porque formaban parte de dicha comunidad (Marshall y Bottomore, 1997).

En lugar de esa situación postulada por Marshall, que hoy nos parece quimérica, actualmente estamos viviendo lo que Boaventura de Souza Santos denomina una sociedad poscontractual, provocada por la crisis del contrato social de la modernidad. Esta crisis se origina en el hecho de que la exclusión predomina cada vez más sobre la inclusión. La inclusión, que implica el poder gozar del contrato social de la modernidad, el poder gozar de los derechos de la ciudadanía, se ha vuelto cada vez más un privilegio minoritario. La masa de excluidos está constituida por aquellos que habiendo gozado de las bondades del contrato social las han perdido (poscontractualismo). También por aquellos que nunca gozaron de dichas bondades (precontractualismo). Es el mundo neoliberal el que ha revertido la ciudadanía imaginada por Marshall, porque De Souza Santos plantea que precontractualismo y poscontractualismo han sido ocasionados por el Consenso de Washington, el Estado débil, la democracia mínima y finalmente la primacía del derecho y los tribunales que le dan prioridad a la propiedad privada y la mercantilización (De Souza Santos, 2018, pp. 364-367). Sin que implique la ruptura abierta con la democracia liberal y representativa como sucedió con el fascismo clásico, hoy

estamos presenciando el fascismo social, un tipo de sociedad caracterizada por la segregación de los excluidos a través del *apartheid* social, Estado paralelo (uno para las zonas civilizadas, otro para las salvajes), fascismo paraestatal (usurpación de la coerción y regulación social por parte de actores no estatales), fascismo populista (identificación con patrones de consumo que no están al alcance de todos), fascismo de la inseguridad y fascismo financiero (De Souza Santos, 2018, pp. 370-375).

Si bien no es cierto el aforismo pinochetista de que “la democracia es el caldo de cultivo del comunismo”, si nos parece más ajustado a la verdad el que afirma que el neoliberalismo es el caldo de cultivo del neofascismo. El disgusto por la democracia de la derecha neofascista se extiende a todos los temas que, en medio de sus diferencias, forman parte del discurso compartido por la parte mayoritaria de la derecha neofascista. Veamos algunos de estos temas.

El neofascismo presenta una diferencia básica en Estados Unidos y Europa con relación a América Latina. En los países centrales el chauvinismo y también la xenofobia se nutren de una matriz de nacionalismo imperialista que fue parte del fascismo clásico. Como lo expresamos páginas atrás, ese nacionalismo imperialista ha devenido en la actualidad en un nacionalismo defensivo frente a la marea migratoria. Xenofobia y racismo se han exacerbado en un contexto en el que también se agita la eurofobia y el antieuropeísmo (Fariñas, 2019). En América Latina difícilmente el nacionalismo blasonado por las derechas neofascistas puede tener consistencia. Asociado esencialmente al neoliberalismo, como el mismo Bolsonaro lo ha mostrado, la fraseología nacionalista del neofascismo tiene límites en la medida en que no puede romper sus vínculos con el imperio (Boron, 2019). Como también lo mostraron las dictaduras militares del pasado: el nacionalismo militar solamente fue un discurso para alentar voluntades en contra de la invasión extranjera que el comunismo representaba (Tapia, 1980).

El pensamiento neofascista está íntimamente vinculado a un espíritu supremacista. El supremacismo nacional (chauvinismo y

xenofobia) se articula con el supremacismo religioso (la fe judeo-cristiana por encima de las demás), el supremacismo racial (la raza blanca por encima de negros, pardos y amarillos), el supremacismo de clase (aporofobia), el supremacismo de género (patriarcalismo y misoginia), el supremacismo elitista (demofobia), el supremacismo heterosexual (homofobia y transfobia) (Fariñas, 2019). En lo que se refiere a los temas de género, orientación sexual y familia, el neofascismo se nutre del pensamiento y organizaciones católicas conservadoras, así como de organizaciones protestantes ultraderechistas generalmente pentecostales y neopentecostales (Tamayo, 2019).

En América Latina, el neopentecostalismo ha sido una base social importante para las fuerzas neofascistas, tal como lo muestra el ya mencionado caso de Fabricio Alvarado en Costa Rica. También se puede mencionar al Movimiento Independiente de Renovación Absoluta y a la Iglesia Carismática Misión Internacional como soportes de la candidatura del ex presidente Iván Duque, como se sabe vinculado a la derecha neofascista encabezada por Álvaro Uribe. De igual manera, encontramos el apoyo de las iglesias fundamentalistas protestantes a Jair Bolsonaro en Brasil o al neofascista boliviano Luis Enrique Camacho, quien profesa la fe católica pero que mantiene vínculos con iglesias evangélicas. El discurso neopentecostal acerca del ideal heteronormado de familia, roles de género patriarcales e inflexibilidad en torno a preferencias e identidades de género empata muy bien con los valores que defiende el neofascismo latinoamericano. De igual manera, una visión maniquea en la que cotidianamente se libra una batalla espiritual entre los soldados de Dios contra los partidarios de Satanás, demonios encarnados en la homosexualidad, la promiscuidad sexual, drogadicción y todo lo que atenta contra la familia tradicional (Ramos y Cabrera, 2021, pp. 111, 112 y 132).

La afinidad entre neoliberalismo y fundamentalismo protestante, sustentado en la ideología de la prosperidad, en la visión individualista del éxito, la asociación del éxito económico al éxito espiritual (Ramos y Cabrera, 2021, pp. 119-122), su propia concepción de la iglesia como una empresa capitalista de servicios espirituales,

deriva en una afinidad con el neofascismo que sustenta su aporofobia en el desprecio de los pobres por incapaces de lograr éxito y prosperidad y cultiva un desprecio elitista y demofóbico por el pueblo por considerarlo ignorante.

Entre los enemigos contruidos por el neofascismo se encuentra el feminismo. Es precisamente en su alianza con el fundamentalismo neopentecostal y el catolicismo ultraconservador en donde estriba el antifeminismo del neofascismo (Alabao, 2019). A diferencia del fascismo clásico, que se consideraba revolucionario porque tenía una utopía por delante, el neofascismo es un movimiento reaccionario en el pleno sentido de la palabra. Su alianza con el fundamentalismo judeocristiano explica su defensa a ultranza de la familia heteroparental, de los valores cristianos, su homofobia, etc. El neofascismo mira al pasado cuando manifiesta el disgusto por cualquier ruptura con la asignación de la mujer a un determinado patrón de la sexualidad, división sexual del trabajo y contra cualquier manifestación de asimetría entre hombres y mujeres.

Como hemos visto, existen casos en los que países latinoamericanos son receptores de migrantes y se ha vuelto parte del discurso neofascista la agitación de la xenofobia y el racismo (Chile y Costa Rica, por ejemplo). Pero el racismo en América Latina va mucho más allá de una xenofobia antimigrante. Es una herencia colonial de gran peso y adquiere mayor importancia cuanto mayor es la población indígena o afrodescendiente en un determinado país. Al igual que el anticomunismo, el racismo aflora de manera descarnada cuando una fuerza política de carácter progresista amenaza el orden establecido. En Venezuela, la burla llena de odio hacia el zambo Hugo Chávez no se hizo esperar. De igual manera que la victoria electoral de Pedro Castillo en Perú azuzó el racismo contra los indígenas y contra él mismo. En Bolivia, el triunfo de Evo Morales y la llegada al gobierno del Estado de un funcionariado indígena atizó el racismo de blancos y mestizos. La revancha llegaría con el golpe de Estado de 2019. En Guatemala, el racismo se mezcla con el anticomunismo y fue un factor importante en el genocidio al constituir indios y comunistas otredades negativas que había que

aniquilar (Figueroa, 2006). En Brasil, Jair Bolsonaro niega que haya racismo al mismo tiempo que un afrodescendiente es asesinado por la policía. Dos meses después agrega una perla más a su colección de declaraciones misóginas, homofóbicas y racistas: “El indio ha cambiado, está evolucionando y convirtiéndose cada vez más en un ser humano como nosotros”.

BIBLIOGRAFÍA

Alabao, Nuria (2019). Porque el neofascismo es antifeminista. En Adoración Guamán, Alfons Aragoneses y Sebastián Martín (dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Aragoneses, Alfons (2019). La construcción del enemigo como base del (neo) fascismo. En Adoración Guamán, Alfons Aragoneses y Sebastián Martín (dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Benedict, Anderson (2013). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Boron, Atilio (1977). El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 481-482.

Boron, Atilio (2019). Bolsonaro y el fascismo. *Página/12*, 3 de enero. <https://www.pagina12.com.ar/165570-bolsonaro-y-el-fascismo>

Crouch, Colin (2004). *La posdemocracia*. Madrid: Taurus.

De Souza Santos, Boaventura (2018). Reinventar la democracia. En *Construyendo las epistemologías del sur. Antología Esencial. Vol. II*. Buenos Aires: CLACSO.

Dimitrov, Jorge (1980). *Contra el fascismo y la guerra*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Fariñas, María José (2019). Supremacismo y fascismo. En Adoración Guamán, Alfons Aragoneses y Sebastián Martín (dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Figueroa Ibarra, Carlos (2006). The culture of terror and cold war in Guatemala. *Journal of Genocide Research*, 8(2), 191-208.

Harvey, David (2010). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.

Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Klein, Naomi (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Maira, Luis (1978). Notas para un estudio comparado entre el Estado fascista clásico y el Estado de seguridad nacional. En ILDIS, *El control político en el cono sur*. México: Siglo XXI.

Marshall, Thomas H. y Bottomore, Tom (1997). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Noguera Fernández, Alberto (2019). *La ideología de la soberanía*. Madrid: Taurus.

Peñaranda, Susana y Chávez, Omar (1992). *El MIR entre el pasado y el presente*. La Paz: Artes Gráficas Latina.

Quijano, Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En Danilo Assis (comp.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ramas San Miguel, Clara (2019). Social identitarios y neoliberal autoritarios: dos corrientes en la nueva Internacional reaccionaria. En Adoración Guamán, Alfons Aragoneses y Sebastián Martín (dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Ramos Feria, Yirlean y Celsa Cabrera, Ada (2021). Neopentecostales y nuevas derechas: un vínculo para la conservación del neoliberalismo en América Latina. En *Bajo el volcán*, 2(3), 109-134.

Scott, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Editorial Era.

Stiglitz, Joseph (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.

Tamayo, Juan José (2019). Neofascismo y religión. Los predicadores del neofascismo. En Adoración Guamán, Alfons Aragoneses

y Sebastián Martín (dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Tapia Valdés, Jorge A. (1980). Estado, derecho y doctrina de seguridad nacional. En *La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur. El terrorismo de Estado*. Caracas/México: Nueva Sociedad/ Nueva Imagen.

Traverso, Enzo (2016). *Espectros del fascismo. El inquietante siglo XXI*. <http://www.sinpermiso.info/textos/espectros-del-fascismo-pensar-lasderechas-radicales-en-el-siglo-xxi>

IMAGINARIOS DE LA CATÁSTROFE AMBIENTAL, DESTRUCCIÓN CAPITALISTA Y LA CONSTITUCIÓN DE UN SUJETO REVOLUCIONARIO EN *TIKAL FUTURA*

***MEMORIAS PARA UN FUTURO INCIERTO (NOVELITA FUTURISTA)* DE FRANZ GALICH¹**

Allan Barrera

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo analizo *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)* (2011) del escritor guatemalteco Franz Galich (1951-2007). Esta distopía imagina un futuro en el que la industria de los hidrocarburos ha provocado una catástrofe ambiental que agotó la flora y la fauna de Estados Unidos y de los demás países centrales, pero no la de Guatemala, suerte que ha convertido a este país periférico en epicentro de nuevos conflictos. El gran vecino del norte quiere imponer un megaproyecto de desarrollo con el apoyo servil de las élites locales, pero encuentra resistencia en un ejército guerrillero conformado por parias indígenas. Apoyándome en una crítica marxista, mi argumento principal es que esta novela construye una ficción que puede leerse como una respuesta simbólica por parte de la literatura centroamericana

¹ Este trabajo es parte de una investigación más amplia que será publicada en la revista costarricense Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe (CICAC).

contemporánea a la actual crisis medioambiental, una especie de comentario crítico sobre la racionalidad capitalista que mercantiliza la naturaleza y los medios de vida. Al mismo tiempo, la novela reflexiona en torno al sujeto revolucionario guatemalteco.

La novela se enmarca en una Centroamérica impactada por las políticas neoliberales. Como es sabido, con la implementación de las políticas neoliberales hacia el final de los años ochenta, y con los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, se abrió el camino para que nuevas empresas transnacionales de carácter extractivista explotaran y degradaran los recursos naturales. Los países periféricos con sus presupuestos nacionales comprometidos a causa de los ajustes económicos demandados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional disminuyeron sus leyes ambientales y liberaron sus recursos naturales para la inversión extranjera. Esto provocó una mayor degradación ambiental y un renovado conflicto social entre los pueblos indígenas, activistas ambientalistas y las empresas transnacionales. Franz Galich recupera algunos de estos materiales sociales para someterlos a su genio artístico y los convierte en el subtexto de su novela.

El crítico Werner Mackenbach ha postulado que con las novelas *Managua Salsa City* (2000) y *Y te diré quién eres (mariposa traicionera)* (2006) “Galich logró tal vez la representación literaria más impactante de la vida urbana centroamericana de ‘posguerra’ impregnada, socavada y determinada por las políticas de un neoliberalismo desenfrenado, el narcotráfico, la delincuencia profesional y cotidiana, los procesos acelerados y agudizados de exclusión social” (Mackenbach, 2021, p. 24). A mi juicio, con *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)* (2011) esta operación queda completa al dar cuenta de la violencia del capital extractivista en las sociedades neoliberales centroamericanas. Al hacer lugar, también, a las resistencias que estos procesos provocan.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Mi punto de partida es una comprensión del texto literario en el sentido de Fredric Jameson: la obra literaria no como producto de

un genio artístico aislado, sino como un acto socialmente simbólico en el que se manifiestan las grandes contradicciones de la sociedad: clase, raza, género. Según Jameson, si no existieran las contradicciones sociales, tampoco existiría la necesidad de recurrir al arte para construir una dimensión alternativa de la realidad. De ahí que el texto también pueda interpretarse como una meditación simbólica sobre el destino de la colectividad. La operación que realiza la literatura, de acuerdo con él, es someter lo Real a su textura artística, convirtiéndolo en un “subtexto”, lo que él también denomina el “inconsciente político”. Esto es así, en parte, porque “la historia es inaccesible excepto en forma textual, (...) sólo se le puede abordar por la vía de una previa (re) retextualización” (Jameson, 1989, p. 30), narrativizándola como hace la literatura o los textos de historia. Encuentro su enfoque pertinente porque toma distancia de la idea mecanicista, propugnada por la estética marxista clásica, de que los artefactos artísticos y literarios son reflejo de la realidad, de una realidad que les es externa. Para Jameson la realidad es inherente a las obras literarias.

En cuanto a la actual crisis medioambiental, me apoyo en lo que Marx planteó como la “fractura metabólica” provocada por el modo de producción capitalista en la relación entre el hombre y la naturaleza. Este concepto luego es ampliado por John Bellamy Foster. En el tomo 1 de *El capital*, Marx expuso que lo que media entre la naturaleza y el hombre es el trabajo, “actividad independiente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana” (Marx, 2019, p. 223). Para él, al transformar la naturaleza mediante el trabajo nos transformábamos a nosotros mismos como humanidad, pero el trabajo bajo la dirección despótica y alienada del capital había perturbado esta relación metabólica. El modo de producción capitalista, observaba, impedía que se devolvieran “a la tierra los elementos constituyentes consumidos por el hombre en forma de alimentos y ropa, e impide por lo tanto el funcionamiento del eterno estado natural para la fertilidad permanente del suelo” (Marx, 2019), sólo repara en la tierra tras haber devastado sus cualidades naturales.

El concepto de metabolismo, según Bellamy Foster, le permitió a Marx expresar la relación humana con la naturaleza como una relación que incluía las “condiciones impuestas por la naturaleza y la capacidad de los seres humanos para afectar este proceso”. Y más importante aún: “el concepto de metabolismo le proporcionaba a Marx un modo concreto de expresar la noción de la alienación de la naturaleza (y su relación con la alienación del trabajo)” (Bellamy Foster, 2004, p. 245).

En el capítulo 5 del tomo I de *El capital*, Marx expone cómo el trabajo puesto al servicio de la acumulación capitalista tiene como fin principal no la producción de cosas útiles (valores de uso), sino ante todo la producción de mercancías (valores de cambio)². Eso explica que hoy en día el mundo esté inundado de mercancías que no necesitamos, también que haya crisis, no de escasez como lo fueron las crisis precapitalistas, sino de superproducción: las personas desempleadas aguantan hambre, no porque no haya suficiente comida sino porque la producción de alimentos es demasiada y estos tienen que realizarse principalmente como valores de cambio y no siempre pueden venderse o comprarse. Esto es lo que se conoce como crisis de realización de la mercancía en la esfera del intercambio.

En sus manuscritos, antes de desarrollar la noción de metabolismo, Marx advertía que, al decir que el hombre vive de la naturaleza, “quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza” (Marx, 1966, p. 67); sin embargo, el trabajo enajenado convirtió a la naturaleza en algo ajeno para el ser humano, y al ser humano ajeno de sí mismo, de su propia función activa, de su actividad vital.

2 A un capitalista, según Marx “no le basta con producir un valor de uso; no, él quiere producir una mercancía; no sólo un valor de uso, sino un valor; y tampoco se contenta con un valor puro y simple, sino que aspira a una plusvalía, a un valor mayor” (Marx, 2019, p.130).

Siguiendo esta misma línea, James O'Connor ha planteado una segunda contradicción del capital. Si la primera dentro de la tradicional teoría marxista se daba entre el capital y el trabajo, esta segunda se da “entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas capitalistas, por un lado, y las condiciones de producción, por el otro” (O'Connor, 2001, p. 8). En palabras más sencillas, esta contradicción estriba entre el crecimiento exponencial y acumulativo sin fin del capitalismo y la naturaleza como recurso finito que el mismo capitalismo se encarga de destruir, y que cada vez se expone más al no poder restaurarla después del saqueo que le realiza. El capitalismo, desde su misma lógica de acumulación y crecimiento perpetuo, es incapaz de abstenerse de dañar sus propias condiciones de producción, poniendo en peligro con ello sus propias utilidades y su capacidad para producir y acumular más capital.

Lamentablemente, el capital, como ha dicho David Harvey, no puede cambiar su manera de rebanar y trocear la naturaleza para transformarla en mercancías y derechos de propiedad. Negarse “a esto significaría poner en tela de juicio el funcionamiento mismo del motor económico del capitalismo y negar la aplicabilidad de la racionalidad económica del capital a la vida social” (Harvey, 2014, p. 248).

La Escuela de Fráncfort apoyándose también en Marx reflexionó sobre esta relación entre la naturaleza y la racionalidad capitalista a partir de la formulación del concepto de “instrumentalización” dejando claro que la racionalización capitalista implica la transformación de todo en puros medios, pues el capitalismo es un sistema de medios enteramente racionalizado y de hecho racional al servicio de fines irracionales. Horkheimer lo plantea así:

A pesar de todo, la naturaleza es concebida hoy día más que nunca como mera herramienta del hombre. La naturaleza es objeto de una explotación total, que no conoce límites, puesto que no conoce ninguna meta instituida por la razón. El imperialismo sin límites del hombre no encuentra jamás

satisfacción. El dominio de la especie humana sobre la tierra no tiene parangón en aquellas épocas de la historia natural en que otras especies animales representaban las formas más altas de la evolución orgánica. Sus deseos encontraban su límite en las necesidades de su existencia física. Es cierto que la codicia del hombre, su deseo de extender su poder hacia dos infinitudes, el microcosmo y el macrocosmo, no surge inmediatamente de su propia naturaleza, sino de la estructura de la sociedad. (Horkheimer, 1973, p. 69).

Lo cual también deriva en que las fuerzas “económicas y sociales adoptan el carácter de ciegas fuerzas de la naturaleza a las que el hombre, a fin de preservarse, debe dominar mediante la adaptación a ellas. Como resultado final del proceso tenemos, por un lado, el yo, el ego abstracto, vaciado de toda sustancia salvo de su intento de convertir todo lo que existe en el cielo y sobre la tierra en medio para su preservación y, por otro, una naturaleza huera, degradada a mero material, mera sustancia que debe ser dominada sin otra finalidad que la del dominio” (Horkheimer, 1973, p. 63).

En cuanto al sujeto revolucionario que propone la novela, puede leerse a partir de lo que Armando Bartra plantea como “campesindio” (Bartra, 2010), telos que se nutre del pasado colonial, del colonialismo interno, la opresión de raza y la explotación de clase pasadas y presentes en sociedades con un amplio sustrato indígena. Me parece pertinente para leer la figura del indígena que Galich construye en la novela.

Teniendo en mente este marco interpretaré entonces la novela *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto* (novelita futurista) (2011) del escritor guatemalteco Franz Galich.

TIKAL FUTURA. RACIONALIDAD INSTRUMENTAL Y DESTRUCCIÓN DE LA NATURALEZA

Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista) construye una sociedad futurista llamada Cuatemallán, en la que el cielo y el aire tienen un sombrío “color Coca-Cola” debido a la

contaminación. El narrador nos cuenta que los rayos del sol apenas penetran unas pocas horas y que la debacle ecológica fue antecedida en el escenario internacional por una guerra de los hidrocarburos. Esta guerra que involucró a las grandes potencias agotó la reserva de petróleo de Estados Unidos, país ahora llamado Quisyan (anagrama de la palabra Yanquis). Uno de los impactos perjudiciales de dicha conflagración fue el agotamiento de la flora y la fauna en los países centrales. Pese al desastre global, Cuatemallán, locus de la acción de la novela, resultó menos afectada. Debido a su lugar periférico pudo conservar su flora y su fauna, y una modesta reserva de petróleo, recursos que ahora la convirtieron en un lugar de interés estratégico y geopolítico del gran vecino del norte, Quisyan.

La figura de mayor autoridad política de Cuatemallán es Klimowitz, embajador de Quisyan. Este personaje, en compañía de un político local, llamado Apocalíptico, quiere echar a andar la megaconstrucción Ruta Maya: proyecto urbanístico que busca sacar ventaja de la mano de obra barata que ofrece el país y también explotar la industria del turismo. Un turismo por el cual los ciudadanos del primer mundo podrán contemplar la naturaleza que en sus países ya ha muerto, además de disfrutar de safaris sexuales y armados en los que podrán violar y matar a personas reales. La población en esta sociedad apocalíptica se haya enfrentada entre Ciudad de Arriba y Ciudad de Abajo. En la primera, viven los ricos, los Quisyan y sus políticos serviles. En la segunda, los “descartables”, una población vejada físicamente por la explotación y la droga suministrada por sus gobernantes.

En primer lugar, el color de la distopía que Galich construye literariamente es el color de una de las mercancías más emblemáticas del capitalismo norteamericano, la que con la globalización y los tratados de libre comercio conquistó los mercados locales e internacionales. Segundo, es el petróleo lo que ha ocasionado la guerra que agotó la flora y la fauna de los países ricos. El símil con la Coca-Cola y el petróleo son los elementos visibles de un ideograma que traduce al capitalismo tardío y a la actual crisis medioambiental. Es posible leer, desde estos dos símbolos, la contradicción peligrosa

entre, por un lado, el crecimiento exponencial y a acumulativo sin fin, y, por el otro, los recursos finitos que ofrece la naturaleza a los seres humanos.

El embajador Klimowitz, por ejemplo, lamenta que en Estados Unidos se haya llegado al extremo de que las nuevas generaciones ya no conozcan a los animales ni a las plantas; que estos tengan que ir a museos para poder contemplarlos disecados, igual si desean escucharlos o también sentir los olores que antaño despedían las flores (Galich, 2011, p. 35). Aun así, la racionalidad capitalista que agotó y museificó estos recursos en Quisyan se impone sobre Cuatemallán. Opera lo que O'Connor plantea como contradicción entre el crecimiento exponencial y acumulativo sin fin del capitalismo y la naturaleza como recurso finito que el mismo capitalismo destruye. Los recursos naturales no pueden ser restaurados fácilmente porque al tratarse de recursos naturales no se producen de manera capitalista, aunque sean tratados de ese modo.

En el imaginario de Klimowitz y el Apocalíptico Cuatemallán y sus habitantes se presentan como repertorio de objetos para ser monetizados, en concordancia con la lógica de la privatización que parcela y cerca bienes comunes naturales para repartirlos en forma de derechos de propiedad. El mundo de la novela parece desmoronarse, contingentes de personas mueren en la atmósfera color Coca-Cola. Klimowitz y el Apocalíptico, sin embargo, continúan manteniendo una racionalidad de mercado, pensando en convertir a la naturaleza que todavía sobrevive en Cuatemallán en un lucrativo negocio.

El Apocalíptico sin inmutarse pensaba en el proyecto, mismo que a no dudarlo sería todo un éxito: proporcionar a los grandes empresarios del supermercado lugares donde poder vivir en contacto con la naturaleza, puesto que en sus países eso resultaba ya totalmente imposible” (Galich, 2011, p. 12).

—¡Se imagina cuánto dinero ganaremos con nuestros safaris revolucionarios! ¡Cace un guerrillero y recibirá muchos regalos! ¿Se

imagina? Por docena recibirá más, por ejemplo, un viaje a Miami. (Galich, 2011, p. 186).

El megaproyecto ofrecerá a los grandes empresarios y a las élites del mundo un lugar donde convivir con la naturaleza, safaris en los que apreciarán la flora de la selva tropical, escuchar “en vivo y a todo color el canto y rugir de las aves fieras”, contemplar las cataratas, ríos y lagos, atrapar mariposas, “pescar de verdad”, “montar a caballo y ordeñar vacas”. “Todo lo que la vida del campo ofrecía unos doscientos años atrás” (Galich, 2011, p. 51) en los países del primer mundo.

Además de la naturaleza, la megaobra ofrecerá a los turistas la experiencia de realizar “turismo armado”, que consistirá en la cacería de guerrilleros. Especie de mercantilización de la memoria y exotización de la violencia mediante la industria del turismo morboso (Adriaensen, 2021). Para Klimowitz y el Apocalíptico, esto permitirá recrear el pasado del país, cuando existió una guerra en la que la ideología comunista se erigió como:

una forma equivocada del pensamiento de la modernidad primitiva, opuestas a la única forma correcta de pensar: el capitalismo neoliberal, que, por supuesto, era la forma de pensar de nuestros últimos padres, los quisyan (Galich, 2011, p. 52).

Los guerrilleros que servirán de carne de cañón serán indigentes de las calles de los bajos fondos. Y para turistas *premium* estarán los safaris sexuales: los hombres podrán cazar mujeres de la Ciudad de Abajo y tener sexo con ellas. Las mujeres podrán disfrutar del “ciber macho”. Las personas, los objetos, la naturaleza, el pasado y la memoria histórica son sometidos a esta mirada instrumentalizadora. En términos de Marx, Klimowitz y el Apocalíptico son la personificación del capital y el capital “no tiene más que un instinto vital: el instinto de acrecentarse, de crear plusvalía, de absorber con su parte constante, los medios de producción, la mayor masa posible de trabajo excedente” (Marx, 2019).

Esto explica que la lógica neoliberal que como vampiro que busca sangre busca periferias de mano de obra barata continúa presente dentro de ese futuro distópico. Es eso lo que Apocalíptico, extasiado, ofrece al embajador de Quisyan como atractivo para la inversión extranjera. Según nos cuenta el narrador, siente que el piso se le abre

pues con el simple cálculo, hecho en el aire, él podría ganar, por el solo hecho de contratar mano de obra barata, algo así como tres millones de worldólares, la nueva moneda que regía en todo el mundo. Se sintió mejor que si hubiera pagado unos cinco narizazos de éxtasis magnífico (Galich, 2011, p. 19).

La novela presenta la subjetivación de mercado en términos de la idea planteada por Fredric Jameson para el capitalismo tardío según la cual sería más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo. A la luz de Marx, la preeminencia de esta subjetividad implicaría un riesgo, puesto que al imponerse la forma mercancía sobre el mundo natural, además de afectar y de dejar casi inutilizables las fuerzas y las potencias naturales para el propio capital, también atentamos y destruimos nuestra capacidad y potencialidad humana para imaginar otras maneras de relacionarnos con la naturaleza. Es decir, nos impide que desarrollemos una naturaleza humana mejor.

QUISYAN: SUBORDINACIÓN Y APROPIACIÓN DE RECURSOS

Gran parte de la novela transcurre en los encuentros entre el Apocalíptico y Klimowitz. El primero intentando convencer al segundo de la viabilidad del proyecto Tikal Futura y de que sus worldólares serán invertidos de manera segura. La posición social que el Apocalíptico ha logrado es fruto de la relación con el embajador. Este vínculo le permitió escapar de Ciudad de Abajo y de la fábrica donde trabajaba. Cuatemallán se parece más a la sociedad guatemalteca descrita por Edelberto Torres-Rivas: un edificio en cuyos dos primeros pisos sin ventanas y sin luz eléctrica vive la vasta

mayoría, los más empobrecidos, los indígenas, pero un edificio en el que no hay ascensores para visitar a los privilegiados que viven en el *penthouse* (Torres-Rivas, 2005).

Apocalíptico representa en la novela al arribista social sin escrúpulos, a una élite local dispuesta a someterse a la hegemonía estadounidense a cambio de habitar ese espacio más alto en la pirámide social. La relación entre Klimowitz y Apocalíptico configura un espacio simbólico dentro de la novela que alude a la relación extratextual que ha mantenido Estados Unidos con Centroamérica y Latinoamérica: la subordinación a la que las economías dependientes han estado sometidas, que incluye la apropiación de recursos.

Esto también explica el que las maquilas, uno de los grandes proyectos del modelo neoliberal en la década de los noventa para insertar las economías centroamericanas en el mercado global a partir de la competencia de mano de obra barata, sean en la novela la mayor fuente de empleo de las personas de Ciudad de Abajo. Estas han adquirido, incluso, un carácter sagrado. “Las zonas francas pronto fueron consideradas templos del trabajo y los dueños como los dioses del trabajo” (Galich, 2011, p. 64).

AUTORITARISMO Y CAPITALISMO DEL DESASTRE

Lo que emerge en esta crisis es un capitalismo del desastre. Un capitalismo que en medio de la ruina ecológica que el mismo ha provocado continúa circulando y acumulando capital. Esto porque ha encontrado en Cuatemallán una oportunidad para reestructurarse y obtener beneficios mediante la creación de nuevos negocios. Como lo ha planteado James O'Connor, “la crisis es la ocasión que aprovecha el capital para reestructurarse y racionalizarse a fin de restaurar su capacidad de explotar el trabajo y acumular” (O'Connor, 2001, p. 6). En la novela esta oportunidad es el proyecto turístico Tikal Futura que el embajador Klimowitz y el Apocalíptico quieren echar a andar.

Como parece ser la norma, en momentos de crisis la forma de gobernar se torna autoritaria y el capitalismo transparenta su

violencia. En la novela, la élite dirigente recurre a la hipervigilancia de sus ciudadanos. Desde que nacen, a los habitantes de Ciudad de Abajo se les instalan microcámaras en una zona del cerebro que conecta con el lóbulo de la visión. También hay cámaras en los resquicios de sus hogares y se les suministra una droga adictiva que aumenta su productividad en las fábricas. Se recurre además a la represión mediante un repertorio de instituciones estatales que trabajan coordinadamente: el Comando Central de Control (CCC), los Servicios Super Secretos (SSS), las Comunidades de Reforma Espiritual Social y Auténtica (CRESA), el Departamento de Información, Propaganda (DIPP), el Tribunal Supremo (TS), la Central de Análisis de la verdad (CAN), entre otros.

La represión alcanza en la diégesis su más álgido punto cuando el Indio Sacul, jefe del Comando Central de Control y encargado de la seguridad de Cuatemallán, desciende a Ciudad de Abajo. A él se le ha encargado la misión de capturar a los descartables, carne de cañón para los safaris armados. Los niños capturados son vendidos a gente de la élite para ser explotados sexualmente, o a clínicas que extraen y venden sus órganos. Quienes no sobreviven al tratamiento de sanitización debido al daño ocasionado por tanto ingerir la droga Ospin, son incinerados. Una muchedumbre que se atrinchera en el mercado negro, para no ser capturada, es quemada viva.

Para este operativo, el Indio Sacul ha invitado a su jefe, Klimowitz, embajador de Quisyan y al Apocalíptico a contemplar el sádico espectáculo. Suben a un helicóptero y desde las alturas observan la pira de cuerpos. Al Indio Sacul le provoca tanta excitación que tiene que masturbarse. La grotesca escena encierra el ideograma del conflicto armado en Guatemala con toda su carga traumática. Por eso la novela establece numerosas correspondencias extratextuales con ese pasado. Se habla, por ejemplo, del golpe de Estado al presidente Rabenz, en referencia a Jacobo Árbenz. El narrador también nos revela, casi al final de la novela, que el nombre verdadero del Apocalíptico es Juan Efraín Montañés, haciendo referencia al dictador y militar guatemalteco, jefe de Estado de Guatemala entre 1982 y 1983, acusado de genocidio.

El Indio Sacul representa la deshumanización de los Kaibiles y el volcán de cadáveres incinerándose, la guerra guatemalteca, la brutalidad con que el Estado actuó contra la población, las más de 400 comunidades indígenas que fueron destruidas. El tropo también alude a la política de tierra arrasada implementada durante los gobiernos de Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt. Y, en general, a una cruenta guerra en la que fueron asesinadas, según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), aproximadamente 200 mil personas, y 45 mil desaparecidas, sin enumerar a los miles de desplazados y exiliados, junto con incontables víctimas de tortura y violencia sexual.

El despotismo con el que los dirigentes de Ciudad de Arriba matan y disponen de ellos pareciera ser un gesto literario que nos dice que la cultura de la impunidad, de la que han gozado militares y élites económicas desde la guerra hasta la sociedad contemporánea, seguirá reproduciéndose una y otra vez como una especie de eterno retorno de lo mismo. Esto mientras no se trate el trauma, ni sanen las heridas de la pasada guerra. Y mientras no haya verdad ni justicia, ni se atiendan las causas estructurales que generaron el conflicto armado.

EL SUJETO REVOLUCIONARIO EN TIKAL FUTURA

Galich hace brotar de las alcantarillas el Ejército Revolucionario de Liberación de la Ciudad de Abajo (ERLCIA) para hacerle resistencia a este capitalismo del desastre y su deriva autoritaria. Este ejército guerrillero se nutre de las personas desechables y de los ciudadanos que han cumplido ya su vida útil para la producción capitalista. Se nutre de la superpoblación relativa, los “oucasts” (Mackenbach, 2021), la “superfluidad”, los “residuos humanos” (Rivera Rivera, 2021, p. 126) y es liderado por los hermanos Vitz y Zacte. Ellos despliegan un accionar similar al de las guerrillas centroamericanas de los años ochenta: clandestinidad, sabotaje con bombas de la infraestructura pública, ajusticiamientos de finqueros, robo de armamento enemigo, adoctrinamiento de la clase trabajadora en las fábricas y militantes que se infiltran en las altas esferas del poder.

Lo que diferencia al ERLCIA de las antiguas guerrillas centroamericanas es que su utopía revolucionaria ya no se funda en el marxismo, sino en la cosmovisión indígena maya. No son *El capital* o el *Manifiesto comunista* los textos sagrados que orientan la acción revolucionaria, sino el *Popol Vuh*, el *Rabinal Achí* y los *Anales de los cakchiqueles*. Estos textos son leídos e interpretados por la Abuela Cané, profeta y depositaria de los designios del pasado, presente y futuro de la comunidad. Ella lee dichos textos para darle fundamento a la lucha de liberación del “pueblo Yama” (anagrama de la palabra Maya). En su lectura se entreveran los sueños donde los ancestros se comunican y se anuncia la guerra.

El ERLCIA esboza una definición de la relación entre lo humano y la naturaleza que se contrapone al discurso instrumentalizador y mercantilista de Klimowitz y el Apocalíptico. En el discurso de la Abuela Cané la tierra, el agua, la naturaleza, adquieren un tono poético, sagrado. Los objetos y seres nombrados se integran a un mismo orden cósmico. El narrador también al referirse a ellos abandona el tono carnavalesco con el que enuncia las acciones y las conciencias de los personajes de Ciudad de Arriba; adopta un tono más solemne:

También será la tierra con su sal la que bendecirá nuestros vientres, haciéndolos fértiles para la engendración de los hijos que habrán de redimir nuestro suelo” (Galich, 2011, p. 161)

La sangre habrá de brotar nuevamente de los corazones jóvenes y de la dura roca y empapará nuevamente la tierra, fertilizándola. De ella surgirán los nuevos árboles que lo mismo servirán para la sombra que para el fuego, para las casas o para las armas. Oh, signos de la voz, sombras de las manos, papel del aire. ¿Acaso será el agua el libro de mis montañas, de mis montes verdes y azules claros horizontes? (Galich, 2011, p. 188)

Galich construye dos modos de relacionarse con los otros. Por un lado, en Ciudad de Arriba, quienes ocupan este espacio privilegiado, el Apocalíptico, el embajador Klimowitz, Proserpina, el Indio Sacul, son representados como seres que, al igual que los descartables, parecieran tener un chip metido en la cabeza, pero el de ellos es el de la racionalidad mercantilista, el de la mano invisible del mercado. Esta fuerza los controla, impidiéndoles que desarrollen relaciones afectivas. De ahí que todas sus relaciones interpersonales son transaccionales, motivadas siempre por el frío cálculo del costo y beneficio. El Apocalíptico ni siquiera confía en su mujer. Nos dice que alguien como él, debido al lugar de poder en el que se mueve,

solo tiene aliados y enemigos, nunca amigos. Los aliados pueden pasar a ser enemigos en determinadas circunstancias y los enemigos pueden volverse aliados, pero nunca amigos. Nada de amigos (Galich, 2011, pág. 153).

Galich además acentúa la decadencia del Apocalíptico y de Klimowitz situándolos la mayor parte del tiempo diegético en un prostíbulo llamado Eros de Acuario donde se drogan y pagan servicios sexuales a prostitutas androides.

Las relaciones en Ciudad de Abajo se construyen como la némesis de Ciudad de Arriba. Namú e Ix, nietos de la Abuela Cané, están unidos por el amor romántico, y los miembros del Ejército Revolucionario de Liberación de la Ciudad de Abajo han desarrollado camaradería en torno a su causa, que es cambiar el sistema que los oprime. Sus afectos incluso los han llevado a comunicarse mediante los ojos, sin pronunciar palabras, y así también burlar la hipervigilancia de Ciudad de Arriba.

La concepción de mera mercancía que tiene el capital sobre la naturaleza y las personas encuentra resistencia en esta afectividad y en esta idealización de una sabiduría maya prehispánica. El futuro y el desarrollo extractivista color Coca-Cola es negado por este otro futuro que palpita en los textos antiguos que la Abuela Cané ha memorizado: el *Popol Vuh*, el *Rabinal Achí* y los *Anales de los cakchiqueles*.

EJÉRCITO REVOLUCIONARIO DE LIBERACIÓN DE CIUDAD DE ABAJO. UNA CONCIENCIA PARA SÍ

Galich concede protagonismo a la comunidad indígena como sujeto histórico de la revolución, los sitúa en el espacio urbano y los ubica como sujetos activos que han adquirido consciencia y que ahora se hacen cargo de sus circunstancias para transformarlas. Ese anhelo condensa el Ejército Revolucionario de Liberación de la Ciudad de Abajo. Mediante este dispositivo literario, Galich resignifica la figura del indígena y del pasado reciente de Guatemala. El movimiento guerrillero en sus inicios consideró a los indígenas como “masa inerte y de imposible movilización” (Del Valle, 1968, p. 63). A posteriori enmendó este error cuando la guerra se prolongó y se vieron en la necesidad de ensanchar sus filas e integrar a la mayor cantidad de población posible a la guerra, algunos indígenas hasta llegaron a ser comandantes. Sin embargo, en sus contenidos políticos, en sus objetivos revolucionarios y en su visión del telos del progreso, era el marxismo de manera exclusiva la filosofía que hegemonizó los saberes del colectivo revolucionario y de su lucha. Las ontologías indígenas y sus saberes quedaron relegadas como saberes mágicos, premodernos.

En esta novela, no obstante, los guerrilleros de Ciudad de Abajo están inmersos en una batalla simbólica donde la utopía “se traviste en mito y el mito en utopía” (Bartra, 2010, p. 13). La imaginación del futuro descansa en la memoria del pasado. La novela camina, en este sentido, en dirección contraria a las visiones ortodoxas del marxismo que consideraron los mitos y el pensamiento “premoderno” como formas que había que excluir de la lucha. Esto porque lo que movilizaba a estas visiones era la profecía científica de la inexorabilidad del socialismo, no los mitos. Como se ha dicho, la práctica revolucionaria que propone Galich está poblada de imágenes, sentimientos, intuiciones, fragmentos del *Popol Vuh*, el *Rabinal Achí*, discursividades que en su conjunto nos remiten a un pasado telúrico y por ello la lucha se ritualiza y adopta un carácter terrenal y simbólico. Al mismo tiempo, la novela desestabiliza la visión esquemática de que el proletariado

es la clase anfitriona del nuevo orden de los oprimidos que rompen sus cadenas. No es que el proletariado no exista, sino que Galich complejiza esta figura, presentándonos un ejército indígena que carga con la opresión racial, colonial y de clase, que integra y condensa múltiples opresiones.

Galich no solo reivindica la figura del indígena de manera generalizada: la Abuela Cané, profeta del Ejército Revolucionario de Liberación de Ciudad de Abajo, representa a las mujeres de la tierra que durante mucho tiempo han sido consideradas “una mirada muda”, “un modo amordazado de vivir la vida”, como diría Bartra. Este personaje femenino descentra la imagen hegemónica del mundo propia de los varones dentro del patriarcado.

La novela representa al indígena y al sujeto revolucionario no como una esencia clausurada, sino abierta a otras articulaciones de lucha, más cercano a lo que Bartra (2010) ha teorizado como “campesindio”, suerte de telos que descansa en la articulación de la resistencia del pasado colonial, del colonialismo interno, la opresión de raza y la explotación de clase pasadas y presentes.

En nuestro continente opresión de clase y de raza se entrelazan, el indio ancestral presuntamente transmutado en moderno campesino reaparece junto a éste revestido de su específica identidad. En muchos casos, renace dentro de éste, que lo descubre como su raíz más profunda. Recuperada su verdadera faz, en el último tercio del siglo XX los indios americanos debutan como tales en el escenario de la lucha social contemporánea (Bartra, 2010, p. 13).

Pero tal articulación colectiva se da en torno a una causa: la de frenar el proyecto de desarrollo de Quisyan en Cuatemallán y liberarse de la opresión que sobre ellos ejerce Ciudad de Arriba. En tal sentido, remite a lo que Marx diferenció entre “clase en sí” y “clase para sí”, donde la primera alude a la existencia de una clase como tal, es decir a la posición que ocupan en las relaciones de producción, y la segunda a los individuos que integran dicha clase

pero que se han vuelto conscientes de su posición y de su situación histórica. Por eso, el llamado de la Abuela Cané es a realizar una alianza entre descartables en la que también queden superadas las diferencias ancestrales al interior del pueblo Yama, las que les impidieron derrotar a los españoles.

En la perspectiva de Bartra, esta “conciencia para sí” se da en cuanto a que los campesindios no nacen campesindios: se hacen, “se inventan a sí mismos como actores colectivos en el curso de su hacer, en el movimiento que los convoca, en la acción que ratifica una campesinidad siempre en obra” (Bartra, 2010, p. 7). El Ejército Revolucionario de Liberación de Ciudad de Abajo representa esa “conciencia para sí” en el espacio ficcional de la novela.

Si entendemos la literatura como una forma de conocimiento, esta novela nos invita a reflexionar críticamente sobre el sujeto histórico de los procesos revolucionarios en países con poblaciones originarias.

LA UNIDAD DE LOS DESCARTABLES

La Abuela Cané concluye de la lectura de los textos sagrados que el gran error han sido las guerras intestinas del pueblo Yama. Estas han impedido la unidad para combatir al invasor, español en tiempos de la conquista, Quisyan en el presente de la novela.

Razas descendientes de una extraordinaria civilización, nos hemos extraviado entre la maraña de las luchas intestinas. Luchas donde la ambición no ha estado ausente. Pero ambiciones ínfimas que si nos damos cuenta bien, nunca nos permitieron expulsar a los quisyan: nosotros siempre peleando entre nosotros, y ellos robándonos, bajo amenazas y por la fuerza. Y cuando hemos decidido combatirlos ha sido a través de luchas desorganizadas y siempre profundamente marcadas por la división. Por eso estamos como estamos. No hay vuelta de hoja. La unidad es lo más importante en la lucha contra la opresión. Nosotros nunca la hemos tenido. Por eso nos han sojuzgado, por eso nos tienen así (Galich, 2011, p. 104).

La unidad es necesaria para hacer frente a una violencia que impone desde arriba una idea de desarrollo y una racionalidad meramente instrumental en torno a los recursos naturales, pero no es una unidad que armonice diferencias estructurales, es entre personas descartables. Por un lado, Galich presenta una reivindicación clasista, por el otro, una reivindicación simbólica de la violencia. La novela cierra con el atentado que realiza el Ejército Revolucionario de Liberación de Ciudad de Abajo contra la central termoeléctrica, ubicada en el lago Naltitama (anagrama de Amatitlán). Los guerrilleros la explotan y roban el armamento que sirve para armar mejor sus filas.

Es posible leer esto como una crítica que la novela perfila al contrato social de posguerra, a ese pacto simbólico que nació de los programas de ajuste estructural y el fin de los conflictos armados. En este nuevo escenario se promovió la despolitización y la desradicalización de la población, el abandono del carácter clasista de la lucha. La radicalización y la polarización política no encajaban en la moderna democracia (neo) liberal. Eran perniciosas dado que conducían al odio de clase y al resentimiento, resabios de las pasadas guerras de los años ochenta. De este modo, como apunta Jaime Osorio, “la desigualdad social imperante en la esfera económica se presenta como no-política: no hay nada de dominio y de poder –en tanto relaciones entre agrupamientos clasistas–, sino solo operaciones técnicas, las presentes en la generación de riqueza y pobreza en el capitalismo” (Osorio, 2016, p. 158). Galich rompe con ese pacto social en esta novela y nos invita a repolitizar los espacios despolitizados que esconden un orden material preestablecido en el que se reproducen las desigualdades sociales. El Ejército Revolucionario de Liberación de Ciudad de Abajo simboliza el esfuerzo y las luchas contra la inhumanidad del capital.

CONCLUSIONES

Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista) presenta un escenario apocalíptico que busca interpelarnos para impedir que la forma mercancía se imponga como la única manera

de relacionarnos con la naturaleza antes de que nuestro horizonte se torne color Coca-Cola y acabemos como Quisyan: sin flora ni fauna. Que el futuro sea incierto, como rezan el título de la novela y las memorias que la Abuela Cané está escribiendo, quiere decir que el futuro no está clausurado como postularon de manera triunfalista las narrativas del fin de la historia, sino que ese futuro está abierto y articula, tomando prestada la terminología de Ernst Bloch, una “zona de esperanza”, un reino de la posibilidad más allá del capitalismo.

La novela, además, funciona como una metáfora eficaz de las sociedades de posguerra, en las que el autoritarismo y la violencia de las dictaduras militares fue suplantado por un despotismo neoliberal que en la posguerra somete a grandes contingentes de población a la precariedad laboral y a la mercantilización de los medios de vida, en donde además se criminaliza la protesta social, al mismo tiempo que se despoja de sus tierras y recursos naturales a las comunidades indígenas.

Asimismo, la violencia representada es homologable a la violencia de los capitales transnacionales de carácter extractivista. En la Centroamérica de posguerra estos capitales, amparados en los Tratados de Libre Comercio (TLC), se han establecido en las comunidades de manera impositiva. Y la resistencia que han generado en las comunidades afectadas ha tenido una respuesta violenta. Ejemplo de ello ha sido el homicidio de la ambientalista hondureña Berta Cáceres, asesinada por oponerse a la construcción del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en el río Gualcarque, sitio sagrado para las comunidades del noroeste hondureño. La novela es una respuesta simbólica a esa violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Adriaensen, Brigitte (2021). Turismo, alteridad y violencia en *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)* de Franz Galich. En W. Mackenbach, *El legado artístico y humano de un subalterno letrado* (págs. 171-182). Guatemala: F&G Editores.

Bloch, Ernst (2004). *El principio esperanza*. Madrid: Editorial Trotta.

Bartra, Armando (2010). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Memoria* (248), 4-13.

Bellamy Foster, John (2004). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Madrid: El viejo topo.

Del Valle, J. (abril de 1968). Guatemala bajo el signo de la guerra. *Pensamiento crítico* (15), 45-73.

Galich, Franz (2011). *Tikal Futura. Memorias para un futuro incierto (novelita futurista)*. Guatemala: F&G editores.

Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Horkheimer, Max (1973). *Crítica de la razón instrumental*. (H. A. Vogelmann, Trad.) Buenos Aires: Editorial Sur.

Jameson, Fredric (1989). *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*. Madrid: Visor.

Mackenbach, Werner (2021). Franz Galich: la escritura por la vida o la vida por la escritura. En W. Mackenbach, *El legado artístico y humano de un "subalterno letrado"* (pp. 19-54). Guatemala: F&G Editores.

Marx, Karl (1966). *Escritos económicos varios*. México: Editorial Grijalbo.

Marx, Karl (2019). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. Libro I. El proceso de producción del capital*. México: Fondo de Cultura Económica.

O'Connor, James (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.

Osorio, Jaime (2016). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: Fondo de Cultura.

Rivera Rivera, Ronald (2021). Ciudad, subalternidad y superfluidad en *Tikal Futura* de Franz Galich. En W. Mackenbach, *El legado artístico y humano de un "subalterno letrado"* (pp. 125-146). Guatemala: F&G Editores.

Torres-Rivas, Edelberto (2005). *Guatemala: un edificio de cinco niveles*. Guatemala: mimeo.

PENSAR LAS VIOLENCIAS DESDE EL GÉNERO

HIJA DE PASTOR

VIOLENCIA EN CONTEXTO DE DESAFILIACIÓN RELIGIOSA SEXO DISIDENTE

**Maurizia D'Antoni
Karina Vargas**

INTRODUCCIÓN

Al acercarse a la acción de los grupos neopentecostales, entidades en crecimiento en América Latina (Semán, 2019), se han estudiado dos facetas específicas: una involucra las proyecciones de la fe en la política, con planes políticos y una visión económica; la otra comprende el activismo de las iglesias “politizadas” que reaccionan en contra de los derechos humanos y civiles, especialmente de las mujeres y de la población LGBTQIA+ (Marrades, 2020).

Hay que decir que la intencionalidad de socavar los derechos humanos de estos grupos encuentra un contrarrelato intrínseco: existen cuestionamientos internos en las iglesias, aunque minoritarios, sobre las relaciones de poder, el sexismo y la violencia simbólica hacia las mujeres (Gareca, 2020) y hacia las personas LGBTQIA+. También, externamente, se desarrollan formas de resiliencia desde lo religioso como proceso intrapsíquico, tomando medidas como redefinir y reinterpretar textos sagrados y tradiciones, buscar y seleccionar conscientemente sus comunidades de fe y trabajar en movimientos activistas en la defensa de los derechos de las personas LGBTQIA+ (Foster et al., 2015).

Cuando surgen conflictos entre las identidades religiosas y la subjetividad de una persona, como su identificación como LGBTQIA+, se entra en un choque de incongruencias y, por ende, en el cuestionamiento de enseñanzas recibidas desde la niñez (Dahl y Galliher, 2012). El desencuentro es particular y especialmente complejo para las personas LGBTQIA+, ya que la ruptura les implica una sensación de libertad al dejar de responder al deseo ajeno (Alves y De Assunção, 2021).

Los relatos de desafiliación de grupos religiosos dan cuenta de la intervención de las espiritualidades en la construcción identitaria y de género, y el proceso lleno de violencia y sufrimiento al intentar desprenderse de una socialización que lleva, de forma intencionada y estratégica, al fortalecimiento y cumplimiento de un proyecto político de muerte y desigualdad.

NEOPENTECOSTALES: ESCENARIOS DE MOVILIZACIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Muchos grupos religiosos se han ubicado en un activismo que los lleva hacia una presencia fuerte en lo político. Lo político, si en un primer momento había sido visto por los grupos pentecostales como un ámbito sucio y corrupto, en años más recientes pasa a ser interesante, hasta llegar a la construcción de complejas plataformas electorales (Oualalou, 2019). La finalidad de esas movilizaciones comprende la construcción ideológica y la influencia sobre políticas públicas, lo cual repercute, evidentemente, en el argumento de los derechos humanos.

El trabajo que realizan estas iglesias en contra de los derechos humanos y civiles, especialmente de la población LGBTQIA+, se levanta como una de sus estrategias de acción política más centrales. Vimos tales estrategias en Argentina con el “movimiento celeste”, nacido para frenar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Marrades, 2020); en Costa Rica, en la revuelta en contra del intento de introducir temáticas de educación para la sexualidad en el currículum educativo (D' Antoni y Sancho, 2022), y de manera generalizada en muchos otros países con la

plataforma conceptual de la “ideología de género” o la consigna *con mis hijos no te metas* (Salazar, 2021).

Esta investigación y la entrevista que forma parte del artículo se realizaron en Costa Rica, donde, así como en el resto de América Latina, se han instaurado grupos fundamentalistas neopentecostales con una agenda moral que tiene el propósito de limitar y vulnerar los derechos humanos, con un interés especial en quitarles la palabra a poblaciones de género no binario (Barrera-Rivera, 2019).

La proporción con la que las personas se unen a grupos evangélicos en América Latina es igual a una por cada cinco personas; en Honduras o Guatemala, la presencia evangélica ha superado la de la Iglesia católica. En América Latina, hoy los grupos religiosos desean salir al escenario público para implantar su agenda desde la acción política partidaria (Barrera-Rivera, 2019). En Costa Rica, en 2018, un candidato religioso, Fabricio Alvarado, aspiró a la presidencia de la República. Su principal discurso para ser electo comprendía la salvaguardia de la familia canónica y el rechazo de la diversidad sexual. Su posición prosperó entre los amplios sectores conservadores del país, decepcionados por los partidos tradicionales, aunque no lo suficiente como para alcanzar la presidencia (Barrera-Rivera, 2019).

Bermúdez (2021) denomina *ecumenismo del odio* a una plataforma capaz de apropiarse del discurso de sus oponentes políticos, de adulterar completamente sus contenidos, tergiversando su significado textual y discursivo. La operación es orquestada de manera transfronteriza y es un violento ataque a los derechos humanos. Barrera-Rivera (2019) dibuja un escenario donde las iglesias alargan su compromiso moral a otros sectores ultraconservadores, como la Iglesia católica romana y los partidos políticos de derecha, a fin de defender una sociedad conducida por el mercado, donde comunismo, socialismo, izquierda o progresismo (tomados siempre como sinónimos) son caminos que llevarían a la pobreza, al despojo y a la dependencia del Estado.

Sería preciso ahondar acá sobre este proyecto relativo a la oposición a los derechos civiles de las mujeres y de las poblaciones LGBTQIA+, al repudio de la intervención estatal sobre la concepción de una persona independiente de toda autoridad política o civil, que no sea por supuesto la agregación confesional. La identidad diversa en cuanto al género o inclusive el *simple* hecho de llegar a ejercer una feminidad liberada, no tradicional, pondría *ipso facto* a la persona creyente de un grupo religioso en el lugar de la subversión.

VIOLENCIA SIMBÓLICA Y GRUPOS RELIGIOSOS

Dávila y otros autores (2020) conceptualizan la violencia simbólica heredando el concepto de Bourdieu y Passeron (Bourdieu y Passeron, 2001; Bourdieu, 2012), como un concepto político no neutral, presente en distintos campos de la organización social, que interviene en las relaciones de desigualdad y poder. Dominación simbólica y violencia simbólica remiten a Bourdieu (2012), quien postula cómo, a través de la manipulación de las expectativas colectivas, se llega a formas de violencia sutiles, a veces indetectables. La transformación del poder en carisma trastoca en relaciones afectivas que son relaciones de poder y sumisión.

Duarte dos Santos (2019) afirma que a la persona creyente se le asigna trabajar en su transformación en sentido reformador de sí. Las nuevas personas adeptas son invitadas a enseñar a otras a reproducir el mismo recorrido. Además de cortar con relaciones personales, este nuevo grupo devoto quebrará también con un sistema de creencias sobre sus actitudes personales. Se trata de una verdadera revolución en la subjetividad que se reporta de forma narrada y sirve para evangelizar o convencer.

En un análisis sobre la violencia simbólica en América Latina, Dávila y otros autores (2020) alegan que tal violencia asume una forma coercitiva cuando el dominado adopta perspectivas del dominador que incluyen categorizaciones no neutrales: en los grupos religiosos se asiste a programas concertados para el moldeamiento de las personas utilizando la afectividad, las relaciones y la repetición, operando afuera de la participación de la cognición o voluntad del grupo dominado.

JÓVENES EN GRUPOS RELIGIOSOS Y EN DESAFILIACIÓN RELIGIOSA

¿Qué significa distanciarse de una comunidad religiosa, grupo o iglesia cuando toda la vida de una persona, o más específicamente de una persona joven, gira alrededor de la institución religiosa? Corpus (2014) aborda algunas respuestas a esta pregunta, sobre cómo se presenta lo religioso en la vida cotidiana de las personas jóvenes y su construcción identitaria. Las iglesias evangélicas trabajan para vincular a las personas jóvenes en actividades grupales recreativas, clubes, festivales y actividades sociales. También existe una captura de la conciencia joven a través del encanto del capitalismo. Los productos religiosos entran en un circuito de oferta-demanda dentro del mundo evangélico (Corpus, 2014, p. 43).

En la investigación de Corpus de 2022 se presentan entrevistas a jóvenes en desafiliación de su grupo religioso. Al comentar estas historias de vida, el autor propone una diferencia entre apostasía y desafiliación religiosa. Dejar un grupo religioso, especialmente uno cerrado o integralista, requiere, como se mencionó antes, una profunda revisión, no solamente de la fe que cada cual pueda tener, sino también de las relaciones personales, con familiares, amistades o grupos. Ambos distanciamientos pueden acontecer en la negociación o la ruptura.

Al hablar de *apostasía* Corpus (2022) se refiere a una ruptura completa con los dogmas de fe, así como una decepción hacia las personas líderes e incluso hacia la misma divinidad. La *desafiliación institucional* sería la separación de las personas jóvenes de las instancias religiosas y también de la socialización vinculada al grupo religioso (Corpus, 2022, p. 32). La disidencia puede darse individualmente o en grupo y puede iniciar con un desacuerdo intelectual. Ante este tipo de reacción, las iglesias tienden a pretender que se le otorgue a Dios la decisión. Se incita a que quien está dudando se fije en Dios, ya que los seres humanos se equivocan, pero no así Dios. Para Corpus la familia es de particular importancia en la afiliación religiosa, ya que es el lugar donde la norma se reproduce en colectivo y donde se refleja el modelo teocrático de la iglesia. De particular interés para este escrito es la consideración que hace este autor de la

relación con la figura paterna: la relación padre-hija es una relación importante para garantizar la reproducción del discurso y emplear la relación filial con consecuencias sobre la identidad femenina.

Dentro de las experiencias de desafiliación y disidencia de personas LGBTQIA+, diversos estudios recogen correlaciones con el desarrollo de mejores indicadores de salud mental debido a posibles beneficios de desafiliarse de forma temprana de lo religioso (Dahl y Galliher, 2012), o bien una ganancia comparativa entre sentirse solos o aislados por la pérdida de comunidad o familia versus experimentar un menor nivel de conflicto interno en cuanto a su identidad (Beagan y Hattie, 2015; Dahl y Galliher, 2012; Barnes y Meyer, 2012). Se ha analizado que una identidad sexual con un sentido negativo en personas jóvenes media en cuanto a estresores ligados a una identidad sexual LGBTQIA+, religión y salud mental (Page et al., 2013).

Acerca de la crianza en el seno de familias cristianas, Lapinski y McKiernan (2013) afirman que la expresión de personas jóvenes como LGBTQIA+ era inhibida por la adhesión al grupo religioso, mientras que una vez abandonado el grupo experimentaban una mayor aceptación de su identidad y una menor homonegatividad, además de que su postura se manifestaba como más liberal.

JIMENA: UNA HISTORIA DE SOBREVIVENCIA A LA VIOLENCIA SIMBÓLICA RELIGIOSA Y LIBERACIÓN POR LA DESAFILIACIÓN/DISIDENCIA

Se realizó una entrevista semiestructurada a una joven adulta a quien se le dará el nombre de Jimena, criada en una familia y comunidad evangélicas. El objetivo es explorar sus relaciones familiares y sociales y de qué manera estas han impactado en la construcción de su subjetividad, la vivencia de su identidad sexual y su bienestar. Además, se busca explorar su experiencia de desafiliación y disidencia.

Se le compartió un consentimiento informado y su identidad se reservará; algunos elementos de su relato se modificarán por razones de privacidad. Se entrevistó a Jimena en su casa y, antes de la publicación del artículo, se llevó a cabo una

devolución de forma oral, entregando el material de manera escrita. No se entrevistó a su familia; sin embargo, es central analizar la manera en que Jimena se coloca en y lee el discurso familiar, las relaciones, las enseñanzas religiosas y cómo explica los acontecimientos de su vida desde este lugar.

Es necesario tomar en cuenta que el contexto neopentecostal en el que la mujer ha sido criada en Costa Rica es muy determinado y defiende dogmáticamente el mensaje de la familia tradicional como única y verdadera forma de socialización; también margina enfáticamente la sexualidad no binaria (Barrera-Rivera, 2019).

La historia de Jimena aparece como una historia de violencia, antes, durante y después de su desafiliación religiosa. Comenzando con su nacimiento, Jimena relata que es producto de un embarazo no escogido en la relación de sus muy jóvenes padre y madre. Como los padres inician su relación “pecando”, ella personifica la concreción de ese pecado originario, que tiene impacto en la comunidad confesional: “esto les pasó (a mi padre y a mi madre) una factura ante la Iglesia” que solo pudo ser cancelada por la habilidad musical del padre, considerada un don del cielo, que lo mantiene activo en su iglesia como evangelista y músico.

Su padre proviene de una familia evangélica de la zona sur del país, lugar que, de alguna forma, misioneros norteamericanos inventaron y pusieron en el mapa, construyendo para la comunidad calles y edificios. En este lugar, el padre es reconocido como alguien “culto”, que estudió teología.

Su madre es presentada como la portadora de una fe visceral y quien siendo una niña logró cambiar a toda su familia a la religión evangélica. A partir de su primer embarazo, abandona el rol de lideresa ante el grupo confesional y toma con cierta amargura el rol de mujer tradicional, teniendo que aparentar un matrimonio perfecto a pesar del claro fracaso del mismo. Ella es sufrida y obediente, lo que encaja con la visión religiosa de los roles que se deben ejercer en la familia (Bermúdez, 2021).

La primera infancia se contempla desde un lugar alegre. El recuerdo que Jimena guarda de su madre, antes de que nacieran sus

demás hermanos, se describe del siguiente modo: “éramos ella y yo todo el día..., lavando ropa, cantando, coloreando, yendo al parque, cocinando, viendo tele, jugando, cantando...”. Su vínculo es definido como “una relación muy fuerte, significativa”. Jimena se recuerda a sí misma siendo niña con su madre, como fundida con ella, siempre bajo la influencia de la Iglesia, sus mandatos, ideología y discurso. Su padre es quien contesta las preguntas teológicas razonando; su madre argumenta que las verdades se sienten adentro.

En casa se enseña que los castigos son merecidos y quienes deciden esto son los padres. Estos castigos eran físicos y a veces severos, pero a la vez justificados por el amor. El padre, quien había sido también víctima de abuso físico en su niñez, ejecutaba el castigo en correspondencia con su propia experiencia, aplicándolo sin dudar y teorizando el porqué. Se los golpea según la “gravedad” de sus fallos, sirviéndose de algún objeto como extensión de sus manos, ya que, en el discurso eclesial, estas fueron creadas por Dios para dar afecto, mientras que sobre el objeto recaería la función de agredir y ofender. Con el tiempo, los progenitores aprenden que para castigar pueden pellizcar el músculo trapecio de sus hijos e hijas. Esta es una medida disciplinar dolorosa en extremo que inmoviliza y se aplica solo para comportamientos muy inadecuados.

Jimena es la primogénita de la familia y junto a sus hermanos y padres es parte de un reconocido coro que entona canciones religiosas sobre valores cristianos y familiares. La ilusión de este proyecto artístico duraría hasta el comienzo de los años adolescentes y los días de universidad. Hermana y hermanos comparten, por primera vez, el cuestionar las enseñanzas arraigadas que han recibido de sus padres y el orden establecido para la familia. En contraste con su familia y crianza, la universidad pública es un espacio donde se puede disentir y donde se invita a cuestionar. Para su familia, la universidad es un lugar de perdición asociado al alcohol, las drogas y el comunismo. Si bien les han vendido a Jimena y sus hermanos la universidad como un entorno amenazante, este lugar les representa una oportunidad de liberación.

Con la desintegración del coro se desvaneció también la notoriedad alcanzada. A esto se agregaron las infidelidades del padre que luego llevaron a la separación de la pareja por decisión de la madre. Se renueva un conflicto: la doble cara del músico y líder religioso ejemplar, quien ahora representa al padre “pecador” ante la comunidad eclesial. Al relatar este episodio, se puede sentir el enojo en las palabras de censura expresadas por Jimena. Aunque si bien se capta algo de orgullo a nivel familiar y comunitario, en las palabras sarcásticas se concentra el reproche agresivo de la joven no solo hacia sus padres sino hacia la comunidad entera.

La facultad o posibilidad de cuestionar para Jimena se presenta en el relato como un atributo masculino, solo accesible al padre, quien pudo estudiar teología. En un punto del relato, el padre invita a la entrevistada a cuestionar a otros líderes, pastores y autoridades eclesiásticas. Después de convencerla sobre la crisis en todas las parroquias y templos vecinos, todo concluye en que el padre erige una “iglesia en casa”, en la que ahora él y la madre encarnarán a Dios de forma más directa.

Otra parte de este mundo masculinizado al que Jimena tiene acceso por la mediación de su padre es el fútbol. Su padre era muy competitivo y, a veces, mientras jugaba con él, era instada a orar para que tal vez, a través de la oración y un profundo esfuerzo, ella llegara a ganarle al adulto, al hombre. Lo que su padre no imaginaba es que sería a través del fútbol que Jimena lograría acceder a espacios para expresar, y eventualmente reconocer, sus deseos lésbicos.

A sus 15 años Jimena se enamora de otra muchacha en un equipo de fútbol femenino. Su amor frecuente su casa cuando la visita como su mejor amiga. Recuerda la felicidad y la culpa de su primera relación homosexual al decir: “sentir que estoy haciendo algo malo, estoy pecando, yo debería estar avergonzada, debería sentirme mal, no debería sentirme tan bien como me siento y tengo que pelear contra esto”. Una historia de amor emerge y con ella un cierre de emoción profunda que retrata la violencia y la confusión que han reinado en la construcción identitaria de la entrevistada y el impacto para toda su familia.

Un día sin avisar, mientras Jimena se encuentra como lide-resa en un campamento de verano, su compañera de amor secreto se presenta a la puerta de su casa, un poco ebria, con una carta de amor. Ante su ausencia, el despliegue es atendido por sus padres. Pasaron los días. A su regreso a casa, como triunfadora, sigue inmediatamente una caída abrupta, el escándalo de la revelación de la homosexualidad y el juicio familiar. No hay espacio para negociar. Ahora es su obligación devolver la carta a su amante y ejecutar la ruptura inmediata y muda de una relación que apenas intentaba respirar. El castigo es tajante. Jimena es alejada por sus padres de dos grandes amores: su amiga y el equipo de fútbol.

Las muchas batallas internas llevan posteriormente a Jimena a intentar salir con muchachos. Esto no queda fuera del alcance de la voz de su madre, quien le advierte que escoja bien a su pareja para que no caiga, a través del enamoramiento, en aquella suerte que ella misma había vivido: “cuidado, usted termina ahí llena de marimba de chiquitos”. La censura no es solo hacia la homosexualidad, sino también contra el ejercicio de una sexualidad libre; se fundamenta desde el moralismo y también en el rechazo de la vivencia materna.

Lo que sucede con su primera novia es intenso y doloroso, pero debe tomarse en cuenta que toda la vida que Jimena describe está entretrejida dentro del credo evangélico, con la presencia constante de violencia, seducción, enajenación y falta de autodeterminación. el vínculo con su padre y madre se divide en un antes y un después de que ellos conozcan la relación lésbica de su hija. Aquel placer de pasar tiempo con su madre y padre está en pausa y confusión. Los progenitores no saben qué hacer con el orgullo y el amor que tenían por su hija y, a la vez, combaten ante la peor de tantas contradicciones entre lo que dicen y lo que hacen.

El amor de los padres era un lugar donde Jimena podría haber permanecido (quizás al igual que en el grupo religioso) si no hubiera nacido en ella una conciencia de su lugar de género. La restitución de esta parte de su historia parece darse en una mezcla de dolor, enojo y tristeza. Ha crecido amarrada por lazos muy intensos y exclusivos a una comunidad religiosa que incluye al círculo más

íntimo de su familia. Ahora este lugar seguro es amenazado por la expulsión y el rechazo, con una réplica aún más pesada a nivel simbólico: aquel Dios bondadoso que la cuidaba y mimaba se le presenta con una cara amenazante para confirmar la exclusión y negarle su favor. Así se observa que las relaciones están atravesadas por completo por lo religioso, y esta forma de lo religioso participa también de la visión capitalista (Ramos, 2021), de lo competitivo y de la concertación con la divinidad, que permite o no ganar en la vida. El mismo Dios, en algunos momentos, quizás comprenda y acoja, mientras que en otros manifiesta su cara vengadora.

Para una joven cuya realidad estuvo siempre inmersa en una concepción del mundo religioso, la vida se relata de manera confusa. Es desgastante convivir con esta diaria congoja interior de reconocerse lesbiana y, a la vez, “saber” que lo que siente y entiende como su identidad y el canal para expresar su afectividad y sexualidad, sin poder cuestionarse, es un pecado.

REFLEXIONES FINALES

Quien pretenda reconocerse con diversidad sexual, como es el caso de nuestra entrevistada, obra una ruptura violenta con la ortodoxia religiosa de la cual proviene y, a la vez, se ubica inmediatamente afuera de cualquier intercambio humano o afectivo con sus personas cercanas. La familia, la familia alargada y las amistades son vistas como parte de la comunidad de fieles y el pastor, sacerdote o líder religioso, casi siempre un hombre, es garante de la reproducción del discurso y de que se persevere en el camino de la rectitud.

En el caso de Jimena, esta figura poderosa de líder y pastor se manifiesta en su propio padre, quien se le presenta como experto y líder, en un lugar fortalecedor de su propia autoestima. “Mejor háblelo con su papá” es la respuesta de la madre ante las preguntas repetidas de Jimena, quien no acepta creer en algo solo por fe. Es en ese espacio fuerte, masculino, del fútbol, donde Jimena se reconoce, con energía y alegría, distinta de la dualidad sexual canónica. Ella escoge probar con su familia el presentar a su pareja como su mejor amiga. Esa decisión plantea el camino que la lleva inevitablemente a la desafiliación religiosa.

Para Flores-Pagán (2022), escenarios como el de Jimena llevan a una disonancia cognitiva, ya que las opciones para las personas LGBTQIA+ son seguir en su lugar de origen, pero escondiendo su orientación sexual, salir de ese lugar y dejar de creer o buscar un lugar afirmativo de la diversidad. Para la autora, el bienestar psicológico de estas personas está en juego, al recibir desde la niñez advertencias sobre la conducta afectiva y sexual aceptable que riñe contra la conciencia profunda de su propia orientación. La disonancia cognitiva alcanza también a la madre, quien parece perdida entre el mundo de lo que sabe (que no hay que perdonar una conducta pecadora) y el mundo de lo que siente (amor profundo hacia su hija).

Jimena se destierra, vive lejos de su familia, trata con valor de reconstruir su espiritualidad a la vez que cuida su identidad como mujer lesbiana. Parece ser que la culpa, la fractura y el conflicto siguen con ella, a pesar de que con reflexión y hasta con humor avanza aclarándose y poniendo los preceptos de su crianza confesional en un lugar más crítico. Identifica los intercambios de amor y doctrina que han ido formando su subjetividad.

Finalmente, se puede probar nombrar la identidad sexual LGBTQIA+ como una de las máximas posibilidades de subversión dentro de un grupo fundamentalista religioso. Con Barrera-Rivera (2019), se entiende el fundamentalismo como exclusión de todo lo que no se atribuye a un culto, o una postura de literalidad en la interpretación de los textos sagrados, con una coacción intransigente de obediencia para las personas fieles. En este contexto, florecer como persona sexodisidente, orgullosa de su subjetividad, en el trabajo de organizar creencia y esencia, significa desafiar a la comunidad que controla y a las personas de su familia, al hacer pública su orientación y contagiar al ambiente con cuestionamiento y duda. Se trata de una postura subversiva, conceptual y política, con el potencial de corroer la intolerancia fundamentalista al sembrar los microbios de la pregunta y la duda.

Algunos autores (Núñez et al., 2011) cuestionan los fundamentos del prejuicio religioso, así como otros (Roca et al., 2023) realizan una revisión de las posiciones sobre autoritarismo y

religiones. El propósito en este trabajo no estribó en señalar las razones que llevan a las personas con afiliación en religiones neopentecostales a oponerse ferozmente a los grupos LGBTQIA+; sin embargo, se encuentra que, en América Latina como en Costa Rica, los derechos humanos y la diversidad sexual son motivo de aversión por parte del grupo religioso al que Jimena pertenecía.

De todas formas, sostener una creencia que impone una crianza que silencia y anula (Barrera-Rivera, 2019) y una tutela patriarcal de la persona (Parra, 2020) requiere un enorme esfuerzo de regulación, de construcción y mantenimiento de la ideología, dinero, apoyo político y redes creadas por personas comunicadoras. El neopentecostalismo, hasta el momento, ha echado mano de ese aparataje organizativo dirigido a mantener el orden patriarcal.

Ante el gigantesco empeño reaccionario de las iglesias, es preciso señalar que las pequeñas revoluciones individuales tienen un potencial de subversión hacia la felicidad personal y el cambio. La disidencia sexual en el grupo se convierte en subversión, ya que turba y desordena los fundamentos de su acción ideológica y política. La heteronormatividad y binarismo de género son claves para sostener el pensamiento y la acción en los grupos religiosos, a la par de la familia patriarcal (por haber sido construida sobre la imagen de un Dios masculino), mientras que la disidencia sexogenérica (Carrasco, 2022) transformada en grupo y en resistencia tendría la capacidad de socavar la férrea confianza de comunidades enteras.

BIBLIOGRAFÍA

Alves, Claudino Gessica y De Assunção, María Madalena Silva (2021). Em nome de que Deus? *Servidão psicológica, discurso pastoral e terapias de conversão. Pretextos: Revista da Graduação em Psicologia da PUC Minas*, 6(12), 193-212.

Barnes, David M. y Meyer, Ilan, H. (2012). Religious affiliation, internalized homophobia, and mental health in lesbians, gay men, and bisexuals. *American Journal of Orthopsychiatry*, 82(4), 505.

Barrera-Rivera, Abner (2019). El fundamentalismo religioso y los derechos humanos en América Latina. *Temas de Nuestra*

América Revista de Estudios Latinoamericanos, 35(65), 159-181.
https://doi.org/10.15359/tdna.35-65.12

Beagan, Brenda L. y Hattie, Brenda (2015). Religion, spirituality, and LGBTQ identity integration. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 9(2), 92-117.

Bermúdez, Gloria (2021). La “ideología de género”: una estrategia política conservadora para reafirmar el patriarcado en América Latina. *Revista CEPA*, 1, 31.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude, (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (pp. 15-85). España: Editorial Popular.

Bourdieu, Pierre (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4.

Carrasco Grajales, Sara Carolina (2022). Ideologías hegemónicas en contra de las disidencias sexo-genéricas y sus afectaciones. *Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social*, 9(17), 1-13.

Corpus, Ariel (2014). ¿Cómo nuestros padres han creído? Jóvenes evangélicos y desafiliación eclesial en México. *Revista Cultura y Religión*, 8(1), 30-46. <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/469>

Corpus, Ariel (2022). Jóvenes evangélicos y sus procesos de movilidad religiosa en México: un abordaje desde lo cuantitativo y su correlato cualitativo. *Revista Protesta y Carisma*, 2(4).

D'Antoni, Maurizia y Sancho, Valeria (Eds.) (2022). *Género, Cuido y Educación: desafíos en tiempo de reformismo neoliberal*. Costa Rica: Arlekín.

Dahl, Angie y Galliher, Renee V. (2012). The interplay of sexual and religious identity development in LGBTQ adolescents and young adults: A qualitative inquiry. *Identity*, 12(3), 217-246.

Dávila, Luis Felipe et al. (2020). Violencia simbólica: revisión de los estudios que acuñan el concepto en América Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14(2), 45-82.

Duarte dos Santos, Franziska (2019). On Becoming and Being a 'Living Testimony of Change': Masculinity, Gender Activism, and Pentecostalism in South Africa. *Journal of Religion in Africa*, Special Issue: Religiopolitical Activism in Southern Africa, 49, 3-4, 371-402.

Flores-Pagán, Yanira (2022). *Disonancia cognoscitiva, religiosidad y orientación sexual en hombres gays evangélicos en Puerto Rico durante el año 2022* [Tesis doctoral]. Universidad Ana G. Méndez-Gurabo.

Foster, Kirk A., Bowland, Sharon E. y Vosler, Anne N. (2015). All the pain along with all the joy: Spiritual resilience in lesbian and gay Christians. *American journal of community psychology*, 55, 191-201.

Gareca, Elizabeth (2020). *¿Violencia simbólica en las Iglesias?* Universidad Bíblica Latinoamericana.

Lapinski, Jesica y McKirnan, David (2013). Forgive Me Father for I Have Sinned: The Role of a Christian Upbringing on Lesbian, Gay, and Bisexual Identity. *Development Journal of Homosexuality*, 60, 853-872.

Marrades Rodríguez, Ángel (2020). El auge del evangelismo en América Latina. *Sistemas Políticos en América Latina*. Universidad de Salamanca, 1-20.

Núñez Alarcón, Máximo, Moreno Jiménez, María del Pilar y Moral Toranzo, Félix (2011). Modelo causal del prejuicio religioso. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 27(3), 852-861. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/135611>

Oualalou, Lamia (2019). Los evangélicos y el hermano Bolsonaro. *Nueva Sociedad*, 280, 68-77.

Page, Matthew J. L., Lindhal, Kristin M. y Malik Neena, M. (2013). The Role of Religion and Stress in Sexual Identity and Mental Health Among Lesbian, Gay, and Bisexual Youth. *Journal of Research on Adolescence*, 23(4), 665-677.

Parra, Floriana (2020). Ideología y género: Subversión conceptual, lectura sintomal y genealogía política en América Latina. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 15, 409-430. <https://doi.org/10.15359/tdna.35-65.12>

Ramos Feria, Yirlean Dayana (2021). *La agenda económica y política de los neopentecostales en Colombia: el neoliberalismo y el empoderamiento femenino en el siglo XXI* [Tesis de doctorado.] Universidad de Puebla. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/15443>

Roca, Marcelo A. et al. (2023). Revisión sistemática sobre autoritarismo y religión desde la perspectiva argentina. *Tempus Psicológico*, 6(2).

Salazar, Joseph (2021). ¡El león dormido despertó! “Con mis hijos no te metas” y la configuración de los movimientos antigénero en Ecuador. *Movimientos antigénero en América Latina*, 157, 299-337.

Semán, Pablo (2019). Pentecostalismo y desigualdades sociales en América Latina. *Encartes*, 2(4), 58-69.

HACER VISIBLES LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN COSTA RICA

APUNTES SOBRE SU IMPACTO PSICOSOCIAL

Melissa Hernández Vargas

“Hablo de la maternidad como tortura, hablo de agujas que irrumpen
en tu piel desprevenida, hablo de torniquetes
de sueros para inducir el parto, de retortijón, de miedo [...]
¿Quién repara el daño de esta práctica obscena?”
(Arabella Salaverry, 2016, p. 58).

ENMARCANDO LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA

A pesar y a propósito de la exigencia social de la maternidad, la violencia se expresa en contextos institucionales. Se normaliza y recrea en bucle al interior de los hospitales. Este “a pesar y a propósito” apunta al hecho de que la atención obstétrica está enfocada en el abordaje de los procesos reproductivos, que, a su vez, suelen vincularse con el futuro ejercicio de la maternidad. Como ha sido señalado por diversas autoras, la maternidad es cooptada por la cultura patriarcal impidiéndoles a las mujeres y cuerpos feminizados la posibilidad de disfrutar este proceso a su manera (Badinter, 2011; Fernández, 2014; Rich, 2019). Por el contrario, es vigilada y conlleva una gran pérdida de autonomía.

Adrienne Rich, haciendo alusión a la domesticación de la maternidad a nivel sociocultural, afirma:

No es un fenómeno natural, ni nada simple, el que la mujer, en plena posesión de sus sentidos y capacidades, sea domesticada y confinada dentro de unos límites estrictamente

definidos. Aunque permanezca a salvo, oculta en un solo aspecto de su ser –el maternal–, sigue siendo objeto de desconfianza, objeto de sospecha y misoginia en forma tanto abierta como insidiosa (Rich, 2019, pp. 185-186).

Esta domesticación pareciera tener que recurrir a una gran cantidad de mecanismos que se expresan en las dinámicas cotidianas relacionales, familiares, publicitarias, institucionales, políticas y simbólicas. Asimismo, se sirve de la violencia como recurso para sostener la subordinación e inclusive utiliza una pedagogía de la crueldad, tal como lo expresa Rita Segato (2016) a propósito de la guerra. A modo de lección, se espera que las relaciones de poder permanezcan intactas y los cuerpos regulados.

Ahora bien, el presente artículo se enfoca en examinar detalladamente la violencia obstétrica¹ como una de estas expresiones en las que maternidad, domesticación, autoritarismo y desigualdad coinciden para socavar los derechos sexuales, los derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia.

Es una forma de violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados que tiene un carácter multidimensional y está atravesada por una serie de relaciones desiguales de poder. Además, tiene lugar dentro de las instituciones hospitalarias, que pueden comprenderse como espacios delimitados por discursos y prácticas legitimadas sobre cómo tiene que ser la atención de la salud y la enfermedad, y, en este caso particular, cómo tiene que ser la atención de los procesos reproductivos.

El hospital como escenario específico se compone de “un conjunto de elementos humanos, materiales, y tecnológicos organizados adecuadamente para proporcionar asistencia médica: preventiva, curativa y rehabilitación, a una población definida, en las condiciones de máxima eficiencia y de óptima rentabilidad económica” (Mejía, 2005, p. XIII). Aglutina diferentes elementos de orden social, humano, científico y hasta económico. En su desarrollo histórico

1 En adelante para referirse a la violencia obstétrica se utilizarán las siglas V.O.

pasa de fungir como beneficio o fundación antes de convertirse en escuela de enseñanza y prestar atención a personas enfermas (Mejía, 2005). En las dinámicas de esta instancia hay demarcaciones sobre cuál es el rol que debe cumplir cada una de las personas que atraviesan cotidianamente estos espacios produciendo, como ya fue señalado, desigualdades de poder y jerarquización mediadas por desigualdades de género, edad, etnia, raza u otras.

Concretamente, la V.O. puede ser comprendida como “un conjunto de prácticas que degrada, intimida y oprime a las mujeres y a las niñas en el ámbito de la atención en salud reproductiva y, de manera mucho más intensa, en el período de embarazo, parto y postparto” (Arguedas, 2014, p. 146). Es ejercida por el personal que trabaja en los centros hospitalarios a nivel administrativo como por el personal de salud que brinda atención directa. Y está dirigida directamente “sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales” (Belli, 2013, pp. 29-30).

Algunas de sus manifestaciones más usuales son violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, faltas éticas, aplicación de medicamentos sin consentimiento, discriminación, negación de información, negación de atención, uso de procedimientos médicos sin consentimiento (episiotomías, maniobra de Kristeller), entre muchas otras (Arguedas, 2014; Hernández, 2019, 2021). Sin embargo, podría señalarse que habría que realizar un análisis situado para comprenderla, ya que cada centro médico o contexto particular responde a dinámicas específicas y representa un proceso microsocioal de cómo se construye y legitima la atención obstétrica.

Aunado a esto, hoy en día continúan existiendo múltiples definiciones sobre esta situándola como una forma de violencia institucional, como violación a los derechos sexuales y reproductivos, como negligencia médica, como violencia de género o como violencia contra las mujeres (Hernández, 2019). Desde esta pesquisa se considera que estas categorías centran su atención en diferentes particularidades de la V.O. y finalmente esta es todo esto y más. Por

ejemplo, cabría incluir la perspectiva de Roberto Castro al caracterizarla como autoritarismo e incluso recuperar lo que otros autores denominan “encarnizamiento terapéutico” (Castro, 2014; Pérez y Gervas, 1999).

Por último, es innegable que desde hace décadas los movimientos feministas han insistido en la necesidad de abogar por el acceso de las mujeres a los derechos sexuales y reproductivos, demandas como el derecho a decidir, la despenalización del aborto, acceso a educación sexual, ampliación de servicios de salud libres de discriminación u otros que han sido utilizados como moneda de cambio a nivel político o con una finalidad abiertamente represiva. Particularmente la región centroamericana ha visto crecer en los últimos años este retroceso de la mano del aumento de la desigualdad social. No solo pueden rastrearse los efectos de la pandemia sino el incremento de políticas neoliberales a nivel estatal, junto a discursos de violencia que parten desde perspectivas morales y defensa de la familia tradicional (Brown, 2020). Montserrat Sagot (2019) ha insistido en visibilizar la expresión del fascismo social y el neo-integrismo religioso en las democracias neoliberales centroamericanas. Refiere que estos proyectos socio-políticos persiguen la refundación de una sociedad basada en las consecuencias normativas del dogma religioso.

Es a la luz de este contexto que en estas páginas se expondrán algunas consideraciones sobre la expresión de la V.O. en Costa Rica enfatizando en cuáles son sus efectos en la vida de las mujeres y a nivel sociocultural. Para examinar esta temática interesa poner a discusión el campo de la salud reproductiva y su comprensión desde las ciencias sociales. Específicamente se retomarán los aportes críticos de la psicología social, la psicología política y su intersección con los feminismos para el análisis de fenómenos como las violencias.

SUS EXPRESIONES EN EL CONTEXTO COSTARRICENSE

En Costa Rica, a pesar de la gran cobertura nacional a nivel de salud pública, acceso a seguridad social y firma de convenciones

internacionales, es inevitable apuntar que existen y acontecen prácticas de violencia en espacios hospitalarios que van dirigidos tanto a los cuerpos como a las psiques de las mujeres y cuerpos feminizados. Desde finales del año 2014 en prensa nacional se denunciaron una serie de eventos de V.O. que hasta el día de hoy no se han traducido en cambios reales en la cultura institucional hospitalaria (Chaves, 2015; Morris, 2015; Oviedo, 2015).

A esto podemos sumarle la ausencia de una legislación que nombre y legitime esta forma de violencia, a pesar de que ya existe evidencia estadística que señala que un 57,7 por ciento de las mujeres que tuvieron un parto entre 2016 y 2018 experimentaron al menos una manifestación de violencia obstétrica (Fuentes, 2021). Inclusive muchas mujeres reportan haber experimentado más de una manifestación durante los tres momentos de la atención, a saber, embarazo, parto y postparto (Hernández, 2019, 2021).

Es también en el año 2014 que se abre un campo de investigación académica sobre el tema arrancando con las reflexiones de Gabriela Arguedas (2014, 2016) donde se teoriza la V.O. a partir del concepto de poder obstétrico. Desde esta lectura, esta es un mecanismo de control y opresión que deriva de un poder disciplinario. Arguedas (2014) apunta que su objetivo es reforzar los mandatos de socialización de género produciendo cuerpos sexuados y dóciles. En el contexto costarricense resalta la creciente medicalización del embarazo, del parto y un paradigma cultural arraigado de paternalismo médico, así como retrocesos en materia de derechos humanos de las mujeres y gran influencia de sectores conservadores religiosos en la política pública en materia de salud.

Un año después se realiza una audiencia pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que se convoca al Estado de Costa Rica con participación del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) y el Centro de la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) para analizar la situación de la V.O. a partir de las denuncias realizadas (Marín, 2015; De

la Garza, 2023). Tanto esta instancia como la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes hacen llamados a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para corregir la situación.

Posteriormente, Arguedas (2016) suma la reflexión sobre el saber/poder señalando que existe una negación epistémica presente en nuestro contexto al generar una invisibilización del concepto de V.O. tanto en espacios formales institucionales como a la hora de negar las denuncias que realizan las mujeres. Adicionalmente, identifica una anulación de las mujeres como sujetos cognoscentes y sujetos morales. Todo esto se recrudece cuando los cuerpos se encuentran atravesados por ciertas condiciones racializadas, etarias y de clase social. Por ejemplo, en el país no existen personas traductoras que atiendan a las mujeres indígenas. Este factor interseccional es trabajado por Keylor Robles (2017) quien entrevista a una mujer que fue discriminada por su condición etaria, a otra mujer que habita en la zona sur del país cuya experiencia está atravesada por la discriminación ante el proceso centro-periferia y a una mujer migrante que sufre discriminación por su nacionalidad.

Ana Rodríguez y Yishleny Vargas (2017) analizan las expresiones del derecho a la salud en la atención pública brindada a mujeres en el período de embarazo y su vinculación con la V.O. Esta exploración se hace a partir del *Manual Técnico de Educación Perinatal para las mujeres gestantes y sus familias* que es caracterizado como “la respuesta creada por la CCSS para puntualizar la política, los servicios y el modelo integral en salud (...); expresa las vías atinentes en materia de atención y de los derechos de las mujeres durante el proceso de embarazo” (Rodríguez y Vargas, 2017, p. 105). Sus hallazgos apuntan a la presencia de violencia simbólica (naturalización de la maternidad, control del cuerpo), violencia institucional (abusos y relaciones de poder), violencia psicológica y violencia física en los centros de salud. Asimismo, puntualizan la existencia de una visión paternalista patriarcal dentro de las políticas públicas en salud estudiadas, la presencia del modelo biomédico en la atención brindada y un enfoque en la situación de salud del embrión más que en las necesidades de las mujeres.

En esta misma línea, Amanda Casasola y Ana de la Garza recuperan las percepciones de usuarias sobre la atención recibida. Casasola (2022) trabaja con mujeres que experimentaron muerte fetal tardía y encuentra una ausencia de cuidado por parte del personal de enfermería en la sala de emergencias, quienes culpabilizaban, invalidaban emociones o realizaban procedimientos sin que las mujeres estuviesen preparadas para estos. Al estar en el salón se enfrentan al abandono, no poder estar con sus familias, violencia verbal, juicios de valor, apatía y ausencia de personal. En adición, el duelo que vivencian se desautoriza y no se suele brindar un acompañamiento de soporte emocional. Tampoco se les brindó atención postparto. Por su parte, De la Garza (2023) encuentra la necesidad de trabajar en esta temática debido a la patologización física y psicológica presente en la atención hospitalaria, así como la escasez de divulgación de los derechos y deberes en la materia. En su trabajo se reportan manifestaciones de V.O. como violencia verbal, no aplicación de consentimientos, violencia física, violencia psicológica, limitación de la unión materno-fetal, negligencia, comentarios sexualizados, omisión de información, entre otras. Concluye que en esta violencia confluyen formas de violencia cultural, violencia estructural y violencia directa.

Ahora, tal como se mencionó anteriormente, existe evidencia estadística reciente que cuantifica la ocurrencia de este fenómeno. Daniela Quesada y Rafael Román (2021) aplicaron durante el mes de junio de 2020 un cuestionario a 107 mujeres costarricenses que dieron a luz vía vaginal en hospitales públicos y privados del país. Obtienen que un 49,5 por ciento de las mujeres experimentó V.O., de estas un 46,7 por ciento la vivió en su labor de parto y un 23,4 por ciento durante el puerperio. Los trabajos de Eugenio Fuentes (2020, 2021) visibilizan un porcentaje más alto de casos (57,7 por ciento) y encuentran que las provincias costeras poseen cifras más altas de ocurrencia. Asimismo, las manifestaciones de V.O. reportadas se relacionan con el trato, toma de decisiones y prestación de servicios por parte del personal médico. En mayores porcentajes aparecen omisiones, como no consentimiento a la hora de

aplicar medicamentos o procedimientos, ausencia de información en palabras sencillas, falta de privacidad, gritos o regaños, críticas, comentarios despectivos o sobrenombres, falta de apoyo, negación de acompañamiento, obligación de pujar sin necesidad de hacerlo y violencia física (Fuentes, 2020). Sobresalen otras formas de V.O. ampliadas como negación del amamantamiento inmediato, no contacto piel con piel luego del parto, no revisión de salud de la madre o de la persona recién nacida antes del egreso del hospital, no asesoramiento en lactancia y primer baño de la persona recién nacida antes de las 24 horas del nacimiento (Fuentes, 2021).

Por otro lado, las indagaciones también se han enfocado en el abordaje constitucional (Campos, 2018), la posibilidad de elaboración de política pública (Sálazar y Torres, 2018) y la revisión del concepto en la legislación costarricense a partir de los principios de la Convención Belem do Pará (Figueroa y Padilla, 2022). Los dos primeros trabajos son anteriores a la promulgación de la reforma al artículo 12 de la *Ley General de Salud* (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2020) donde se adicionan ocho derechos de las mujeres gestantes y la *Ley para la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido* (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2021). Debido a esto, abogan por la necesidad de brindar escucha a las demandas sociales para el cambio institucional y apelan a la existencia de normativa internacional y nacional que respalda la necesidad de incluir y erradicar la V.O. En la investigación de Sálazar y Torres (2018) se encontró resistencia a reconocer la problemática por parte del Colegio de Enfermeras y la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Costa Rica (AOGCR).

Mientras que Figueroa y Padilla (2022) califican las acciones realizadas en el país como insuficientes y consideran que, a pesar de los vastos lineamientos internacionales, continúa existiendo una gran ausencia en el sistema costarricense. Entre sus recomendaciones señalan que deben implementarse acciones de tipo educativo, normativo y sancionador. En el plano normativo afirman que es necesario generar su reconocimiento a nivel legal, ya que sólo existe

a nivel jurisprudencial y la ley generada no garantiza la protección de las mujeres (Figueroa y Padilla, 2022). Aunque algunas personas expertas consideran que esta forma de violencia debe penalizarse, no existen posibilidades contextuales para esto. Y la vía administrativa “permite a los profesionales en la salud esquivar las denuncias, creando para las víctimas mucha incertidumbre (...); no incluye garantía alguna que implique la no repetición de los actos que se consideran violencia obstétrica” (Figueroa y Padilla, 2022, p. 121). Posee la limitación de tener que resolverse dentro de la misma instancia donde acontecen las situaciones, ya que las denuncias se presentan ante la Contraloría de Servicios de los mismos centros de salud. Se vuelve una necesidad actualizar y aprobar protocolos sanitarios y procedimientos hospitalarios junto con la integración del concepto V.O. en todos estos instrumentos.

Finalmente, Laura Chinchilla (2019) recupera el discurso del movimiento costarricense por el parto humanizado o respetado, el cual surge en el año 2000 y se compone principalmente por parteras, doulas y otras mujeres interesadas en esta perspectiva que se organizan en diferentes colectivas. Uno de sus principales impulsores ha sido la búsqueda de otras formas de atención frente a la V.O., la mercantilización y la medicalización presente en los hospitales. Abogan por la necesidad de resignificar el saber, el poder y el lugar de los cuerpos en las dinámicas de atención fomentando que las mujeres sean las protagonistas de sus experiencias. Es menester reconocer la labor de la organización *MAMASOL* y la organización social *Guerreras y Guerreros de Ángeles* que han accionado desde el activismo para generar avances en la visibilización y denuncia de esta problemática.

TRAS LAS HUELLAS: EL IMPACTO PSICOSOCIAL

Un paso más allá de señalar la ocurrencia de la V.O. y sus manifestaciones pasa por exponer cuáles son sus huellas en quienes la experimentan. Preguntarse ¿qué queda después?, ¿qué sucede en el trayecto al pasar del hospital a la casa? Y si es posible mapear algo sobre la extensión de esta forma de violencia en distintos niveles de

la vida de las mujeres. Para esto construí el concepto de impacto psicosocial de la V.O. y así exponer:

las consecuencias psicosociales que son producto de una experiencia que ha causado un quiebre o interrupción en la vida de una persona y su contexto inmediato, incluyendo sus relaciones de pareja, familiares o comunitarias, así como otras establecidas en espacios de carácter laboral, educativo u otro. Estas consecuencias psicosociales pueden ser cambios, lesiones o huellas visibles o invisibles a nivel físico, emocional, psicológico, subjetivo, salud o relacional, pero también puede implicar el fortalecimiento de lazos afectivos, accesibilidad a recursos, formas de resistencia y aumento de redes de apoyo. Su intensidad varía de una persona a otra según los recursos personales y colectivos con los que cuente (Hernández, 2019, pp. 192-193).

Esta conceptualización fue realizada tras entrevistar a siete mujeres costarricenses y construir con ellas sus relatos de vida acerca de los acontecimientos de V.O. que enfrentaron en hospitales públicos costarricenses (Hernández, 2019). Cada una de ellas vivía en una provincia distinta y se encontraban en el rango etario de los 23 a los 36 años. A partir de sus vivencias es posible afirmar que la V.O. viene impuesta desde un afuera que provoca un quiebre adicional a la ya novedosa experiencia de la maternidad y los cambios físicos o emocionales que esta misma conlleva.

Las mujeres afirmaron que el hecho de enfrentarse a muchas sensaciones corporales y depender de la atención médica las suele colocar en una situación de vulnerabilidad en la que les es difícil reclamar o presentar resistencia por miedo a que se incremente la violencia. Esto concuerda con lo expuesto por Roberto Castro y Joaquina Erviti (2015) cuando señalan que dentro la práctica médica obstétrica hay modalidades de autoritarismo extremo y represivo manifestadas a partir de regaños hacia las mujeres, control de cómo deben comportarse, cuáles movimientos pueden realizar o inclusive

culpabilizaciones frente a cualquier complicación que pueda surgir. En este sentido, un primer impacto de la V.O. tiene que ver con la imposición del silencio para que sea el personal quien hable por ellas y regule en todo momento los procesos reduciéndoles a una condición de “no-personas” (Castro y Erviti, 2015). Gabriela Arguedas (2016) reafirma lo expuesto punteando que hay un mayor ejercicio de injusticia epistémica contra mujeres y cuerpos gestantes que son racializados, jóvenes o migrantes. Reiteradamente “sus testimonios, preocupaciones, ideas e intuiciones pueden incluso no llegar a ser verbalizados porque el entorno castra toda posibilidad de expresión, de uso de la palabra” (Arguedas, 2016, p. 71). Esto se plasma en una descalificación constante hacia estas.

Las experiencias de V.O. por sí solas son difíciles de entender en el momento en que acontecen debido a la naturalización de estas prácticas, pero marcan a quienes las experimentan de manera directa e incluso a sus familiares y redes cercanas. Suelen referirse a estas como experiencias sumamente dolorosas. Sofía, una de las entrevistadas, narra:

Todo el día lloraba en ese hospital. Y como le digo yo me esperaba. Me encerraba en el baño. Lloraba. Me lavaba la cara y volvía. Y ellos se daban cuenta. Porque obviamente ellos veían y decían. Verdad: “Esta está llorando”. [...] Ellos nunca fueron capaz como de decir: “¿Qué le pasa?, ¿por qué está triste?” [...] Y ni mucho menos buscarle ayuda a uno (Sofía, comunicación personal, 7 de septiembre de 2018).

Es evidente que dentro del espacio hospitalario hay una censura y una regulación de los afectos posibles de expresar. Y que esta dinámica atraviesa no sólo la relación médico-paciente, sino que genera una demarcación de cuáles son los comportamientos esperados por parte de las mujeres y cuerpos feminizados en este espacio. Cortés y Ledezma (2022) consideran que este mandato no sólo proviene de la lógica cultural patriarcal, sino que está

introducido en la lógica de la institución catalogándolas como cuerpos pacientes y dependientes. Se les envía un mensaje, a modo de recordatorio cultural, para que mantengan un rol pasivo. Muchas veces las mismas mujeres terminan utilizando los recursos del silencio o el “ser educada” para protegerse, pero perciben que no hay una respuesta concomitante del personal. Mariana dice al respecto:

yo llegaba al doctor: “Sí, gracias doctor”. Trataba de ser lo más decente y educada posible (...). Vos llegas con eso y todo el mundo te lo dice: “Ahí no reclame, hágase la fuerte. Ahí aguante como los machos porque si no es peor”. Entonces yo digo: me comporté bien, fui educada, cuidé siempre. Fui, cooperé (...), y aun así. O sea, no. Me fue mal (...). ¿Y por qué tenés que ir dispuesta a que tenés que ir así, así, así? O sea, no podés expresarte libre lo que sentís (Mariana, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

En consecuencia, como se mencionó anteriormente, dentro del hospital las mujeres pueden llegar a reprimir sus sensaciones y emociones como un mecanismo para tratar de evitar que se reproduzcan más situaciones de violencia o peores tratos. Esta forma de mitigación es problemática, ya que indirectamente provoca que haya un depósito individual de actuación por parte de quienes están siendo foco de la violencia.

Algo semejante ocurre una vez que salen del hospital, ya que al haber un escaso reconocimiento social de la V.O. deben enfrentarse de manera muy solitaria a entender y reinterpretar todo lo acontecido. Por esto, puede identificarse un impacto psicosocial a nivel emocional donde se exacerban afectos como tristeza, enojo, impotencia, estrés, angustia, miedo, frustración, cansancio y soledad que pueden reaparecer al recordar la situación experimentada. Estas mismas emociones pueden llevar a que estas se alejen de sus redes cercanas e incluso se aíslen de espacios comunitarios, laborales o educativos. Dara y Mariana relatan:

Sí, entonces era como el verme sola porque como que me daba tristeza y lloraba por ratos. Y luego ya, me sentaba a ver películas (Dara, comunicación personal, 22 de agosto de 2018). Yo no quería salir. Yo estaba peleada con todo el mundo. Yo quería estar solo en mi casa. Mirá, duré peleada como un mes y medio (...). Y fue que ya después como que me obligaron (...). Porque yo todo lo quería oscuro. No quería claridad. Esa gente. No soportaba que la gente llegara a verme (...). Ni a ver a la chiquita (Mariana, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

En torno al aislamiento de espacios laborales la respuesta de las mujeres participantes fue variada, ya que algunas comentaban que el reintegrarse a sus trabajos les permitió no pensar en lo acontecido o retomar sus proyectos personales. Sin embargo, en el caso de Sofía la V.O. provocó que decidiera renunciar a su trabajo teniendo un impacto económico al no percibir las prestaciones ganadas por los ocho años trabajados:

Yo entraba en marzo. El 26 de marzo tenía que volver a trabajar. Yo siempre he tenido muy buena comunicación con mi jefe y yo le conté: “Creo que no voy a volver. No me siento bien”. Entonces me dijo: “Sofía, pero ¿qué es?, ¿que está muy apegada con la bebé?”. Y yo: “Sí. Pero también no quiero volver”. No sé. Algo en mí cambió por completo (Sofía, comunicación personal, 7 de septiembre de 2018).

Cabría explorar en otro momento con mayor amplitud esta temática y conocer si otras mujeres también atravesaron situaciones similares y de qué manera esto incidió en otros niveles como el subjetivo, el relacional, el familiar y el económico. Abrir la pregunta en torno a cómo la V.O. se interseca con la desigualdad social y con otras formas de sometimiento, injusticia o explotación.

En otro orden de ideas, existe una sensación compartida en las mujeres entrevistadas de haber sido colocadas en un lugar

de animalidad u objeto que les provoca una sensación de silenciamiento y anulación de la cual cuesta recuperarse prontamente. De hecho, uno de los significantes que sobresale cuando se refieren a la V.O. es la sensación de haber pasado por una carnicería (Hernández, 2021). Giselle lo remarca cuando afirma “no hay forma de decirlo, para ellos somos un chanchito que están destazando y ya” (Giselle, comunicación personal, 24 de agosto de 2018). En el caso de María menciona que el personal suele hablar en un lenguaje muy especializado y cuando ella les pedía alguna aclaración solían tratarla como si no fuera a entender: “Entre ellos hablan cuestiones muy técnicas (...) Di, uno queda como una idiota. Casi como un objeto. `Mirá. Un objeto de experimento. De estudio´. Simplemente la gente pasa sobre mi cuerpo. Me revisa y punto. Pero: `¿Yo qué? ´ (...)” (María, comunicación personal, 29 de agosto de 2018).

Lo expresado por María coincide con lo desarrollado por Arguedas (2016) sobre la relación saber/poder y cómo a las mujeres se les desautorizan sus conocimientos en estos espacios. A esto se suma que “al ser negadas como sujetos cognoscentes, también somos negadas como seres humanos con voluntad, con capacidad de autoconocimiento y, finalmente, como seres morales (capacidad de discernimiento)” (Arguedas, 2016, p. 85). Estas acciones se traducen en un enorme despojo y se acompañan de un reforzamiento del sexismo y la discriminación por género. Resultan ser situaciones de violencia epistémica en las que se da una negación de la agencia epistémica de las mujeres y sus saberes (Pérez, 2019).

Asimismo, cuando se les pregunta a las entrevistadas por el significado de esta experiencia de maltrato subrayan que recordar y narrar la experiencia son operaciones que se vuelven difíciles o incluso irrumpen su cotidianidad desprevenidamente. Giselle señala que son “cosas que ya uno nunca olvida. Yo... Eso me tiene marcada a mí para siempre [...]. Casi siempre lo recuerdo porque incluso yo a veces voy caminando y yo le digo: `¡Uy, mami, siento que me están cosiendo!´ [...]” (Giselle, comunicación personal, 24 de agosto de 2018). La V.O. no sólo queda inscrita a nivel de la memoria, sino también a nivel corporal y emocional. Las expresiones de violencia

física, simbólica y psicológica que atraviesan en el hospital pueden escenificarse a través de recuerdos, sueños o revivir las emociones que aparecieron cuando acontecían los eventos. Estos pueden reaparecer incluso años después del primer momento en que surgieron y de nuevo deben atravesarse de manera muy solitaria.

El impacto de la V.O. a nivel físico se traduce en marcas visibles en sus cuerpos como cicatrices, desgarros o dolores que inciden en cómo se ven a sí mismas, cómo se relacionan con sus cuerpos y su expresión de la sexualidad. Tres de las entrevistadas (Giselle, Sofía y Mariana) tuvieron complicaciones con la herida de la cesárea y tuvieron que volver al hospital para curarlas. No sólo señalan que esto es revivir “la pesadilla”, sino que denuncian una serie de malas praxis donde sus cuerpos quedan “marcados” y “deformados”:

Yo quedé morada. Alrededor de la cesárea mía quedaron, fue moretes. No era una cesárea normal. Yo lloraba. Yo le decía a mi mamá que yo no aguantaba el dolor [...]. Antes de que la cesárea se me infeccio... Se abriera. Ella decía que yo tenía depresión postparto. Cuando a mí se me abrió la cesárea fue que yo tenía que demostrarle a mami que no es depresión. Yo no puedo. Porque yo me ahogaba (...). Hacia así: “¡Ay!” (*sonido de ahogo*). Y era la misma infección que tenía (Giselle, comunicación personal, 24 de agosto de 2018).

El dolor. Como te queda el estómago. A mí el estómago ya me quedó marcado de por vida. O sea, tengo que ahorrar para una cirugía estética (...). Me quedó horrible, ahí, como te digo, casi tres años después y ahí anda un punto negro que es de un hilo. Que no se quita (Mariana, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

Todo esto incide en su imagen corporal, en su autoestima, pero también algunas exponen que les fue difícil retomar su vida sexual posteriormente o incluso experimentaron disminución del deseo o sangrados durante las relaciones sexuales. Esto a su vez puede

repercutir en la relación con sus parejas o al vincularse con nuevas personas. Ante el miedo de volver a quedar embarazadas y atravesar una situación idéntica las mujeres señalaron que su consumo de métodos anticonceptivos aumentó.

Otros efectos a nivel de salud más inmediatos resultan ser complicaciones como no contener la orina, dolor prolongado en el vientre, cambios en la presión, cansancio, deshidratación, hemorragia, dolores de cabeza, vértigo y desgarros vaginales (Hernández, 2019).

También, las mujeres señalan que atravesar una situación de V.O. modifica sus concepciones y deseos en torno a la maternidad. Lo primero es un rechazo inmediato de volver a tener hijos e hijas para tener que evitar el paso por el hospital. Este rechazo puede extenderse años o de manera indefinida. Sofía comenta: “Diay... ¡fue tan difícil! Que yo pienso que yo nunca más voy a volver a tener hijos, verdad, porque uno queda como... no sé, como resentido” (Sofía, comunicación personal, 7 de setiembre de 2018).

E incluso advierten que algunos comentarios realizados en el hospital culpabilizándolas sobre su “inexperiencia” en temas como lactancia, cambiar pañales u otros provocaron que fuera difícil concebirse a sí mismas en ese rol de cuido. Igualmente, el tener que lidiar con las emociones provocadas por la violencia, la angustia y el cansancio acumulados generaban en muchas ocasiones ganas de salir corriendo (Hernández, 2019). Seguidamente experimentaban mucha culpa por no poder cumplir con el ideal de la maternidad y múltiples dificultades para verbalizarlo, ya que en una sociedad en la que se exalta la maternidad, no existe cabida para el sufrimiento que esta también provoca.

En ocasiones las familias, amistades y parejas que están presentes en la vida de las mujeres suelen resultar un apoyo invaluable para transitar todas esas huellas. De ahí que se desprenda un fortalecimiento de los lazos en estos niveles. Inclusive se ven afectadas de forma directa cuando están aconteciendo los eventos de V.O. Muchas veces no poseen acceso a información del estado de salud de las mujeres o de las personas recién nacidas lo cual los lleva a experimentar afectos como enojo, indignación, incertidumbre o

miedo, pero también pueden intentar buscar apoyos dentro del hospital o idearse sus propios mecanismos de denuncia. Asimismo, muchas veces asumen una corresponsabilidad del cuidado que permite a las mujeres sentirse acompañadas.

Por otro lado, cuando no están presentes o suelen ejercer presiones por cómo debe ser ejercida la maternidad generan un peso adicional frente a las situaciones acontecidas (Hernández, 2019). Este nivel también es uno de los nudos que debe explorarse más enfatizando en cómo parejas, familias u otras redes se ven afectadas indirectamente por la V.O., en cómo se puede dar un desgaste en las relaciones o, por el contrario, visibilizar de qué manera se hace tejido solidario y colectivo frente a estas situaciones. Es necesario ahondar en la comprensión de la V.O. desde esta mirada psicosocial no sólo para dimensionarla, sino para poder generar acciones con mayor alcance.

Siguiendo esta pretensión, adicionalmente a estas marcas subjetivas, emocionales y relacionales, debo señalar que la V.O. también posee un impacto a nivel sociocultural. No sólo implica una legitimación institucional del ejercicio de la violencia, sino que transmite una serie de valoraciones culturales y estereotipos de cómo deberían ser o comportarse los cuerpos feminizados. En sus distintas manifestaciones presenta una exigencia de sumisión y percibe a las mujeres como si fueran cuerpos-máquinas a través de mecanismos como la anulación de su subjetividad, infantilización, ridiculización, culpabilización y normativización de sus comportamientos acorde a los roles requeridos por el sistema (Hernández, 2019).

En otras palabras, la V.O. legitima la deshumanización de las mujeres, normaliza e institucionaliza la violencia, genera desestabilización en la vida cotidiana, provoca desconfianza en el sistema de salud público, representa una violación de derechos sexuales y reproductivos, aumenta el desconocimiento sobre tópicos ligados al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, provoca cambios en la subjetividad e identidad, aumenta la desigualdad e incluso puede provocar ruptura de vínculos (Hernández, 2019; 2021).

Paradójicamente, puede tener impactos positivos en el fortalecimiento de vínculos de las mujeres con sus redes más cercanas o incluso en la identificación con otras mujeres que atravesaron situaciones similares (Hernández, 2019; 2021). Aunque es difícil trazar las formas de resistencia *in situ*, pueden señalarse acciones micropolíticas, como narraciones compartidas con otras mujeres, manifestar enojo, amabilidad, uso del silencio, negación de querer volver a quedar embarazadas y denuncias a través de las narraciones sobre lo que experimentaron aunadas a quejas sobre las exigencias sociales de la maternidad.

CONCLUSIONES: HACIA LA NO PRIVATIZACIÓN DEL DAÑO

“Escuchar la queja es ponerse a tono con las distintas maneras en que puede ser expresada (...). Una queja puede ser una expresión de pena, dolor o insatisfacción, algo que es causa de protesta o reclamo, un malestar del cuerpo o una denuncia formal” (Ahmed, 2022, p. 15). Este trabajo se basó en la recuperación de relatos y entonces vale la pena resaltar las reflexiones de Ahmed en torno a la queja y al uso de la palabra como instrumento de denuncia. Dar lugar a las narraciones y reflexiones de las mujeres que atravesaron eventos de V.O. es un acto político necesario para disciplinas como la psicología en las que es posible imaginar otros horizontes subjetivos y colectivos. Narrarse y revisitarse siempre será una manera de reelaboración de las experiencias.

De igual manera, tal como se ha insistido para el contexto costarricense, donde una y otra vez identificamos una ocultación sistemática de esta forma de violencia a nivel social, es vital continuar abriendo espacios en los que se expongan estos hechos (Arguedas, 2016; Hernández, 2019; Guerrero y Arguedas, 2020). Hemos encontrado diferentes trincheras para hacerlo empezando por la academia, la vía legal, la colectividad organizada y las disputas subjetivas que realizan las mujeres cotidianamente.

Frente a la gran complejidad de esta forma de violencia y la diversidad de sus manifestaciones, es preciso continuar abriendo debates e investigando sus múltiples aristas adentro de los

hospitales, pero también fuera de estos. No debe dejarse de insistir en que la V.O. genera una serie de dinámicas sociales y atraviesa la subjetividad tanto de quienes la ejercen como de quienes son objeto de esta. Campos como la educación en obstetricia y ginecología, las relaciones de poder producto de las jerarquías dentro del personal, el acceso a información por parte de las personas usuarias de los servicios de salud, los fenómenos de mercantilización del parto, su tecnificación, la creciente medicalización, entre otros, aún deben trabajarse con mayor ahínco en el país y en la región.

Partir de una perspectiva psicosocial permite ampliar la mirada sobre la comprensión de las violencias e invita a apartarse de una perspectiva reduccionista y tendenciosa a la individualización. Por esto, mi interés a partir del concepto de impacto psicosocial recae en desmovilizar la noción de privatización del daño que prima a la hora de analizar un hecho de violencia, pero también aboga por la necesidad de despatologizar procesos que son colectivos y que no deben ser exclusivos de quienes los viven. Implica insistir en que hechos como estos no tienen que experimentarse en silencio y aislamiento, ya que su origen e impacto son configurados socialmente. La V.O. no es un hecho aislado, proviene de prácticas institucionalizadas que generan efectos en personas que las atraviesan y en las mismas instituciones.

Comprender a las mujeres y cuerpos feminizados como un colectivo donde lamentablemente han tenido que compartir experiencias similares y enfrentarse al no reconocimiento de estas, así como al silenciamiento sistemático de su ocurrencia. En concordancia, remarcar que no sólo es posible hablar de impacto psicosocial exclusivamente en ellas, sino que este puede extenderse a sus familias, parejas, amistades y en las mismas relaciones sociales. Existe un contexto posibilitador de estas formas de violencia dentro de los hospitales, pero está legitimado a nivel macrosocial. Hay que sacarla del hospital para poder generar otras acciones que la desnaturalicen y desquebrajen esta cuestión estructural que hay de fondo. Hay que sacarla de lo íntimo para que pueda hablarse de una responsabilidad colectiva a la hora de trabajarla.

Es conveniente preguntarse: ¿qué es lo que nos toca y cómo podemos accionar ante este fenómeno?, ¿cuáles son los espacios para disputar y hacerle frente? Y ¿cuál es nuestra posición ante a estos eventos? No hay que apartar la mirada de lo que acontece en los centros de salud y reclamar que el mismo Estado requiere de muchos ajustes para atender esta problemática. Hay una responsabilidad estatal y una corresponsabilidad social que deben ser asumidas.

Desde la psicología es posible recuperar las narraciones de las mujeres, asumir estas problemáticas desde una ética feminista, partir de una perspectiva no psicologista o patologizante, y continuar abogando por el derecho a una vida libre de violencia. Nuestra disciplina puede voltear su atención hacia el análisis del poder, la desigualdad y la subjetividad.

A modo de conclusiones, quisiera enfatizar que hablar del impacto psicosocial de la V.O. involucra no sólo contemplar las huellas subjetivas o emocionales en la vida de las mujeres, sino entender que esta situación incide en sus relaciones interpersonales, en los espacios en los que se desenvuelven e inclusive a un nivel sociocultural más amplio. Busca no exaltar o patologizar una situación o experiencia traumática, sino que intenta dar cuenta de las marcas generadas por esta a partir de las vivencias de las mujeres y cuerpos feminizados.

Asimismo, quiero destacar la imperiosa necesidad de continuar intentando procurar el acceso y la atención digna en los servicios de salud para todas. Instar a reconocer la necesidad de posicionarse contra la institucionalización de cualquier forma de violencia y reconocer las formas cotidianas de política y resistencia de las mujeres en los hospitales. No dejar de insistir en el mundo que queremos habitar. ¡Nos queremos vivas, libres y sin miedo!

BIBLIOGRAFÍA

Ahmed, Sarah (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*. Buenos Aires: Caja Negra.

Arguedas, Gabriela (2014). La violencia obstétrica: propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11 (1), 145-169. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/14238/13530>

Arguedas, Gabriela (2016). Reflexiones sobre el saber/poder obstétrico, la epistemología feminista y el feminismo descolonial, a partir de una investigación sobre la violencia obstétrica en Costa Rica. *Solar*, 12 (1), 65-89. <https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75204/Articulo%20Gabriela%20Arguedas%20RCIEM197.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Badinter, Elisabeth (2011). *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. Madrid: La esfera de los libros.

Belli, Laura (2013). La violencia obstétrica: otra forma de violación a los derechos humanos. *Revista Redbioética*, 1 (7), 25-34. <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/12868/Art2-BelliR7.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Campos, Yerma (2018). Violencia obstétrica y su abordaje constitucional en Costa Rica. *Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica*, 125, 41-61. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r39464.pdf>

Casasola, Amanda (2022). *Percepciones sobre la atención recibida por parte del personal de enfermería durante el parto y el post parto en mujeres que presentaron muerte fetal tardía*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/89186/PERCEPCIONES%20SOBRE%20LA%20ATENCIÓN%20RECIBIDA%20POR%20PARTE%20DEL%20PERSONAL%20DE%20ENFERMERÍA%20DURANTE%20EL%20PARTO%20Y%20EL%20POST%20PARTO%20EN%20MUJERES%20QUE%20PRESENTARON%20MUERTE%20FETAL%20TARDÍA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, Roberto (2014). Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México. *Revista Mexicana de Sociología*,

76(2), 167-197. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46428/41695>

Castro, Roberto y Erviti, Joaquina (2015). *Sociología de la práctica médica autoritaria: violencia obstétrica, anticoncepción inducida y derechos reproductivos*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20170511032438/pdf_1464.pdf

Chaves, Diana (2015). Mujeres se unen en una marcha en contra de la violencia obstétrica. *Radio Columbia versión digital*. <http://www.columbia.co.cr/index.php/nacionales/11538-mujeres-se-unen-en-una-marcha-en-contra-de-la-violencia-obstetrica>

Chinchilla, Laura (2019). *De “mejorarse” a “dar a luz”: el discurso del movimiento costarricense por el parto humanizado o respetado*. [Tesis de Maestría.] Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79142/TESIS%20LCHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cortés, María y Ledezma, María (2022). *Poder, control social y violencia obstétrica: las experiencias de mujeres atendidas en los servicios de gineco-obstetricia de los centros de salud públicos en el cantón de San Carlos*. [Tesis de Licenciatura.] Universidad de Costa Rica. <https://repo.sibdi.ucr.ac.cr/handle/123456789/20639>

De la Garza, Ana (2023). Hallazgos de violencia obstétrica en los centros de salud de Costa Rica: investigación basada en un análisis de percepciones de mujeres usuarias de la CCSS. *Revista Espiga*, 22, 241-256. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/4731>

Fernández, Irati (2014). *Feminismo y maternidad: ¿una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*. Araba: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/certamen_publicaciones/es_def/adjuntos/2013.feminismo.maternidad.relacion.incomoda.pdf

Figueroa, Carolina y Padilla, Génesis (2022). *Concepto de violencia obstétrica en la legislación costarricense a partir de los principios contenidos en la Convención Belém do Pará*. [Tesis de

Licenciatura.] Universidad de Costa Rica. <https://iij.ucr.ac.cr/sites/default/files/2023-04/TESIS%20PARA%20IMPRIMIR.pdf>

Fuentes, Eugenio (2020). *Violencia obstétrica y su relación con determinantes sociales de la salud a partir de evidencia estadística en Costa Rica (2009-2011 y 2016-2018)*. [Tesis de Maestría.] Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81289/Eugenio%20Fuentes%20Rodríguez%20Salud%20Pública%20TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fuentes, Eugenio (2021). *Violencia obstétrica en Costa Rica desde la evidencia estadística: Retos para la gerencia de la salud y la tutela de los derechos reproductivos*. UNFPA. https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/violencia-obstetrica-en-costa_rica.pdf

Guerrero, Viviana y Arguedas, Gabriela. (2020). Poder obstétrico en Costa Rica: políticas públicas, violencia obstétrica y gestión institucionalizada del embarazo, parto y posparto. En: Díaz, Aída (Ed.), *Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe. Tomo I* (pp. 17-52). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/84947/Poder%20obstétrico%20en%20Costa%20Rica%20políticas%20públicas%20violencia%20obstétrica%20y%20gestión%20institucionalizada%20del%20embarazo%20C%20parto%20y%20posparto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, Melissa (2019). *Impacto psicosocial de la violencia obstétrica a partir de relatos de vida de mujeres*. [Tesis de Licenciatura.] Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/15964/1/45128.pdf>

Hernández, Melissa (2021). Pasar por la carnicería: relatos de mujeres costarricenses sobre violencia obstétrica. *Wimblu Revista de estudiantes de Psicología UCR*, 16(2), 93-118. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/48101/47673>

Ley N° 5395 General de Salud de 2020. Por la cual se modifican derechos de la mujer gestante. 3 de marzo de 2020. Reforma N° 9824. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90748&nValor3=119665&strTipM=TC

Ley para la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido de 2021. Por la cual se modifican derechos de las mujeres, familias gestantes y personas recién nacidas durante el embarazo, parto, posparto y puerperio con atención calificada y de gestión humanizada. 13 de enero de 2022. No. N° 10081. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96178&nValor3=128706&strTipM=TC

Marín, Andrea (28 de octubre de 2015). Investigadora de la UCR participó en audiencia de la CIDH. *Oficina de Divulgación e Información, Universidad de Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/10/28/investigadora-de-la-ucr-participo-en-audiencia-de-la-cidh.html>

Mejía, Iris (2005). *Análisis de la estructura organizativa y funcional del Hospital General San Felipe y Asilo de Inválidos Tegucigalpa, Honduras D.C Honduras. Año 2003-2004*. [Tesis de Maestría.] Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://core.ac.uk/download/pdf/94854025.pdf>

Morris, Krissia (6 de marzo de 2015). Da a luz en sanitario del Hospital de las Mujeres. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/254628/da-a-luz-en-sanitario-del-hospital-de-las-mujeres>

Oviedo, Steven (6 de marzo de 2015). Mujer dio a luz en baño de hospital sin atención. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/mujer-dio-a-luz-en-bano-de-hospital-sin-atencion/V34VCSVZZRDJFB5APNH3ROUOME/story/>

Oviedo, Steven (9 de marzo de 2015). Paciente denuncia violación a intimidad durante parto en Hospital de las Mujeres. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/paciente-denuncia-violacion-a-intimidad-durante-parto-en-hospital-de-las-mujeres/SBJWCCWXMNFZPBXWH6X56RNBIU/story/>

Pérez, Mercedes y Gervas, Juan (1999). Encarnizamiento diagnóstico y terapéutico con las mujeres. *Revista Semergen*, 25(3), 239-248. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3810853>

Pérez, Moira (2019). Violencia epistémica: Reflexiones entre lo visible y lo ignorable. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1, 81-98. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>

Quesada, Daniela y Román, Rafael (2021). El derecho a dar luz sin violencia: una aproximación cuantitativa sobre la violencia obstétrica en Costa Rica. *Psicoinnova*, 5(1), 12-26. <https://www.unibe.ac.cr/ojs/index.php/psicoinnova/article/view/38>

Rich, Adrienne (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf

Robles, Keylor (2017). Violencia obstétrica: una forma de violencia invisibilizada contra las mujeres. *Revista Cátedra Paralela*, 18, 103-121. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/88296/Violencia%20Obstetrica.%20Keylor%20Robles.%20Revista%20Cátedra%20Paralela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, Ana y Vargas, Yishleny (2017). *Expresiones del derecho a la salud en la atención pública a mujeres durante el proceso de embarazo en su vinculación con la violencia obstétrica*. [Tesis de Licenciatura.] Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/5911/1/42569.pdf>

Sálazar, Sharon y Torres, Yuliana (2018). *Condiciones socio-políticas existentes para la elaboración de una política pública que intervenga la violencia obstétrica en Costa Rica. Una mirada desde el discurso, acciones y omisiones de diferentes actores sociales y políticos*. [Tesis de Licenciatura.] Universidad de Costa Rica. <https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/handle/123456789/10277>

Sagot, Montserrat (2019). Capítulo 10: Los retos del feminismo en la era del “fascismo social” y del neo-integrismo religioso en Centroamérica. En Ana Veiga et al. (coord.), *Mundos de Mulheres no Brasil* (pp. 119-130). Editora CRV. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/302/3/RCIEM266.pdf>

Salaverry, Arabella (2016). *Breviario del deseo esquivo*. San José: Editorial Costa Rica.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

SUBJETIVIDAD, CUERPO Y VIOLENCIA

MEMORIAS OLVIDADAS

Yosahandi Navarrete Quan

Cómo manejas un nudo en la garganta,
cómo se saca esa bola de memoria atravesada.
Acaso hay algún idioma que tenga las palabras exactas.
Ada Valenzuela

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Si bien, a decir de Dante Liano (1997), el tema de la violencia ha estado presente en la literatura guatemalteca desde antes de la "Independencia, y cobra mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XX, con la llamada "literatura de la violencia", la figura de la mujer como receptora de esta ha sido más bien casual y poco abordada. Es solo hasta iniciado el siglo XXI cuando novelas como *La hija del puma* o *Antes de la luz*, ambas publicadas en 2010, abordan temáticas que develan torturas, sobre todo de índole sexual, y esclavitud contra la población femenina indígena: violaciones colectivas en las que intervienen no solo militares, sino parte de los habitantes masculinos de sus lugares de origen, obligados a vejar a sus propias vecinas y familiares, como una forma de desarticular el entramado social y propiciar la desintegración de las comunidades. Además de las torturas, las mujeres estaban obligadas a cocinar para sus torturadores. Dichas prácticas fueron evidenciadas en el juicio de Sepur Zarco, que concluyó el 2 de marzo de 2016 con la condena de dos exmilitares por crímenes de lesa humanidad.

En este sentido, la literatura juega un papel importante, ya que funciona como un catalizador crítico entre el pasado y el presente. La ficción experimenta con el tiempo y, a través del ejercicio de la memoria, catapulta la experiencia de las torturas que las mujeres sufrieron durante el conflicto armado al momento actual, mediante el entrecruzamiento de ficción y testimonio, de relato y memoria. No hay que olvidar que la expresión del dolor es individual, aunque estas tácticas hayan sido dirigidas a un grupo determinado de la población.

Como veremos en las novelas que aquí se exponen, específicamente en *Me verás bailar bajo la lluvia* (2022) de Ada Valenzuela, las protagonistas deberán hacer un viaje hacia atrás para poder relatar sus vivencias más atroces, que llevan cargando por décadas. En este sentido, y parafraseando a Beatriz Sarlo, el tiempo del pasado es ineliminable. Al narrar, se articula un discurso sobre el pasado, pero sin suspender el presente, implicando también el futuro. Así, en los discursos de la memoria hay una concepción de lo social, además de lo individual (Sarlo, 2005, p. 13). Podríamos decir entonces que la memoria deconstruye un recuerdo doloroso para convertirlo en discurso que expone y devela las atrocidades cometidas. En este sentido, el testimonio es una forma de apropiarse de la experiencia, no negándola, sino denunciándola en busca de la justicia transicional, lo que sin duda también es un acto de rebeldía, de auto recuperación del cuerpo, del pasado.

En la novela de Valenzuela, por ejemplo, la experiencia de una sobreviviente es presentada como parte del testimonio de una testigo en un juicio, lo que le brinda a su discurso una carga emocional muy fuerte, ya que debe revivir una de las épocas más duras de su existencia, lo que no solo consiste en ordenar sus recuerdos para presentarlos ante el tribunal. Será constantemente atacada y cuestionada por los abogados defensores. “Dice, señor juez, que la apresaron, la violaron y torturaron, pero yo la veo completa. Señora, ¿puede decirle al tribunal si tiene alguna secuela física producto de esa situación *que dice usted que le tocó vivir?*” (Valenzuela, 2022, p. 23).¹

1 Las cursivas son mías.

Debido a lo anterior, en este artículo decidí explorar la novela de Valenzuela, ya que al escribirla, el objetivo de la autora era abordar específicamente la violencia estatal contra la mujer como parte de una estrategia de guerra, promovida por el poder militar y el Estado, así como sus repercusiones individuales y colectivas durante la posguerra en Guatemala: el estigma social, el rechazo, el dolor personal, sobre todo en sociedades machistas como la guatemalteca. Así, la trama se centra justo en dicha violencia, en cómo esta afecta la salud y la psique de la mujer, en cómo sobrevive a la atroz experiencia, su posterior exilio y el regreso a su país en búsqueda de justicia.

Si bien, como señalé anteriormente, hay otras propuestas narrativas al respecto, en dichas novelas hay otras historias, otras ramificaciones. Valenzuela no hace concesiones en su escritura. No deja espacio para que el lector aparte la mirada. Hace una exposición detallada de cómo durante el conflicto se aplicaron técnicas de tortura pensadas especialmente para quebrar a las mujeres y conseguir información.

En el Informe de Amnistía Internacional *Vidas destrozadas. Crímenes contra mujeres en situación de conflicto* (2004),

se expone el uso, por parte de los Estados y los grupos armados, de la violencia basada en el género en las situaciones de conflicto. El uso de la violación como arma de guerra es quizá la forma más conocida y brutal en la que los conflictos afectan a las mujeres. Dado que la violación y la violencia sexual son tan omnipresentes en las situaciones de conflicto, la de «víctima de violación» se ha convertido en una imagen emblemática de la experiencia que de la guerra tienen las mujeres.

En el informe se intenta mostrar los numerosos efectos que, además de la violación, tienen la violencia o la guerra sobre mujeres y niñas, y que las afectan de forma desproporcionada o diferente respecto de los varones. Se pone de relieve cómo las numerosas funciones que desempeñan las mujeres

en las situaciones de conflicto, y la diversidad de contextos en que se encuentran, pueden tener efectos devastadores en su integridad física y sus derechos fundamentales. (Amnistía Internacional, 2004, p. 4)

En este mismo sentido, Valenzuela y otras autoras guatemaltecas que retoman esta problemática coinciden en exponer un objetivo concreto, además del literario: el rescate de la memoria histórica de mujeres sobrevivientes a la represión estatal. Por mucho que, al hacer el recuento de esos años, y desde las altas esferas del poder, se evite hablar de una estrategia planeada de manera sistemática contra las mujeres, sobre todo sexual, mientras haya quien la guarde en su memoria y en su cuerpo, será revelada y denunciada, en el caso que nos ocupa, a través del arte y la literatura, que proponen una reflexión crítica sobre los eventos pasados. Parto también de una concepción estética que ponga sobre la mesa, a través de la elaboración del discurso literario, los distintos tipos de violencia que se ejercieron sobre las mujeres durante el conflicto armado guatemalteco.

Como señalé líneas arriba, me basaré en la novela de Ada Valenzuela, publicada en 2022 por la editorial Parutz', debido a que, de acuerdo con su autora, esta novela se escribe con el propósito explícito de sacar a la luz la vivencia de sobrevivientes de secuestro y tortura, para que las jóvenes actuales conozcan y reflexionen acerca de los acontecimientos pasados. Tal y como se lee en la dedicatoria: "A quienes siguen preguntando" (Valenzuela, 2022, p. 15).

A través de su obra, la autora está determinada a que la historia de las mujeres aflore y se reconozca, porque como ocurre en el caso de cualquier guerra que trastoca la vida de varias generaciones, siguen existiendo cuestionamientos que requieren de respuestas. En el prólogo del libro, Ana Lucía Morán Vázquez nos dice que parte de las discusiones que se producen en la posguerra son "los nudos no resueltos tras la firma de la paz, que aún amarran a la sociedad presente a modos opresivos, exclusiones profundas e institucionalidad cuestionada por su escasa garantía de bien común para todas y todos" (Morán, 2022, p. 7).

Desde esta perspectiva, la novela propone un encadenamiento entre memoria y la reconfiguración de imaginarios sobre las presas políticas y las sobrevivientes, por medio de un arma sumamente poderosa que devela las atrocidades vividas: la propia voz. Narrada en primera persona, la protagonista no solo deja al descubierto los mecanismos de violencia que sufrió, también reflexiona de manera crítica sobre las implicaciones que las estrategias estatales contra-insurgentes, centradas en la violencia sexual como arma de guerra, tuvieron no solo de manera individual sino también colectiva.

De acuerdo con David Le Breton:

La tortura como ejercicio de la violencia absoluta pone en escena a un hombre o a una mujer incapaz de defenderse, y a un verdugo que, con la acción de su violencia, impone y legitima el poder del Estado. Víctima y victimario se encuentran en un momento dado de la historia de un país, en un espacio de poder pensado como escenario brutal del ejercicio del horror protagonizado por la tortura que somete al individuo a un encuentro con su cuerpo atormentado. El cuerpo entonces se vuelve contra sí en esta experiencia límite que sacude las convicciones humanas. El inconmensurable y repetido dolor consigue desplegar un sufrimiento cuya particularidad trágica proviene del hecho de haber sido suscitado en plena conciencia y sistemáticamente por otros humanos. Allí está el drama primero de la tortura. (Le Breton, 2020, p. 39)

Cuando el individuo logra sobrevivir al trauma deberá pasar por un proceso de duelo, que muchas veces será postergado. En *Me verás bailar bajo la lluvia*, el duelo, el luto, largamente reprimidos, serán parte del acto de hablar, de recordar y enunciar lo que se vivió durante el juicio. Hablar, nos dice la protagonista, “es un reto autoimpuesto, es el momento de contar mi verdad, de tratar de poner en palabras las pesadillas que aún tengo por las noches, los detalles que hacen que salga corriendo cuando veo un carro de policía, los olores que

me provocan náuseas, las comidas que mi cuerpo no tolera y la falta de sonrisa en momentos concretos de mi vida” (Valenzuela, 2022, p. 17). En este sentido, hablar será también un acto catártico, de retrospección. De volver a sentir el horror.

CÓMO SE NOMBRA LA VIOLENCIA...

Esta novela, igual que otras como *Ita* y *La letrada*, de Mónica Albizúrez, surgen en el contexto de los juicios contra militares derivados de la publicación del Diario Militar, registro que da cuenta de 183 desaparecidos por el Estado entre 1983 y 1985, publicado por primera vez en mayo de 1999 por la revista *Harpers Magazine*.² El Diario prueba de manera contundente que la represión que se vivió en Guatemala durante el conflicto armado fue planeada y ejecutada cabalmente. La protagonista de la novela aparece en el documento oficial con las letras XX detrás de su nombre y su fotografía, víctima de desaparición forzada.

La parte central de la trama se sitúa en los años ochenta, los más cruentos de la represión estatal. En ella se narra el secuestro, prisión, tortura e intento de asesinato de una militante urbana, quien, 25 años después de los eventos, participa en uno de los juicios contra militares de alto rango. El relato nos adentra en un momento de forzada introspección de la testiga, quien a través de su testimonio nos muestra su experiencia en una cárcel clandestina, espacio que se caracteriza por la violencia y misoginia de los guardias y los altos mandos militares, que han objetivado a los prisioneros, al catalogarlos simplemente como enemigos internos, comunistas, o, una vez muertos, XX.

En un juego del destino, Barrios, el mismo militar que completó el informe de su muerte, deberá enfrentarse a su víctima en el estrado años más tarde, cuando es acusado de haber cometido crímenes contra lesa humanidad durante la guerra. La representación de este personaje, el más cruel de todos, es interesante, porque

2 Otras novelas que también tocan el tema del Diario Militar son *El material humano*, de Rodrigo Rey Rosa (2009), y *300*, de Rafael Cuevas Molina (2011).

sin enunciarlo de manera explícita, la autora hace un guiño a la figura de Ríos Montt. Barrios no solo es el encargado del proceso contrainsurgente, tiene el control de los planes de “pacificación”, de las estrategias de “control” y, en algunos casos, de torturar personalmente a los disidentes. Además, hay una referencia directa a Ríos Montt. En la novela se lee: “A los planes le buscaron nombres asociados a la sabiduría y a la victoria, además de una serie de ideas de sus amigos del norte para meter el «evangelio» hasta en la sopa, y calmar así, en el área urbana, los movimientos que iban en crecimiento” (Valenzuela, 2022, pp. 77-78). Incluso, en un juego de palabras, el apellido de Bar/ríos, pareciera contener el del dictador guatemalteco.

Ante la posibilidad de un juicio contra este personaje, la antigua prisionera no deja de cuestionarse a sí misma si debe o no regresar a Guatemala y participar como testiga. Y finalmente llega a la conclusión de que este es, justamente, el momento de hacerlo, porque “se está investigando nuestro caso, ese archivo lleno de fotografías, como un catálogo de muerte, donde incluso aparece mi rostro con dos equis” (Valenzuela, 2022, p. 18). Hay que contar lo que pasó, dice, porque “las mujeres tenemos que contar nuestra historia, por las que sobrevivimos y por las que viven en nuestra memoria, porque no podemos olvidar sus rostros, sus ideas, sus sueños y sus amores” (Valenzuela, 2022, p. 19). Su historia, entonces, no solo es de ella, sino de todas las mujeres que perdieron sus vidas en situaciones similares a la suya durante su estancia en una prisión clandestina. La tortura es similar, la experiencia es personal. Como señala Le Breton:

El dolor es una ruptura de sí que rompe la evidencia de la relación con el mundo. El cuerpo deviene extranjero a sí mismo. El dolor impone no adherir físicamente a su existencia, sino vivir al lado de sí, prisionero en una carne rebelde a la presencia lancinante. El dolor clava el hombre a su cuerpo sin dejarle opción. Impregna la existencia como un modo de violación. En ese sentido implica sufrimiento (Le Breton, 2020, p. 40).

Y es justamente poner en palabras el sufrimiento, el dolor de un cuerpo que ha sido lacerado, de una vida que ha sido escindida en un antes y un después de la tortura. Lo que se recuerda, además, es el espacio en el que se ha sido violentado. El olor de la mierda, de la propia suciedad, del sudor del torturador.

A diferencia de autoras como Carol Zardetto, Mónica Albízurez y Denise Phé-Funchal, que en sus novelas construyen una cartografía de la ciudad de Guatemala, el espacio narrado en el libro de Valenzuela es cerrado, claustrofóbico, pues casi toda la novela transcurre dentro de la cárcel: asfixiante y demoledora. Se nos presenta como un lugar inhóspito, sucio, frío y oscuro. No es posible saber si es de día o de noche y se pierde la noción del tiempo, aunque ella calcula que pasa quizá dos meses ahí, sin estar segura. En este sentido la celda representa un cronotopo, donde espacio y tiempo son el referente de la víctima para nombrar el dolor y el tiempo detenido que producen las violaciones, las torturas.

La captura sucede en pleno centro de la ciudad, sobre la sexta avenida. Pese a estar en un lugar lleno de gente, la protagonista junto a su compañera Amalia, son seguidas por dos policías y en la esquina de la décima calle son interceptadas por dos carros de judiciales. En su testimonio la testiga dice que logró contar unos quince elementos. Y aunque a ella y a su compañera les piden que se identifiquen, nunca llegan a hacerlo, porque uno de los policías que las había estado vigilando dice que son “las cerdas comunistas que están buscando” (Valenzuela, 2022, p. 21).

Desde el momento de su captura ilegal, los judiciales golpean a las dos mujeres, las aíslan al subirlas a diferentes carros, y durante el trayecto reciben más golpes y amenazas, especialmente lo que piensan hacer con ellas, a sus cuerpos. Al grado, les dicen, que después nadie podrá reconocerlas. La protagonista pierde el conocimiento y despierta en un espacio pequeño, con dolor de cuerpo, las manos atadas y la cabeza tapada, totalmente indefensa. Si bien como medida de protección, ella siempre lleva una pastilla de fósforo de aluminio en su boca cada vez que sale a la calle, en esta ocasión la pierde durante la golpiza. Nunca sabremos si Amalia fue capaz de tragarla o no.

Llama la atención que desde el inicio hay una desproporción entre el número de hombres que pertenecen al sistema judicial y las prisioneras, que terminan cada una sola en un carro, mientras son violentadas por sus secuestradores. Desde ese momento se presenta una dinámica de la violencia marcada por la desigualdad de género de los personajes, que se mantendrá a lo largo de todo relato. En un momento en que los disidentes son llevados al patio, solo hay otras tres mujeres en el recinto, además de ella. Así, Valenzuela nos presenta un mundo enteramente masculino.

La narración no es lineal. Hay saltos de tiempo y espacio. Antes de saber quién es Amalia, por ejemplo, la narradora-testiga ya nos ha dicho que su foto aparece junto a la suya en el Diario Militar, también con las dos XX de los asesinados. Pero al momento de su captura no sabe qué pasó con ella, lo que le genera una gran angustia. La pérdida de los seres amados y de sus compañeros de célula, reclusos junto a ella y asesinados frente a sus ojos más adelante, es también otra forma de reducir a la prisionera, de nulificarla, al quitarle todas sus redes de apoyo. El dolor no es solo físico, es psicológico y moral.

“Cuatro paredes, jaula tapada al caer el sol/ un espacio insondable, agujero negro que me come/ Me voy desvaneciendo en el olvido” (Valenzuela, 2022, p. 75) se lee en uno de los poemas incluidos en la novela, lo que da cuenta de cómo el confinamiento y la tortura van afectando su salud física, mental y hasta su identidad. El encierro forzado le quita la posibilidad de un futuro. El pasado se va desdibujando y lo único que parece prevalecer es el presente inmediato, el dolor, el hambre y la angustia. Recurrimos nuevamente a Le Breton para explicar lo anterior: “La tortura busca ahogar a la víctima de dolor con un encarnizamiento metódico cuyo único límite en principio es, no el sufrimiento, sino la muerte. Un tiempo completo de práctica de la crueldad, es una técnica de destrucción de la persona por la dislocación minuciosa del sentimiento de identidad a través de una mezcla de violencias físicas y morales” (Le Breton, 2020, p. 41).

DEL TRAUMA A LA MEMORIA

Si tomamos en cuenta que, de acuerdo con Halbwachs “la memoria es un proceso vivo, inconcluso, polimorfo, que se distingue por su multiplicidad, de modo (...) que hay tantas memorias colectivas como grupos sociales” (Halbwachs, 2008, citado en Kuri, 2017, p. 11), la intención de las escritoras guatemaltecas que se detienen en el conflicto armado, como Valenzuela, Zardetto, y Albizúrez, entre otras, es poner el foco de atención en la representación de mujeres pertenecientes a la población civil: estudiantes, simpatizantes, artistas, indígenas, campesinas, además de militantes y guerrilleras urbanas. La protagonista de *Me verás bailar bajo la lluvia*, por ejemplo, no tiene un arma en la mano. Sus actividades son, sobre todo, “tareas de gestión política, búsqueda de información, reuniones ‘oficiales’, representando a espacios de organización sindical” (Valenzuela, 2022, p. 27). Pese a ello es considerada enemiga del régimen.

Es importante resaltar que, como parte de la violencia ejercida explícitamente sobre las mujeres, la tortura está encaminada al despojo del propio cuerpo, producto de violaciones, muchas veces multitudinarias, embarazos no deseados, abortos, y hasta el secuestro de los hijos nacidos en condición de captura o que sobrevivieron a las masacres en los pueblos indígenas. Muchos de estos niños fueron adoptados ilegalmente por los mismos militares, como muestra la película producida por Steven Spielberg *Finding Oscar: masacre en Guatemala* (2017). ¿Puede haber un despojo más terrible para una madre que la de los propios hijos, obligados a ser educados por los mismos torturadores que arrasaron a las comunidades indígenas?

Además de lo anterior, en la narrativa guatemalteca la violencia contra las mujeres pareciera representarse como una consecuencia colateral del conflicto. Y su rol de personajes secundarios, subalternos, ya sea como acompañantes, amantes, cuidadoras o víctimas pasivas, es lo que pareciera impedir tener una representación crítica, mucho más inclusiva, profunda e integral sobre el papel destacado que tuvieron en el conflicto armado y la posguerra.

En este sentido, destaca la novela de Valenzuela, quien relata la experiencia de una sobreviviente desde una clara perspectiva feminista. Como señala el personaje principal: “No sé cuánto tiempo pasaré escribiendo y revisando, lo que sí sé es que aquí las mujeres estamos cambiando las cosas, gritando por la memoria, llevando los casos más terribles a la justicia. Si acá la dignidad tiene nombre, es nombre de mujer” (Valenzuela, 2022, p. 19).

De ahí la relevancia de indagar en la memoria colectiva, familiar e individual desde la subjetividad, no solo para reevaluar lo que pasó, como parte de una reflexión aguda de la historia reciente, sino para reconstruir y reconfigurar su propia identidad. Me parece importante mencionar cómo en novelas como las de Valenzuela, *Antes de la luz* y *La hija del puma*, por ejemplo, se nos presentan nuevas sujetas sociales, con una fuerza que faltaba en las novelas de guerra y posguerra. Porque no solo se presenta a las protagonistas como víctimas, que lo son. También nos muestran a sobrevivientes, indígenas y ladinas, que usarán sus experiencias como herramientas de denuncia. Y que posteriormente lucharán por la justicia que se les debe. Vivencias como estas ya han sido documentadas gracias a testimonios registrados en la Comisión de la Verdad, pero era necesario evidenciarlas a través de la estética narrativa.

Pese a que existen estas propuestas, falta hablar de las mujeres que la contrainsurgencia consideró enemigas internas del régimen dictatorial. En este sentido, la narrativa tiene una deuda con ellas. Desde mi perspectiva, este es el aporte de *Me verás bailar bajo la lluvia*, cuyo personaje principal es una mujer de clase media, militante de la estructura urbana de las Fuerzas Populares de Resistencia (FPR). De acuerdo a Morán Vázquez:

El relato expresa sin ambigüedades la experiencia de las mujeres que fueron víctimas de operativos contrainsurgentes, planeados, ordenados y ejecutados desde el Estado para exterminar a las personas identificadas como enemigas internas, con la particularidad que hace visible la violencia sexual empleada como método de tortura contra las mujeres (Morán, 2022, p. 10).

Lo anterior con el fin de que las sobrevivientes puedan denunciar, obtener justicia y tener un cierre, porque revivir la experiencia y tomar conciencia de lo que se perdió implica un duelo: por lo que se era antes de la captura, por la compañera de vida, por los amigos que murieron, por la casa, la familia, el país. La vida de mujeres que, como la protagonista, han perdido todo después de sobrevivir.

Como afirma la protagonista:

He pasado años escribiendo versos de lucha, versos de pasión por la vida, cuentos para explicar a las niñas la violencia sexual (...), aferrándome a lo que me quedó, mi voz, mi mano, la inspiración. Escribir mi historia es otra cosa, eso me trastoca todas las partes del cuerpo, trastoca mi tranquilidad, me obliga a recordar (Valenzuela, 2022, p. 17).

Este tipo específico de tortura, que consiste en el uso y abuso del cuerpo del otro, queda tatuado en la piel y en las entrañas. Como señala Rita Segato,

la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo (Segato, 2016, p. 20).

Por ejemplo, en *Antes de la luz*, como ya se mencionó, los mismos pobladores están obligados a participar en las violaciones colectivas, propiciando la ruptura del tejido social y la desarticulación de las comunidades. Y las repercusiones a largo plazo duran toda la vida. Muchas víctimas serán consideradas prostitutas, como si lo que les sucedió fuera culpa de ellas. En algunos casos, sus novios, sus esposos las repudian. En el caso del personaje principal de la novela de Valenzuela, una vez en el exilio los demás militantes dudarán de ella. ¿Por qué sobrevivió?

Así que, pese a todo el dolor, todavía deberá enfrentarse a la sospecha de quienes deberían apoyarla.

Y si hablamos del cuerpo, quedan señales, no sólo físicas: cicatrices, lesiones. También hay traumas que sanar. Problemas de salud que deben tratarse. Como señala la protagonista-testiga de *Me verás bailar bajo la lluvia* cuando le preguntan durante el juicio si “eso que dice que le pasó” le dejó secuelas: “tengo una condición de salud complicada, no puedo tener hijos, tengo estrés postraumático y problemas del corazón” (Valenzuela, 2022, pp., 23-24). Todo ello 25 años después de su captura. El solo hecho de no poder tener hijos, en caso de que los quisiera, es un recordatorio constante de que fue despojada de tomar decisiones respecto de su propia capacidad reproductora.

Ella, como muchas otras víctimas, deberá esperar a que existan las condiciones para contar su historia y buscar justicia. Y, sobre todo, para encontrar las palabras para denunciar el HORROR, en mayúsculas. Pero una vez que descubre su propia voz, y expone su relato, ya no puede permitirse parar. Ante la pregunta de si debe hacer una pausa, ella dice: “He esperado más de veinticinco años para contar esto, señor juez, voy a seguir” (Valenzuela, 2022, p. 22).

Como señala Segato, sin la subordinación psicológica y moral del otro, lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía. La soberanía completa es la de “hacer vivir o dejar morir” (Segato, 2016, p. 9). “Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse. (...) El trazo por excelencia de la soberanía es la derrota psicológica y moral de la subyugada, y su transformación en audiencia receptora de la exhibición del poder de muerte discrecional de su dominador” (Segato, 2016, p. 21). Así, la víctima observa y sufre las diversas técnicas de tortura mientras su cuerpo y su voluntad se debilitan.

En *Me verás bailar bajo la lluvia* la tortura psicológica comienza de inmediato. Una vez en su celda, escucha a los militares comentar, burlones: “dicen que hoy entró carne fresca”, “viera general, está buena la cerda, bien rica se mira” (Valenzuela, 2022, p. 30). Es claro que los celadores quieren que ella escuche, que

tenga miedo, que se sienta despojada de su identidad y su cuerpo, al llamarle “carne fresca”. Así, el abuso contra su cuerpo y su persona comienza mucho antes de que la violenten. En la novela hay una representación de la masculinidad basada en la fuerza bruta, el poder, la sexualidad que se ejerce sobre todo contra las otras, aquellas que se verán como objetos a los que se les puede hacer cualquier cosa, con las que es posible romper todo límite, llevar al dolor más terrible, a la degradación más inhumana.

El general Barrios, principal torturador en la novela, queda impresionado por la belleza de la cautiva. Desde su primer encuentro intenta convencerla de cooperar, sin por ello descartar en absoluto la posibilidad de apoderarse de su cuerpo.

Es muy fácil –exclama– y así sufrís menos (...). Aunque la verdad sí estás bonita –se soba la barbilla mientras le ve los pechos–, mirá cómo te arruinaron las medias –le toca las piernas– y ni los zapatos te dejaron. No sé con qué necesidad una mujer como vos, que podría estar viviendo bien, se metió a esas mierdas comunistas (Valenzuela, 2022, p. 33).

Le dice, incapaz de entender que una mujer *así*: joven, bella, elegante, pueda ser una militante de alto rango. De su parte vemos cómo reproduce prejuicios de lo que una mujer debe ser, desde una postura patriarcal que el general concibe como correcta. No puede concebir otra forma de entender el mundo y las relaciones sociales.

Pese a su situación tan precaria, y como una forma de oponerse a las vejaciones, la cautiva lo reta, lo provoca, única arma para confrontarlo. Así, a lo largo de los subsecuentes encuentros se produce una situación singular, debido a que, pese al miedo, ella se niega a ser una víctima indefensa. La mujer desconcierta al general, puesto que nada tiene que ver con el rol tradicional que le adjudica, por ser bella, de clase media alta. Por enfrentarlo, por decirle que jale el gatillo cuando le pone una pistola frente a la cara.

Cuando sus fuentes le dicen que es parte del cerebro de la inteligencia insurgente y quizá la próxima cabeza de la estructura

urbana (Valenzuela, 2022, p. 56-57), se niega a creerlo. Para él, una mujer es incapaz de ostentar un lugar de poder; pues solo es cuerpo, labios, ojos, pelo. “No creo que seas vos.” Deja papel y lápiz con la intención de que la prisionera denuncie a su organización, los próximos planes, los nombres de sus compañeros, pero ella, en vez de hacerlo, escribe versos, pensamientos, reflexiones.

Lee una de las reflexiones que la prisionera escribe a su compañera de vida, Amelia, y piensa que están dirigidas a su madre, porque para él es inconcebible que dos mujeres puedan amarse. Incluso en algún momento llega a creer, absurdamente, que la prisionera se ha enamorado de él, en un intento de despojarla de su derecho a decidir a quién amar y a quién no.

Pese a lo anterior, su torturador la violenta y la premia, en un juego de poder que busca dejar claro que la única voluntad que importa es la suya. Si bien la amenaza con dejar la puerta de la celda abierta para que los soldados la violen, la reserva solo para él, como una especie de trofeo de guerra. Ella se resiste dejando de comer, para morir sin tener que denunciar a nadie.

Esa resistencia también se manifiesta una vez que se encuentra en un hospital de la frontera entre Chiapas y Guatemala. Cuando su cuerpo extenuado aborta, lo ve como un triunfo; un rechazo de su vientre, que se niega a albergar el producto indeseado de las reiteradas vejaciones de su abusador.

Los vientos cambian para el general, quien planea un nuevo golpe de Estado y tiene grandes posibilidades de convertirse en el nuevo dictador. Para ello, solicita un mes con el fin de dejar sus asuntos en orden, entre ellos, el destino de la prisionera. Este episodio evidencia cómo, para la cúpula militar, el hecho de pertenecer a una organización insurgente o disentir del gobierno en turno convierte a cualquier sujeto en enemigo. Y el Estado, de mano de la institución militar, se atribuye el derecho de llevar a cabo todo tipo de atrocidades en su contra.

Por si fuera poco, las fuerzas represoras consideran que parte de la población es desechable, como indígenas, mujeres, infantes y ancianos. Como señala Le Breton, “la tortura es el ejercicio de

una violencia absoluta sobre otro impotente para defenderse, y entregado completamente a la iniciativa del verdugo. Arquetipo mismo del poder sobre una sociedad o sobre un hombre, es la forma más directa, más inmediata de la dominación del hombre sobre el hombre, lo que es la esencia misma de lo político (...). Le da al Estado o a un grupo el beneficio político de un instrumento de terror sobre las poblaciones (Le Breton, 2020, p. 41)

En la novela es claro que los únicos que tienen decisión sobre la vida y la muerte de los prisioneros son los militares. Cuando una bomba que el FPR se adjudica, y dos carros judiciales son destruidos, causando ocho bajas, los militares reúnen a los integrantes del FPR que se encuentran en cautiverio y toman venganza con una ráfaga de balas. No se sabe exactamente cuántos son asesinados, pero la prisionera es arrastrada a su celda y debe vivir con la muerte de sus compañeros en las pupilas. Además de ver morir a sus compañeros frente a sus ojos, las torturas prosiguen y a la cautiva “se le desprendía el deseo por vivir”. El general intenta seducirla, al insinuarle la posibilidad de sacarla de prisión y convertirla en su amante, cosificándola nuevamente como objeto sexual. Su arrogancia es tal que realmente piensa que ella aceptará ese nuevo cautiverio, disfrazado de libertad: encerrada en una casita, en el campo, cuyo único objetivo de vida sea ser su esclava sexual.

Barrios debe desaparecer un tiempo porque lo acusan de ser responsable del bombazo. Pero antes decide hacerse cargo personalmente del destino de la prisionera, quien en ese momento ha dejado de comer y su pulso se debilita a cada instante, tanto que su celadora llega a decir que seguramente ya será una XX. Barrios se da cuenta que todavía está viva y la lleva a la frontera y le dispara personalmente, aunque las balas pegan al lado de su cuerpo. La muchacha ha llegado a obsesionarlo a tal grado que no se atreve a matarla, pero sabe que está tan débil que seguramente morirá pronto, a menos que se la lleve la corriente y se ahogue. Así que la da por muerta y al llenar su expediente con la doble XX, característica de aquellos que fueron asesinados, su nombre llega a engrosar el Diario Militar.

El relato de violencia que impregna la novela se contrapone con las muestras de solidaridad que la joven recibe. Sobrevive gracias a unos campesinos que la llevan herida a un hospital en la frontera, del lado mexicano. Puede llegar a la Ciudad de México, donde logra encontrar a exiliados guatemaltecos y volver a establecer contacto con su organización. Sin embargo, su llegada a México coincide con diversas pérdidas de la FPR: integrantes capturados, casas de seguridad destruidas, mujeres simpatizantes asesinadas. Se evalúa qué miembro de la organización puede ser un traidor. Se desconfía de ella. Barrios termina dando un golpe de Estado y llega al poder.

Carmen, la primera guatemalteca a la que encuentra en la Universidad Nacional, primer lugar donde se le ocurre buscar, la protege. No deja que la interroguen hasta que esté bien. La carta de la comandancia deja claro que la desconfianza persiste: “Hemos discutido tu caso, aunque es difícil de creer, vamos a confiar en la vieja militante, en tu historia, en los aportes que has dado” (Valenzuela, 2022, p. 108). Le encomiendan tareas en el extranjero, en las comunidades de refugiados en Chiapas, escribir informes para la organización. Se llena de trabajo para poder dormir de noche, para canalizar su dolor de alguna forma. Se reencuentra con la hija de doña Antonia, líder sindical a quien ella estaba formando. Margarita, la hija, prosigue la lucha con las comunidades de refugiadas, en las escuelas improvisadas, enseñando a leer y escribir. Para la protagonista esto es un rayo de esperanza. Una muestra de que cada paso ha valido la pena.

Pero queda el trauma, el sufrimiento, el duelo postergado. El dolor por las masacres, por las innumerables muertes y los exilios obligados, como el de ella. Deberán pasar 25 años para poder dejar constancia de lo que pasó. “Ella era la única que figuraba en el diario con el signo de dos equis y estaba viva, una testiga clave para el proceso. Cuando se enteró de que habían encontrado ese registro, todo su mundo cambió, se enfermó, revivió lo pasado” (Valenzuela, 2022, p. 114). Las familias de las víctimas la convencen de testificar.

En una reevaluación del pasado, entiende “que a las mujeres las torturaban diferente, que la violencia sexual era una estrategia

de Estado porque no se creía que una mujer pudiera tener poder” (Valenzuela, 2022, p. 115). Y ante la sorpresa de sus captores, al final logra contar su historia y ayudar a ganar el juicio, pese al desgaste emocional y físico que eso le implica. Pero había cumplido la promesa que se hizo en prisión: “regresaría de entre los muertos para enfrentarlo” (Valenzuela, 2022, p. 118).

Barrios es condenado y repudiado. Termina suicidándose de un balazo en la cabeza. Y a su lado estaban los papeles que ella había escrito y el dije que en algún momento arrancó de su cuello. Los documentos están firmados como “La Digna, danzante bajo la lluvia” (Valenzuela, 2022, p. 119).

REFLEXIONES FINALES

La novela concluye haciendo referencia a todas las mujeres que fueron testigas en los juicios contra los militares, como fueron los casos contra Ríos Montt y Sepur Zarco, por mencionar dos de los más conocidos. Así, para Valenzuela y otras autoras, el rescate de la memoria será un tema esencial para revisitar la historia reciente. Y sobre todo exponer el abuso e invasión del cuerpo-espacio de las mujeres como parte de la violencia de Estado ejercida durante el conflicto armado, no solo para demostrar su poderío frente al enemigo, sino como una práctica de guerra planeada y ejecutada con precisión, impecablemente. De acuerdo con Kuri Pineda:

Mientras el pasado es algo cerrado, inmodificable y finiquitado, recordar es una dinámica abierta y plural, siempre sujeta a nuevas reinterpretaciones por parte de los actores sociales y políticos. El pasado incide en el presente configurándolo de diversas maneras; no obstante, el presente también pergeña al pasado de acuerdo con las expectativas y necesidades que van emergiendo. Pero este juego de temporalidades trasciende si además se toma en cuenta la forma en que el pasado funge como savia que nutre al mismo futuro (Kuri Pineda, 2017, p. 14).

La protagonista, cuyo nombre nunca se sabe, ya que representa la voz de todas las otras mujeres que sufrieron prisión, golpes, violaciones, encontrará en el dolor el vehículo para hablar, para denunciar y condenar al general Barrios, su principal torturador. La novela deja claro que cada experiencia es diferente, que cada vivencia cuenta, que cada testiga, testigo, tiene derecho a contar su historia. De acuerdo a Le Breton, al hablar del fenómeno de la tortura,

no se trata de un acontecimiento en singular; se inscribe en una trama de circunstancias donde todo es coherente. La singularidad de la víctima, su historia, su compromiso moral, la vulnerabilidad o no de los suyos, la particularidad de sus verdugos, el momento que lo reúne, los métodos utilizados para quebrarlos, la duración de la tortura, etc. Mil datos se mezclan haciendo de cada situación, una cosa única. Según su historia y las circunstancias, las víctimas ni viven la tortura ni salen de ella de la misma manera, incluso si ninguno sale indemne (Le Breton, 2020, p. 42).

El reto, de acuerdo con la novela, no solo consiste en sobrevivir, sino en encontrar un propósito. A través de su protagonista, plantea que, pese al dolor, es posible seguir viviendo. El proceso de sanación no puede ser completado. Siempre habrá un detonante: un olor, un sonido, una acción, que desencadene nuevamente el recuerdo y el dolor.

Un acto de reconfiguración que se logra a través del juicio es cuando la protagonista puede ver a Barrios a los ojos y lo ve viejo, desgastado. Al hablar, logra quitarle su antiguo poder. Como señala Le Breton, “arraigados en la memoria, los torturados deben ser expulsados por una empresa que erosiona la acuidad. La verbalización del sufrimiento rompe en parte el cerrojo que retiene al sujeto en la repetición del traumatismo” (Le Barón, 2020, p. 53). De esta forma, concluir la novela con el juicio y la muerte del dictador, deja un halo de esperanza en el lector.

En este sentido, el título de la novela es revelador, puesto que evidencia, no solo la obstinada voluntad de sobrevivir de la protagonista, sino de hacerlo con dignidad. “Me verás en cada persona que tortures./ Me verás bailar bajo la lluvia. Me verás íntegra y digna,/ me verás”, será uno de los últimos versos que la cautiva escriba al general, años antes de enfrentarlo. “Nada que hagas”, finaliza, “podrá borrar la historia” (Valenzuela, 2022, p. 83).

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional (2004). *Vidas destrozadas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. No más violencias contra las mujeres*. Londres: Amnesty International Publications.

Kuri Pineda, Edith (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, XII(1), 9-30.

Le Breton, David (2010). Dolor y tortura. La Fracturación del sí. *Cuerpos contemporáneos: nuevas prácticas, antiguos retos, otras pasiones. Actuel Marx/Intervenciones*, 9. París: Lom editores.

Liano, Dante (1997). *Visión crítica de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Editorial universitaria.

Morán Vázquez, Ana Lucía (2022). Prólogo. En Ada Valenzuela, *Me verás bailar bajo la lluvia*. Guatemala: Editorial Parutz’

Segato, Rita (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México: Claustro de Sor Juana.

Valenzuela, Ada (2022). *Me verás bailar bajo la lluvia*. Guatemala: Editorial Parutz’.

VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

LA VIOLENCIA Y LOS ACTORES DE LA GUERRA CIVIL SALVADOREÑA (1981-1992)

MEMORIAS, REPRESENTACIONES Y POLÍTICAS DEL FMLN

Cecilia Gosso

LA MEMORIA Y EL OLVIDO

La guerra civil de doce años en El Salvador concluyó con aproximadamente 75 mil muertos y 8 mil desaparecidos, la mayor parte de ellos entre la población civil. Desde 1980 a 1992 se enfrentaron militarmente las fuerzas gubernamentales –con el apoyo financiero, tecnológico y político de los gobiernos de Estados Unidos– y el FMLN¹, fuerza político-militar insurgente. El inicio de la guerra marcó la ruptura que anulaba toda posibilidad de recomponer un cuadro institucional capaz de reformar y modernizar el Estado. El autoritarismo (Alvarenga, 2003), consagrado con “la matanza del 32” (Gould y Lauria-Santiago, 2005), masacre de casi mil indígenas y campesinos, inauguraba la alternancia de gobiernos cívico-militares hasta 1992. Para la transición hacia la democracia se tuvo que esperar el fin de la Guerra Fría y los cambios en las relaciones

1 FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (Frente Guerrillero formado por cinco organizaciones) convertido en partido político después de los Acuerdos de Paz de 1992.

internacionales, además del *impasse* militar interno, y llegar a la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, después de un proceso de negociación entre las dos fuerzas en conflicto, con la mediación de las Naciones Unidas. El pacto político incluyó amplias reformas institucionales en el campo de la justicia, depuración y reducción del ejército, y el desarme y la transformación en partido político de la guerrilla, para desmilitarizar el país y establecer un pacto fundacional de la nueva institucionalidad. Los Acuerdos dejaron a un lado temas sustantivos para la viabilidad de la paz y la democracia, como el reequilibrio del sistema de exclusión y marginalidad social y económica, priorizando los aspectos de la desmilitarización y la inserción del FMLN en el sistema político. El gobierno y el FMLN acordaron en el marco de la negociación, la creación de dos instrumentos independientes para enfrentar el pasado reciente de la guerra: la Comisión Ad Hoc, con el mandato de separar de la institución armada a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, y la Comisión de la Verdad (CV) (N.U., 1993), para reconstruir los más emblemáticos casos de violaciones de los derechos humanos, instrumento considerado necesario para la reconciliación nacional. El Informe de la CV ofreció una síntesis del marco de la violencia y de las responsabilidades del conflicto (1980-1992).

“El mayor acierto que tuvo la Comisión fue poder confirmar y publicar algo que todos sabíamos, pero que nunca se había podido decir” (Asociación Pro-Búsqueda de niñas y niños desaparecidos, 2001, p. 44). El sentido del “nunca más” se disponía a ser de soporte a la memoria para educar las generaciones futuras. La amnistía, configurada en la necesidad de la reconciliación nacional, fue un acto autoritario del Estado, que autoamnistiándose incluía al FMLN, excluía a las víctimas y al mismo tiempo ponía obstáculos a la posible reconciliación. Lo que prevaleció fue el acuerdo entre los adversarios político-militares, dando prioridad a la participación del FMLN en la contienda electoral, a partir de las primeras elecciones democráticas de 1994. La amnistía quitaba del “banquillo” a los imputados públicos y los demás actores, dejando explícito que

no había vencedores ni vencidos. En el banquillo de los acusados no podían ser acusados ni procesados miembros de los partidos políticos, tampoco los militares y funcionarios públicos. Las organizaciones de defensa de los derechos humanos y los familiares, que durante todo el conflicto denunciaban los abusos del Estado, y por esto fueron perseguidas, en el pasaje a la paz, poco a poco, perdieron impacto, ya sea por el reducido aporte financiero del exterior (la pacificación exitosa) y/o por el poco apoyo político del FMLN. Las prioridades no eran definir responsabilidades, ni conocer los mecanismos que las instituciones habían empleado en el conflicto (Sprenkels, 2005, pp. 82-83).

Cuando faltaban cuatro minutos para que finalizara 1991, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York se cerró un acuerdo político que ponía fin a la guerra civil salvadoreña. Y el 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, México, en forma oficial y en presencia de la comunidad internacional, los Acuerdos de Paz fueron firmados por las delegaciones del gobierno y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El abrazo entre el presidente de la República de El Salvador, Alfredo Cristiani, y el comandante guerrillero Schafik Handal, jefe de la delegación del FMLN, proyectó la imagen de un cambio de paradigma. Los actores armados enfrentados durante doce años, el Estado con sus aparatos y la guerrilla, llegaron a un acuerdo con la mediación de Naciones Unidas, definiendo las formas de implementación que permitirían iniciar el proceso de democratización y la transición de la guerra a la paz. Hasta hoy, este proceso de mediación de conflicto es considerado un modelo por la comunidad internacional. La guerra civil terminó sin vencedores ni vencidos, dando lugar a complejas transformaciones en las que el acuerdo político constituyó y definió las nuevas relaciones de poder y las transiciones sociales y políticas. Los acuerdos preveían el fin de la violencia política estatal y de la violencia revolucionaria. Sin embargo, desde los primeros años de la posguerra, la violencia social comenzó a aumentar, alcanzando de nuevo los primeros puestos de la clasificación mundial, con valores similares a los del periodo de la guerra civil.

LA PAZ Y LA MEMORIA

La paz ha constituido un momento de fundación (Connerton, 1999, p. 60) en la memoria de la sociedad salvadoreña, en el que hay un antes y un después acompañado por una retórica de las dos partes firmantes de los Acuerdos. Los discursos políticos de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) se construyeron con los objetivos de mantener cohesionado su voto duro, y en el caso del FMLN, lograr incidir en el electorado insertándose en el sistema como nuevo actor. El partido ARENA, electo en 1988, actor de la negociación y de la firma de la paz, ha mantenido continuidad por 20 años en el poder ejecutivo y legislativo, ofreciendo un cuadro interpretativo institucional (público) dirigido a simplificar la complejidad social y política. La paz era el bien anhelado de todo/as, la guerra el mal y el mal hay que olvidarlo, porque nadie puede querer el mal. Con las prácticas del olvido, de la amnesia, y el consiguiente continuo deniego al reconocimiento y al acceso a la justicia, ha operado una selección del pasado, para construir una retórica pública sobre el rechazo a la guerra, con el intento de desaparecer sus representaciones de crueldad y responsabilidad, reforzando el sentido de esperanza en un futuro, difícil de imaginar sin acceso a justicia y al conocimiento de los hechos.

El ascenso del FMLN y el llamado al “cambio” de 2009² operaron sobre la memoria pública con el perdón, no aportando cambios sustanciales respecto de las políticas de los gobiernos anteriores. El pedido de perdón del presidente Funes a todas las víctimas, acompañado de la posición política de mantener vigente la amnistía de 1993, fue acompañado de una creciente militarización de la sociedad, con políticas de seguridad pública que emplean la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército, y el nombramiento de un ex-militar a ministro de Justicia y Seguridad Pública. Las recomendaciones vinculantes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) a favor de la derogación de la amnistía,

2 El Partido FMLN gana la presidencia de la República con el candidato Mauricio Funes, luego de veinte años ininterrumpidos de gobierno del partido ARENA (1989-2009).

por ser incompatible con los crímenes cometidos con base en el derecho internacional y en la adhesión de El Salvador al Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, fueron eludidas por parte del gobierno del FMLN con justificaciones de vínculos y respeto a las atribuciones de los poderes del Estado. A partir de 2009, la crisis institucional en torno la elección de los poderes judiciales puso cada vez más en evidencia los poderes y sus cuotas regidoras de las políticas (Martínez Barahona, Gutiérrez Salazar y Rincón Fonseca, 2012, pp. 101-131), y en particular las posturas sobre la derogación de la Ley de Amnistía. Las reivindicaciones de memoria y el pedido de justicia de los sectores sociales han sido relegados hacia los ámbitos de conmemoraciones, debilitados con el continuo deniego de justicia, silencio institucional en un entorno social cada vez más excluyente por una economía de pobreza y por un permanente estado de emergencia por inseguridad, delincuencia, *gang*, migraciones continuas hacia el norte (principalmente Estados Unidos).

La polarización política se mantuvo fuerte entre los dos partidos, ARENA y FMLN, que públicamente empleaban una retórica con fuertes alusiones al pasado violento para descalificar al adversario, particularmente acentuado en la víspera de los procesos electorales (Garibay, 2008; Greene y Keogh, 2009, pp. 642-673). El partido ARENA en todas sus convenciones continuaba cantando el himno de fundación del partido, que recita “Patria sí, comunismo no”, y rindiendo homenaje a su fundador Roberto d’Aubuisson, acusado públicamente de ser el autor intelectual del asesinato de monseñor Romero. Por su parte, el partido FMLN siguió conmemorando las fechas de las ofensivas de 1981 y 1989, y las diferentes batallas del periodo de guerra. Todas las campañas de proselitismos políticos y electorales enfatizaban las acusaciones personalizadas hacia el pasado de los actores. Los signos de memoria pública en la ciudad pueden ser sintetizados en las representaciones dedicadas a los fundadores de los dos partidos: un monumento a Roberto d’Aubuisson (ARENA) y una calle que lleva el nombre de Schafik Handal (FMLN), el excomandante guerrillero, ambos muertos por

causas no relacionadas con la guerra. A las víctimas, todas/os aquellas/os que perdieron la vida en el conflicto, muertos y desaparecidos, se las recuerda con un solo monumento.³ Fue un compromiso contenido en los Acuerdos, y pedido explícitamente en las recomendaciones de la CV, la obligación del Estado de erigir una construcción pública para que los familiares pudiesen tener un lugar de recuerdo y luto, y la sociedad conociera sus identidades. Sin embargo, ha sido la sociedad civil la que se ha hecho promotora de la iniciativa y se ha responsabilizado de recoger los nombres para representar a los/as ausentes. Las conmemoraciones de eventos de guerra y los homenajes a los caídos se multiplican en las zonas rurales, donde se ha mantenido un sentido de comunidad con un cierto grado de cohesión social, con el aporte de algunos organismos de la iglesia católica. También las comunidades locales han creado recorridos de carácter turístico en las zonas de combates, con un museo de pertrechos de guerra. Por su parte, el FMLN ha creado una secretaría de la “Memoria Histórica”, que trata de estar presente en todas las conmemoraciones promovidas por las comunidades donde tiene influencia.

LA JUSTICIA Y LA MEMORIA

El vigésimo aniversario de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 2012, fue celebrado por el presidente de la República, Funes, en la plaza principal de El Mozote, una pequeña localidad al este del país donde tuvo lugar la masacre de unas mil personas a manos del ejército salvadoreño en diciembre de 1981, una de las mayores de América Latina. A sólo 8 kilómetros, el Museo de la Revolución Salvadoreña exhibe los restos del helicóptero derribado por la guerrilla el 23 de octubre de 1983, en el que viajaba el teniente coronel Domingo Monterrosa, que dirigió la operación militar de la masacre (López Vigil, 1992). Un lugar descrito por el antropólogo Binford como “misterioso [...] con una densa red de sentimientos

3 Monumento a la Verdad y la Justicia, inaugurado en 2003 y promovido por la Asociación Pro-monumento conformada por una decena de organizaciones de derechos humanos. Están incluidas algunas de las víctimas del periodo anterior a 1980.

colectivos” (Binford, 1991, pp. 295-297). Después de 1994, El Mozote fue repoblado por unas pocas familias. La necesidad de asegurar su supervivencia en la difícil posguerra les impulsó a regresar a aquel lugar de muerte –un centenar de hectáreas de tierras de cultivo, fértiles tras años de abandono y reasentamiento– donde pudieron sobrevivir pequeños comerciantes, agricultores y trabajadores de la construcción.

La elección del presidente Funes fue simbólica tanto por el aniversario a celebrar como por las palabras que pronunció y con las cuales reconoció que:

ni los gobernantes, en lo que a ellos respecta, ni los jueces, que tenían la suprema responsabilidad de no dejar impune el crimen, cumplieron con su deber [...] a las madres, padres, hijos, hijas, hermanos, hermanas que aún hoy desconocen el paradero de sus seres queridos [...], al pueblo salvadoreño que fue víctima de esta atroz e inaceptable violencia (Funes, 2012).

Como ya se ha visto en el apartado anterior, el pasado y la memoria se confunden. El primero anclado a recuerdos de guerra, la segunda a “emprendedores” de memoria (Jelin, 2001), necesitados de reconstruir la experiencia, de elaborar lutos, y de buscar el sentido de su condición de sobrevivientes. La única fecha en que todos son llamados a recordar a los ausentes es el día 2 de noviembre, una fecha convencional que no está vinculada con el conflicto armado. “La impunidad es el deniego socialmente organizado”, escribe Françoise Sironi, y sigue:

las desapariciones políticas, los genocidios, las deportaciones, la violencia de guerra y otros posibles crímenes en contra de la humanidad actúan como verdaderas y propias bombas sin explotar tanto a nivel individual, como a nivel de la historia de todo un pueblo. Estos acontecimientos son parte de la historia colectiva y participan en la construcción de la memoria colectiva (Sironi, 2011, p. 128).

El contexto de la violencia política de la guerra civil mantuvo una continuidad en la posguerra con la violencia criminal, simbólica, estructural y una económica de sobrevivencia, constituyendo un *habitus* (Bourgois, 2001) que reproduce y oscurece los orígenes de la violencia y sus actores de ayer y de hoy y la “normaliza” e invisibiliza.

EL PERDÓN, LA RECONCILIACIÓN Y LA MEMORIA

La construcción teórica del proceso de reconciliación es compleja, y ocupa una gran cantidad de conceptos que generalmente se aplican a contextos sociales en periodos de graves violaciones a los derechos humanos: justicia, impunidad, castigo, verdad, perdón, olvido, reparación, rehabilitación, reconstrucción, reinserción, restauración, víctima, verdugo, etc.

Los que detentan el poder y han sido culpables en el pasado de atroces delitos, generalmente son los principales autores de la reconciliación, pero basada sobre el olvido y el “perdón jurídico”⁴, defendidos bajo el argumento de que no es conveniente mirar al pasado. Las víctimas, por su parte, reivindican el derecho a tener justicia y medidas reparatorias; exigen que la verdad sea conocida para combatir la impunidad. El discurso sobre la reconciliación necesita de una verdadera gramática conceptual (López Martínez, 2003). En otras palabras, se trata de ordenar las variables y descubrir la lógica interna de los procesos de reconciliación tomando en cuenta que algunas categorías no son de la política sino de la moral, como el perdón, que resulta ser central y que debe poder encontrar expresiones concretas en la reconciliación, sea política, jurídica o institucional.

En esta gramática conceptual se pueden identificar tres grandes áreas de relevancias. La primera muy amplia, que concierne al proceso de reconciliación: la justicia y su contrario, la impunidad,

4 El “perdón jurídico” como forma de amnistía o indulto. El desarrollo teórico ha tenido una evolución que vuelve difícil separarlo del perdón de derecho de gracia, otorgado por quien gobierna con ajustes de voluntad política de forma unilateral.

y en su interior las diferentes formas que de esta se pueden configurar. La segunda dimensión se refiere al costo y a las ventajas de mantener un cierto grado de impunidad (o de una no plena aplicación de modelos tradicionales de justicia): verdad y reparación jurídica o verdad histórica, con la Comisión de la Verdad; y la reparación, con sus categorías derivadas como rehabilitación, restitución y restauración. En fin, la tercera dimensión, una posición política muy discutida y discutible, pero de relevante aplicación en los procesos de reconciliación: el perdón. En síntesis, se podría sostener que la búsqueda de la verdad es un objetivo fundamental en los procesos de reconciliación y está estrictamente ligada a las posibilidades de éxito del mismo proceso.

La necesidad de buscar mecanismos específicos que permitan conocer la verdad sobre eventos traumáticos del pasado es una constante en la mayor parte de los procesos de posguerra contemporáneos. Una petición política y social recurrente que mantiene un rol prominente en sociedades que salen de un pasado de violencia política. Todavía es difícil rastrear una correlación entre la existencia de mecanismos, también institucionales, de búsqueda de la verdad y el éxito de los procesos de reconciliación. La verdad, uno de los costos sustituibles por una sociedad que acepte algunos niveles de impunidad, podría constituir una condición necesaria para el éxito de los procesos de reconciliación, pero no una condición suficiente. Y la reparación, aun de suma importancia, se pone en un nivel inferior de relevancia política, respecto de la búsqueda de la verdad. Son diferentes los dilemas que enfrenta la justicia transicional en los procesos de reconciliación de sociedades que han enfrentado periodos de autoritarismo, conflictos internos o dictaduras, en los cuales no había, o se habían suspendidos, formalmente o sustancialmente, los principios democráticos (Barahona De Brito, 2001). Estos dilemas llevan a considerar en términos morales, políticos y jurídicos el modo en que se enfrenta el pasado, y qué mecanismos se adoptan para dar cuenta de lo que pasó, qué tipo de narraciones proponen las víctimas, el Estado y aquellos que cometieron los crímenes. Tales consideraciones incluyen la necesidad de construir

acuerdos y reformas necesarias para evitar que se repitan las brutalidades y para identificar qué acciones deben ser perdonadas y cuánto perdón puede soportar la sociedad.

El perdón se constituye como una categoría privilegiada en los procesos de reconciliación, atribuyéndole la capacidad de “cicatrizarse” los horrores cometidos en el pasado –que no significa el olvido de los hechos– y la clausura del proceso, a fin de que no se engendre venganza. Pero presenta numerosas tensiones y complejidades. El perdón en perspectiva regular, separándolo del ámbito exclusivamente religioso, ha sido propuesto por Hannah Arendt. Para la filósofa, es Jesucristo quien descubre el rol del perdón en la vía social, a diferencia de los fariseos y de los escribas, que afirmaban que el único con el poder de perdonar es Dios. Jesús enseña a sus discípulos que los seres humanos pueden perdonarse recíprocamente y que no se puede esperar la clemencia de Dios si no se ha sido clemente con nuestros enemigos. Por tal razón, Arendt considera que por medio del acto de perdonar las acciones de los hombres pueden intervenir sobre los actos del pasado:

solo mediante una mutua exoneración de lo que han cometido, los hombres continúan siendo agentes libres, solo con la constante determinación de cambiar de opinión y empezar una otra vez se les confía un poder tan grande como el de emprender algo de nuevo (Arendt, 1993, pp. 259-260).

No obstante, para Arendt el perdón tiene límites, y es importante considerar que “los hombres (son) incapaces de perdonar lo que no pueden castigar, lo que ha resultado imperdonable” (Arendt, 1993, p. 260). En una carta de 1951 a Karl Jaspers amplía su reflexión sobre esta imposibilidad.

El mal extremo no tolera ni castigo ni perdón: no se puede perdonar el hombre sin perdonar lo que ha cometido, pero para perdonar es también necesario que haya quien perdonar, y esto es lo que la sistemática generación

de cadáveres por parte de los nazis ha vuelto imposible (Lefranc, 2004, pág. 227).

Todavía el propósito no es situar el perdón en el plano de su incapacidad o de su imposibilidad de intervenir en los procesos de reconciliación, sino de señalar las dificultades que pone. Siguiendo a Ricoeur: “El perdón es difícil: no fácil, ni imposible” (Ricoeur, 2003, p. 595). Ricoeur está en contra de los procesos de amnistía o de “perdón jurídico” que “consisten en hacer como si no hubiera pasado nada (...). No se trata de borrar sino de revelar; no de encubrir crímenes, al contrario, ponerlos al descubierto” (Ricoeur, 2003, p. 589). De esta forma, la verdad es insustituible en el proceso de reconciliación –aun si no es suficiente–. Otra tensión es que el perdón puede darse solo en una relación interpersonal; es lo que propone Jankélévitch en lo que ha denominado “ética hiperbólica” del perdón (Jankélévitch, 1999), cuando señala que se puede dar solamente en una relación directa entre quien perdona y quien es perdonado, y que, en esta relación, no puede existir un tercero que sea mediador, valide o instaure el perdón entre las partes. Así que tiene sentido la afirmación “los pueblos no perdonan”; el perdón sería, entonces, una experiencia individual y lo que corresponde a la esfera pública sería el reconocimiento y la reconciliación política.

No obstante, no es posible negar que el perdón puede expresarse social y políticamente en la relación entre víctima y verdugo (Wood, 2000). Se puede considerar como resolución de tal tensión la consideración de Derrida cuando señala que

ya en esta singularidad de la experiencia, del cara a cara entre el criminal y la víctima, está presente un tercero y se anuncia algo similar a una comunidad. De allí la inquietud que comporta confesar, y la contradicción: el perdón es una experiencia de cara a cara, del “yo” y del “tú”, y al mismo tiempo, hay ya comunidad, generación, comunidad y, consecuentemente de una cierta colectividad (Derrida, 2001).

Si la política, según Hannah Arendt, es hacer duradera la acción humana, que es inmensamente frágil, y si hipotetizamos que el perdón puede poner fin a la violencia, entonces es posible atribuirle validez en un proceso de reconciliación. Si consecuentemente configuramos el perdón separando el sujeto de sus actos: “el culpable sería culpable de otras cosas muy distintas de sus delitos y sus fallos”.

La reconciliación misma es la admisión del fracaso del intento de parte del gobierno representativo de suprimir el enemigo interno que querría destruir, proponiendo su reintegración en la sociedad: en el ámbito del reconocimiento de la laceración de las relaciones sociopolíticas, la ruptura no es solamente imputable a los subversivos. El perdón como acto político debe también considerarse como un acto de poder que confiere poder. Sitúa la muerte a distancia, ofrece la posibilidad de restablecer una relación interrumpida; es también una manera con la que el soberano sustrae sus súbditos de la muerte, un signo concreto de su derecho de vida y de muerte. En las sociedades contemporáneas esto asume diferentes declinaciones, como por ejemplo el alivio del sistema penitenciario sobrecargado, o sea un recurso para compensar su impotencia. La autoamnistía que caracterizó los últimos meses del gobierno de Cristiani se puede colocar en una lógica de perdón del Estado como atribuciones de poder. Pero esto puede representar al mismo tiempo una confesión de impotencia: perdón al ofensor desde el ofensor. En el caso salvadoreño, el perdón pedido en nombre del Estado por el presidente Funes a la población de El Mozote, un acto simbólico, un debido reconocimiento a las víctimas de la masacre.

LAS TRANSICIONES Y LAS MEMORIAS

El caso salvadoreño permite observar las peculiaridades de sus transiciones simultáneas (Garibay, 2008; Montobbio, 1999) transformadoras del escenario y de los actores. El proceso de paz negociada se ha desarrollado en múltiples niveles: interno, regional e internacional, adoptando dispositivos con miras a abordar el pasado, la memoria/olvido (CV y Amnistía) y elementos de futuro con la Comisión Ad Hoc y el Grupo Conjunto (Orozco Abad, 2005).

Las dos partes negociadoras, el Gobierno-FFAA y el FMLN, representantes de dos proyectos antagónicos, llegaron a la mesa reconociendo su reciprocidad político-militar y la legitimidad de sus acciones, elemento definitorio para llegar a un acuerdo político. El “enemigo interno” era la médula del enfrentamiento armado y en los dos años de negociación se reconocieron en un proceso simétrico como sujetos políticos interlocutores. La firma de los Acuerdos (1992) sin vencedores ni vencidos sancionaba públicamente (interna e internacionalmente) la reconciliación de los dos enemigos internos. Se producía la pacificación y reconciliación en simultáneas acciones. ¿Es posible la reconciliación sin pacificación? Es evidente que no. La pregunta al revés también generalmente es contestada afirmativamente, pero permite tener dudas y formular otras preguntas (Crowley, 2001), en cuanto confunde el plan de la justicia con la aceptación (Habermas, 1987). En efecto, la aceptación y la estabilidad deben tomar en cuenta la diferencia del potencial nocivo de quien quiere poner en discusión el sistema, como el caso del FMLN como fuerza político-militar “revolucionaria”. Mientras la relación entre justicia y aceptación es compleja en cuanto un orden aceptado puede ser profundamente injusto, la relación entre pacificación y reconciliación puede ser distinta. La misma dinámica de la negociación es clarificadora en cuanto la guerra continuaba hasta el cese de fuego y la reconciliación era algo que se proyectaba hacia el futuro, un resultado esperado. La guerra seguía para avanzar en lo político de la mesa de diálogo. El término reconciliación se radica en el concepto de culpa de actos no conciliables con la paz, y para su construcción es necesario que se reconozca e institucionalice el pacto político de re-conocimiento entre los dos enemigos para extenderlo hacia la sociedad en su conjunto, a las respectivas bases de apoyo y a la población civil (Kalyvas, 2006). En este sentido memoria y olvido, como políticas hacia el pasado, entran en las esferas de la reconciliación, y la Ley de Amnistía, si bien esta última emanada del gobierno que operaba en aquel momento, fue promulgada como un mal o un bien necesario para delimitar las culpas y las responsabilidades.

A las víctimas se les otorgó el reconocimiento de lo imperdonable por medio de la CV y a los perpetradores la amnistía, alejando las posibilidades de perdón. Ambas instancias operaron sobre la memoria pública restableciendo un equilibrio entre los dos enemigos negociadores que reconocieron que no hubo ni vencedores ni vencidos. La amnistía proyectó su intención de reconciliación poniendo en el centro el reconocimiento de los actos inconciliables, ofreciendo una cuenta de balance entre los dos actores principales. Un diseño urgente de terapia social sobre la base de la utilidad y no de la verdad (Ricoeur, 2003, p. 365). Es la reconciliación de los dos negociadores, menos para quienes entran en la categoría de víctimas y para la sociedad en su conjunto.

Olga Cerrano⁵ reflexiona sobre las narrativas que producen las inversiones interpretativas para adaptar el presente a un pasado lleno de contradicciones y construir una biografía coherente consigo misma y con el yo. Originaria de una aldea del departamento de Chalatenango, se alistó en las filas de la guerrilla a los diecisiete años porque “la única alternativa para sobrevivir a la represión era organizarse”. Perdió a su padre sindicalista y a cinco hermanos catequistas y combatientes, asesinados durante la guerra. Para la exguerrillera es importante recordar los acontecimientos relacionados con la guerra, cuyas heridas y mutilaciones lleva en su cuerpo, como parte de su biografía y una forma de procesar su dolor. Por eso también se convirtió en promotora en 2013, junto a otros miembros de su comunidad, de la creación de un mural con la contribución voluntaria de algunos estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Salvador. Los jóvenes artistas presentaron a la comunidad un proyecto de diseño para ser pintado en la pared exterior de la iglesia de su pueblo natal, para recordar y representar a los desaparecidos y muertos durante el conflicto. Olga recuerda: “mis cinco hermanos, que no fueron enterrados y uno de ellos está desaparecido, sus nombres sólo estaban en el Monumento

5 Olga Cerrano, Entrevistas en San Salvador, 2 de septiembre de 2011 y 15 de julio de 2014.

a la Verdad de San Salvador, el único lugar que recordaba que realmente existieron”. Continúa diciendo que en su comunidad

vive una mujer superviviente de la masacre de Río Sumpul, que fue torturada y violada. La conozco de toda la vida. Hoy, dice, no siente nada, ni dolor, ni resentimiento. Afirma que todo ocurrió por su estupidez, por exponerse y unirse a una lucha sin futuro. Su negación es una forma de defensa. [...] Esta mujer es una de las familias que se opusieron al mural para recordar a los muertos y desaparecidos de Teocinte. Porque recordarlos, como dijo el párroco: “significa mostrar al exterior que somos un país violento e incitar a las nuevas generaciones a la violencia”.

Sin embargo, Olga cree que:

el proceso revolucionario y nuestros sacrificios valieron la pena. Hoy podemos expresarnos, y poco a poco algunas cosas han cambiado. Ciertamente no las que, y como queríamos, hay problemas graves, secretos sellados [...]. Perdonar lo que pasó: no. No puedo perdonar a los asesinos de mis hermanos, de mi familia, de mis camaradas.

En el curso del conflicto salvadoreño, el concepto de martirio fue introducido por las fuerzas de oposición al régimen, tomado como referencia del gesto sacrificial de los numerosos sacerdotes y catequistas asesinados en la denuncia de la violencia y la injusticia en los años setenta. Fue interpretado como una indicación en la que el poder divino interviene en la historia y la vida humana, a través del sacrificio personal de sus emisarios terrenales, como el monseñor Romero, asesinado el 24 de marzo de 1980, ocupando un papel importante en la organización discursiva de la guerra civil (Paterson, 2008). Atrocidades y asesinatos fueron elaborados en el imaginario popular como vehículo para “dotar de sentido la lucha y los sacrificios” (Berryman, 2004; Pearce, 1986). Las

organizaciones populares y sociales salvadoreñas en defensa de los derechos humanos, de fuerte tradición católica e influenciadas por la teología de la liberación, adoptaron esta visión de la necesidad del sacrificio para la consecución de los objetivos de liberación del pueblo. Sus constantes denuncias de abusos y violencia constituyeron un mecanismo para aumentar el coste político de la represión gubernamental, especialmente a nivel internacional, y ayudaron a salvar vidas de ciudadanos, militantes y colaboradores del FMLN capturados por el ejército y los cuerpos represivos (Sprenkel, 2005).

Los crímenes cometidos por los revolucionarios durante el conflicto fueron, y son, justificados por ellos bajo la idea de que “la guerra es una experiencia sangrienta de la que sólo salen con las manos limpias los que no han hecho nada”. La dirigencia del FMLN sigue sosteniendo esta versión en forma esencialmente unánime, sin asumir su responsabilidad, aunque acusando y resaltando la impunidad del antiguo adversario. Las justificaciones utilizadas por los exguerrilleros afirman que los daños que les atribuye la CV fueron proporcionalmente menores que los del enemigo, rechazando así cualquier posible simetría entre las acciones armadas de los dos ejércitos. Los porcentajes de violaciones elaborados por la Comisión de la Verdad fueron del 85 por ciento contra el ejército y sus aparatos de seguridad y del 5 por ciento contra el FMLN. Sin embargo, estos datos no llevan a Ester Alvarenga⁶ a justificar la Ley de Amnistía “de la que se benefició el FMLN”.

La violencia y los abusos de la guerrilla se han interpretado como un fenómeno en el que “por un proceso casi mimético, la brutalidad gubernamental se transfirió a las estructuras organizativas de la guerrilla y a sus relaciones internas, ya que la violencia se convirtió en una necesidad instrumental y banal” (Bourgois, 2001, p. 19). En la perspectiva revolucionaria, influida por el guevarismo, la violencia y la brutalidad del adversario revelaban el verdadero rostro del régimen, contribuyendo a radicalizar a los sectores

6 Ester Alvarenga, *Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos*. Entrevista en San Salvador, 20 de julio de 2011.

populares y fomentando su adhesión al proyecto revolucionario como única vía de resistencia y salvación para sus vidas.

Los derechos humanos fueron una herramienta más para la defensa de la causa revolucionaria. Las víctimas se convirtieron en parte integrante del martirio de todo el pueblo que luchaba por su liberación. La denuncia de los abusos ejerció a la vez reconocimiento y celebración del sacrificio de las víctimas que contribuyeron a la causa. Una lógica en la que la conmemoración del martirio constituía en esencia una llamada a la lucha, un acto político, sobre el que construir la figura del héroe.

EL FMLN Y LAS MEMORIAS COLECTIVAS

El partido FMLN nació de los Acuerdos de Paz con la participación de las cinco organizaciones político-militares que integraban el Frente guerrillero desde 1980. La unidad, creada para enfrentar la guerra, respondía a la necesidad de construir una conducción conjunta y delimitar, en lo posible, los antagonismos entre las diferentes organizaciones en la conducción de aquella. Diversas en orígenes, pensamientos, influencias territoriales, capacidades militares, cantidades de adeptos, lidiaron con las contradicciones y divergencias para ajustarse a las necesidades de cohesión entre sus filas y poder enfrentar el adversario común. La unidad era estratégica, mientras que las afiliaciones seguían respondiendo a las diferentes organizaciones. La negociación fue una prueba política que trasladaba todas estas diferencias a un campo desconocido que demandaba a los negociadores convertir su patrimonio bélico en política. El complejo pasaje de la guerra a la paz y la consiguiente transformación desde Frente a partido llevó consigo las diferencias amplificándolas, hasta llegar a la salida de los líderes de dos organizaciones en los primeros años, seguido de algunos miembros de sus bases. Otros fueron separándose más tarde, voluntariamente o expulsados. Por otro lado, no todas las bases de las cinco organizaciones ingresaron a las filas del partido FMLN, hubo quienes, por motivaciones personales o políticas, quedaron afuera o reorientaron su adhesión a otras propuestas políticas. Un debate muy candente

con mutuas acusaciones de traición y dificultades para la base de entender los virajes.

La fragmentación, dispersión y contradicciones sociales que se generaron en el posconflicto son algunos de los elementos que las memorias del FMLN tuvieron que enfrentar. El silencio no es una ausencia, es un signo de lo no dicho, de lo que no se dice, parte de los secretos a voces, que muchos en El Salvador son socialmente conocidos. La memoria como un trabajo que nunca tiene final y donde las muchas variables que inciden modifican o trasforman son operadas por múltiples actores en su interacción social. En las narraciones de los que mantienen su afiliación al partido FMLN, la guerra es presentada como un evento superado con éxito por los logros conseguidos, primeramente la paz. Ponen en primer plano las emergencias de la nueva realidad que vive el país: la violencia social, las maras, la campaña electoral, la gobernabilidad y el proyecto político del partido. Las fisuras aparecen cuando hablan del “otro” que compartía su misma posición en la guerra, evocando recuerdos, dolores y eventos íntimos. Las afiliaciones construidas en la guerra civil se nucleaban en pequeños grupos de sólida confianza y conocimientos interpersonales, lazos de los cuales dependía la vida y la muerte. Es difícil la construcción colectiva de los recuerdos, las separaciones después de la guerra han dispersado y fragmentado esas memorias. Las memorias colectivas se alimentan de un lenguaje común, una legitimación otorgada al otro, y por la interacción social, no es suficiente compartir una experiencia. Así hacen su ingreso las figuras de los héroes caídos en combate, con el imperativo del “deber”⁷ recordarlos. La simbología que representan con el sacrificio reafirma el antiguo proyecto, los valores, cristalizado en la muerte. Los dirigentes no se sienten héroes y poco los mencionan, son figuras evocadas para dar sentido a lo que fue y no pudo ser.

Las formas de las violencias de la posguerra son constantemente evocadas y coinciden en la figura del marero definido como

7 Todas las citas entre comillas que siguen en este párrafo se refieren a la selección de las entrevistas con informantes privilegiados.

“delincuente, asesino, criminal”, que “hay que eliminar físicamente”. Es un “lumpen”, para los exguerrilleros, sin conciencia de sí y por sí, que merece desprecio social. Uno de ellos, tirador especial, en el frente de guerra, tuvo que dejarse robar un celular por un marero: “yo estaba desarmado y él con la pistola. Me sentí humillado”. Los administradores locales mantienen una relación de cercanía con algunos pandilleros de su territorio basada en establecer reglas de convivencias en el mismo territorio. Así se expresa un alcalde del área metropolitana de San Salvador: “tengo solamente responsabilidad para los delitos patrimoniales, no soy un policía. Pero que no se atrevan a tocar a uno de los nuestros (...), saben quiénes somos”, refiriéndose a sus conocimientos de ex guerrilla. Son también víctimas los mareros, se han prestado a manipulaciones por parte de fuerzas de derecha que los han empleado en campañas electorales. La Ley de Amnistía es un tema que genera posiciones muy encontradas, el punto en que coinciden es la iniquidad de la recomendación de inhabilitar para cargos públicos a los dirigentes del FMLN. “No puede nacer muerto” el partido. Quien se separó del recién constituido FMLN sigue pensando que la CV manipuló la verdad señalando con nombres y apellidos solamente a una de las organizaciones (ERP), la que voluntariamente se hizo cargo de testimoniar. El reproche obviamente es extendido a las otras cuatro organizaciones. También así, si a las fuerzas armadas se les ha atribuido la mayor parte de las violaciones, aquel 5 por ciento del FMLN no tiene menor responsabilidad. Aun así: “el momento de la verdad ha pasado”.

La amnistía es considerada, por un alto dirigente del partido, como “una piedra fundamental para garantizar el cumplimiento de los acuerdos”, si bien hay “muchos aspectos que no se trataron adecuadamente”, pues era lo que “el balance de fuerzas podía alcanzar”. Todavía evalúan que el cambio que ha llevado el FMLN a la presidencia tiene que consolidarse para enfrentar este tipo de temas. En la sociedad “están vivas las dos fuerzas, las que nos hemos enfrentado”, el proceso de democratización empezó en 2009. Ninguno de los dirigentes de las cinco organizaciones afirma

tener conocimiento sobre archivos de guerra, ni de su propia organización, ni tampoco del *Frente*. Los cuerpos de seguridad tendrían la responsabilidad de la destrucción, y de las organizaciones nadie se hace cargo, la responsabilidad eventual es de un dirigente de más alto nivel. “Por supuesto deben haber dejado toneladas de papeles tirados en los cuerpos de seguridad. Que con seguridad han sido destruidos para borrar cualquier huella.” Desde que son gobierno y tienen acceso a todo tipo de información: “hemos preguntado, sabemos que hay algunas cosas archivadas, en el archivo general del ejército que a lo mejor un día cuando la sociedad madure más puedan usarse, no como herramienta para acusar a nadie, para conocer la verdad e impedir que escenarios como este se vuelvan a dar”. La reforma del pacto fiscal que todavía no se ha concretado es evaluada más difícil que la abrogación de la Ley de Amnistía: “aquí tenemos un dicho: juega con el santo pero no con la limosna.” Las fuerzas políticas y la presión social permitieron desmontar la guerra, la represión, para abrir espacios políticos, pero no para tocar las partes económicas.

Terminó la guerra pero no los problemas de la gente. La gente que regresaba a sus zonas de control volvía a encontrar una situación social y económica más complicada que antes de la guerra. Con sus abuelos muertos, con sus padres muertos, sin un brazo, sin ojos. Se volvían económicamente más jodidos que antes [...]; entonces seguimos respetando la ruta que tomamos, nosotros seguimos siendo revolucionarios, soñando con el socialismo, un socialismo entendido como un sistema en el cual se atiende a la gente, a los problemas de la gente.

Las dificultades de la reinserción son también ampliamente referidas por algunos exguerrilleros que ingresaron en la PNC, como parte de la cuota del FMLN. “Nunca pensé que terminaría policía.” La desconfianza hacia los procedentes “de las filas del enemigo” no se ha superado. Esto ha favorecido desde el inicio la constitución de

grupos en base a las áreas de procedencia (exguerrilleros, expolicías, exsoldados, exguardias) y de afiliación a las diferentes organizaciones del *Frente guerrillero*. Su confianza era reforzada en los lazos con algunos *compañeros* de su organización originaria, algunos externos a la institución, a los cuales piden apoyo sobre medidas de seguridad personal. “El modelo de la PNC era un proyecto muy bonito, un sueño que se desnaturalizó”, la composición por cuotas aumentó la conflictividad al interior, “ideologizándola”. En las primeras promociones de la PNC entraron los mandos, siendo necesario un título de estudio intermedio. Una mujer del FMLN y un hombre que se quedó afuera en sus largas narraciones expresan repetidamente que es dificultoso “hablar de estas cosas”, al referirse a su reconstrucción biográfica y a sus experiencias en la guerra. Las ausencias de oportunidad de intercambio, de reflexiones que ambos relatan, son remontadas a las necesidades de resolver la cotidianidad desde que la guerra terminó. Hacer frente “a desmontar ARENA”. La parte dura de las contradicciones queda relegada a un espacio interno del sujeto. El silencio ha prevalecido también en la transmisión a sus hijos y compañera/o de vida. “Es la primera vez que hablo de mis recuerdos”, comenta otro funcionario del partido. Hay un reproche a sí mismo por no haber podido ver crecer a sus hijos. Prevaleció un sentido de protección, así lo relata, al no involucrarlos en “las partes más duras de la guerra”, de sus vivencias: las contradicciones adentro del partido.

Se presenta un cuadro de dispersión y fragmentación donde los exguerrilleros, al final de la guerra, han tenido que resolver en forma individual su inserción social, económica, política.

Los lazos fuertes del periodo de la guerra han sido creados en las diferentes organizaciones político-militares del FMLN, y se mantienen vivos en la imaginación, trasladando aquella identificación “suspendida en el tiempo” a sus nuevas identidades. Esta identificación difícilmente se refleja para ellos en el FMLN de hoy, tanto entre los que mantienen afiliación política como entre los que la han abandonado. El recuento se construye a partir de su organización político-militar de pertenencia, a sus espacios vitales del

pequeño grupo, no en el FMLN, ni como *Frente*. El ámbito cercano de vivencias se relacionaba con las otras organizaciones en sentido de externo, cuando no de adversario. “Disciplina, discreción y desconfianza”, las tres reglas fundamentales de la acción clandestina del guerrillero permanecen en las prácticas reactualizadas de la acción social. “Hay que no olvidar que el enemigo es en todas partes”, refiere un excombatiente. La memoria es un trabajo, una elaboración individual, una transformación colectiva y de la comunidad. La memoria pública coincide con el diseño de la reconciliación, y sus retóricas están vinculadas fuertemente con la política y las políticas. Las políticas de reconciliación al convocar la memoria incluyen olvido, perdón, prácticas de amnesia con leyes y la institucionalización de la memoria. El pasado violento vive en la transición con la presencia de los actores, de los persecutores y de los responsables intelectuales. La transición cristalizada en la paz emplea el pasado de la guerra, sus ideologías, en las retóricas confrontativas hacia el adversario político de hoy, personalizando su historia. La fragmentación social pone a prueba los valores, como la solidaridad, la confianza, situando en primera plana la sobrevivencia entre violencia y emergencia. Esto apunta a una concepción catastrófica y de impotencia confirmada de la exclusión de un futuro y de un pasado, reiterando una condición de subordinación incorporada en la reproducción de la acción social. La justicia que no está disponible para las víctimas, para los muertos, no está disponible para los vivos, para sus derechos sociales, económicos y políticos. La paz, como ausencia de guerra, dispone la separación de un antes y un después en que se construyen las memorias, en las diferentes formas, públicas, individuales, colectivas que persiguen oportunidades políticas. El riesgo es encasillar a la “víctima” en una sola identidad sin considerar el antes como parte de las experiencias que han motivado sus opciones, sus acciones guiadas por la supervivencia o las convicciones. Considerar el antes puede permitir no solo restituir un sujeto que reivindica su subjetividad o su utopía, como continuidad biográfica e histórica, sino también la narración de un sí mismo que asume una dimensión que reivindica

la intersubjetividad (Passerini, 2003, pp. 56 y 66). El sujeto puede reconocerse en su narración y la del otro, construyendo la trama para construir un sí mismo (Passerini, p. 61). La dimensión del sujeto en la lógica de supervivencia, en el escenario transformado del presente, encuentra posibles respuestas en el aislamiento, la fragmentación social o como víctima. El coloquio intersubjetivo con el colectivo, con el cual ha construido su experiencia, ha quedado fragmentado, y no logra ofrecer el reconocimiento necesario para afirmar la experiencia misma. El Estado propone hoy una cristalización del pasado con perdón y resarcimiento, que puede marcar una separación entre la paz y la guerra, sin tomar en consideración cómo la violencia ha quedado transformada. La despolitización de la víctima despoja al sujeto del sentido colectivo de sus opciones y lo fija en la opción de la sobrevivencia. Las identidades de las víctimas asumen sentido congruente si son puestas en relación con su historia personal y colectiva, en un espacio que aclare en cuáles circunstancias han sido “víctimas”.

LA GUERRA, LA PAZ, LAS POLÍTICAS Y LA MEMORIA

Algunos autores han considerado los Acuerdos de Paz como un “pacto transicional” (Colomer, 1991, Montobbio, 1999 y Torres-Rivas y Aguilera, 2002) por el que debían regularse al menos cuatro procesos fundamentales y simultáneos de transformación política: del autoritarismo a la democracia, de la guerra a la paz, del militarismo a la desmilitarización de la sociedad, y de la economía de guerra al mercado neoliberal. Solo es posible distinguirlos en términos de análisis: los distintos niveles se influyeron mutuamente y tuvieron repercusiones directas tanto en el proceso de desarme como en la desmovilización de los excombatientes y su reincorporación a la vida civil.

En los años transcurridos desde la firma de la paz, la violencia ha adquirido nuevas formas en la sociedad salvadoreña, como la corrupción, la impunidad y la exclusión social y económica, de las que el Estado es el principal reproductor. El peso de la cultura política, aún marcada por el largo ciclo del Estado autoritario, su burocracia y los

intereses de grupos de poder privilegiados (Córdova Macías, 2011, pp. 72-85), contribuyó a la continuidad de la violencia en el país centroamericano. En El Salvador, como a nivel global, el desmoronamiento del paradigma de la bipolaridad establecido con la Guerra Fría abrió paso a nuevas narrativas que invocaban la necesidad de reparar los errores del pasado y pensar que los enemigos de ayer podrían superar los conflictos, hacer las paces y reconciliarse. Este esquema trajo consigo un amplio rechazo del pasado (Flores, 2001, p. 386). La violencia estructural y la violencia simbólica no se consideraban, ni se consideran, dimensiones vinculadas a las crecientes desigualdades económicas y sociales, que están en el origen de las nuevas formas que han adoptado (Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003, pp. 193-204).

Asumiendo la tasa de homicidios como un indicador válido para medir la violencia, se observa su progresivo aumento en los 20 años posteriores a los Acuerdos de Paz. En 1990, dos años después del fin de la guerra civil, había 45 homicidios por cada 100 mil habitantes. En 1992, año de los Acuerdos de Paz, se observó un descenso, interpretado como efecto del alto al fuego. Las cifras empezaron a aumentar de nuevo a partir de 1996, con un nuevo incremento en 1998, hasta alcanzar la cifra de 60 asesinatos por cada 100 mil habitantes en 2006 (Cruz, 2009).

Las medidas restrictivas y punitivas de las políticas públicas de Mano Dura y Súper Mano Dura de los gobiernos de ARENA, dirigidas a contrarrestar las actividades delictivas de las pandillas, en realidad contribuyeron a generalizar las manifestaciones de violencia en la sociedad, mediante el abuso de la fuerza y la remilitarización del Estado. En la posguerra, las actividades del crimen organizado, las maras, la delincuencia común y, más en general, la violencia social, contribuyeron a ocultar la violencia perpetrada por el Estado, proporcionándole una justificación. A principios de 1995, algunas organizaciones humanitarias y de derechos humanos y sectores de la Iglesia católica salvadoreña denunciaron la reaparición de grupos armados clandestinos que operaban en conexión con la Policía Nacional Civil (PNC) y el crimen organizado, dedicados a la

“limpieza social” dirigida principalmente contra pandilleros o presuntos pandilleros (Payne, 1996).

Algunos autores identifican el “fracaso de las instituciones” como un factor clave para interpretar el aumento de la violencia y su transformación desde la firma de los Acuerdos de Paz (Cruz, 2003, pp. 19-59). Según su análisis, la existencia de instituciones ineficientes, poco transparentes y que no rinden cuentas fomentó las condiciones para la reproducción de la violencia. Gobiernos de posguerra con fuertes rasgos autoritarios apoyaron la creación de instituciones débiles para evitar asumir el pasado de violencia y mantener privilegios, generando así mecanismos que amenazaron la construcción de un régimen democrático como el establecido en los Acuerdos de 1992.

La inseguridad generalizada y la injusticia son dos de las principales características de la sociedad salvadoreña. La falta de un sistema redistributivo, la fragilidad del sistema fiscal, la corrupción, el desempleo y el trabajo informal son algunos de los factores que han generado y mantenido la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y han contribuido tanto a la propagación de comportamientos depredadores como a la construcción de un impresionante aparato de empresas de seguridad privada.

Los gobiernos que se alternaron desde los Acuerdos de Paz aplicaron medidas represivas de orden público ante el aumento de la violencia. El tema de la inseguridad en la posguerra absorbió todo el escenario público y social salvadoreño (Huhn, Oettler y Peetz, 2006), enfrentado como emergencia continua, que permitió al Estado construir nuevas legitimaciones con políticas autoritarias. El fenómeno de las pandillas justificó el uso cada vez mayor de medidas represivas y la progresiva remilitarización del país, sin considerar las causas estructurales ni invertir en políticas públicas de prevención. El Salvador en continuidad entre el periodo de guerra y el de paz sigue siendo un Estado expulsor de sus ciudadanos: más de un tercio de su población se encuentra en el extranjero. Una editorial de la Universidad Centroamericana (UCA) afirmaba que

queda claro que fue ingenuo pensar que el fin de la guerra traería la paz social, cuando buena parte de las causas que originaron el conflicto permanecían intactas y cuando las heridas de la guerra [...] se iban a borrar con un decreto, con amnistía para todos los crímenes de guerra (Noticias UCA, 2015).

Hoy, con el gobierno de Nayib Bukele se sigue con el autoritarismo de Estado, sin tener una memoria pública y reconstructiva de los traumas sociales y de las comunidades. Los ciudadanos salvadoreños emigran o legitiman el autoritarismo en virtud de una política populista del partido Nuevas Ideas que ha reconfirmado a la presidencia de Bukele por un segundo mandato luego de un discutible y controversial procedimiento de autocandidatura violando la constitución salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarenga, Patricia (2003). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, Dirección de Publicaciones e Impresos Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. San Salvador: CONCULTURA.

Arendt, Hannah (1993). *La condición humana*. España: Paidós.

Asociación Pro-Búsqueda de niñas y niños desaparecidos (2001). *El día más esperado*. San Salvador: UCA Editores.

Berryman, Philip (2004). *Religious Roots of Rebellion: Christians in Central American Revolutions*. Oregon: Wipf & Stock Publishers.

Binford, Leigh (2005). *El Mozote*. San Salvador: UCA Editores.

Bourgois, Philippe (2001). The Power of Violence in War and Peace. Post-Cold War Lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2(1), 5-34.

Colomer, Joseph M. (1991). Transitions by Agreement: Modeling the Spanish Way. *The American Political Science Review*, 85(4), 1283-1302.

Connerton, Paul (1999). *Come le società ricordano*. Roma: Armando Editore.

Córdova Macías, Ricardo y Cruz, Miguel (2011). *Cultura política de la democracia en El Salvador: 2012*. San Salvador: FUNDAUNGO.

Crowley, John (2001). Pacification et reconciliations. Quelques réflexions sur les transicions inmorales. *Cultures & Conflits*, (41), 1-18.

Cruz, José Miguel (2003). Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra. *América Latina Hoy*, (35), 19-59.

Cruz, José Miguel (2009). Democratization Under Assault: Criminal Violence in Post-Transition Central America. *Annual Meeting of the American Political Science Association* (pp. 1-49). Vanderbilt University.

Cruz, José Miguel (2011). Criminal violence and democratization in Central America: the survive of the violent State. *Latin American Politics and Society*, 53(4), 1-33.

Derrida, Jacques (2001). *¡Palabra!* Madrid: Trotta.

Flores, Marcello, (2001). *Storia, verità, giustizia*. Milano: Mondadori.

Funes, Mauricio (16 de enero de 2012). Discurso presidencial. El Salvador, (<https://www.youtube.com/watch?v=uoIwALUNa1E>)

Garibay, David (2008). Diversité des violences contemporaines en Amérique latine. *Etudes de la Documentation Française*, 5274(75), 37-50.

Gould, Jeffrey L. y Lauria-Santiago, Aldo (2005). *1932: Rebelión en la oscuridad*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen.

Greene, Samuel R. y Keogh, Stacy (2009). The parliamentary and presidential elections in El Salvador, March 2009. *Electoral Studies*, 28(4), 642-647.

Habermas, Jürgen (1987). L'uso pubblico della storia. En G. E. Rusconi (ed.), *Un passato che non passa*. Turín: Einaudi.

Halbwachs, Maurice (1997). *La mémoire collective*. París: Édition Albin Michel.

Huhn, Sebastian, Oettler, Anika y Peetz, Peter (2006). *Construyendo Inseguridades Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso*, GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation, (34) November 2006. www.giga-hamburg.de/workingpapers.

Jankélévitch, Vladimir (1999). *El perdón*. Barcelona: Seix-Barral.

Jaramarillo Marín, Jefferson (2009). Tres procesos emblemáticos de recuperación de pasados violentos en América Latina: Argentina, Guatemala y Colombia. *Revista de Antropología y Sociología*, (11), 29-59.

Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Kalyvas, Stathis N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. New York: Cambridge University Press.

Lefranc, Sandrine (2004). *Políticas del perdón*. Barcelona: Frónesis.

López Martínez, Mario (2003). Transiciones y reconciliaciones en la agenda global. En Carlos José Herrera Jaramillo y Andrés Restrepo R. (eds.), *Reconciliación y justicia en la construcción de la paz*. Bogotá: Universidad Central.

López Vigil, José Ignacio (1992). *Las mil y una historias de Radio Venceremos*. San Salvador: UCA Editores.

Martínez Barahona, Elena et al. (2012). Impunidad en El Salvador y Guatemala: “de la locura a la esperanza”: ¿nunca más? *América Latina Hoy*, (61), 101-131.

Montobbio, Manuel (1999). *La metamorfosis del pulgarcito*. Madrid: Icaria Editorial.

N.U., Comisión de la Verdad (1993). De la locura a la esperanza, Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador. *Revista Estudios Centroamericanos ECA*, XLVIII(533).

Noticias UCA (2015). Editorial enero. El Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas.

Orozco Abad, Iván (2005). *La justicia transicional: los casos de Argentina, El Salvador y Sudáfrica*. Bogotá.

Passerini, Luisa (2003). *Memoria e utopia*. Turín: Bollati Boringhieri.

Payne, Douglas (1999). El Salvador, re-emergence of “social cleansing” death squads”, Question and Answer series. INC Resource Information Center, Immigration and naturalization Services U.S. Department of Justice. Washington DC.

Pearce, Jenny (1986). *Promised Land. Peasant Revolution in Chalatenango, El Salvador*. Londres: Latin America Bureau.

Peterson, Anna y Peterson, Brandt (2008). Martyrdom, Sacrifice, and Political Memory in El Salvador. *Social Research*, 75(2), 511-542.

Popkin, Margareth (2000). *Peace without justice, Obstacles to Build the rule of law in El Salvador*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Ricoeur, Paul (2003). *La memoria, la storia, l'oblio*. Milán: R. Cortina.

Savenije, Wim y Andrade-Eekhoff, Katharine (2003). *Conviviendo en la orilla: violencia y exclusión social en el área metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.

Sironi, Françoise (2011). *Violenze collettive*. Milán: Feltrinelli.

Sprenkels, Ralf (2005). *The Price of Peace, The Human Rights Movement in Post-war El Salvador*, Cuadernos de Cedla, (19).

Todorov, Tzvetan (1996). *Gli abusi della memoria*. Nápoles: Ipermedium.

Torres-Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel (2002). *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala: FLACSO.

Yerushalmi, Yosef Hamin (1990). Riflessioni sull'oblio. En Y. H. Yersushalmi et al., *Usi dell'oblio*. Parma: Pratiche editrici.

Zerubavel, Eviatar (2005). *Mappe del tempo. Memoria collettiva e costruzione del passato*. Bolonia: Mulino.

Wieviorcka, Michel (2006). Le nouveau paradigme de la violence (Partie 1-2-3), *Cultures & Conflits* [en línea]. <https://journals.openedition.org/conflits/>

Wood, Elisabeth Jean (2000). *Political violence during El Salvador's Civil War*. Santa Fe Institute Press.

Wood, Elisabeth Jean (2000). *Forging Democracy from Below Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador*. Cambridge: Cambridge University Press.

ENTREVISTAS

Se realizaron 95 entrevistas en profundidad semiestructuradas durante 2011 (mayo-septiembre) y 2014 (julio-septiembre) con actores del conflicto salvadoreño. Se seleccionaron y utilizaron extractos de 16 de ellas.

La selección responde a la percepción y representación de los actores del FMLN de la memoria y la violencia. La muestra incluye la afiliación a las 5 organizaciones, al rango en la guerra y la nueva posición en la paz (partido, gobierno, ex). Las 16 entrevistas hacen un uso parcial de largas grabaciones, evidenciando las partes que pueden aportar elementos para identificar los interrogantes que implica la construcción de la memoria, ya sea colectiva como pública, como parte de un continuo conflicto y continuo hacer y deshacer el pasado en función del presente. Se decide citar con nombre únicamente las siguientes:

- Ester Alvarenga, directora de la *Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos*. Entrevista realizada en San Salvador, 20 de julio de 2011.

- Olga Cerrano, excombatiente, radista del FMLN, directora ejecutiva de la *Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador-ALGES*. Entrevistas en San Salvador, 2 de septiembre de 2011 y 15 julio de 2014.

MEMORIA TEMPRANA DE LA VIOLENCIA

EL FOLLETO “LA MASACRE DEL 30 DE JULIO” DEL FRENTE UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS “SALVADOR ALLENDE” (F.U.E.R.S.A.)

Mario Zúñiga Núñez

INTRODUCCIÓN

En enero de 1978 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita a El Salvador para producir un informe sobre derechos humanos (DD.HH.) por invitación del gobierno del general Carlos Humberto Romero. Los funcionarios de la CIDH se instalaron en San Salvador entre el 9 y el 18 de enero de ese año y recibieron denuncias, se reunieron con gran cantidad de autoridades y tuvieron la venia del poder ejecutivo para realizar entrevistas a funcionarios en ejercicio y hacer visitas a diversos sitios, como las cárceles de la época. El informe resultante da cuenta de una gran cantidad de violaciones a los DD.HH. entre 1975 y 1977. En su capítulo II se puede leer sobre la apertura del caso 1971, respecto del cual se presentan tres testimonios sobre la masacre de estudiantes secundarios y universitarios el 30 de julio de 1975. Otro de los elementos que se registra en este informe es la actitud de negación y minimización de las autoridades (nacionales y las impuestas en la Universidad de El Salvador (UES) desde su cierre en 1972) ante lo ocurrido esa tarde:

Con respecto a los alegatos de las muertes de los estudiantes el 30 de julio de 1975, las autoridades negaron categóricamente que una masacre hubiese ocurrido. De acuerdo a su versión, una tumultuosa manifestación estudiantil había sido detenida por los cuerpos de seguridad utilizando la fuerza necesaria, que en todo caso fue moderada, razón por la cual hubo pocas víctimas (CIDH, 1978, § 21).¹

La masacre ocurrió cuando efectivos del ejército y la policía reprimieron salvajemente a estudiantes universitarios y secundarios que marchaban desde las instalaciones de la UES hasta el Parque Libertad en el centro de la capital. La manifestación, que nació con la intención de denunciar tanto la violación de la autonomía universitaria como diversas políticas del gobierno del general Arturo Armando Molina (presidente desde 1972), fue interceptada a la altura de la 25 Avenida Norte y desviada hacia un paso a desnivel, a la altura del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y desviada hacia un paso a desnivel a la altura del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS), donde los y las estudiantes fueron encerrados y masacrados (F.U.E.R.S.A., 1975; CIDH, 1978; Argueta, 2005, pp. 30-32; Hernández, 2008; IDEHUCA, 2015).

1 Llama la atención que esta versión se repite incluso por las propias autoridades de la Universidad de El Salvador que, como producto de la intervención de 1972, habían sido reemplazadas para que fueran leales al discurso y las acciones gubernamentales: “La Comisión Especial llevó a cabo una reunión con el Consejo Superior de la Universidad Nacional. En nombre de los nueve decanos y demás profesores presentes, representando las unidades que integran la Universidad, habló el rector interino [Salvador Enrique Jovel], que hizo un resumen de los sucesos ocurridos en la República y que afectaran más directamente la Universidad, provocando su cierre en 1972 y culminando en 1975 con violencias contra estudiantes y el asesinato del rector Carlos Alfaro Castillo, en 1977. Según el criterio de los profesores presentes, la responsabilidad de estos sucesos correspondería a grupos de izquierda y organizaciones terroristas. Contestando preguntas de la Comisión Especial, los profesores informaron que murió un estudiante de la Universidad a consecuencia de dichos hechos de violencia; que durante los enfrentamientos ocurridos entre las fuerzas públicas y los estudiantes y otras personas, durante las manifestaciones en las calles, de 1975 y 1976, murieron siete personas; que la publicación interna de la Universidad de El Salvador controlada por sus estudiantes, solamente notificó la muerte de un estudiante de dicha Universidad; que el Gobierno no tiene intervención ni injerencia en la Universidad” (CIDH, 1978, § 24).

Este acto de violencia dejó una profunda huella en la población universitaria salvadoreña que subsiste hasta el día de hoy, y que se recuerda a través de colectivos estudiantiles que la reivindican en una marcha anual, así como de diferentes iniciativas institucionales de la UES. Es un crimen de lesa humanidad que, como tantos otros, no ha sido esclarecido por el poder judicial de ese país. Pese a ello, las víctimas han producido una importante cantidad de “memorias públicas” que se dedican a realizar un recuerdo crítico de lo ocurrido (Vázquez, 2008; Hernández, 2008; Quesada y Martínez, 2008; ASISAM, 2012; Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, 2008, 2017; Contreras y Ascencio, 2017).

Este artículo se dedica a analizar una de esas “memorias públicas”: se trata del folleto “La masacre del 30 de julio” producido por el Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” (F.U.E.R.S.A.), una de las organizaciones estudiantiles que operaba en la UES. Varias particularidades de este pequeño folleto de trece páginas lo hacen susceptible de un análisis singular: 1) se trata tal vez de la primera memoria (o una de las primeras) que se produjeron sobre la masacre (está fechado en agosto de 1975, a menos de un mes de que los hechos ocurrieran); 2) reconstruye los acontecimientos con una mezcla de análisis político y denuncia a través de cuatro testimonios de la represión; y 3) la forma en que se plantea la memoria de los acontecimientos coincide con memorias públicas producidas tres décadas después (de 2008 en adelante), las cuales han sido analizadas previamente (Zúñiga, 2023).

Este análisis se estructurará de la siguiente forma: en primer lugar, se abordarán algunos referentes teóricos-metodológicos de los que se partirá para comprender las memorias presentes en el folleto. En el acápite siguiente se realizará una contextualización para comprender el contexto nacional y universitario de la década de 1970 en el cual se produjo esta memoria pública. En tercer y cuarto lugar, se describirá la estructura del folleto, y, seguidamente, se analizarán algunas de las principales características de la memoria pública presentes en él. Por último, el texto cerrará con algunas conclusiones.

ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS: TESTIMONIO Y MEMORIA TEMPRANA

Se analizarán los contenidos del folleto “La masacre del 30 de julio” como una “memoria pública” (Chaves, 2020), es decir, como un registro creado para dar cuenta de un hecho en la esfera pública que combina rastros subjetivos con análisis político. Según los estudios sobre las memorias sobre el conflicto armado salvadoreño, las que aparecen en el folleto de F.U.E.R.S.A. pertenecen a la “comunidad de memoria” de las organizaciones populares² y se relacionan con lo que López (2017) denomina “memorias martiriales”.³ En ambas clasificaciones resalta el carácter subalterno de quien testimonia, así como su condición política frente al poder. Dada esta condición de los sujetos productores de las memorias, se tornan relevantes las categorías “testigo” y “testimonio” ampliamente trabajadas por Falla para comprender qué sentido tiene documentar testimonios subalternos sobre crímenes atroces:

¿Por qué escribimos un libro sobre masacres? Parece un esfuerzo denigrativo y negativo. ¿Para qué recordar esas crudezas y crueldades sin cuento? El testigo nos da la clave. El testimonio, salido de la memoria emocionada –“nunca lo olvidaré–”, anuncia una realidad existencialmente positiva para él: estoy vivo. Su testimonio es una buena noticia. Mientras

2 El historiador Erick Ching (2019) realizó un análisis de las “comunidades de memoria” presentes en las narraciones testimoniales del conflicto armado salvadoreño y ubicó las siguientes: 1) la de las élites civiles, 2) la de los oficiales del ejército, 3) la de los comandantes guerrilleros y 4) la de las personas miembros de la base de las organizaciones. Ching caracteriza esta última comunidad de memoria así: “se aglutina en torno a la búsqueda de oportunidades para una sociedad más justa. Ubican sus historias de vida en una cadena de abusos en manos de la élite y represión de los militares y, por lo tanto, al igual que los comandantes guerrilleros, definen la guerra como una acción en defensa propia. Hacen referencia a muchos casos de represión y abuso de las élites y oficiales” (Ching, 2019, p. 33).

3 “[El tipo de memoria] que retoma las víctimas de la represión militar, ya sean civiles o militantes de izquierda, no caídos en combate. Alude a hechos de represión ejecutados por cuerpos de seguridad, los Escuadrones de la Muerte o el ejército, en circunstancias en que las víctimas estaban desarmadas, aunque también hay casos que aplica a guerrilleros que caen en combate ante fuerzas muy superiores” (López, 2017, p. 55).

más terrible es la narración de lo que presencié, más maravillosa es la realidad que anuncia: estoy vivo. Este libro asume la finalidad de este y otros cientos de testigos que quieren decir al pueblo de Guatemala y a las naciones del mundo: estamos vivos, increíblemente, estamos vivos (Falla, 1992, p. 2).

El testimonio es un anuncio de una buena nueva: el triunfo de la vida. En este sentido se expresa la condición “martirial” ya señalada por López y revela además un impulso ético: transformar la maldad y la violencia en organización popular y finalmente en vida social. De allí el principio analítico que guiará este artículo: ante el horror de la masacre, la persona deviene testigo, no lo es de suyo, sino que se dispone social y políticamente para ello. Por eso el testimonio que narran las personas que padecieron la violencia del 30 de julio tiene, además de una carga de carácter heurístico, un lugar político. Decir el horror es una forma de denunciarlo, así como denunciar el horror es una forma de transformarlo.

Ahora bien, se quiere analizar este folleto con la idea de que estas son memorias “tempranas”, es decir, que se elaboraron con mucha cercanía con los acontecimientos ocurridos. Como he documentado anteriormente (Zúñiga, 2023) hay una producción de memorias sobre el 30 de julio que se sostiene en el tiempo y que ha tenido un especial auge a partir del año 2008. En el análisis de estas memorias (que se pueden entender como “tardías”) se detectaron cinco elementos comunes:

1) lo que acá se denominará como “narración testimonial colaborativa” [la forma en la cual las memorias de sujetos diversos se presentan de manera entrelazada para producir un solo relato de denuncia], 2) la formulación contradictoria de “tenso algarabía” que se registraba al inicio de la marcha, 3) las contradicciones alrededor del recuerdo del slogan “El Salvador, país de la sonrisa” en boga en ese momento a raíz del concurso de Miss Universo que se desarrolló el 12 de julio de 1975, 4) la sangre como un elemento fundamental en las narraciones, y

por último, 5) la narración del resultado de la masacre del 30 de julio como una forma de resurgimiento y radicalización de la organización estudiantil y popular (Zúñiga, 2023, p. 157).

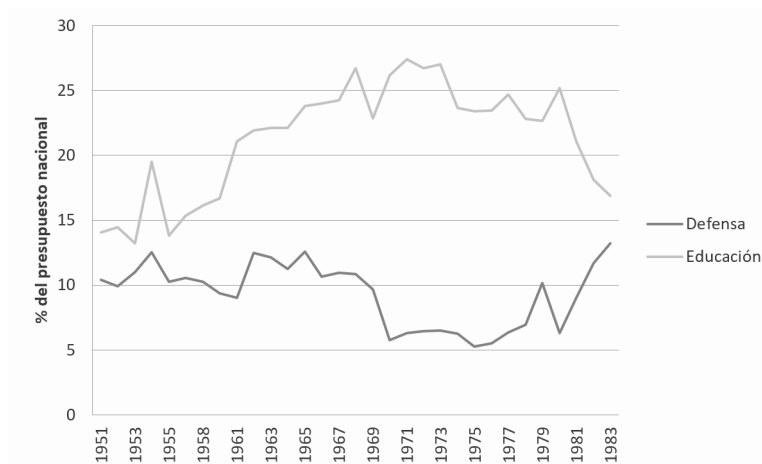
A la luz de esta serie de hallazgos previos, se analizará la “memoria temprana” del folleto “La masacre del 30 de julio” tomando como parámetro de comparación esta serie de elementos detectados en la producción tardía sobre este hecho.

CONTEXTO: LA SITUACIÓN ESTUDIANTIL Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE 1970 EN EL SALVADOR

Si bien el objeto de este texto es la comprensión y análisis de un folleto de un puñado de páginas, es fundamental comprender las principales tendencias del contexto social que se encuentran en la base de producción de este documento. Durante los primeros años setenta emergió uno de los sujetos sociales protagonistas de los acontecimientos políticos de la época: el movimiento estudiantil (universitario y secundario) de izquierda. Para comprender la emergencia de este sujeto, es importante entender dos tendencias sociales que se presentaron de manera contradictoria, por un lado, se asentó el proceso de modernización del Estado, lo cual permitió una extensión de sus servicios a la población (Torres-Rivas, 2007; 2012), y por otro, aumentó la tensión política en el país debido a la omnipresencia de sectores militares que dominaban el escenario electoral y el poder ejecutivo (Lindo y Ching, 2012). Si bien El Salvador estuvo gobernado por militares entre 1932 y 1979, el periodo que va de 1967 a 1979 (que comienza con el gobierno del general Rodolfo Córdón y finaliza con el golpe de Estado al general Carlos Humberto Romero) es cuando este grupo social adquiere un protagonismo y una operación orgánica más evidente, actuando de manera centralizada alrededor del Partido Conciliación Nacional (PCN), amañando los resultados electorales y gobernando con mano dura contra la oposición política por medios lícitos e ilícitos (donde

resaltaba la organización paramilitar ORDEN).⁴ Paralelamente, las políticas estatistas impulsadas por los asesores norteamericanos de la Alianza para el Progreso y el crecimiento provisto por el Mercado Común Centroamericano (interrumpido a partir de la Guerra contra Honduras de 1969) dieron frutos importantes que se expresaron, por ejemplo, en el aumento del porcentaje del presupuesto nacional para educación. En una publicación anterior (Zúñiga, 2014, pp. 55-56) he intentado explicar este movimiento contradictorio mediante el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1. El Salvador: Evolución del presupuesto destinado a los rubros de educación y defensa (1951-1983)



Fuente: Gallardo y López (1986), Walter (2016).

4 “Entre 1967 y 1979, el general José Alberto Medrano, quien dirigía la Guardia Nacional organizó el grupo paramilitar conocido como ORDEN (Organización Democrática Nacionalista). La tarea de esta institución fue la de identificar y eliminar supuestos comunistas en el campo. También organizó la agencia nacional de inteligencia (ANESAL). Estos organismos sirvieron para consolidar una época de hegemonía militar en El Salvador, sembrando de forma selectiva el terror entre supuestos subversivos identificados por los servicios de inteligencia” (Comisión de la Verdad, 1992, pp. 198-199).

El gráfico muestra el aumento sostenido del porcentaje del presupuesto nacional que se destina a educación hasta llegar a un pico del 26 por ciento en el año 1968, que se mantuvo hasta el año previo al inicio de la Guerra Civil, 1979. En contraste, el porcentaje dedicado a defensa experimenta un descenso importante durante la misma década de los años sesenta hasta llegar a un piso del 6 por ciento del presupuesto, que ascendería conforme el conflicto armado recrudecía y llegaría a un 13,2 por ciento en 1983. La dinámica de los dos presupuestos deja en evidencia la extensión del aparato educativo que es visible también en las cifras de aumento de la cobertura educativa. Entre 1970 y 1975, los porcentajes de cobertura educativa suben, en el caso de la educación secundaria de 39,4 a 47, 8 por ciento y en la terciaria pasan de 3,1 a 7,5 por ciento (Gallardo y López, 1986). Esto último es visible también en el aumento de cupos y multiplicación de las sedes de la UES (Almeida, 2011).

El estudio de Lindo y Ching (2012) muestra cómo este fenómeno de modernización vía crecimiento del Estado venía acompañado de un afianzamiento de las élites militares que gobernaban el país y permitían una oposición política sumamente limitada. Lo cual tiene como contraparte el crecimiento y radicalización de las organizaciones estudiantiles y populares, fuertemente influidas por las corrientes de izquierda de la época, y sobre todo por la influencia de la Revolución Cubana que había triunfado en 1959 y se había consolidado desde entonces. Ya hacia finales de la década de 1960 comenzaron a manifestarse las primeras escisiones del Partido Comunista de El Salvador y para 1972 se formalizó la primera organización armada (las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí), a la cual se sumarían cuatro organizaciones más que nacerían en diferentes circunstancias en esos años (Zúñiga, 2014).

En esta difícil coyuntura, la UES comenzó a perfilarse como uno de los actores críticos con el régimen impuesto por los militares (Valle, 1981). De sus aulas y su dinámica política emergieron personajes de la política nacional como los doctores Fabio Castillo y Rafael Menjívar (ambos rectores y objeto de represión y persecución

por su protagonismo activo en la vida social). Ya al inicio de la década del setenta la inestabilidad política y las reivindicaciones populares se mezclaron en un gran movimiento de protesta que se denominó “la huelga de las Áreas Comunes”⁵ (Martínez, 2016). En este contexto los grupos estudiantiles de izquierda comenzaron a multiplicarse y vincularse con las organizaciones de masas, que, a su vez, se encontraban relacionadas con las organizaciones guerrilleras. A nivel estudiantil, en esta época aparecieron: Universitarios Revolucionarios 19 de Julio (UR-19), Ligas Populares Universitarias “Mario Nelson Alfaro” y Frente Universitario de Estudiantes Revolucionario “Salvador Allende” (FUERSA) (Quesada y Martínez, 2008), los cuales participaban también de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS, que ya era un referente de la política nacional desde la década de 1930). Estas organizaciones se formaron mientras la UES vivía fuertes procesos de represión masiva y selectiva. Tal vez el más significativo en esa década fue su intervención y cierre por parte del gobierno del general Molina que

5 Lo que se conoce como “Huelga de las áreas comunes” fue un movimiento de protesta estudiantil a inicios de la década de 1970 que adquirió enormes dimensiones y que se tradujo en la renuncia de autoridades universitarias, un ministro de Estado y docentes. En el inicio de un amplio artículo sobre esta coyuntura política, Martínez (2010, p.13) describe brevemente sus dimensiones: “La presente investigación relata la rebelión de estudiantes de la primera mitad del año 1970. Dentro de la jerga universitaria, aquel suceso se llegó a conocer como la huelga de áreas comunes. En realidad, ese hecho no correspondió a una huelga, sino a una revuelta de estudiantes que se extendió mucho más allá del área de estudios generales.

Su intensidad fue de tal magnitud que propició la destitución de un decano, la renuncia de cuatro decanos más, la renuncia del Fiscal Universitario, la renuncia del Rector y la de un Ministro de Gobierno. El problema que causó la rebelión se resolvió en menos de dos semanas. Sin embargo, casi al mismo tiempo se originaron, con diferente grado de duración y de intensidad, revueltas en la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Facultad de Ciencias Químicas y en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El conflicto se extendió a los Centros Universitarios con sedes en Santa Ana y San Miguel. En la Facultad de Derecho, el enfrentamiento entre docentes y alumnos condujo a la destitución del Decano y a la renuncia de casi toda la plantilla de profesores.

Fuera del campus universitario, protestas estudiantiles enfrentaron a la universidad con las autoridades de seguridad pública. También, un problema administrativo abrió una grave crisis entre los estudiantes de medicina y las autoridades del Hospital de Maternidad. El problema derivó rápidamente en una huelga de médicos internos. Esta se extendió e incluyó a los médicos residentes y a los estudiantes en servicio social (...).”.

se prolongó entre 1972 y 1975 y el asesinato de los rectores Carlos Alfredo Castillo (1977) y Félix Ulloa (1980).

Ortiz (2012) rememora este proceso cuando hace un recuento y un análisis histórico de sus memorias como dirigente estudiantil de izquierda de la época. Así recuerda el nacimiento de F.U.E.R.S.A, la organización que firma con su autoría la realización del folleto que aquí se analiza:

La intervención militar en la UES, de julio de 1972, que acelera la radicalización de un sector estudiantil de la izquierda, que se decantó por la lucha armada. En esta coyuntura se da la fundación de la Resistencia Estudiantil Universitaria (REU).

La lucha por la reapertura de la UES (octubre de 1972), en la que participó la REU, con dirigentes estudiantiles de Medicina como Carlos Arias, Alirio Barrera y Vinicio Bernal, y de Odontología como Herbert Guzmán.

La organización en 1974 del Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios “Salvador Allende” (F.U.E.R.S.A.), expresión abierta de la REU, que condujo los gremios estudiantiles de las Facultades de Medicina (SEMEA) y de Derecho (AED), principalmente.

La fundación del Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), en noviembre de 1974, como instrumento amplio de la lucha de masas de la RN ante el proceso de fascitización de la dictadura militar, a partir del trabajo organizativo con los campesinos desalojados por la construcción de la presa “El Cerrón Grande”, en Chalatenango y Cabañas (Ortiz, 2012, p. 25).

Como se puede ver, F.U.E.R.S.A. estaba conectado con el Frente Acción Popular Unificada, que, a su vez, era parte orgánica de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), una organización guerrillera que nació en 1975 a raíz de una importante escisión de militantes del Ejército Popular Revolucionario, producida luego

de que la cúpula de esta organización fusilara al poeta y militante Roque Dalton García.

De manera que la masacre del 30 de julio de 1975 se encuentra en el medio de esta coyuntura especialmente convulsa en lo político y expresa los elementos básicos de la tensión social que se cernía sobre la universidad: un gobierno militar que la adversaba y reprimía, mientras que su influencia cultural y política en la sociedad salvadoreña crecía. Asimismo, gran cantidad de sus estudiantes y docentes se unían a organizaciones políticas de izquierdas (radicalizadas y no radicalizadas). El acto de violencia gubernamental expresa entonces las principales tensiones del momento.

DESCRIPCIÓN DEL FOLLETO “LA MASACRE DEL 30 DE JULIO”

El folleto “La masacre del 30 de julio” apareció en una búsqueda de documentos de similar talante realizada en el Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.⁶ La idea era localizar algunos documentos referentes al tema de la juventud y las organizaciones juveniles, entre los que se incluyeron boletines, panfletos y folletos (varios de estos materiales referían a la masacre y conmemoraciones del 30 de julio).

El folleto tiene apenas 13 páginas con información sumamente valiosa para el tema de la memoria de aquel acontecimiento. En primer lugar, está fechado en agosto de 1975, es decir, puede ser la primera (o una de las primeras) reconstrucciones de memoria de lo sucedido en la masacre. En segundo lugar, se estructura como un documento de denuncia que contempla una explicación de lo ocurrido, una descripción de las acciones (que incluyen un croquis), los nombres de las personas que fueron asesinadas o desaparecidas en la represión y el testimonio de cuatro personas (ninguna de ellas aparece con su nombre, sino que se señalan sus iniciales y filiaciones institucionales).

6 En el año 2013, en medio de otra investigación (Zúñiga, 2014), le propuse al psicólogo e historiador Allan Marcelo Henríquez (que en ese momento era estudiante universitario) que me asistiera en una búsqueda en los archivos. Agradezco a Allan la localización de este documento.

El folleto se divide de la siguiente forma: “Portada”, que contiene fotos del día de la manifestación y atribuye la edición del texto a “Publicaciones héroes del 30 de julio” (ver Imagen 1). Posteriormente está la sección “Presentación”, en la que se brinda una introducción a las motivaciones del documento. En el segundo párrafo de esa parte el texto anuncia su carácter (ver Imagen 2):

El carácter de nuestra publicación es, por un lado, el sentido homenaje a los compañeros caídos en la lucha, así como una firme actitud de protesta y denuncia ante la conciencia nacional y mundial, pero por otro, significa el esfuerzo por interpretar política e ideológicamente, el momento histórico que vivimos, tratando, junto al pueblo y al fragor de los combates, de conocer mejor al enemigo a fin de encontrar las formas de organización y de lucha que nos conduzcan a la victoria y el papel que desde su trinchera corresponde jugar al movimiento estudiantil combativo (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 2).

Luego se presenta una sección denominada “El Marco”, donde se contextualiza el escrito en el marco de ascenso del militarismo y la represión en el país: “La masacre del 30 de julio no podríamos entenderla si no la ubicamos dentro de los marcos de la escalada fascista y la escalada represiva que el enemigo de clase viene impulsando desde hace algún tiempo (...)”.⁷ Luego sigue la sección “Emboscada y masacre”, en la que se hace una narración de los

7 En el recuerdo de Ortiz (2012, p. 31) del día de la masacre se menciona un análisis inmediatamente posterior a los acontecimientos que se realizó en el Auditorio de la Facultad de Derecho. Los términos del análisis que Ortiz rememora casi cuarenta años después se parecen a los expresados en el folleto: “Los compañeros de la RN-FUERSA hicieron un análisis político-militar de lo sucedido y no olvido un ‘croquis’ con el que respaldaban la tesis de que se trató de una emboscada como parte de la ‘escalada fascista’ de la dictadura militar; la consecuencia política que se extrajo fue que, de esa fecha en adelante, habría que incorporar organizadamente el componente armado a las actividades de calle; de aquí nacieron las brigadas de autodefensa y de propaganda con autodefensa, de las cuales formé parte, aun cuando se trataba de un armamento muy rudimentario (palos con clavos, ‘miguelitos’, bombas ‘molotov’, una que otra arma corta de fuego, vehículos para seguridad periférica); así comenzaron las milicias populares”.

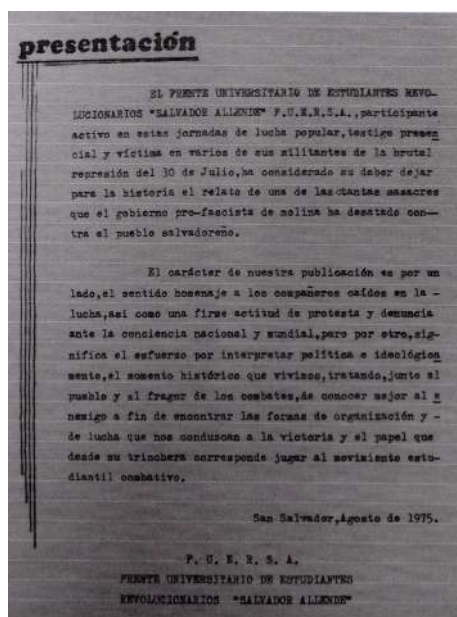
hechos acontecidos el día de la masacre y se expone un croquis que explica el recorrido de las personas manifestantes y su choque con las fuerzas represivas. Posteriormente existe una sección donde aparecen cuatro testimonios: S.C., estudiante de segundo año de medicina; F.H., estudiante de tercer año de ingeniería; estudiante capturado, y enfermera del I.S.S.S. (Instituto Salvadoreño de Seguridad Social) (tanto al croquis como a los testimonios les dedicaré un breve análisis más adelante). La sección siguiente dedica un homenaje “Al compañero Carlos Fonseca”, un dirigente estudiantil caído el día de la marcha (ver Imagen 3). Y, por último, una sección de conclusiones precedida por la lista de las personas asesinadas, desaparecidas y heridas.

Imagen 1. Fragmento de la portada del folleto “La masacre del 30 de julio”



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

Imagen 2. Fragmento de la página 2 del folleto “La masacre del 30 de julio”



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

Imagen 3. Fragmento de la página 11 del folleto “La masacre del 30 de julio”



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

Un elemento significativo del folleto es su reproducción íntegra en el libro *León de piedra (testimonios de la lucha de clases en El Salvador)* que se editó en 1981 y estuvo a cargo del poeta Alonso Hernández. *León de piedra* es un conjunto de testimonios de la lucha popular entre finales de la década de 1960 y el inicio de la guerra civil.⁸ El texto entremezcla, a manera de collage, testimonios, apuntes biográficos de personajes de la lucha popular, reportajes y poemas organizados cronológicamente para dar cuenta de la continuidad de la lucha política de los sectores populares. En el medio, entre las páginas 36 y 43, se encuentran los mismos contenidos que presentó el folleto de F.U.E.R.S.A. en 1975. Sin embargo, en el libro de Hernández se omite la portada, la autoría y la presentación de esta organización. Pese a que los contenidos son los mismos que se vieran en el folleto, su inclusión en este texto resulta significativa porque el autor pone de manifiesto estas memorias en un continuo de la lucha social. Además, tanto las referencias del texto como los líderes políticos mencionados en su presentación evidencian una afinidad continuada entre F.U.E.R.S.A. y las FARN. De manera que el esfuerzo de Hernández puede entenderse como una ampliación de la memoria sobre la masacre del 30 de julio en dos sentidos, la primera, la inscripción de este testimonio en el testimonio de otra serie de eventos históricos que determinaron la lucha popular, y en segundo lugar, la reproducción de los testimonios en una segunda instancia editorial que los pone a disposición del público por segunda vez. Las razones por las cuales no se incluyó la autoría de la organización no aparecen en el texto, pero es importante decir que es una constante en los testimonios que se publicaron; excepto por los versos de poetas famosos, ningún otro texto tiene autoría.⁹

8 Su objetivo se anunciaba en la presentación del texto: “dar una panorámica general sobre el testimonio de la lucha de clases en El Salvador, comprende un momento relativamente corto (históricamente) 1967-8, hasta nuestros días [1981]; todo un lapso de lucha popular en el que las masas trabajadoras de la ciudad y el campo inician un proceso organizativo desde una nueva perspectiva histórica, para hacer frente a una Dictadura Militar Oligárquica Imperialista que durante más de 50 años ha sojuzgado y vilipendiado a nuestro pueblo” (Hernández, 1981, sin página).

9 Otro elemento estilístico que creo importante reseñar sobre el libro de Hernández

ELEMENTOS A DESTACAR EN LAS MEMORIAS TEMPRANAS DEL FOLLETO “LA MASACRE DEL 30 DE JULIO”

A continuación, se hará referencia a cuatro elementos en los que se manifiestan continuidades con las memorias públicas elaboradas meses o años posteriores a la masacre del 30 de julio. Se han detectado cuatro de estos elementos que son centrales: 1) la función social de los testimonios que se afianza en la lógica del testigo y la denuncia; 2) la representación de la sangre como sangre derramada y como sangre lavada; 3) la “narración testimonial colaborativa”, y 4) el recurso de la cartografía.

“TESTIGO PRESENCIAL Y VÍCTIMA”

Aunque es bastante evidente, es importante dejar por sentado que el punto de partida del folleto es dejar por escrito, denunciar, dar a conocer y hacer correr la noticia de la represión sufrida por estudiantes de la UES y secundarios. Un elemento que recuerda inmediatamente la definición de Falla (1992) sobre la idea del testigo y el testimonio. Este punto de partida se hace manifiesto en el inicio, en la página 2 la organización afirma ser “testigo presencial y víctima en varios de sus militantes de la brutal represión”; además muestra su deber como organización: “ha considerado dejar para la historia el relato de una de las tantas masacres que el gobierno pro-fascista de molina [sic] ha desatado contra el pueblo salvadoreño”.

Sobre esta misma lógica descansa el dejar patentes los nombres de quienes sufrieron represalias ese día, en la página 13 del folleto se nombra a 4 personas muertas, 22 desaparecidas y 22

es la cercanía manifiesta en el texto con el poeta Roque Dalton: “Tuvimos la oportunidad de recopilar testimonios vivos de Roque Dalton (incluyendo poemas inéditos), quien daba una visión clara sobre la perspectiva del proceso revolucionario de nuestro país, sobre la vanguardia y las clases sociales y sobre los intelectuales y la revolución” (Hernández, 1981: sin página). Esta afinidad con Dalton puede dar pistas en dos sentidos, en primer lugar, confirma la cercanía de este tipo de producciones con el imaginario de las FARN (las cuales nacieron como organización a raíz de la escisión que provocó en el ERP el asesinato de Roque Dalton), y, en segundo lugar, indica una deuda del estilo, dado que en la producción de Dalton son habituales los collages o “libros” objeto, donde se sintetizan testimonios de la vida social, noticias y poemas propios y de otros autores. Ejemplos claros de esto último son *Las historias prohibidas del pulgarcito* (Dalton, 2010) o *Un libro rojo para Lenin* (Dalton, 2001).

heridas. Como es de esperar, esta lista varía y se complejiza con el tiempo, ya en el informe de la vista *in loco* de 1978, la CIDH consigna 15 personas asesinadas y 17 heridas. En una noticia de hace un par de años se habla de más de 60 casos de asesinatos y desapariciones cometidos (Santos, 2021).

Este esfuerzo inicial de inscribir el acontecimiento y denunciarlo (a solo semanas de que ocurriera), evidencia la función de testigo y testimonio en la medida en que es un tipo de memoria que se produce para documentar el horror, pero al mismo tiempo para interpretarlo con un sentido político. El hecho de que la autoría del folleto sea de una organización estudiantil de izquierda refuerza la idea de que el testimonio es una forma de empujar una transformación social pendiente. La propuesta gráfica del folleto apoya esta tesis. En la Imagen 4 se puede apreciar parte de las representaciones gráficas de la página en la que se nombra a las personas fallecidas y represaliadas con el mensaje “¡Presentes!”.

Imagen 4. Fragmento de la página 13 del folleto “La masacre del 30 de julio”



Fuente: Archivo del CIDAI de la UCA.

LA SANGRE DERRAMADA Y LAVADA

Un segundo elemento que comienza a aparecer en el folleto-texto y que se extenderá en las memorias tardías tiene que ver con la mención de la sangre y los cuerpos.¹⁰ En el folleto de F.U.E.R.S.A. se mencionan cuatro versos que tienen que ver con la sangre. Los primeros dos se le atribuyen a la “madre de una universitaria”: “La sangre de mi hija se fue con los zapatos/ de todos los muchachos que corrían por la calle”. Posteriormente aparecen otros dos versos que complementan los primeros: “Y el olor de la sangre mojaba el aire/ y el color de la sangre manchaba el aire” (ver Imágenes 5 y 6). Una persona testimoniante que denunció los hechos a la CIDH en 1978 también menciona el elemento de la sangre: “Las calles del paso a nivel y frente a la entrada principal del ISSS fueron humedecidas con sangre, que ni las copiosas tormentas caídas en días posteriores han logrado borrar totalmente. Es la sangre de personas, emanada hasta morir o de personas que murieron instantáneamente” (CIDH, 1978, § 3).

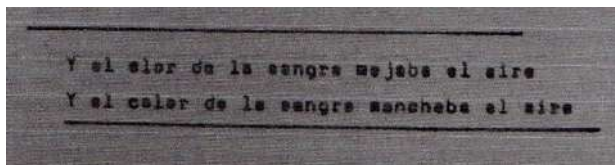
Imagen 5. Versos insertos en la sección “Testimonios” del documento “La masacre del 30 de julio” emitido por F.U.E.R.S.A. en agosto de 1975 (p. 7)



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

10 En el análisis de las memorias tardías se trabaja, por ejemplo, el estremeceador testimonio del profesor Mario Pelítez (Secretaría de Comunicaciones, 2017): “Pasaron sobre los cuerpos masacrándolos totalmente. Vi todos los cuerpos tirados, todos los cuerpos tirados, los compañeros tirados en el suelo muertos, unos vivos. Vi cuando les pasaban las tanquetas encima. Todo eso lo estaba viendo como en una película”. O la poderosa imagen de Hernández (2008, p. 31): “En la calle se observaban charcos de sangre, zapatos desperdigados. En los alrededores, gente estupefacta con mirada de indignación y dolor. (...) Zapatos tirados, charcos de sangre, eran los mudos testigos del dolor y del terror; de la muerte... de la pureza en los ideales en la entrega social, del coraje y de la determinación de un movimiento estudiantil”.

magen 6. Versos insertos en la sección “Testimonios” del documento “La masacre del 30 de julio” emitido por F.U.E.R.S.A. en agosto de 1975 (p. 7)



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

Al cierre de la sección “Emboscada y Masacre”, donde se hace un recuento de los horrores vividos, se habla del acto de lavar la sangre, el cual aparecerá también, profusamente, en los testimonios tardíos (Secretaría de Comunicaciones de la UES, 2008; ASISAM, 2012; Contreras y Ascencio, 2017).¹¹ Como en los otros testimonios, esto refiere a la intención de esconder lo ocurrido mediante el lavado de la sangre que había quedado en la vía pública fuera de la represión:

Se actuó con frialdad y planificación militar. Los “orejas” [vestidos] de civil venían detrás capturando estudiantes y disparando sobre la multitud: de las tanquetas se bajaron algunos gorilas con agua y jabón para lavar la sangre de los muros y las calles. Los cadáveres y los heridos fueron recogidos sin entregarlos a los familiares; no se permitió que los médicos y el personal del ISSS ayudaran a los heridos (F.U.E.R.S.A, 1975, p. 5).

Sin querer profundizar todavía en un análisis que habrá que hacer en textos posteriores, es importante recordar que autores

11 Por ejemplo, en el testimonio de Mirna Perla: “llegaron con ambulancias del ejército y se levantaron los heridos o los cadáveres, y luego inmediatamente después de las ambulancias trajeron los carros cisterna, verdad del cuerpo de bomberos con agua con jabón y dispersaron la sangre” (Contreras y Ascencio, 2017).

como Girard (2005)¹² y Hinkelammert (1998)¹³ teorizan sobre la simbolización de la sangre como una forma de comprender la interacción entre violencia y orden social en las culturas occidentales. A pesar de tener enfoques contrapuestos, ambos teóricos parten del principio de que la mención de la sangre en los testimonios sobre violencia es una forma de comprender cómo las personas atestiguan la lógica del orden social a su alrededor. Sin ir más lejos, la mención de la sangre en vínculo con los cuerpos violentados en los testimonios del folleto refuerza la perspectiva de quien testimonia para que no se repita la violencia. Asimismo, esto incluye la denuncia sobre la borradura de la sangre (a través del lavado de la misma), una actitud que coincide con la minimización y el silenciamiento por parte de las autoridades nacionales y universitarias que la CIDH (1978) documentaría poco después.

NARRACIÓN TESTIMONIAL COLABORATIVA: EL CARÁCTER COLECTIVO DE LAS MEMORIAS

Para comprender los testimonios tardíos sobre la masacre se elaboró el concepto de “narración testimonial colaborativa”: “Esta forma de narración de carácter testimonial y colaborativo permite que se genere la voz de un sujeto colectivo que articula un discurso cuyo objetivo es la denuncia de vejaciones y violencias cometidas en su contra, la organización popular

12 “La mayoría de los hombres [seres humanos] primitivos adoptan precauciones extraordinarias para no entrar en contacto con la sangre. Cualquier sangre derramada al margen de los sacrificios rituales, en un accidente, por ejemplo, o en un acto de violencia es impura. Esta impureza universal de la sangre procede muy directamente de la definición que acabamos de proponer: la limpieza ritual está presente en todas partes donde se pueda temer la violencia. Mientras los hombres [seres humanos] disfrutan de la tranquilidad y de la seguridad, no se ve la sangre” (Girard, 2005, p. 40).

13 “La sangre que el Occidente produce no deja manchas. Vertiendo esta sangre, se tienen las manos limpias. La historia de Occidente pasa de un genocidio al otro. Colonialismo, racismo, trabajo forzado en todas sus formas, inclusive por esclavitud, aniquilamiento de pueblos y países enteros, destrucción de culturas, exterminios, torturas y desaparecimientos en masa, están omnipresentes en la historia de Occidente. Sin embargo, el Occidente tiene las manos limpias, ninguna mancha de sangre se ve” (Hinkelammert, 1998, p. 97).

que combate esta hostilidad y la permanencia en el escenario público mediante la denuncia” (Zúñiga, 2023, p. 158). En los documentos que se pudo observar esta articulación, se presenta una variedad de testimonios de diversos sujetos que construyen un mismo relato.

Esta forma de construcción que permite visibilizar a un sujeto colectivo unificado que denuncia y lucha por transformar su realidad ya está presente en el folleto “La masacre del 30 de julio”. La sección que se denomina “Testimonios” (F.U.E.R.S.A., 1975, pp. 7-10) presenta una serie de narraciones biográficas de víctimas de la masacre ordenadas de la siguiente forma: Un primer testimonio a cargo de “S.C. Estudiante de segundo año de Medicina”, que comienza su narración con la organización de la marcha a las 3 de la tarde y que da cuenta de sus primeros momentos, hasta el choque con las autoridades y el escape de la protagonista gracias a la ayuda de las y los vecinos de una colonia cercana al lugar de los hechos llamada Tutunichapa:

Salí corriendo, ahora hacia el poniente, buscando las viviendas de la zona marginal de Tutunichapa: tras de mí caían las bombas y sonaban los balazos. Al llegar a las viviendas marginales, la población salió corriendo a recibirme: me lanzaron una baldada de agua mientras me decían frases de aliento. Otras señoras lloraban; una de ellas repetía: “Si los muchachos no tienen la culpa” (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 8).

El segundo de los testimonios se le atribuye a “F.H. Estudiante de segundo año de Ingeniería”. Este comienza su narración en medio de la represión y dedica varios párrafos a describir la angustia y el terror sufrido en estos momentos. También caracteriza a los represores con elementos contradictorios:

Pudimos ver cómo aquel guardia estaba temblando, bañado totalmente en sudor y con una mirada vidriosa y extraña;

aquel guardia estaba muerto de miedo, tanto que no sabía cómo responder y se mantenía inmóvil mientras lo increpaban, creo que después decía con voz vacilante: “Váyanse, váyanse...”; en eso llegó otro guardia armado con un machete, con el que amenazó cortar nuestras cabezas. Otro guardia se acercó y con la culata dio un fuerte golpe en el hombro de la compañera que valientemente exigía respeto y auxilio a los heridos. Creo que los gorilas todavía deben estar celebrando sus hazañas (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 9).

El tercer relato está a cargo de “Universitario capturado” y narra las circunstancias de un universitario que cayó preso luego de la represión, narra torturas padecidas por él, sus compañeros y compañeras; y la angustia derivada de esta condición: “Todos éramos un manojo de nervios y el menor sonido de las botas gorilas nos erizaba el pelo, captábamos incluso el chirrido del cuero en las botas cuando venían hacia nosotros” (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 10). El final de este relato se da al día siguiente cuando fue liberado y decide, a raíz de su experiencia, participar en el movimiento estudiantil: “Después de aquellos momentos de terror, debo decirle que ahora lo veo más claro. Si antes no me metía en nada, ahora siento la obligación de participar más activamente en las luchas estudiantiles y del pueblo” (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 10).

El último testimonio se atribuye a “Enfermera del ISSS”. Y narra la percepción de esta trabajadora de la salud que observó toda la represión desde las ventanas del hospital que se encuentra a la par del paso a desnivel donde ocurrieron los hechos: “Alguien dijo que fuéramos a ayudar, y corrimos con la intención de recoger heridos, creo que también había gente de la Cruz Roja con intenciones de ayudar; a todos nos golpearon brutalmente. Regresé al Instituto nerviosa e indignada” (F.U.E.R.S.A., 1975, p. 10).

Es importante hacer notar que el carácter colectivo no solo hace referencia a la multiplicidad de sujetos que narran,

sino a la articulación que existe entre sus voces. En el caso del folleto, mediante cuatro voces se hace un recorrido cronológico que comienza con el inicio de la marcha y termina al día siguiente con la liberación de uno de los represaliados. En el medio se intercalan las escenas de la represión. La presencia de una enfermera del personal de salud y la mención a las vecinas de la Tutunichapa deja ver también el apoyo y simpatía que personas de la sociedad civil experimentaban con las víctimas de lo ocurrido.

EL RECURSO DE LA CARTOGRAFÍA: LA UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE OCURRIÓ LA MASACRE

En la Imagen 7 se puede observar el croquis con que las y los estudiantes que editaron el folleto de F.U.E.R.S.A. representaron la ruta que siguieron durante la marcha. La intención del dibujo es localizar el lugar exacto donde ocurrieron los hechos y describir la disposición de las fuerzas represivas y los flancos por donde fueron reprimidos –es inevitable pensar la relación con el croquis al que se refirió Ortiz (2012), ver nota al pie 7–. Llama la atención que esta preocupación por identificar la ubicación exacta de lo ocurrido y explicitarla por medio de indicaciones se repite en las memorias que se publican varias décadas después. Por ejemplo, el documental *30 de julio de 1975. La masacre* tiene por locaciones la 45 Avenida Norte y el paso a desnivel donde ocurrieron los acontecimientos. Allí se ubican varios de los profesores y profesoras entrevistadas para describir puntualmente los acontecimientos. Ese mismo documental incluye un mapa generado por la herramienta Google Maps que repite esta orientación (Secretaría de Comunicaciones UES, 2008). También, el reportaje de 2017 publicado en *El Faro* (Contreras y Ascencio, 2017), en el que se entrevistó a la académica Mirna Perla, se recurre a la herramienta del mapeo digital para marcar el recorrido de la manifestación, mientras la narración va explicando a los espectadores la evolución de los acontecimientos.

Imagen 7. Mapa en la página 5 del documento “La masacre del 30 de julio” emitido por F.U.E.R.S.A. en agosto de 1975



Fuente: Archivo del CIDAI, UCA.

La recurrencia del recurso cartográfico tanto en la memoria temprana como en las memorias tardías es importante de señalar, pues da cuenta de la necesidad de incluir en el testimonio una ubicación precisa de lo ocurrido. Es evidente que esto se lograría con nombrar las calles y avenidas de una ciudad, sin embargo, el hecho de que haya un esfuerzo de indicación precisa desde los primeros testimonios de lo ocurrido debe señalarse como una de las características significativas de estas memorias.

La utilización del recurso cartográfico de manera continuada en el tiempo puede ser interpretado desde el punto de vista hermenéutico. Para Ricoeur (1999; 2006), la narración biográfica guardaba dentro de sí la articulación de dos tiempos, el “tiempo histórico” y el “tiempo de ficción”, entendido este último como la inscripción de la narración en los diversos formatos disponibles

en la cultura. El resultado de la articulación de ambos tiempos es algo que el autor llama “identidad narrativa”, en la que, en efecto, los acontecimientos históricos y subjetivos encuentran sentido. El recurso cartográfico puede verse como parte de la “identidad narrativa” de los colectivos asociados a la UES que mantienen viva la memoria de los horrores del 30 de julio de 1975. A través de las imágenes y las locaciones precisas se evoca el tiempo histórico, dándole un anclaje de objetividad (lo ocurrido se dio en un lugar preciso, posible de localizar), al mismo tiempo, esa inscripción se enmarca en los relatos subjetivos de los padecimientos que experimentaron las personas represaliadas.

CONCLUSIONES

El folleto “La masacre del 30 de julio” puede entenderse como “memoria pública”, a través de la cual la parte del movimiento estudiantil salvadoreño agrupada en F.U.E.R.S.A. expresó de manera orgánica su análisis y testimonios acerca de lo ocurrido en esta fecha. En tanto tal, es un documento que fija el testimonio de quienes padecieron la represión y lo convierte en un instrumento político de representación que está inscrito en los complejos acontecimientos de la década de 1970. Al mismo tiempo, el texto puede entenderse como una “memoria temprana” que expresa las líneas iniciales que podrán rastrearse en las memorias posteriores a los hechos.

En este sentido el documento presenta cuatro elementos fundamentales de estas memorias. El primero de ellos es su función testimonial y política recién señalada. El segundo es la representación de la sangre y la intención de su borradura como parte de la denuncia en torno a los hechos ocurridos. El tercero es una “narración testimonial colaborativa” donde se hace concurrir a voces de actores variados (tanto de estudiantes protagonistas del movimiento como de población civil que apoyó a los y las manifestantes heridos); este coro intencional plasma un panorama general que es narrado con una autoría colectiva. Por último, el elemento cartográfico que se identifica en la página 5 del folleto y que se repite en los testimonios posteriores.

Los cuatro elementos analizados dejan ver una consistencia narrativa entre la “memoria temprana” de lo acontecido con las memorias posteriores, lo cual, probablemente, está relacionado con la continuidad de las condiciones y los grupos que dieron vida a la protesta. Quedará para futuras investigaciones la conexión de esta discursividad con las agrupaciones políticas que le dan continuidad el día de hoy y la construcción de líneas narrativas que conectan los eventos de la violencia del pasado con la violencia del presente.

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, Paul (2011). *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador: 1925-2010*. San Salvador: UCA.

Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (2012). *Movimientos estudiantiles de secundaria en los años 70 en El Salvador. Respuestas para vivir*. San Salvador: ACISAM.

Argueta, Ricardo (2005). La masacre del 30 de julio de 1975 en la memoria de los estudiantes de la Universidad de El Salvador. En Mauricio Menjívar Ochoa, Ricardo Argueta y Edgar Solano Muñoz (Eds.), *Historia y memoria: perspectivas teóricas y metodológicas* (pp.29-49). Cuadernos de Ciencias Sociales 135. San José: FLACSO.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (1978). Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1978. www.cidh.org/countryrep/ElSalvador78sp/indice.htm

Comisión de la Verdad (1992). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. San José: DEI.

Chaves, Randall (2020). Una leyenda heroica. Historia y memoria pública del movimiento estudiantil costarricense, 1970-2020. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 21(1), 1-36. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/37676>

Ching, Erik (2019) Relatos de la guerra civil en El Salvador: una batalla narrativa. *Revista Realidad*, (153), 23-48. <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/9461>

Contreras, Hazel y Ascencio, Carla (29 de julio de 2017) La masacre del 30 de julio contada por una sobreviviente. *Periódico El*

Faro. https://elfaro.net/es/201707/ef_tv/20700/La-masacre-del-30-de-julio-contada-por-una-sobreviviente.htm?fbclid=IwAR0N8G0ZgfKx4oVOwjbTIqKFWgNJRy4XTpmpJVjZVKUUSjGx

Dalton, Roque (2001). *Un libro rojo para Lenin*. San Salvador: UCA Editores.

Dalton, Roque (2010). *Las historias prohibidas del pulgarcito*. San Salvador: UCA Editores.

Falla, Ricardo (1992). *Las masacres de la selva. Ixcán, Guatemala. 1975-1982*. Editorial Universitaria USAC.

Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios "Salvador Allende" [F.U.E.R.S.A.] (1975). *La masacre del 30 de julio*. San Salvador: Publicaciones "Héroes del 30 de julio".

Gallardo, María Eugenia y López, José Roberto (1986). *Centroamérica: la crisis en cifras*. San José: IICA/FLACSO.

Girard, René (2005). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.

Hernández, Alonso (1981). *León de piedra (testimonios de la lucha de clases en El Salvador)*. Edición de autor.

Hernández, Evaristo (2008). Notas para un testimonio, 30 de julio de 1975. *Revista La Universidad*, (1), 23-35. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/2>

Hinkelammert, Franz (1998). *Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la bestia*. San José: DEI.

Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDEHUCA) (2015). Sentencia del séptimo tribunal internacional para la aplicación de justicia restaurativa en El Salvador. San Antonio los Ranchos, Departamento de Chalatenango, El Salvador, 25 al 27 de marzo del 2015.

Lindo-Fuentes, Héctor y Ching, Erik (2012). *Modernizing minds in El Salvador. Education Reform and the Cold War, 1960-1980*. Universidad de Nuevo México Press.

López, Bernal y Gregorio, Carlos (2017). El FMLN y las memorias de la guerra civil salvadoreña. *Revista de Historia*, (76), 47-71. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/10047#:~:text=Las%20memorias%20de%20la%20guerra%20>

civil%20no%20pueden%20entenderse%20si,hoy%20en%20d%C3%ADa%20partido%20pol%C3%ADtico.

Martínez, Carlos (2016). La Huelga de Áreas Comunes. *Revista La Universidad*, (10-11), 13-53. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/134>

Ortiz, Francisco Eliseo (2012). *De la memoria a la historia: un acercamiento a la identidad de la organización política Resistencia Nacional*. San Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador.

Quesada, Rufino y Martínez, Hugo (2008). *AGEUS: 25 años de estudio y lucha: una cronología del movimiento estudiantil*. San Salvador: Editorial Universitaria.

Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador [Hernández. Douglas] (2017). LEGADO DE UNA GENERACIÓN - 30 de julio de 1975 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Rw7Tz1WZ3Sc>

Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador [Hernández. Douglas] (2008). Documental: 30 de julio de 1975. *La masacre* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BXErr1iW2do>

Santos, William (31 de julio de 2021). 30 de julio de 1975, una fecha trágica para la comunidad estudiantil y la sociedad salvadoreña. *Periódico El Universitario*. <https://eluniversitario.ues.edu.sv/30-de-julio-de-1975-una-fecha-tragica-para-la-comunidad-estudiantil-y-la-sociedad-salvadorena/>

Torres-Rivas, Edelberto (2007). *La piel de Centroamérica. (Una visión epidérmica de sesenta y cinco años de su historia)*. San José: FLACSO.

Torres-Rivas, Edelberto (2012). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Guatemala: FyG.

Walter, Knut (2016). *Las políticas culturales del Estado salvadoreño*. San Salvador: Fundación AccésArte.

Valle, Víctor Manuel (1981). La educación universitaria en El Salvador. Un espejo roto en los 80. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (19-20), 256-279.

Vázquez, Rodolfo Aníbal (julio-agosto 2008). El Salvador, el país de la sonrisa. *Revista La Universidad*, (2), 5-9

Zúñiga Núñez, Mario (2014). “*El tiempo que nos toca*”: *juventud, historia y sociedad en El Salvador*. Buenos Aires: CLACSO.

Zúñiga Núñez, Mario (junio 2022). “Estudiantes como sombras del futuro”: la masacre del 30 de julio de 1975 en San Salvador desde las memorias públicas de las víctimas [ponencia]. *Octava Conferencia Global: Una noche más larga que 500 años: voces, memoria y dignidad en América Latina*. Ciudad de México. (Texto no publicado.)

Zúñiga Núñez, Mario (2023). “Estudiantes como sombras del futuro”: las voces de las víctimas de la masacre del 30 de julio de 1975 en las memorias públicas de la Universidad de El Salvador. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 62(163), 151–165. <https://doi.org/10.15517/revfil.2023.55102>

DEFENSORES Y OBSERVADORES DE LAS VIOLENCIAS

DERECHO A DEFENDER DERECHOS

“CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA”

Maité Cristina Loría López

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo exponer la situación crítica que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos (DDH) día a día en Centroamérica. Esto se logró a partir de un minucioso análisis de las estadísticas presentadas en informes o reportes anuales de las organizaciones del norte global Front Line Defenders y Global Witness sobre los asesinatos de personas DDH en nuestra región, y la corroboración de otras fuentes: páginas web de organizaciones de defensa de derechos humanos, periódicos digitales, redes sociales y activistas. Esta investigación es un subproducto del proyecto académico llamado Investigación Diagnóstica para la Creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Desde una mirada crítica y latinoamericana, los derechos humanos se entienden como frutos de luchas sociales seguidos de procesos legislativos, políticos y educativos para la sensibilización, el reconocimiento y la vivencia plena de estos en nuestras sociedades

latinoamericanas. A pesar del principio de universalidad, los derechos humanos se encuentran en una constante lucha de poder; inherente al actual sistema neoconservador que es capitalista, fundamentalista, racista, clasista y patriarcal, por ende, autoritario, genocida y extractivista. Todas estas características y valores incapacitan la gestión del proyecto democrático con sus utópicas posibilidades y promesas.

Dentro de este momento histórico en el que nos encontramos, los datos sobre personas que han sido asesinadas por su labor de defender derechos en Centroamérica iluminan nuestro entendimiento sobre cuáles derechos están siendo protegidos y defendidos incluso con las vidas de personas DDH. Desde nuestro sentipensar, si una persona muere por defender un derecho, ese derecho representa un espacio de lucha sociopolítica (bien sea acallada o tergiversada por los medios de comunicación, los Estados o las transnacionales, y muchas veces en una alianza cómplice) de gran interés para los grupos en el poder.

En las estadísticas sobre asesinatos de DDH están las huellas de la imposición de un sistema de *necropolítica*. Estos espacios de lucha, desde una lógica del poder, valen más que las vidas de personas DDH, por eso las asesinan. Es importante retomar aquí que entendemos la necropolítica como la institucionalización, por medio de políticas, leyes y prácticas socioculturales del accionar violento desde los Estados, las transnacionales, y los grupos de crimen organizado, o, en palabras de Rita Segato (2004), la contraparte del Estado en su concepto del *segundo Estado latinoamericano*. Estas políticas promueven, ya sea por su ineficacia o por su nefasta manutención, desgastes, vulneraciones, atentados y destrucción de la vida humana y natural, como es el caso de las personas DDH asesinadas.

Por este motivo, y antes de adentrarnos en lo que revelan las estadísticas, retomamos el concepto de persona DDH de Front Line Defenders (s.f.) como aquellas que

individual o colectivamente trabajan pacíficamente en nombre de otros para promover y defender los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Se definen por sus acciones en lugar de su profesión, título de trabajo u organización. Pueden

ser personas líderes comunitarias, periodistas, abogadas, sindicalistas, estudiantes o miembros de organizaciones de derechos humanos. Pueden defender los derechos de las mujeres, los derechos ambientales, los derechos indígenas, los derechos de las personas niñas, los derechos de las minorías, los derechos de las personas refugiadas o los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales o queer (LGBTIQ+). En muchos países se enfrentan a un riesgo personal considerable porque defienden los derechos de los demás frente a intereses poderosos.¹

El derecho a defender derechos se encuentra protegido dentro de la jurisprudencia internacional en la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos* (Naciones Unidas, 1998). Esta declaración dicta que “toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art. 1, Naciones Unidas, 1998).

A continuación, les comparto las estadísticas principales fruto de esta investigación, las complejidades a las cuáles apuntan, los desafíos y aprendizajes para nuestra consideración, y finalmente, una reflexión centroamericanista sobre este recorrido.

VISIBILIZACIÓN

Los reportes, noticias e investigaciones suelen exponer sobre las dinámicas y problemáticas *a nivel latinoamericano*, donde nuestra región se ve disminuida por las alarmantes cifras de México, Colombia y Brasil. De ahí el interés y el desafío de colocar la lupa sobre Centroamérica.

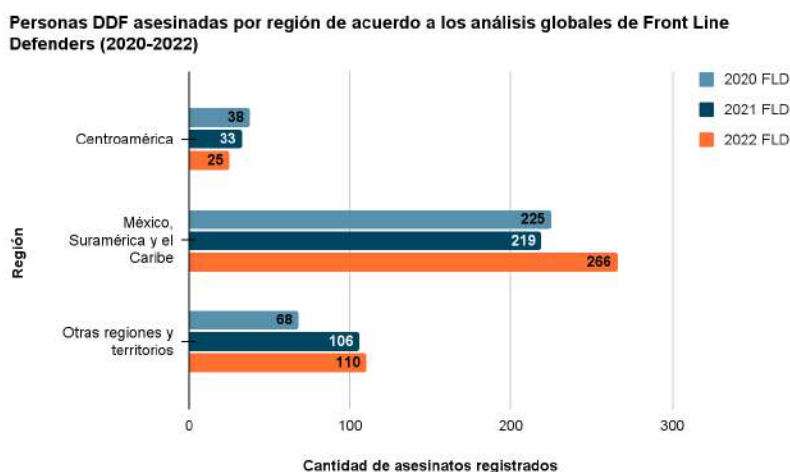
De acuerdo con el Observatorio Demográfico (CEPAL, 2022), la población latinoamericana y caribeña para el año 2022

1 Traducción propia.

es aproximadamente de 660 millones de personas de los 7975 millones a nivel global, aproximadamente 8 por ciento de la población mundial (p. 11). La población conjunta entre México, Colombia y Brasil es de 394 millones de personas, es decir, 60 por ciento de la población latinoamericana y caribeña, y un 5 por ciento de la población mundial (CEPAL, 2022, p. 11). En el caso de los países centroamericanos, estos representan 7,7 por ciento de la población latinoamericana y caribeña y un 0,6 por ciento de la población global con un total de aproximadamente 51 millones de personas (CEPAL, 2022, p. 11).

A pesar del pequeño porcentaje poblacional que representa Centroamérica a nivel latinoamericano, caribeño, y global, esta región fue el territorio de ejecución de un 11,9 por ciento de los asesinatos de personas DDH a nivel latinoamericano, y un 8,8 por ciento de los asesinatos a nivel mundial, de acuerdo con las estadísticas de Front Line Defenders (2020; 2021; 2022). La Figura 1 retoma los datos de asesinatos de personas DDH entre el año 2020 y 2022 de acuerdo a las siguientes regiones seleccionadas: Centroamérica; México, Suramérica y el Caribe; otros territorios y regiones del mundo.

Figura 1



Por su parte, en las estadísticas de Global Witness (2021; 2022; 2023), Centroamérica fue el territorio de ejecución de un 18,6 por ciento de los asesinatos de personas DDH a nivel latinoamericano, y un 14,7 por ciento de los asesinatos a nivel mundial. La Figura 2 retoma los datos de asesinatos de personas DDH entre el año 2020 y 2022 de acuerdo a las siguientes regiones seleccionadas: Centroamérica; México, Suramérica y el Caribe; otros territorios y regiones del mundo.

}

Figura 2



Es cierto que América Latina es la región más mortífera para personas DDH, y Centroamérica juega un rol importante en mantener ese estatus de *necro-existencia*, entendiendo la misma como un estado de vida constantemente rodeado de realidades, valores y políticas de muerte. Por este motivo, es necesario un acercamiento a las estadísticas de personas DDH asesinadas que se enfoque en Centroamérica como región geográfica, política y cultural.

VERIFICACIÓN

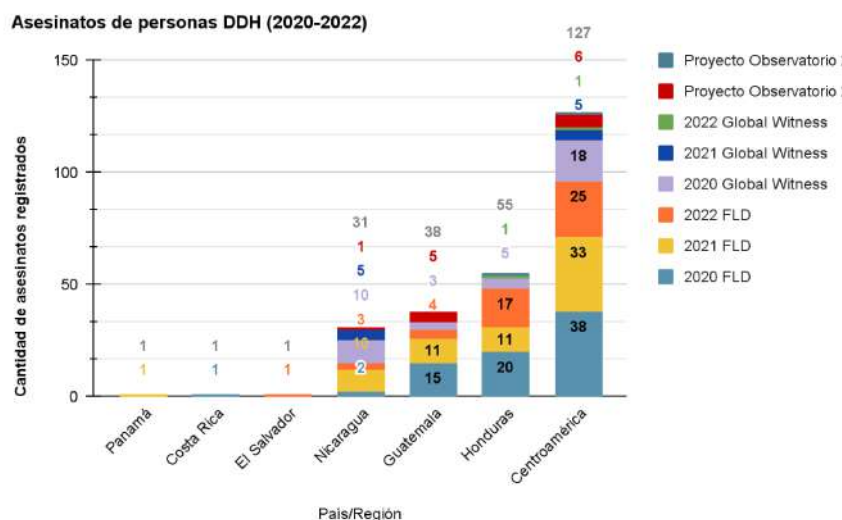
De acuerdo con los reportes anuales de Front Line Defenders (2020; 2021; 2022), entre los países más mortíferos para personas DDH, a nivel global, en el año 2020, Guatemala ocupó el séptimo lugar con 15 asesinatos, y Honduras el tercer lugar con 20 asesinatos; en 2021, Honduras y Guatemala, con 11 asesinatos cada uno, ocuparon el séptimo lugar, y Nicaragua, con 10 asesinatos, el octavo lugar; y en 2022, Honduras, con 17 asesinatos, ocupó el quinto lugar. En total, durante estos últimos 3 años, 96 personas DDH fueron asesinadas en nuestra región centroamericana.

Ahora bien, en el caso de las investigaciones de Global Witness (2021; 2022; 2023), se debe señalar, que estas están enfocadas específicamente en personas DDH de la tierra y el medio ambiente. De acuerdo a su análisis, entre los años 2020 y 2022, Centroamérica fue responsable de un 15 por ciento de los asesinatos a nivel mundial, y un 19 por ciento a nivel latinoamericano, lo que en números reales equivale a 89 personas DDH asesinadas en la región en estos tres años.

La discrepancia entre los informes nos invitó a preguntarnos: ¿quiénes eran estas personas DDH? ¿Qué derechos defendían las personas DDH asesinadas? ¿Cuáles eran sus nombres? ¿De dónde eran? ¿Cómo se relacionan ambos reportes? En principio, esta pesquisa nos permitió identificar algunas incongruencias en los informes de ambas organizaciones: nombres repetidos, personas no contabilizadas en uno u otro reporte. Esto nos permitió señalar que en conjunto ambas organizaciones registraron, para los periodos estudiados, un total de 120 personas DDH centroamericanas asesinadas. A este número le agregamos 7 personas identificadas a partir de nuestra investigación, para un total de 127 personas DDH asesinadas.

A partir de este proceso de verificación, la Figura 3 muestra los datos totales sobre asesinatos de personas DDH registrados en Centroamérica y segregados por país durante los años 2020 y 2022.

Figura 3



IDENTIFICACIÓN

De esas 127 personas DDH asesinadas, 58 eran indígenas, 13 afrocentroamericanas, 1 extranjera y de 54 de ellas no se encontraron datos. Si sumamos a las personas indígenas y afrocentroamericanas, las 24 personas que se denominan campesinas, y la persona extranjera en su labor de ambientalista, podemos argüir que 96 personas, lo que equivale a un 76 por ciento, pertenecen a grupos en la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria, y el territorio como concepto cultural y productivo de formas de vivir y relacionarse contrarias al *maldesarrollo*, en palabras de la india y revolucionaria Vandana Shiva.

Las Figuras 4 y 5 muestran los datos sobre las características étnicas/socioculturales de las personas DDH asesinadas por país y regionalmente, respectivamente.

Figura 4

Características étnico-culturales de las personas DDH asesinadas entre los años 2020 y 2022

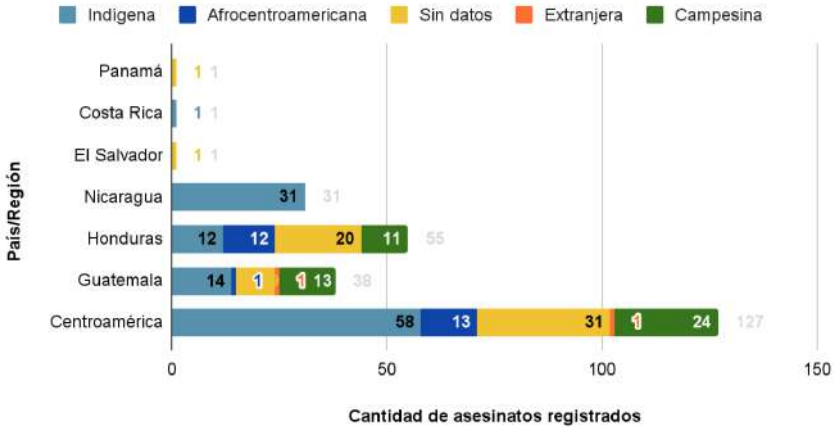
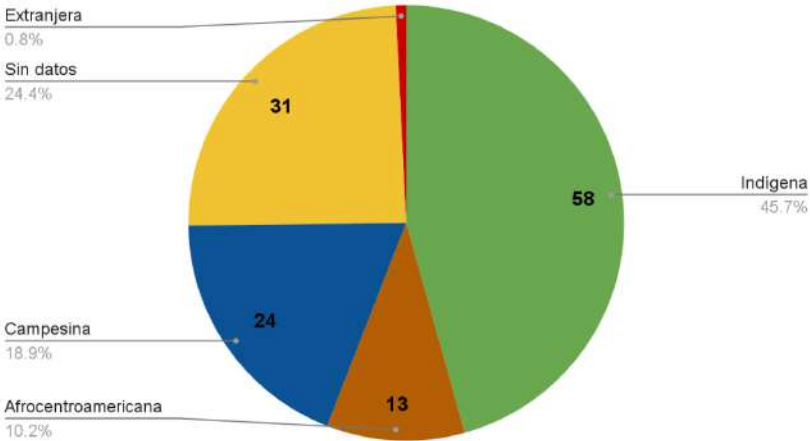


Figura 5

Porcentajes característicos de personas defensoras DHH asesinadas (2020-2022)



En términos de su género, esta investigación logró identificar 104 hombres, 14 mujeres y 8 mujeres trans. Las Figuras 6 y 7 muestran los datos sobre el género identificado de las personas DDH asesinadas por país y regionalmente, respectivamente.

Figura 6

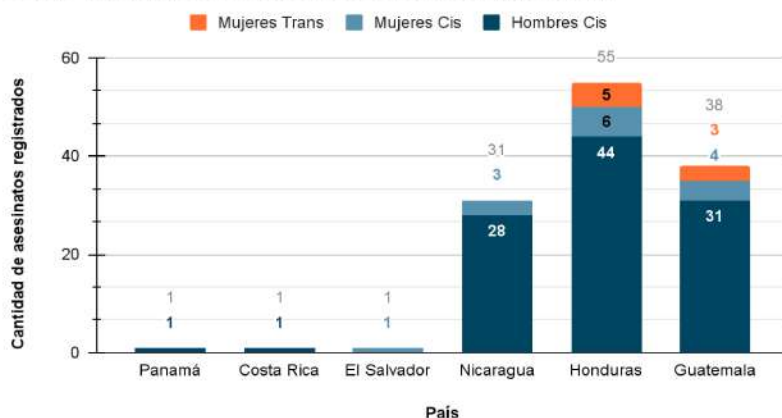
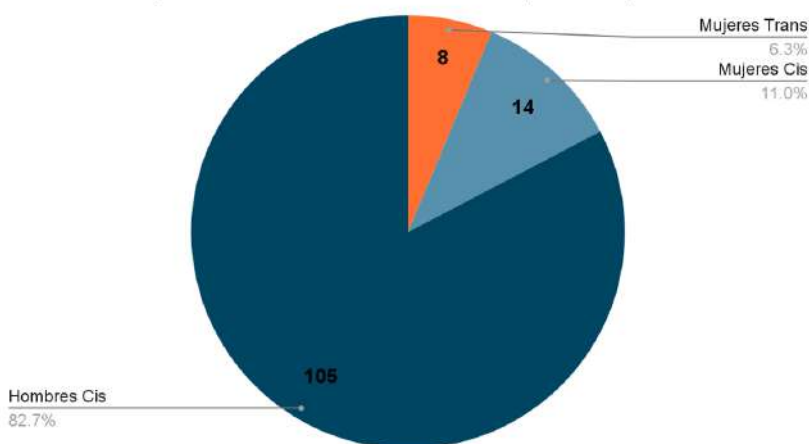
Género de las personas defensoras DDH asesinadas (2020-2022)

Figura 7

Géneros de las personas defensoras DDH asesinadas (2020-2022)

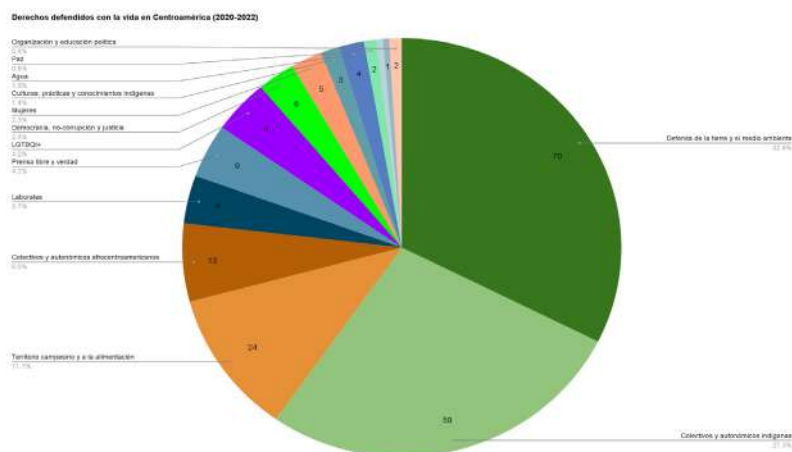
Este 76 por ciento de las personas DDH asesinadas entre los años 2020 y 2022 representa una variedad de luchas, y, por ende, espacios de combate y resistencia para la protección del medio ambiente (el agua, los ríos, los bosques, los suelos, el aire, la flora y la fauna, semillas no

modificadas genéticamente), además de las diversas culturas, cosmogonías, saberes y prácticas indígenas, afrocentroamericanas y campesinas. De bríbris a garífunas, de educadoras a líderes espirituales, de activistas a trabajadoras, de jóvenes a ancianas, la guerra contra la vida de las personas DDH evidencia que en Centroamérica las zonas de mayor enfrentamiento y violencia son aquellas que cuestionan y resisten contra los grupos de poder y los intereses del capital y el mercado.

Prevalece una trinchera en nuestra región, desde donde resisten las poblaciones históricamente marginadas en sus luchas por los beneficios de todas las personas que habitan estas tierras, un genocidio continuado de las comunidades milenarias centroamericanas. Entre crecientes tensiones se suman a este 76 por ciento las luchas desde las personas periodistas y la defensa del derecho a la prensa, activistas de la comunidad LGTBOI+ y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, personas defensoras de derechos de las mujeres, personas defensoras de la verdad, la memoria colectiva y las reparaciones de las atrocidades vividas en las dictaduras y los conflictos armados de la segunda mitad del siglo XX. La Figura 8 muestra la diversidad de derechos defendidos por las personas DDH asesinadas entre 2020 y 2022.

Figura 8

Diversidad de derechos defendidos por las personas DDH asesinadas entre 2020 y 2022.



Para el caso centroamericano, el pensador guatemalteco Rafael Cuevas Molina (2012), nos ha venido advirtiéndolo por años sobre “la cultura de la violencia y su necropolítica”, como reformulaciones del dominio imperial y colonial histórico. Dominio arraigado en nuestra región desde sus principios como repúblicas por una variedad de agentes estatales y no-estatales –como la *CIA*, la *United Fruit Company*, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y sus desgarradores Programas de Ajustes Estructurales–. Como consecuencia de estos grupos de poder y sus valores, se han institucionalizado la corrupción, la impunidad y la pobreza en nuestra región, de manera que las poblaciones centroamericanas seguimos emigrando y escapando la violencia, la exclusión, la destrucción climática, la muerte y la represión.

Cada uno de los nombres de estas personas DDH centroamericanas, nos llevó a descubrir que son viejas luchas de nuevas generaciones, versiones brutales de un neocolonialismo salvaje, extractivista, inherentemente destructivo. Sumado al capital salvaje, el fundamentalismo religioso surge como cómplice para la imposición de políticas, economías y leyes cuyo interés son ganancias de mercado interminables y codiciosas, a cambio de un retroceso en las agendas de derechos humanos.

DESAFÍOS Y APRENDIZAJES

Entre los principales desafíos y aprendizajes está el recordatorio de la labor esencial de las redes de vigilancia y demanda de derechos humanos en nuestra región centroamericana. Es vital evidenciar y reconocer los esfuerzos de asociaciones, observatorios, centros, colectivas, periodistas, radios comunitarias y activistas por su constante trabajo de recopilar estos datos, además de clarificar y resistir discursos de los medios de comunicación que intentan criminalizar a las poblaciones o personas DDH.

Construir una base de datos centroamericana de asesinatos de personas DDH requiere: revisar nombres que pasan de Simón a Semón con apellidos completamente diferentes; revisar datos que confunden a las personas asesinas con las personas DDH; contactar

a activistas o colectivos directamente para clarificar datos y así evitar confusiones; cuestionar recursos que señalan “fueron asesinadas hasta 13 personas indígenas mayangnas, aquí está el nombre de cuatro o cinco de ellas”, y dedicarse a rebuscar los nombres de estas personas que no aparecían cuando se trataba de las constantes masacres que acontecieron en Nicaragua de 2020 a 2022.

Construir esta base de datos va mucho más allá de cuantificar los asesinatos. Debemos registrar múltiples variables para ofrecer un panorama más claro de la situación que enfrentan las personas DDH. En términos de violencia, requiere denunciar el odio y la cizaña con la que los perpetradores desmembraron cuerpos, torturaron hasta la muerte, abusaron sexualmente de mujeres y niñas, obligaron a personas menores de edad a ver los abusos y asesinatos; además quemaron viviendas, espacios comunitarios y sembradíos, mataron animales de granja.

Por otro lado, se evidencia la poca o nula respuesta estatal en la investigación y esclarecimiento de los hechos y el no cumplimiento de las medidas cautelares demandadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Aunado a esto, la investigación identificó que las personas DDH asesinadas durante este periodo ya habían enfrentado asesinatos de sus familiares en el pasado, algunas de ellas tenían días, meses o años de denunciar ataques y hostigamiento, situación que los obligó a desplazarse, dejando sus familias, hogares y oficios.

La información presente en esta base de datos debe ser constantemente verificada ya que con el tiempo surgen nuevas informaciones que nos permiten ir tejiendo vacíos, hilando historias y construyendo una memoria que acapara sus nombres, sus luchas y sus muertes. Sin memoria histórica, consciencia y lucha colectiva, en palabras de Isabel Rauber (2003), no hay sujeto político capaz de la transformación social.

Nosotras las personas investigadoras y activistas debemos mantener, cuidar, proteger y difundir esta memoria en forma de base de datos, tan cuantificable, fría y, al mismo tiempo, tan revolucionaria en nuestra era de la malinformación. Los grupos del

poder no quieren que se sepa y menos se recuerde quienes han muerto luchando por nuestros derechos, ya que vislumbra que en Centroamérica se sigue asesinando y marginalizado la “otredad no europea, empobrecida a partir de la esclavización y explotación, esa otredad que es nuestra, que somos nosotros, tierra colonizada y desgarrada”.

Es importante recordar que, en la época de internet, nuestra mirada positivista ha hecho de lo lógico, ilógico, y vivimos en la continua malinformación. La malinformación es una estrategia de guerra que va desde los programas de *software* espía como *Pegasus*, al exilio forzado de personas periodistas, pensadoras, académicas, activistas, juezas; y con ello la dificultad de propagar informaciones y la criminalización de aquellos que buscan y protegen la verdad. En esta investigación se identificaron observatorios de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de sociedad civil que no pueden compartir ni dialogar por miedo a ser arrebatados de cualquier tipo de agencia que les queda, muchas de ellas incluso han sido criminalizadas por recibir fondos del extranjero, o denominadas “traidoras de la patria”.

Algunos gobiernos de la región limitan el acceso sobre la situación de derechos humanos, o ante ciertas problemáticas, como sucede con el estado de excepción en El Salvador; pueden invisibilizar otras luchas y muertes de personas DDH. En este contexto, la base de datos se une a todos aquellos esfuerzos por buscar, escribir, guardar y compartir verdades que luchan contra discursos del poder, de la criminalización y de la exclusión.

En su visita a Washington, en el año 2023, el presidente de Costa Rica Rodrigo Chaves criticó el uso del Fondo Especial para la Educación Superior, conocido como el FEES, para el apoyo de carreras “por las que nadie pregunta”, refiriéndose a las demandas de la transnacional estadounidense Corporación Intel, quien, de acuerdo con Chaves, “no nos ha preguntado cuántos sociólogos, antropólogos van a producir las universidades de Costa Rica. No. Preguntan cuánta ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas e inglés” (Murillo, 2023, pp. 3-4). Esta mirada mercantilista y nefasta

de la educación y de la importancia de las carreras de ciencias sociales es justamente el antídoto para la criticidad sociopolítica que requerimos para combatir la malinformación, represión, exclusión, explotación, apropiación y destrucción de la Madre Naturaleza.

Por este motivo, es importante retomar las redes centroamericanas de comunicación y ejercer esfuerzos regionales para compartir, cuestionar y verificar datos. Dependemos de estas redes de sujetos políticos comprometidos con Centroamérica para identificar las violencias y procurar acciones para su transformación a sociedades más democráticas.

Finalmente, los datos aquí compartidos nos demuestran que en Centroamérica no se garantizan ni protegen una variedad de derechos, incluyendo el derecho a defender derechos. Difundir que 127 personas DDH fueron asesinadas en tres años, en su mayoría pertenecientes a poblaciones históricamente vulnerabilizadas por el sistema moderno, nos permite constatar que la indiferencia, ignorancia e impotencia hacen de estos actos una triste crónica de una muerte anunciada, donde la respuesta institucionalizada pretende congelar nuestra ciudadanía y con ello cualquier intento de realmente evitarlo.

La indiferencia e ignorancia son herramientas de este sistema colonial-imperial, capitalista-extractivista, patriarcal y racista. Hablar de violencia en Centroamérica es hablar de una forma de relacionarnos que se ha convertido en la norma. Por ese motivo, y con el deseo de no caer en una profunda tristeza e impotencia, es importante armarse de esperanza y combatir estas *necro-realidades* con otras realidades que se enfocan en la vida.

Los movimientos feministas centroamericanos ya vienen tejiendo nuevas formas de reconstruir las luchas y las penas, a partir de la ética del cuidado que es concebido como derecho humano (Guzmán-Sierra y López-Céspedes, 2022). Desde una lógica del cuidado como derecho, repensamos la sociedad a partir del cuidado compartido entre personas, relaciones, espacios, e incorporando a la Naturaleza como parte del mismo. De acuerdo con la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), el cuidado es:

Un acto de justicia que nos reconecta con la red de la vida, el buen vivir y el bienestar individual y colectivo. *Un acto transgresor* que cuestiona modelos capitalistas, racistas, patriarcales y misóginos y construye una práctica política del mundo que queremos vivir, nos lleva a descolonizar nuestras relaciones, nuestras emociones y prácticas. *Una forma de resistencia* en un contexto de violencia y opresión constante sobre nuestros cuerpos y nuestras mentes. (2022, p. 23)

Esta y otras prácticas colectivas pueden acompañarnos a transformar esta crónica histórica de muerte. Como personas comprometidas en la transformación social, nos invito a difundir esta investigación y sus principales hallazgos, todas las personas centroamericanas somos responsables de la memoria colectiva y de la acción sociopolítica desde cada una de nuestras trincheras.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Observatorio Demográfico, 2022*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b11d609e-f264-4828-bfe0-7358942e69f5/content>

Cuevas Molina, Rafael (2012). Cultura y violencia: la cultura de la violencia. En R. Cuevas Molina (Ed.), *De banana republics a repúblicas maquileras - La cultura en Centroamérica en tiempos de globalización neoliberal (1990-2010)* (pp.141-186). San José: Editorial EUNED.

Front Line Defenders (s.f.). *Human Rights Defenders*. <https://www.frontlinedefenders.org/en/human-rights-defenders>

Front Line Defenders (2021, 9 de enero). *Front Line Defenders Global Analysis 2020*. (Reporte 8). Front Line Defenders. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2020>

Front Line Defenders (2022, 23 de febrero). *Front Line Defenders Global Analysis 2021*. (Reporte 9). Front Line Defenders.

<https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-2021-0>

Front Line Defenders (2023, 4 de abril). *Front Line Defenders Global Analysis 2022*. (Reporte 10). Front Line Defenders. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2022>

Global Witness (2021, septiembre). *2020: Última línea de defensa*. (Reporte 9). Global Witness. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

Global Witness (2022, septiembre). *2021: Una década de resistencia*. (Reporte 10). Global Witness. <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

Global Witness (2023, septiembre). *2022: Standing Firm, the land and environmental defenders on the front lines of the climate crisis*. (Reporte 11). Global Witness. <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

Guzmán-Sierra, Silvia Elena y López-Céspedes, Sharon (2022). La ética del cuidado como forma de organización política feminista en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2). <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.33-2.8>

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) (2022). *Entre aguas dulces y mareas 10 años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades*. IM-Defensoras.

Murillo, Álvaro (2023, 31 de agosto). Rodrigo Chaves en Washington vuelve a criticar a la UCR. País. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/rodrigo-chaves-en-washington-vuelve-a-criticar-a-la-ucr/>

Naciones Unidas (1998, 8 de marzo). *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

Oblesby, Elizabeth (2020, 17 de agosto). Benoit Amedee, A French Land And Human Rights Defender, Killed Execution-Style In Guatemala. *Rights Action*. <https://rightsaction.org/emails/benoit-amedee-a-french-land-and-human-rights-defender-killed-execution-style-in-guatemala>

Rauber, Isabel (2003). *Los dilemas del sujeto. Movimiento social y organización política en América Latina. Lógicas en conflicto*. https://www.nodo50.org/cubasisigloXXI/congreso/rauber_27abr03.pdf

Segato, Rita Laura (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Série Antropologia* (362), 1-16.

RETOS Y POSIBILIDADES DE LOS OBSERVATORIOS DE VIOLENCIA DE CENTROAMÉRICA DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS INTEGRANTES¹

Ricardo Giovanni Montalvo Ureta

INTRODUCCIÓN

Centroamérica es una región que ha sido marcada por diversos episodios de violencias; las crisis sociopolíticas, la constante lucha contra el crimen organizado y los elevados índices de delincuencia común son solo algunas imágenes del complejo lienzo que ilustra la naturaleza de las violencias y sus consecuencias en esta parte del globo. Reconocer la complejidad de este problema implica aceptar que su análisis no es una tarea unilateral, los esfuerzos por comprender las manifestaciones de violencia, así como la respuesta institucional o informal de la sociedad amerita que se aborde este problema desde diversos enfoques. Para tal fin es necesario promover el análisis interdisciplinario, es decir, entender la violencia de forma integral a través de los aportes de diferentes campos del conocimiento. Frente a esta necesidad, los observatorios de violencia se posicionan como aquellas organizaciones conformadas por equipos

¹ Se trata de los resultados preliminares del presente estudio.

multidisciplinarios que, precisamente, buscan contribuir en la comprensión de dicho problema; sin embargo, ¿qué tanto se sabe de la realidad de los observatorios de violencia centroamericanos desde la perspectiva de sus integrantes?

Las líneas redactadas a continuación son un primer acercamiento a la pregunta planteada y forman parte de los resultados preliminares del proyecto de tesis titulado “Retos y posibilidades de los observatorios de violencia de Centroamérica desde las perspectivas de sus integrantes”, que tiene como objetivo general conocer los desafíos que afrontan los y las integrantes de los observatorios en el marco del cumplimiento de sus funciones, así como las expectativas que tienen en torno a las posibilidades de desarrollo de estas instituciones. Se opta por responder al objetivo propuesto desde un paradigma cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a integrantes de los observatorios de violencia de Centroamérica. Por lo pronto, se presentan los resultados obtenidos por medio de una entrevista realizada a una integrante de un observatorio de violencia guatemalteco adscrito a una institución privada, a quien se le ha asignado el apelativo de Marcela y a otra de un observatorio universitario de violencia hondureño, a quien se le asignó el apelativo de Verónica. Ambos observatorios son de alcance nacional. El análisis se realiza en torno a cuatro categorías en las que se contrastan las concepciones establecidas en las guías y manuales de algunos organismos nacionales y transnacionales con los testimonios de las entrevistadas. Estas categorías son las siguientes: institucionalidad de los observatorios, autonomía para realizar investigaciones, proceso de gestión de los datos e impacto comunitario.

¿POR QUÉ ACERCARNOS A LAS VIVENCIAS Y CÓMO ENTENDER LAS EXPECTATIVAS DE LOS Y LAS INTEGRANTES DE LOS OBSERVATORIOS DE VIOLENCIA?

Para conocer los retos que afrontan los y las integrantes de los observatorios de violencia se utilizó el enfoque fenomenológico, que permite el acercamiento a las vivencias a partir de la subjetividad

de los individuos y brinda herramientas para comprender cómo estas subjetividades construyen la realidad en la que viven estos actores (Schutz, 1967); precisamente, los y las integrantes viven con proximidad los desafíos que atraviesan los observatorios debido a que estos se presentan en el desarrollo de sus funciones, por ello resulta necesario el acercamiento a través de este enfoque. Asimismo, es necesario destacar que todos los observatorios se encuentran contextualizados en determinados escenarios sociopolíticos, los cuales influyen en la interpretación de la realidad y de los retos que identifican sus integrantes (Merleau-Ponty, 1945).

Por otra parte, las expectativas de desarrollo de un grupo social se ven influidas por las proyecciones que existen en torno a la eficacia colectiva según Bandura (1997); siendo así, los y las integrantes de los observatorios pueden tener expectativas de desarrollo positivas si consideran que conforman equipos que tienen la capacidad para cumplir con las funciones que demanda un observatorio.

LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS OBSERVATORIOS, EL VÉRTICE MÁS IMPORTANTE

Múltiples son las concepciones en torno a la naturaleza de los observatorios de violencia provistos por manuales, documentos y guías, sin embargo, la mayoría de estos textos coinciden en que estas instituciones deben dedicarse a la recolección, procesamiento, análisis y difusión oportuna de la información criminológica. No tan distante de ello, para la presente investigación define a los observatorios de violencia como instituciones que se encargan de recopilar, organizar, sistematizar, analizar y difundir información a partir de datos provenientes de fuentes primarias y secundarias, así como también de aportar en la generación, monitoreo y evaluación de políticas y estrategias públicas orientadas a afrontar la violencia y la criminalidad (Organización Panamericana de la Salud, 2008; Banco Interamericano de Desarrollo, 2014; Telep, 2024).

Por otra parte, en los últimos años los observatorios se han diversificado en función de algunas características organizacionales como su alcance geográfico o su institucionalidad (Fundación Paz

Ciudadana, 2021); es así que, actualmente, en la región existen observatorios locales, regionales y nacionales que pueden ser de naturaleza jurídica pública o privada, los cuales se han incorporado en la escena criminológica generando importantes evidencias de su contribución en la reducción de la violencia (Jabar et al., 2019).

Sobre la naturaleza de los observatorios, ambas entrevistadas tienen concepciones similares a las planteadas en los manuales; asimismo, ambas añaden que el observatorio debe asumir el rol de ser un *veedor ciudadano*, que debe distribuir parte de sus esfuerzos a evaluar las políticas en materia criminal a fin de establecer evidencias en torno a su implementación. Al respecto, es útil precisar que tal evaluación no debe circunscribirse únicamente a la funcionalidad de la política; más allá de eso, una evaluación integral en política criminal debe contemplar otras aristas como la necesidad y rentabilidad de la política, el proceso de implementación de esta, su impacto en la comunidad y los fundamentos teóricos que la sustentan (Welsh y Mears, 2024). Sobre este último punto, ambas entrevistadas consideran que los observatorios deben proveer y contar con información que sirva para fundamentar políticas basadas en evidencia, que contribuyan con la prevención del delito y con los esfuerzos por “mejorar las condiciones de salud, seguridad y convivencia”. De forma complementaria se debe considerar que las investigaciones y las evaluaciones de políticas, planes, programas o proyectos son insumos necesarios para la generación de políticas que buscan basarse en evidencia (Welsh, Zane y Mears, 2024), por ello es trascendente que los observatorios puedan producir este tipo de información.

Finalmente, la información producida por un observatorio de violencia y criminalidad debe estar sujeta a la pertinencia y relevancia del contexto social en el cual se desarrolla; para ello resulta necesario que sus integrantes desarrollen una visión crítica de la realidad, que les permita generar un análisis preciso y oportuno de las causas y consecuencias de las violencias.

AUTONOMÍA PARA INVESTIGAR

La Fundación Paz Ciudadana (2021) identifica tres tipos de observatorios en función de su institucionalidad: los públicos, los privados y los mixtos. Pertenecer al sector público o privado determinará el grado de autonomía del observatorio, tal es así que dicha división tiene una gran influencia en el marco filosófico y el planeamiento estratégico de esta institución, es decir, la institucionalidad del observatorio impacta en gran medida en las actividades que este podría terminar realizando. Por otra parte, entiéndase la autonomía como la libertad que tienen los y las integrantes de los observatorios para determinar su conformación, así como para plantear sus propias agendas de desarrollo y, por ende, de investigación o producción. Ambos conceptos, tanto la institucionalidad como la autonomía, se relacionan pues un observatorio privado, a diferencia de uno público, cuenta, principalmente, con una fuente de recursos diferente, con otros desafíos en la recolección de datos y con otros alcances o limitaciones en las agendas de investigación, cuestiones que son influyentes en el desarrollo de la autonomía de estas organizaciones.

En ese sentido, Marcela indica que los recursos con los que cuentan no son suficientes para generar temas de investigación propios, por tal motivo las investigaciones se realizan en el marco de los proyectos de intervención que ejecuta la institución a la cual se encuentra adscrito el observatorio. Esto limita la cantidad y diversidad de información disponible para el análisis, lo cual representa un reto para la existencia misma del observatorio. Al respecto, Marcela menciona lo siguiente: “el observatorio va de la mano con el trabajo que hacemos [en la institución] que tiene que ver con seguridad ciudadana, trabajo policial, prevención de la violencia” (Marcela, 2024). Esto puede ser un reto transversal a todos los observatorios privados que no cuentan con recursos fijos destinados para su sostenibilidad.

Por otra parte, las líneas de investigación del observatorio de violencia hondureño son determinadas por el Consejo de Investigación Científica, organismo adscrito a la Facultad de

Ciencias Sociales de una universidad estatal; además, los indicadores de medición criminológica del observatorio se definieron en la etapa de diseño del observatorio, a través de un diplomado en el que se analizó la pertinencia de cada indicador en medio de reuniones con autoridades de seguridad y justicia hondureñas. Sin embargo, Verónica identifica tres retos con relación a la autonomía para realizar investigaciones: la dificultad para abordar algunos temas debido a los recursos disponibles, la complejidad de las coordinaciones interinstitucionales y los ataques dirigidos al prestigio, así como a los miembros del observatorio. Sobre esto último Verónica comenta lo siguiente:

Hemos pasado muchas vicisitudes (...), cuando hay un ente que se ha convertido en objetivo que produce información basada en multi fuentes, fuentes primarias y fuentes secundarias entonces es un observatorio codiciado, y codiciado en muchos sentidos, ¿no? Uno es que se vuelve un referente obligado y en el otro es que es objeto de ataques (Marcela, 2024).

Finalmente, Verónica reconoce que, pese a los retos en torno a las limitaciones por plantear nuevos temas de investigación, han logrado avanzar en estudios de violencia política, violencias contra las mujeres, contra las niñas, las estudiantes, las diversidades sexuales, letalidad policial, entre otros temas.

Estas experiencias muestran un contraste claro derivado de la institucionalidad de los observatorios analizados; el observatorio hondureño se encuentra adscrito a una universidad pública y, debido a ello, cuenta con temas de investigación preestablecidos así como recursos fijos asignados de manera constante como parte del presupuesto universitario; a diferencia de esta realidad, el observatorio privado de Guatemala no cuenta con los suficientes recursos para plantear temas de investigación, estos dependen de la información o datos que puedan obtener en el marco de los proyectos que desarrolla el instituto al que se encuentra adscrito.

RECOPIACIÓN Y GENERACIÓN DE DATOS

Los observatorios dependen de las fuentes de información a las que tengan acceso o que puedan producir, generalmente las instituciones de salud, jurídicas y policiales mantienen bases de datos actualizadas en materia criminológica (Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de Convivencia Social, 2008) que suelen ser utilizadas por los investigadores de los observatorios. Sin embargo, en situaciones y, según los recursos disponibles, los observatorios de violencia también generan fuentes primarias. En tal sentido, el observatorio guatemalteco solo produce fuentes primarias cuando cuenta con los recursos o esta actividad es parte de un proyecto financiado por alguna agencia externa. Al respecto Marcela señala dos experiencias, en una de ellas hace referencia a una evaluación elaborada en función de un pre y post test para evaluar el cambio de actitud de una población sobre la base de un proyecto de intervención ejecutado y, con respecto a la otra experiencia, considero que vale la pena reflexionar sobre el testimonio exacto brindado por Marcela, quien relata un reto afrontado durante el levantamiento de información realizado en un contexto sociopolítico complicado para Guatemala, en el marco de una investigación que involucró a instituciones del sector jurídico:

Hace muchos años hicimos una encuesta, en pleno conflicto armado (...) sobre las patrullas de defensa civil. Hicimos una encuesta para la Procuraduría de Derechos Humanos sobre la voluntariedad de las patrullas y estábamos en plena guerra, el ejército quería controlar a quien le preguntábamos (...), bueno, fue todo una historia pero salió muy interesante la investigación, lástima que todavía no está digitalizada (...). Además [tuvimos que ser sutiles] para que la gente nos diera información con el miedo que había, estábamos en guerra, prácticamente lo que hicimos fue hacer una batería de preguntas, pusimos en preguntas el discurso oficial, entonces el análisis era cuántos se acercan al discurso oficial que les impone el ejército y cuántos se separan del discurso

oficial y eso nos permitió medir el grado de adhesión de las patrullas al ejército en unas zonas y la desafección en otras, y luego preguntas trampa (...), eran preguntas como repreguntas para saber si estaba [repitiendo] la versión oficial o si estaba contestando de verdad lo que pensaba (...). Además, [la investigación] la teníamos que publicar con el ejército, entonces, cuando lo publicamos, el ejército se sintió satisfecho y también la Procuraduría se sintió satisfecha, [debido a que] la mayor parte de la gente que contestaba decía que era voluntario, pero la clave estaba en un pie de página que hicimos porque entonces se nos ocurrió preguntarle a la gente: mire, usted ¿qué considera que es voluntario? Entonces resulta que voluntario es que no percibe pago, que lo tienes que hacer por obligación, sin cobrar, entonces al final no era voluntario, pero ese pie de página era el que le daba el contexto a la respuesta (Marcela, 2024).

Levantar información implica un proceso logístico y académico coordinado; sin embargo, cada proceso de levantamiento se desarrolla en contextos sociohistóricos que tienen sus propios retos y matices, los cuales no se pueden ignorar. La experiencia relatada por Marcela tuvo diferentes desafíos que fueron advertidos antes y durante el desarrollo del levantamiento, la identificación de las adversidades a consecuencia del contexto sociopolítico permitió que se prevea la influencia del temor de los encuestados en sus respuestas, así como las vicisitudes en torno a la publicación de información que tuvo como protagonistas a instituciones estatales en el marco del conflicto armado interno guatemalteco. No se puede dejar de resaltar la capacidad académica y creativa del equipo de investigación para poder obtener información más precisa a través de preguntas con enfoque cualitativo. Otro aspecto para tener en cuenta con relación a la influencia del contexto, es que este suele influir en las correlaciones y relaciones causales que se establecen entre las variables criminológicas analizadas; por tal motivo, siempre es importante detallar el contexto en el que se desarrolló

la investigación y como este influyó en la producción de los datos (Welsh y Mears, 2024).

Con relación a la recopilación de fuentes secundarias, Tudela (2016) señala que el registro de los datos, el acceso oportuno a las bases de datos, la deficiencia de los canales de intercambio de información y la falta de datos estandarizados son retos transversales al intercambio de fuentes secundarias entre instituciones. Precisamente Marcela identifica la “ausencia de datos” como un “problema generalizado en la región”, considera que esto es debido a las deficiencias para procesar y brindar bases estandarizadas, completas y actualizadas, lo cual reconoce como un desafío que afrontan las instituciones integrantes del sistema judicial guatemalteco. Finalmente, Marcela también indica que existen restricciones o retrasos con respecto al acceso de información gubernamental durante los últimos años; debido a ello, se ha visto limitado el nivel de análisis y la información que su observatorio ha podido producir.

Por el contrario, las fuentes secundarias a las que accede el observatorio universitario hondureño provienen de instituciones estatales como la policía, organismos de medicina forense e instituciones estadísticas, que remiten mensualmente sus bases de datos en cumplimiento de los acuerdos establecidos en los convenios que mantienen con el observatorio. Sin embargo, pese a la existencia de los convenios para el intercambio de información, algunos representantes de instituciones gubernamentales no siempre están de acuerdo con el uso que se les da a los datos provistos, tal como señala Verónica, quien, además, hace referencia a una investigación que realizaron sobre letalidad policial y que generó incomodidades en representantes de dicha institución, al punto de involucrar al Ministerio Público de Honduras en el análisis de la veracidad de las fuentes utilizadas para tal investigación. Pese a ello, Verónica reconoce a la institución policial como un organismo con diferentes actores muy respetados con los que se suele interactuar en el marco de coordinaciones interinstitucionales. Al respecto de estos conflictos, la Organización de Estados Americanos (2013) señala que los observatorios de violencia deben mantener una postura neutral

en cuestiones políticas y comunicar los datos con la mayor objetividad posible; sin embargo, poco mencionan acerca de los ataques que pueden afrontar estas instituciones o sus integrantes cuando los datos producidos confrontan los intereses de determinados representantes políticos o de instituciones gubernamentales. Finalmente, otra dificultad percibida por Verónica y no tan distante de los conflictos descritos es que los datos producidos por el observatorio universitario no siempre coinciden con los difundidos por otras instituciones del Estado, las mismas que a veces presentan cifras distorsionadas debido a intereses que son objeto de análisis aparte.

SOBRE EL IMPACTO COMUNITARIO

La información producida por los observatorios es material valioso para la formulación de estrategias de prevención e intervención si son comunicados por los canales adecuados al público objetivo, que, según la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2012), deben ser los profesionales que trabajan en el sector jurídico, autoridades gubernamentales y tomadores de decisiones. Asimismo, es importante señalar que no basta con comunicar las evidencias producidas por los investigadores de los observatorios, también es necesario que estos actores brinden capacitaciones y acompañamiento continuo a los políticos y tomadores de decisión; de igual forma, es necesario que los investigadores puedan formar parte de los equipos encargados del diseño de políticas en materia criminal, puesto que tal conformación promovería la retroalimentación constante entre los investigadores de los observatorios y los representantes gubernamentales, ello con el fin de incorporar o mejorar el uso de la evidencia en el diseño de estrategias (Telep, 2024). Añadido a esto, hoy en día es igual de importante considerar a los líderes comunitarios y organizaciones sociales como potenciales aliados para involucrar en la toma de decisiones, debido al conocimiento que poseen de la comunidad, así como a la cercanía que tienen con sus miembros.

En ese sentido, en el observatorio guatemalteco consideran prioritario el trabajo con la comunidad y sus instituciones, debido a esto apoyan a diversas organizaciones con el manejo de sus bases

de datos o con estrategias para la prevención e intervención efectiva del delito, esto lo realizan a partir de encuentros interinstitucionales entre representantes de la policía, el sector privado y la comunidad. Otras experiencias de cooperación estuvieron orientadas a capacitar policías y representantes de organismos judiciales, así como a fortalecer estrategias de sistematización de datos de dichas instituciones. El siguiente relato de Marcela ejemplifica una situación de cooperación interinstitucional:

hay unas unidades que se generaron desde el MININTER que tenían que ver con una unidad de prevención de violencia dentro de las municipalidades (...), pero, sobre todo, con participación de sociedad civil, entonces esto nos llevó a desarrollar una metodología de aprendizaje para [lograr que] la sociedad civil [participara] en las unidades de análisis de la violencia [y en las] unidades de prevención de violencia a nivel municipal, porque la idea era que tuvieran claro [cómo] reconocer los territorios donde se producen los delitos para que la municipalidad pueda tomar decisiones en cuanto a focos que puedan generarse dentro del territorio (...) y convencerlos de que no solo la presencia policial es importante (Marcela, 2024).

Por otra parte, el observatorio hondureño reconoce como parte de su público objetivo a estudiantes, investigadores, tomadores de decisión, representantes de organismos internacionales y público en general que requiera hacer uso de la data, puesto que reconocen como una de sus funciones principales el ser una fuente abierta de diversos datos criminológicos. Verónica añade que existe un compromiso normativo con la solución de los problemas del país por estar adscritos a una universidad pública, su testimonio lo manifiesta de la siguiente forma:

Tenemos un mandato y es el hecho de que el artículo 161 de la constitución establece que la universidad debe estar

presente en los problemas y las soluciones del país y como este es un gran problema entonces nosotros intentamos apoyar a través de procesos de formación (Verónica, 2024).

Tal cual lo manifiesta Verónica, el observatorio hondureño ha colaborado con gobiernos locales para el establecimiento de planes de convivencia y seguridad ciudadana así como para el fortalecimiento de sus plataformas dirigidas a la gestión de las bases de datos; Verónica también manifiesta que han colaborado en mesas nacionales para la construcción de estrategias de prevención del crimen organizado y han apoyado a otros actores como defensores de derechos humanos o investigadores. El único reto reconocido es la falta de personal para cubrir todas las solicitudes de cooperación que reciben. A nivel internacional, forman parte de diversas redes de observatorios, como el de la Organización de Estados Americanos, apoyan proveyendo datos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, fueron parte del comité que elaboró el Protocolo de Bogotá, han colaborado con equipos de seguridad centroamericanos y cooperan con diversos países de la región a fin de reducir los índices de criminalidad.

CONCLUSIONES

Los observatorios que han sido analizados se diferencian, en principio, por su institucionalidad, uno de ellos se encuentra adscrito a un instituto académico privado y el otro a una universidad pública, tal característica es fundamental puesto que determina el sentido y las actividades del observatorio, así como los recursos y las fuentes a las que tienen acceso.

En las experiencias presentadas se han podido apreciar retos a diferentes niveles, iniciando por la autonomía para plantear temas de investigación, la cual está determinada por los recursos asignados en función de la institucionalidad; siendo así, se ha identificado que el observatorio privado no cuenta con un fondo propio destinado para el cumplimiento de sus funciones, por el contrario, estas dependen de las actividades realizadas por el instituto. Una

situación opuesta es la que caracteriza al observatorio hondureño, que, aparte de tener una agenda de investigación establecida desde su creación y convenios con instituciones gubernamentales, cuenta con recursos y fondos fijos destinados de forma constante a través de la facultad a la que pertenece.

Con respecto a la recopilación de fuentes secundarias, este también es un reto que ha estado sujeto a la institucionalidad de los observatorios analizados; siendo así, el observatorio privado de Guatemala debe solicitar los datos en función de sus necesidades y, caso contrario, el observatorio de Honduras recibe los datos provistos por las instituciones gubernamentales del sector jurídico que están en la obligación de remitirlos mensualmente debido a los convenios firmados con el observatorio. En cuanto a la generación de fuentes primarias, el observatorio de Guatemala lo realiza siempre que cuenta con los recursos y capacidades mientras que el observatorio de Honduras se concibe más como una institución que sistematiza información de diversas fuentes y únicamente realizan levantamiento de información cuando la necesidad de profundizar en un tema lo demanda.

Finalmente, el impacto comunitario de los observatorios depende del público objetivo con el cual cooperan y hacia quienes direccionan la información producida; se considera que el fin último de los observatorios es contribuir a la reducción de la criminalidad y, para lograr tal consigna, es indispensable que los y las investigadores de los observatorios participen de espacios intersectoriales e interinstitucionales destinados a la elaboración de estrategias para combatir este problema, tal como lo hacen los investigadores de ambos observatorios analizados. Esta es una de las posibilidades de desarrollo que tienen por delante los observatorios de la región, en parte debido a la proximidad que logran tener con diversos actores, tanto de la sociedad civil como de organismos públicos y privados.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2012). *Manual del Observatorio del Crimen: Concepto, diseño, desarrollo e*

implementación. La Libertad: USAID. https://www.seguridadciudadana.org.ar/recursos/biblioteca-digital/125/view_bl/58/130/manual-del-observatorio-del-crimen?tab=getmybooksTab&is_show_data=1

Asch, Solomon Eliot (1955). Opinions and social pressure. *Scientific American*, 193(5), 31–35.

Banco Interamericano de Desarrollo (2014). *¿Qué observan los que observan el delito? Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13823/que-observan-los-que-observan-el-delito-pasado-presente-y-futuro-de-los>

Bandura, Albert (1997). *Self-Efficacy: The exercise of control*. Nueva York: Freeman and Company.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2009). *Observatorios de la delincuencia: Repertorio de experiencias internacionales*. https://cipc-icpc.org/wp-content/uploads/2019/09/Observatorios_de_la_delincuencia_ESP-1.pdf

Fundación Paz Ciudadana (2021). *Observatorios de seguridad y la capacidad de análisis como herramienta fundamental para mejorar la seguridad de nuestras ciudades*. <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/observatorios-municipales/>

Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de Convivencia Social (2008). *Guía Metodológica para la Replicación de Observatorios Municipales de Violencia*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2501>

Jabar, Ardil et al. (2019). Is the introduction of violence and injury observatories associated with a reduction in violence-related injury in adult populations? A systematic review and meta-analysis. *BMJ Open*, 9(7), 1-10 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31371289/#:~:text=Conclusion%3A%20This%20systematic%20review%20provides,in%20homicide%20rates%20is%20desired.>

Merleau-Ponty, Maurice (1945). *Phenomenology of Perception*. Routledge.

Organización de Estados Americanos (2013). *Manual para la creación de Observatorios Nacionales sobre criminalidad y violencia*. <https://www.seguridadciudadana.org.ar/>

recursos/biblioteca-digital/125/view_bl/58/78/manual-para-la-creaci%C3%B3n-de-observatorios-nacionales-sobre-criminalidad-y-violencia?tab=getmybooksTab&is_show_data=1

Organización Panamericana de la Salud (2008). *Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios o Sistemas de Información de Violencia en América Latina*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2502>

Schutz, Alfred (1967). *The Phenomenology of the Social World*. Northwestern University Press.

Telep, Cody (2024). Translational Criminology and Evidence-Based Policy and Practice. En Brandon Welsh, Steven Zane y Daniel Mears (comps), *The Oxford Handbook of Evidence-Based Crime and Justice Policy* (pp. 62 – 89). New York: Oxford University Press. <https://10.1093/oxfordhb/9780197618110.001.0001>

Tudela, Patricio (2016). *Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: prevención del delito y solución de problemas*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana. <https://pazciudadana.cl/biblioteca/analisis-criminal/manual-de-analisis-criminal-para-observatorios-de-seguridad-en-gobiernos-locales-2/>

Welsh, Brandon y Mears, Daniel (2024). Evaluating Research and Assessing Research Evidence. En Brandon Welsh, Steven Zane y Daniel Mears (comps), *The Oxford Handbook of Evidence-Based Crime and Justice Policy* (pp. 41 – 61). Nueva York: Oxford University Press. <https://10.1093/oxfordhb/9780197618110.001.0001>

Welsh Brandon, Zane Steven y Mears Daniel (2024). Evidence-Based Crimen and Justice Policy. En Brandon Welsh, Steven Zane y Daniel Mears (comps), *The Oxford Handbook of Evidence-Based Crime and Justice Policy* (pp. 16 – 39). Nueva York: Oxford University Press. <https://10.1093/oxfordhb/9780197618110.001.0001>

MIGRACIONES Y VIOLENCIA

VIOLENCIA QUE TRASPASA PANTALLAS

REPRESENTACIONES DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN NOTICIEROS MEXICANOS DE 2018 A 2023

Rosa Velia Suárez Sánchez

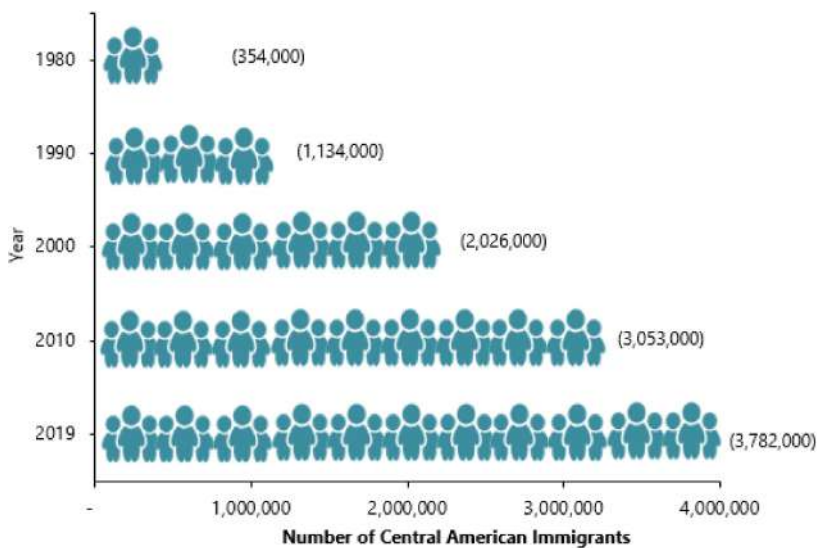
¡Cuando pienso que hay gente que no tiene televisión! Pero, ¿cómo es posible, cómo se las apaña? Yo es que podría pasarme horas enteras viendo la tele. Quito el sonido y miro. Es como si viera las cosas con rayos X. Cuando se quita el sonido viene a ser como quitar el papel de empaque, el bonito papel de seda que envuelve una tontera que te a costado dos euros. Si veis así los reportajes de los noticiarios, os daréis cuenta de una cosa: las imágenes no tienen nada que ver unas con otras, lo único que las une entre sí es el comentario, que hace que una sucesión cronológica de imágenes parezca una sucesión real de hechos.
La elegancia del erizo, Muriel Barbery

1. ANTECEDENTES

La política migratoria entre Estados Unidos y Centroamérica en el siglo XIX se caracterizó por la recepción en la región de migración estadounidense que se trasladaba con el propósito de invertir en la explotación agropecuaria (López, 2007), dinámica económica que generó una dependencia Centroamérica hacia Estados Unidos (Kepner y Soothill, 1957).

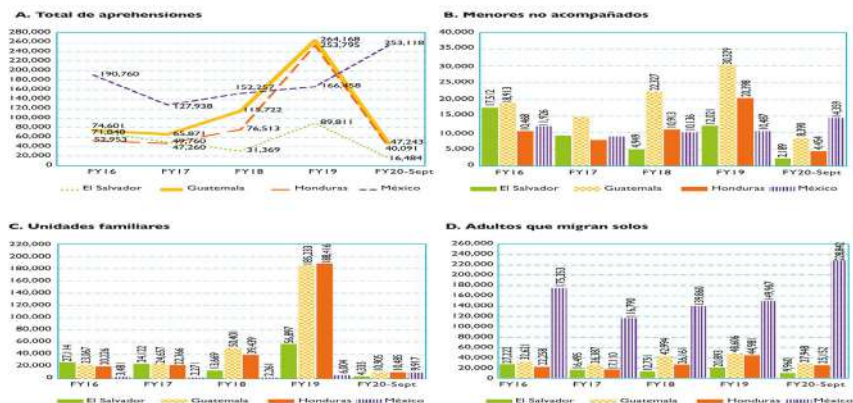
Luego de que diversos conflictos armados y desastres naturales (Huracán Mitch en 1998 y dos terremotos ocurridos en 2001) se produjo una afectación económica, que a su vez incidió en la migración hacia Estados Unidos. Fue así que, al igual que los desplazamientos humanos de otros países de América Latina, la migración centroamericana de finales del siglo XX y principios del XXI tuvo como propósito alcanzar el “sueño americano”, es decir, mayores oportunidades económicas, sociales, educativas, etc.; no obstante, en el periodo que va de 2010 a 2019 el desplazamiento de centroamericanos hacia el norte del continente experimentó algunos cambios, tanto en su número como en sus causas.

De acuerdo con Información el U.S. Census Bureau, oficina gubernamental estadounidense encargada de llevar a cabo los censos poblacionales y económicos en Estados Unidos, a partir de 1990 la tasa de migración centroamericana hacia Estados Unidos fue en aumento. En este mismo sentido, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) analiza que la migración de Centroamérica hacia Estados Unidos a partir de 2019 se incrementó significativamente; especialmente en los países en los que había conflictos de violencia estatal y social insostenible, como es el caso de Honduras, El Salvador y Guatemala, en donde los migrantes declaraban como principales causas de migración los problemas de seguridad: amenazas de grupos delictivos, masacres, terrorismo de Estado, entre otras.



Fuente: U.S. Census Bureau, 2010 and 2019 American Community Surveys (ACS), y Campbell J. Gobson and Kay Jung (2006), Historical Census Statistic on the Foreign-Born Population of the United States: 1850-2000. *Working Paper*, (81), Washington: U.S. Census Bureau.

En relación con las y los migrantes, Claudia Masferrer (2021) analiza que a partir de 2019 migrarán ya no únicamente adultos solos que dejan a su familia en sus lugares de origen, sino más bien familias completas, lo que habla de una migración a causa de problemas graves para la permanencia en los países de origen.



Fuente: Masferrer, Claudia (2021). Efectos de Covid-19 en los flujos migratorios desde y hacia México. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre procesos demográficos hoy*, 1(19).

Sumado a este aumento, hubo también un incremento de la vulnerabilidad de los migrantes. México, por su ubicación geográfica, es el camino obligado para los migrantes centroamericanos. La política migratoria mexicana, debido a presiones diplomáticas de Estados Unidos, que argumentaba que había una frontera porosa, y la intención de imposición de ciertos aranceles a productos mexicanos, tuvo transformaciones tan significativas como la suspensión de las visas de tránsito y el despliegue de la Guardia Nacional, con miles de policías a lo largo del territorio mexicano en junio de 2019 (González, 2021, p. 44.)

En lo que concierne a la política migratoria de Estados Unidos, las principales transformaciones fueron: 1) el cambio de las políticas migratorias ocurrido principalmente durante la administración de Donald Trump: declaración de ilegalidad del DACA o

documento de autorización de empleo, por sus siglas en inglés; 2) término de las solicitudes de asilo en la frontera con Estados Unidos; 3) instauración del título 42, que en el entorno de la pandemia por Covid-19 permitía la expulsión de migrantes que intentaban ingresar a través de México y Canadá hacia Estados Unidos, y 4) el rigor de los controles de seguridad en fronteras con las policías fronterizas.

A causa de dicha vulnerabilidad en el cruce por México y de la situación que los migrantes centroamericanos enfrentaban, desde 2018 comenzaron los desplazamientos colectivos, conocidos como “caravanas migrantes”. En octubre de ese año hubo un operativo policial en la frontera entre México y Guatemala que tenía como propósito impedir el tránsito de los migrantes provenientes del sur, y debido a esta prohibición un grupo de migrantes usó sus cuerpos y objetos personales para formar una barrera y poder avanzar en conjunto, lo que lograron, en contra de la resistencia policiaca.

Desde entonces, las caravanas se volvieron una forma de transitar en grupo para tener mayor seguridad y evidenciar los peligros que la migración representaba. Para Huerta y McLean (2019) las caravanas significaron: “Una respuesta social organizada frente a las violencias de Estado y del mercado contra los migrantes, en clave de autocuidado y poniendo énfasis en sus cuerpos, sus historias y sus patrimonios en el corredor migratorio entre América Central y México” (Huerta y Mc Lean, p. 166). Al salir de la clandestinidad y caminar en conjunto por calles de México en su trayecto hacia Estados Unidos, estos movimientos intentaban generar el tránsito seguro de los migrantes, evitando la intervención de agentes ilegales como los “polleros”, pero también logrando la visibilidad pública y un proceso de concientización de la sociedad.

A pesar de que las caravanas eran una expresión de reivindicación de los migrantes y que algunos trabajos académicos comenzaban a analizar el tema de forma objetiva, el fenómeno fue deformado por la cobertura mediática de las principales cadenas televisivas mexicanas. En lo que concierne a algunos funcionarios públicos, hubo comentarios muy desafortunados, como el de Juan Manuel Gastélum, alcalde panista de Tijuana, que llamó a los

migrantes “vagos” y “marihuanos” (Camhaji, 2018). Pero también los medios de comunicación masiva –televisión, radio y prensa– se hicieron eco de tales declaraciones y de otras más en el mismo sentido, configurando un discurso antiinmigrante.

MIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN MÉXICO Y MEDIACIÓN

La migración centroamericana, sobre todo a partir de las caravanas migrantes, comenzó a ser noticia prácticamente todos los días en los medios de comunicación masiva. Textos y materiales audiovisuales sobre estos temas fueron transmitidos. Es muy importante poner énfasis en el rol de los medios en la vida cotidiana de las personas, y por tanto en la contribución de estos en la formación de opinión pública.

En muchos casos, los medios de comunicación se vuelven, no fieles espejos de la realidad, sino lupas o lentes microscópicos transmisores de información, además de que, como el dios Jano, tienen dos caras. Por una parte, tienen como principal objetivo informar de la forma más transparente y fidedigna al presentar una visión de la realidad neutra –a través de instrumentos de carácter técnico como imagen, video, testimonios–. Pero, por otra, y contrario a esto, la sola mediación ya permite al articulista estructurar los conocimientos sobre la realidad mediante la elección, producción, jerarquización, tratamiento y encuadre de la noticia. Como señala María Dolores Cáceres:

Aquello que publican los medios a propósito del acontecer social se torna en la *realidad* destinada a ser conocida, y (...) aquello que carece de visibilidad pública no tiene (*sic*) existencia para las audiencias. Se genera así una *segunda realidad*¹ superpuesta al acontecer de referencia que adquiere legitimidad en el discurso de los medios y existencia autónoma respecto de los hechos, pero que acaban conociendo todos los actores sociales (Cáceres, 2011).

1 Cursivas de la autora.

Y no hay peligro solo en que haya dos realidades: la fenomenológica y la mediática; sino que, como Teun Van Dijk (1997) advierte, la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario, y por tanto la interpretación de lo mediático se vuelve real en todo sentido.

Para efectos de este capítulo he analizado los noticieros televisivos transmitidos en los canales públicos en el periodo que va de 2018 a 2023. Dicho periodo se vuelve especialmente importante en la construcción social de la realidad debido al confinamiento por COVID-19, pues a partir de 2020 los noticieros fueron el vínculo con la realidad ante la imposibilidad de los ciudadanos de salir a las calles. Los noticiarios además fueron consumidos como principal fuente de conocimiento del exterior, e incluso para conocer el avance de los contagios y las medidas sanitarias determinadas por el gobierno. Como en la parábola de la caverna de Platón, ante la falta de elementos reales, quienes “no han visto la luz o la han visto parcialmente” solo narraron a sus admirados interlocutores con las sombras de realidad.

Otro punto importante que vale la pena mencionar es que muchas de las fotos y videos que se reprodujeron en los noticiarios en este periodo provenían de agencias internacionales de noticias, es decir, no fueron obtenidas directamente por los medios a través de un reportero, lo que hizo que hubiera mayor homogeneización de las representaciones sobre la migración centroamericana, como ya advertía Cossío Villegas (1985, p. 59) décadas atrás cuando en los diarios latinoamericanos comenzaron a utilizarse estas imágenes: “Ciertas agencias ofrecen ahora a los diarios [...] a un precio mucho más bajo que aquel que pagarían si compraran ese material para su uso exclusivo; otras proporcionan servicios telegráficos de noticias capitalinas o nacionales”; en fin, ha ganado algún terreno un ensayo de diarios ‘en cadena’ cuya fuente de información se centraliza”.

VIOLENCIA MEDIÁTICA

Ana Bernal Treviño, en un artículo que escribe sobre violencia en medios de comunicación, define la violencia mediática como:

aquella violencia simbólica que los propios medios de comunicación y periodistas ejercen en las coberturas [...], donde la falta de cumplimiento de recomendaciones informativas, la ausencia de contexto y el lenguaje estereotipado contribuyen a una neutralización de los agresores y de su violencia (Treviño, 2019, p. 706).

La violencia mediática, por tanto, formaría parte de la violencia simbólica, es decir, no se ejerce física y directamente por parte de quien la infringe; no obstante, tiene repercusiones importantes en términos psicológicos, emocionales sobre los sujetos en los que recae, pero a su vez esta violencia mediática se replica entre los espectadores y audiencias de los programas noticiosos y acompaña a los migrantes por su tránsito en México, más de una vez, concretándose en violencia social.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2021), hasta ahora la televisión sigue siendo el medio con mayor audiencia en los hogares, pues 91 por ciento de la población cuenta con al menos un televisor digital o analógico, y ve un promedio de 2.4 horas de televisión al día, siendo los noticieros los contenidos más vistos, con un 64 por ciento. Estos datos actuales demuestran que la televisión sigue siendo el medio por excelencia para la formación de ideas sobre la realidad social, de ahí que la transmisión de violencia mediática a grupos vulnerables como los migrantes de las caravanas migrantes tiene implicaciones en la construcción de opinión pública y probablemente en la agenda gubernamental, como lo sugieren las Metodologías de *agenda setting* (McCombs y Shaw, 1972).

El análisis realizado tuvo como *corpus* noticias transmitidas de 2018 a 2023 a través de los noticieros televisivos de mayor *rating* en las principales televisoras mexicanas: Hechos de Azteca, canal

13; Las noticias, canal de las estrellas, y Noticias Mx, foro TV. Sobre el caso particular de los migrantes centroamericanos, los medios citados comenzaron a hablar con más frecuencia del tema a partir de 2018, cuando iniciaron las caravanas migrantes, y desde entonces las menciones en noticieros televisivos se incrementaron de manera significativa. A continuación, se presentan algunos ejes temáticos con los aspectos más relevantes del discurso mediático sobre los migrantes centroamericanos:

1. ¿Cómo se les define, qué palabras se utilizan para denominarlos? En general las palabras que los medios de comunicación usan más son “migrantes” o “inmigrantes”, pero es también común la palabra “indocumentados”, haciendo ver la condición ilegal de los centroamericanos en México. La denominación de estos sujetos justo es una muestra de la retórica migrante, que oscila entre el discurso antiinmigrante y una supuesta solidaridad, que redundará más bien en la exhibición y el espectáculo.

A la migración se le asigna también una carga simbólica, usando algunas metáforas médicas, que justo en el periodo de confinamiento las audiencias tenían muy presentes, como la de comparar al extranjero con un virus (ajeno) que ingresa a un cuerpo al que no pertenece (país extranjero), pudiendo poner en peligro a todo un cuerpo. Expulsarlos es igual a un ejercicio de sanidad, significa “combatir un virus”.

2. El tamaño de la migración. En general, al mencionar la migración centroamericana, se hablaba de un tamaño enorme de migrantes que transitaban, que eran deportados a Piedras Negras Sonora, que se encontraban en las calles de Lechería o que transitaban por principales vialidades. En materiales gráficos o audiovisuales, por ejemplo, para visualizar esto, se mostraban filas de migrantes formados para trámites; carpas y casas de campaña en terrenos o calles vistos a la distancia o en vista aérea, retratando al mayor número posible de ellos; fueron

frecuentes también las imágenes de las caravanas. En suma, estos materiales daban la impresión de un conglomerado de personas, de un grupo numeroso, pero sin explicaciones del contexto o la historia.

3. El peligro que representan estos migrantes para la población económica activa en México. Otro rasgo importante de la narrativa sobre migrantes centroamericanos en las noticias televisivas analizadas es que presentan a los migrantes como competidores laborales de trabajadores mexicanos en ciertas zonas. Este discurso hacía ver cómo el hecho de que los centroamericanos “lleguen” a ocupar o “absorber” los trabajos menos calificados podría afectar a mexicanos menos favorecidos. El discurso del migrante centroamericano como el “otro” es frecuente al tocar estos tópicos, pues se advierte cierta amenaza para el mexicano, que por nacer en territorio mexicano tendría más derecho a dichos trabajos.

4. Criminalización de los migrantes. Constantemente se hace referencia a los vicios de algunos de los migrantes, es decir, al consumo de droga, bebidas alcohólicas, malos hábitos y a un sinnúmero de aspectos negativos de sus conductas. Un ejemplo muy concreto de la criminalización es también la cívica, específicamente en torno a los hábitos de higiene o conducta cívica que pueden tener los migrantes. Por ejemplo, el hecho de tirar la basura en la calle, o defecar en la vía pública. Más de un reportaje transmitido en canales televisivos mostraba las calles sucias o el momento mismo en que un migrante “ensucia” las calles “de los mexicanos”. Los sujetos se construyen a través del lenguaje, a partir del establecimiento de rasgos que comparte un grupo o bien la definición de algunos grupos como “otros”, pero también se construyen identidades partiendo de la pertenencia a lo interno o externo y esto puede no ser exclusivamente a partir de lo geográfico, sino referido a las costumbres (especialmente las “buenas” costumbres compartidas, o las “malas” no compartidas), como tirar la basura fuera de su lugar, tener muchos

hijos, fumar marihuana, etcétera. En el caso de los migrantes, son constantes las menciones a sus costumbres cívicas, que parecieran despojar al otro de su “civilidad”. Incluso en algún video a manera de “broma”, pero con tintes de arrebatar su “humanidad” a los migrantes, un comentarista de noticias de Tv Azteca comenta de manera sensacionalista que “hasta los perros cruzan la frontera”, y muestran cuadro a cuadro cómo fue que cruzaron algunos migrantes y un perro, generalizando la categoría para todos ellos.

5. Mujeres y maternidad migrante. Si cruzamos dos variables como ser mujer y ser migrante en México podemos ver una vulnerabilidad doble. En el caso de las mujeres migrantes son muchos los juicios que se establecen sobre ellas, especialmente en el plano moral. Un tópico muy común en las noticias analizadas es la maternidad migrante. En lo que respecta a los reportajes, en más de uno se llevan las cámaras hasta los lugares (e incluso momentos) de partos de migrantes, en contra de la privacidad de las migrantes y de todo código deontológico periodístico. Y no es sólo la cobertura mediática de los alumbramientos, sino las interpretaciones de maternidad que se hacen, pues los reporteros, de forma malintencionada, entrevistan a los progenitores y les preguntan cuántos hijos más tienen, enfatizando que son personas con varios hijos y sin estabilidad financiera. Otro ejemplo de esto es también cuando se habla de los niños migrantes que cruzan el país solos; o cuando se enfatiza que muchos de los niños que se encuentran acompañando a sus padres migrantes no han ido a las escuelas por periodos muy prolongados de tiempo. En algunas notas y reportajes, por ejemplo, hay información acerca de una mujer guatemalteca que dio a luz en Oaxaca, y la nota se repite en Puebla y otros estados más y se dan datos de la precariedad de estos recién nacidos. Es posible dilucidar algunas reacciones xenófobas “enmascaradas”, pues algunas notas de este tipo tienen como

propósito hacer ver que las mujeres migrantes usan a sus hijos para obtener la nacionalidad de los países que son su destino migratorio.

6. ¿Solidaridad y comprensión? En contraparte con los puntos mostrados anteriormente, los medios también presentan a los migrantes como víctimas: con testimonios lastimeros, hablando de mujeres, ancianos y niños que sufren. Las caravanas tienen un sentido simbólico y representan el peregrinar de los más vulnerables. Adjetivos como “desesperados”, “explotados” y otros son comunes. Los medios usan testimonios tristes y de gente llorando, incluso testimonios de violencia contra mujeres (no muy éticos de presentar), revictimizado a las personas, pero sin el fin de apoyarlos en su acceso a la justicia sino más bien como espectáculo, con el propósito de conmover y tener amplias audiencias.

7. Los entornos de donde provienen. Es importante analizar también qué se dice de los países centroamericanos, cómo se los presenta. En general, a países como Honduras, Nicaragua, Guatemala y otros se les presenta como pobres, sobre todo más pobres que México. Sobre la migración, no hay un tratamiento serio que permita estudiar estos movimientos humanos en un entorno global, en el que se consideren las condiciones sociales, económicas y de seguridad de los países de origen en Centroamérica; de los países de paso, así como de los países de recepción. Es sólo el estereotipo de los países.

8. Los peligros que enfrentan los migrantes. Los abusos de policías migratorios, narcotraficantes y otros grupos violentos contra los migrantes centroamericanos son también tratados. ¿Para desincentivar la migración? ¿Para explorar otros temas paraguas que son el pan de cada día de los medios masivos de comunicación en México, como es el caso del narcotráfico? Por lo menos en el *corpus* analizado es difícil identificar con qué propósito se lleva a cabo.

CUANDO LA VIOLENCIA SALE DE LAS PANTALLAS

Los propósitos o azares de los migrantes determinarán el rol que nuestro país desempeñará en su travesía. Si bien para algunos significa una ruta, peligrosa las más de las veces, en donde buscarán descanso, aseo y reposición de energía, para otros, debido a deportaciones, robos de grupos delictivos, o falta de dinero para proseguir hacia Estados Unidos, México terminará siendo su destino, un laberinto incierto, cuando no perverso, en el que tienen que permanecer indeterminadamente y buscar alguna ocupación.

Luego de hacer un estudio semiótico de las notas sobre migración centroamericana es posible dilucidar que hay violencia simbólica en los medios, representaciones estereotipadas y un discurso de la otredad en los programas noticiosos de mayores audiencias en las principales televisoras de México. Pese a los factores hegemónicos, predomina también el papel del contexto social en el que se origina, pues los medios están moldeados por condiciones de los valores sociales y culturales vigentes, como refiere Stuart Allan:

El papel del lector no se reduce a una víctima de falsa conciencia (donde pasivamente uno está de acuerdo con los dictados de la “ideología dominante” que se impone mediante el texto), pero tampoco debe aplaudirse como si el lector tuviese la habilidad de identificar libremente muchas interpretaciones de una manera totalmente inmaterial (Allan, 1998, p. 116).

En este mismo sentido, George Lakoff señala que lo importante para legitimar una idea entre un público específico es que la formulación discursiva que se haga pueda enmarcarse dentro las ideas y preconcepciones de aquellos a los que se dirige. Los medios apelan a precogniciones insertas en lo cultural, de otra forma no serán aceptadas: “gracias a la ciencia cognitiva sabemos que la gente piensa mediante marcos [...]. La verdad para ser aceptada tiene que encajar en lo marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan” (Lakoff, 2007, p. 16).

Una pregunta muy importante es cómo es que la violencia mediática y simbólica se traduce en violencia social. O parafraseando esta pregunta: cómo es que lo social se manifiesta en los medios y las notas de los espacios noticiosos no son sino mero reflejo de la sociedad que los produce. Cualquiera que sea el razonamiento, lo cierto es que predomina una violencia social hacia los migrantes centroamericanos que se expresa en diferentes grados: denostaciones en los videos de los clips en comentarios de YouTube, en redes sociales, violencia física, o en expresiones extremas. De 2018 a 2020 hubo 2823 asesinatos de migrantes en territorio nacional y muchos de estos casos aún no están resueltos (Lemus, 2021), lo que deja ver un ciclo de violencia simbólica y social.

LA VIOLENCIA SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Medir la violencia social perpetrada contra los migrantes centroamericanos es una de las tareas más complicadas. Primero, porque debido a la situación de migrantes ilegales que detentan, las denuncias son escasas, pues los migrantes que son víctimas de algún delito temen que, al presentarse ante una institución policíaca, puedan ser deportados a sus países de origen. Es así que al usar los datos reportados por la Fiscalía General de la República (FGR) se estaría subestimando el dato de violencia.

Un indicador que puede arrojar más luz sobre la cantidad de delitos contra migrantes centroamericanos son las encuestas. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), llevadas a cabo por El Colegio de la Frontera Norte, son dos importantes fuentes de información; sin embargo, la primera se dedica solo al estudio de migrantes de origen mexicano que transitan hacia Estados Unidos.

En lo que concierne a la EMIF Sur, su punto 3, “Flujos de personas migrantes devueltas a Centroamérica por parte de las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses” es una sección en la que se detallan las características sociodemográficas de la población, trayectoria, motivos de la detención. Y se exploran algunas

experiencias vividas en México. A propósito de la violencia, se habla de la contratación de contrabandistas que les ayudaran a cruzar la frontera. Un dato importante que aportaron los migrantes entrevistados fue que los que no contratan a dichos contrabandistas están más expuestos a la violencia social. Se detalla también si durante la detención enfrentaron burlas, desprecios, insultos o gritos, o si sufrieron la desaparición de sus pertenencias, robos, asaltos, etc. Es importante destacar que la cifra de violencia que aparece es muy baja; sin embargo, debido a que los entrevistados son migrantes que se encuentran bajo la custodia de autoridades no tienen confianza para hablar de estos temas.

Otra fuente muy importante para ver los niveles de violencia que enfrentan los migrantes centroamericanos en México es el estudio de 2018 *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de personas migrantes en tránsito por México*, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Para llevarlo a cabo se entrevistó a más de mil inmigrantes centroamericanos, en los albergues para migrantes. Esta encuesta posee información en la que se habla más de violencia, ya que se garantizaba el anonimato de los entrevistados y los entrevistadores fueron civiles que hicieron la entrevista cara a cara y sin presencia de otras personas, en un ambiente de mayor confianza.

Los niveles de violencia que se describen van desde palabras, discriminación, despojo de pertenencias, violencia física, asaltos, violaciones, laceraciones, o las más graves como asesinato. No obstante, hasta ahora en ningún estudio se analiza la violencia simbólica y mediática o la correlación que esta pudo tener, especialmente en la violencia infringida por ciudadanos mexicanos. Ninguno de ellos se refiere a la violencia mediática o a la evidencia de que alguna violencia infringida estuviera relacionada con esta.

CONCLUSIONES

Las noticias que vemos todos los días en televisión son el resultado de una complicada relación entre poderes políticos nacionales e

internacionales, dueños de medios, jefes de redacción, periodistas, activistas políticos, ciudadanía (estos últimos tres en menor medida). Es importante reflexionar cómo se ha conformado una opinión pública sobre los migrantes centroamericanos en los últimos cinco años en México, pues es una tendencia de pensamiento que, ya sea real o inducida, es el imaginario con el cual nos acercamos y enfrentamos la realidad. Este catálogo de realidades genera actitudes, comportamientos e incluso omisiones.

Los noticieros de las principales cadenas televisivas y con mayores audiencias analizados en este trabajo, en general, muestran visiones estereotipadas y negativas sobre los migrantes centroamericanos, contruidos como “otros”, a fin de tener noticias atractivas, morbosas para incrementar sus audiencias, tomando como objeto de exhibición a una población poco susceptible de defensa y agencia política debido a que se desplazan constantemente y sus principales características son la desconfianza y el bajo perfil.

Es urgente crear mensajes enfocados en los mexicanos, como país de paso de migrantes, pero también como país de migrantes, con información objetiva y sin estereotipos sobre la migración centroamericana y en donde se contextualice la migración y se analicen los modos y marcos de esta más que las interpretaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Allan, Stuart (1998). *News from NowHere: Television News Discourse and the Construction of Hegemony*. En Allan Bell y Peter Garrett (eds.), *Approaches to Media Discourse*. Cornwall: Blackwell Publishers.

Andréu, Jaime (2002). *Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada*. España: Centro de Estudios Andaluces.

Bardin, Laurence (2002). *El análisis de contenido*. Barcelona: Akal.

Bernal Triviño, A. I. (2019). El tratamiento informativo del caso Juana Rivas. Hacia una definición de violencia mediática. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2).

Cáceres Zapatero, María Dolores (2011). La construcción social de la realidad: el papel de los profesionales en el

establecimiento de la agenda temática. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17(2), 303-325.

Camhaji, Elías (17 de noviembre de 2018). El alcalde de Tijuana arremete contra la caravana de emigrantes. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/11/17/mexico/1542412389_526379.html

Castellano González, Cristina Isabel (2020). *Raíces suspendidas: estéticas y narrativas migrantes desde una perspectiva de género*. Editorial Universidad de Guadalajara.

Bermúdez Lobera, Juan, Díaz Ferrato, María Rita y Osorno Velázquez, Rocío del Carmen (2020). Morir en el camino: fallecimientos de personas migrantes en México. *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, (2), 1-26.

Cáceres Zapatero, María Dolores (2011). La construcción social de la realidad: el papel de los profesionales en el establecimiento de la agenda temática. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17(2), 303-325.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos/Universidad Nacional Autónoma de México.

Cosío Villegas, Daniel (1985). La prensa y la libertad responsable. En Gabriel Zaid (comp.), *Daniel Cosío Villegas. Imprenta y vida pública*, Gabriel Zaid (compilador). México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz Rangel, Eleazar (1991). *La información internacional en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Gutiérrez González, Alicia (2021). El cambio de la política migratoria México-Estados Unidos del 2018 al 2021. *Iuris Tantum*, 35(34), 41-56.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*, INEGI.

Kepner, Charles D., y Soothill, Jay Henry (2022). *El imperio del banano: las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*. Ediciones Akal.

Lakoff, George (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Complutense.

Lemus, Jesús (5 de abril de 2021). En tres años van 2823 asesinatos de migrantes en estados del sur de México. *Los Ángeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-04-05/en-tres-anos-van-2-mil-823-asesinatos-de-migrantes-en-estados-del-sur-de-mexico>

López Recinos, Vladimir (2007). Una visión pasada y presente de las migraciones internacionales en Honduras. En Socorro Arsaluz Solano (coord.), *La migración a Estados Unidos y la Frontera Noreste de México*. México: Editorial Porrúa.

Masferrer, Claudia (2021). Efectos de Covid-19 en los flujos migratorios desde y hacia México. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre procesos demográficos hoy*, 1(19).

McCombs, Maxwell E., y Shaw, Donald L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 36(2), 176-187.

Van Dijk, Teun A. (1997). *Discourse studies. A multidisciplinary introduction*. Londres: Sage Publications.

Varela Huerta, Amarela y McLean, Lisa (2019). Caravanas de migrantes en México. Nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (122), 163-186.

Vera, Héctor (2002), Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. *Sociológica*, 17(50). 103-121.

ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO DE VIOLENCIA PARA MIGRANTES CENTROAMERICANOS RUMBO A ESTADOS UNIDOS

Leonardo Herrera Mejía

INTRODUCCIÓN

El tema específico que se pretende abordar es la violencia contra los migrantes en su paso por México, a quienes se les ha dado la denominación de transmigrantes, personas en tránsito por un país con otro como destino. Para este caso, y de manera concreta, se hace referencia a aquellas personas, de origen centro y sur americano, que ingresaron al país irregularmente y tienen como finalidad llegar a Estados Unidos. Para lograr tal fin, es preciso atravesar el territorio nacional exponiéndose a diversos peligros, los cuales dependen de los medios de transporte y las rutas que por las cuales transitan.

En el presente trabajo se plantea analizar la parte del recorrido que corresponde a las rutas del tren utilizadas por los migrantes para viajar a lo largo del país. Para ser más precisos, en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Distrito Federal, Hidalgo y Tamaulipas. La investigación de este trabajo es de enfoque cualitativo, además del seguimiento de noticias en diferentes medios

mexicanos e internacionales, también se han realizado entrevistas a profundidad a migrantes en diferentes puntos de la ruta migratoria, desde la frontera sur de México, la ruta por el sur y centro del país y algunas en el destino, a inmigrantes que se han establecido en Estados Unidos.

Las migraciones humanas son un fenómeno tan antiguo como las mismas civilizaciones. Se ha documentado que en los orígenes de las civilizaciones las comunidades eran nómadas, lo cual implicaba desplazamientos masivos con motivos de supervivencia. En el siglo XVI, la conquista de diferentes regiones del mundo desencadenó múltiples migraciones de Europa hacia las nuevas tierras. Desde ese momento y hasta la actualidad se han desencadenado diferentes olas de migraciones internacionales. Se observa como denominador común la búsqueda de una mejor calidad de vida; tanto en las migraciones forzadas, en las que se busca salvar la propia vida y la de los familiares, como en las migraciones con motivos laborales o motivos políticos, entre otros.

Francisco Alba considera que “la emigración es tan antigua como la humanidad. Siempre ha habido migración; más aún, esta es un fenómeno central de la condición humana y un componente esencial de la formación y evolución de las sociedades. Las grandes sociedades son producto de las migraciones, de la fecundación de unos pueblos por otros” (Alba, 2001, p. 2). Y es en la era de la globalización cuando más se intensifican por el uso de las nuevas tecnologías del transporte y las comunicaciones. En la actualidad es posible viajar a cualquier parte del mundo en pocas horas.

En los países con economías más desarrolladas existe una visión institucional negativa de los inmigrantes provenientes de naciones pobres. En estos, se exigen visas y permisos para poder ingresar y trabajar, que son otorgados a las personas con solvencia económica y preferentemente calificadas para realizar trabajos específicos en los países receptores. Rechazando a quienes no cumplen con el requisito, los más pobres y desfavorecidos. En este contexto, la xenofobia, el racismo o el integrismo, como identidades cerradas, tienen la necesidad de odiar al extranjero y con ello evitan

el cuestionamiento e incertidumbre que generan sus propias dudas, deudas y duelos. La fascinación por sí mismo, considerada como inalterable y aislada de contaminación, resuelve parcialmente el enigma identitario, anula la incertidumbre de los orígenes propios reemplazándolos con una certeza (Blanck-Cerejido, 2005, p. 46).

Las personas trabajadoras en todo el mundo son explotadas; obligadas a vender su fuerza de trabajo, por no poseer los medios propios para obtener su propio sustento diario, laboran generando riqueza que, al no ser equitativamente distribuida, genera acumulación en unos pocos y miseria en muchos. Los y las trabajadoras inmigrantes irregulares son abusados al no poseer medios legales que les permitan defender sus derechos laborales; la principal arma en su contra es el miedo a ser deportados.

Sin embargo, no solo son robados en su destino laboral, durante su viaje se han convertido en una gran mercancía. Quienes poseen los medios económicos o las redes sociales suficientes pagan un “pollero” (coyote o guía), que los llevará hasta la ciudad del norte que desean. Este contrato implica pagar dividendos a funcionarios de diferentes dependencias gubernamentales e, incluso, a particulares. Pollo relata que compraban los boletos en la central de autobuses en Puebla, le daba \$2,000 a la cajera para que no dijera nada, de igual forma le pagaba al chofer para que lo alertara en caso de retén, de no hacerlo corría el riesgo de que él mismo lo denunciara. Al detenerse el autobús, él bajaba y los agentes del INM le preguntaban “¿cuántos vienen? Son \$2,000 por cada uno. Si me mientes te carga la chingada”. Al llegar a Tijuana le entregaba a otra persona y se desinteresaba de todo (Pollo, 2012).

A veces, resistir en la vida puede significar sostenerse en el punto de origen, otras, el migrar. Sin embargo, allí, en su lugar de origen sufren la pobreza, la discriminación, la violencia, y allá, también. Y no es solo en esos puntos, el camino, el tránsito entre el allí y allá está lleno de peligro, riesgos, extorsión y violencia. Allí porque se sabe el punto de salida, allá porque se desconoce a dónde irán.

En este vaivén de lugares se mantiene una constante, violentadores y víctimas. Los primeros componen un conjunto multivariado, la familia, los padres, esposos e incluso hijos; la delincuencia común, asaltantes ladrones, violadores; la delincuencia organizada con todos sus matices, máscaras y diversidad operacional, además de su alcance internacional, por sí mismos, o en redes criminales. A ello se suma la violencia proveniente de integrantes de los gobiernos, policías de todos los niveles; burócratas y funcionarios públicos que cometen abusos, extorsiones, corrupción u omisión. Existen también estructuras estatales incapaces de proteger y garantizar los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de sus habitantes, y a veces sin la intención de hacerlo, en sus lugares de origen, tránsito y destino.

HISTORIAS PARA NO OLVIDAR

Se logra observar que la violencia en sus diferentes formas y manifestaciones se vive en los países de origen, tránsito y destino. Es practicada por habitantes en la vida cotidiana, por grupos delincuenciales y autoridades. Manifiesta la ausencia de Estados que garanticen los derechos humanos, sea por corrupción u omisión en el ejercicio público, y esto dentro de un contexto de globalización y neoliberalismo que desfavorece estructuralmente las oportunidades de una vida digna y libre de violencia. En la ciudad de Nueva York, entre muchos otros inmigrantes, regulares e irregulares, reside una mujer salvadoreña de nombre Mariluz Castro que en 2010 contactó a un “coyote” con el que se comprometió a pagar siete mil dólares para traer consigo a su hija Yedmi Victoria Castro, de quince años de edad y originaria de Pasaquina, El Salvador. La menor emprendió el viaje con el sueño de estudiar medicina. La ilusión de la madre de reunirse con su pequeña y la de esta por mejorar su vida se vieron frustradas. La menor fue asesinada durante la matanza ocurrida en San Fernando, en el estado de Tamaulipas en agosto de 2010, junto con 58 hombres y 13 mujeres; 72 personas, provenientes de Brasil, Costa Rica, Honduras, El Salvador,

Guatemala e India (Varela Huerta, 2017, p. 136), intentando atravesar México rumbo a Estados Unidos (Proceso, 2012).

Según información del semanario *Proceso* (2012), los transmigrantes viajaban por la ruta que normalmente inicia desde Tapachula o Tenosique a través de la costa del Golfo, donde se recorren arriba de dos kilómetros de distancia. Para viajar de Tampico a Reynosa, cuyo trayecto más corto es por el municipio de San Fernando, específicamente por la carretera federal número 101, lugar de constantes enfrentamientos entre dos grupos de la delincuencia organizada en México: los Zetas y el Cártel del Golfo, donde se han incrementado actos como el tráfico de drogas, la extorsión, los secuestros, el robo de gasolina a gran escala, el control de la piratería, los giros negros y el robo de vehículos.

Aproximadamente a 15 kilómetros al norte de San Fernando, la tarde del 22 de agosto de 2010, los dos autobuses en los que viajaban los transmigrantes fueron detenidos por camionetas de donde descendieron hombres con el rostro cubierto y con armas de fuego en mano. Después de identificarse como Zetas y de hacerlos bajar de los autobuses, los trasladaron en camionetas a la bodega de un rancho abandonado, lugar en el que fueron amordazados y colocados contra la pared (Proceso, 2012). Posteriormente, fueron encontrados los 72 cuerpos asesinados, generando la historia más mediatizada. “Se desconocen con certeza los escenarios, tramas, formas de terror con los que los migrantes fueron y están siendo asesinados en su tránsito hacia Estados Unidos” (Varela Huerta, 2017, p. 138).

Han pasado trece años de la masacre y hasta el momento no se han esclarecido los hechos y no se ha sentenciado a nadie por ellos; las autoridades encargadas de la investigación, la Comisión Nacional de Búsqueda y la Fiscalía General de la República (FGR), no entregaron los cuerpos identificados a sus familiares y a partir de identificaciones erróneas algunos cuerpos fueron incinerados o enterrados en la fosa común (Rodríguez García, 2023).

México se encuentra ubicado geográficamente al sur de Estados Unidos y al norte de Centroamérica, hecho que lo convierte

en el paso de miles de personas de centro y Suramérica en su camino hacia Estados Unidos. Tránsito que se realiza por diferentes medios, en tren, autobús, automóvil, transporte de carga o avión. El medio por el cual se realiza el viaje conlleva las condiciones propias, incluso los riesgos son diversos. No solamente son los riesgos propios de viajar en un transporte de carga, ocultos en un doble fondo o en tanques, de igual forma el riesgo al viajar en la parte externa de vagones de tren, es muy posible que también sean víctimas de violencia por parte de autoridades, delincuentes menores, bandas del crimen organizado o incluso por algunos pobladores.

La situación que se describe en el presente trabajo es una serie de hechos concatenados. Estos sucesos tienen como fuente de origen la situación socioeconómica de los países de origen de los transmigrantes. Continúa con las condiciones económicas, sociales y culturales de México y, finalmente, el “sueño americano”, con las políticas migratorias de Estados Unidos y la esperanza de una vida mejor para los inmigrantes y sus familias. La situación vivida por los migrantes concierne a todo el territorio nacional.

VIOLENCIA DE ORIGEN

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, solamente en 2019 se estimaron 280 millones de migrantes internacionales, es decir, el 3,6 por ciento de la población mundial se encuentra en movimiento (Fernández-Ortega et al., 2023, p. 4). De este mundo en movimiento el mayor corredor de migrantes es el que va de América Latina y el Caribe hacia Estados Unidos y Canadá, lo cual significa más de 26 millones de inmigrantes registrados en 2017 (ONU, 2017).

Actualmente, las motivaciones para emigrar hacia Estados Unidos tienen su origen en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Las primeras migraciones salieron de sus países buscando un trabajo y una mayor remuneración. Después comenzaron a generarse redes sociales que permitían la reunión de familiares en las ciudades de destino. Al mismo tiempo se estaba culturalizando la migración, los jóvenes comenzaron a migrar con motivaciones

de aventura o por reafirmación de la identidad, incluso, huir de la justicia por un delito cometido. Existen diferentes causas por las que las personas se deciden a hacer el recorrido a pesar de los riesgos y costos que implica.

De igual forma muchos jóvenes centroamericanos deciden hacer el viaje por la amenaza constante que implica vivir en regiones en donde las bandas llamadas maras representan un peligro cotidiano. Huir del lugar de origen, de la familia, de la tradición, de la tierra y de los ancestros implica dejar algo allí que nunca se recuperará, se deja una parte de sí a cambio de una vida mejor, e incluso, de preservar la propia vida (Bolaños, 2015). Finalmente, existen migrantes que deciden dejar sus lugares de origen escapando de otros tipos de violencia. Así se encuentran casos de mujeres que deciden migrar con la finalidad de escapar de la violencia intrafamiliar.

Durante la década de los ochenta las economías de los países del triángulo norte de Centroamérica tenían economías basadas en la agricultura, con terratenientes que ejercían el poder o eran cercanos a las élites políticas de regímenes políticos autoritarios, esto derivó en guerras civiles en Guatemala y El Salvador. Estados Unidos apoyó militar y económicamente a estos países y respaldó el genocidio de poblaciones indígenas en Guatemala, financió bases militares y grupos contrainsurgentes en Honduras, lo cual a largo plazo prolongó los conflictos con elevados costos sociales y económicos. Miles de centroamericanos migraron hacia Estados Unidos en donde se juntaron con pandilleros o formaron sus propias pandillas (Barrio 18 y Mara Salvatrucha). Estos más adelante fueron deportados, siendo conocidos mundialmente por su violencia en el dominio de sus territorios y con políticas insuficientes por parte de los gobiernos nacionales (Wolf, 2020, p. 20).

Eduardo Torre-Cantalapiedra (2019) considera que los flujos migratorios centroamericanos son producto de la violencia directa sobre la población, secundaria a la violencia estructural que padece esa región. Por ejemplo, Everardo Jiménez muestra que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando en un país la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es mayor de 10

personas, se vive en ese país una verdadera epidemia de homicidios. A excepción de Costa Rica y Nicaragua, el resto de las naciones centroamericanas vive tal epidemia debido a que sobrepasan ese rango: Panamá (20-30), El Salvador (mayor de 30), Guatemala (mayor de 30) y Honduras (mayor de 30) (Jiménez, 2016, p. 169).

Washington Office on Latin America (WOLA) presentó en marzo de 2022 una serie de datos que expresan la violencia que viven las mujeres en Centroamérica: en 2017 en El Salvador la tasa de asesinatos de mujeres fue de 13,8 por 100 mil; en Guatemala, en el año 2020 se presentaron más de 57 mil denuncias por violencia contra mujeres en los hogares. Las violaciones sexuales rara vez son denunciadas en la región, sin embargo, con datos incompletos se logran contabilizar, de 2017 a 2021, 10202 denuncias en El Salvador, 43965 en Guatemala y 10858 en Honduras (WOLA, 2022).

Considero que no es posible conocer certeramente cuántos migrantes son objeto de violaciones a los derechos humanos o víctimas de crímenes en su travesía. No es posible saber cuántas personas han sido asaltadas, secuestradas, timadas, extorsionadas, violadas o vejadas en cualquier otra forma. Como base del estudio se encuentran las estimaciones que ya han realizado anteriormente algunos investigadores y centros de investigación (Figueroa y Cordero, 2011; Santos, 2010; COLEF, 2011 y COLSUR), algunas organizaciones no gubernamentales (Movimiento Migrante mesoamericano, 2011 y Amnistía Internacional, 2010), la Comisión Nacional de Derechos Humanos, e incluso algunos organismos internacionales como la Organización Internacional de las Migraciones.

Los aportes de los trabajos mencionados anteriormente permiten conocer cualitativamente las características de los transmigrantes, se conocen sus nacionalidades, grupos de edades y género. Así, es posible dividir el estudio considerando estas cualidades que definen a los sujetos de estudio. Se habla de una población compuesta por personas provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, mayoritariamente, y cuyas edades oscilan principalmente entre los 18 y los 30 años y más del 70 por ciento son hombres (Santos, 2010).

En términos comparativos existe una diferenciación en el trato a inmigrantes a partir de prejuicios étnicos y de clase. En México se observa una recepción diferente a los inmigrantes a partir de su lugar de origen y contexto socioeconómico, europeos y estadounidenses son bienvenidos en todos lados. Aquellos migrantes procedentes de Venezuela o Colombia que arriban en avión, se establecen en colonias clasemedieras, poseen autos e ingresos que les permiten una vida holgada, también reciben una excelente recepción.

Sin embargo, aquellos que ingresan a territorio mexicano en tren o autobús, que no poseen documentos migratorios y, además, con características físicas diferentes a las europeas, son tratados despóticamente. En México el *Pantone* del racismo es muy claro. Entre más blanca y alta es una persona gozará de mayores privilegios que quien no lo es; se agrega la variable económica, entre más rico más aceptado, entre más pobre más negado. Las personas procedentes de Centroamérica en condiciones de pobreza y vulnerabilidad se convierten en objetivo de discriminación y violencia.

MERCANCÍA HUMANA DESDE EL ORIGEN HASTA EL DESTINO

El motivo de este apartado es buscar las causas de la violencia en contra de los transmigrantes en su paso por México. En tal sentido es necesario partir de dos variables: la economía y la cultura. Figueroa y Cordero (2011) han explorado en profundidad el elemento económico, sin embargo, es necesario tratar de complementar esta perspectiva con el análisis de elementos culturales. Pues no todos los actos violentos en contra de los migrantes son con la finalidad de obtener ganancias económicas, por ejemplo, maltrato de las autoridades, violaciones sexuales y violencia por discriminación.

El trabajo realizado por Figueroa y Cordero permite observar claramente esta motivación y que es totalmente verificable empíricamente. Paralelamente a esta condición de tipo económico se encuentra el elemento cultural. El exceso de violencia en delitos de hurto contra migrantes y la violación sexual, de los cuales no obtienen ganancias, es necesario explicarlo desde otro enfoque de

análisis. Es posible pensar en los elementos culturales que favorecen la violencia, y se propone pensar que la herencia autoritaria en nuestro país generó una cultura en la cual se observa al otro como enemigo y como objeto desechable.

La violencia de la que hablamos tiene su origen en la comercialización de la vida humana (polleros y secuestradores) y encuentra asimilación en la indiferencia y la búsqueda de control de algunos grupos de delincuentes o de individuos que en pequeños grupos abusan de las personas más vulnerables en un país descompuesto por la corrupción y la violencia estatal. Al mismo tiempo que las condiciones generadas por las políticas neoliberales, en cada uno de los países expulsores, se generan condiciones desfavorables para los trabajadores y muy favorables para la incubación de grupos dedicados a actividades ilegales y criminales.

En una entrevista, en el Albergue para Migrantes “La 72”, en Tenosique (Tabasco), un migrante hondureño platicó que iba de regreso a su país, pues solo pudo llegar hasta Coatzacoalcos (Veracruz), en donde hombres armados cobraban 300 dólares como pago de derecho de piso para poder continuar el viaje “a lomo de la bestia”. Como no contaba con la cantidad y sabiendo que la consecuencia de no pagar era que lo secuestraran, amarraran y torturaran para pedir rescate a su familia, decidió volver a su país de origen de la misma forma en que llegó (octubre de 2012). El día 12 de enero de 2013 los coordinadores del albergue han informado de asaltos en las vías del tren, secuestros masivos exprés y cobro de entre 100 y 300 dólares para subir al tren y no ser lanzados de este mientras se encuentra en movimiento (Medina, 2013).

Las personas que viajan en el tren regularmente cuentan con poco dinero para su alimentación y son sujetos de extorsión, asaltos e incluso secuestros. Muchas de las mujeres son víctimas de diferentes tipos de ataques sexuales. Sus agresores son pandilleros, delincuentes comunes, funcionarios del Instituto Nacional de Migración y de diferentes grupos de delincuencia organizada. El 21 de junio de 2012 una chica de 15 años de origen hondureño presentó una denuncia ante la PGR por violación sexual en contra

del subdelegado del INM en Tenosique (Tabasco). Este hecho motivó la detención del sujeto y la emisión de la recomendación 54/2012 por la CNDH en contra del inculpado, el jefe del Grupo Beta, el coordinador de Especialistas en Servicios Migratorios, el jefe del departamento de Regulación Migratoria en Tenosique, el subdelegado regional en la Delegación Tabasco, el encargado de la delegación y un agente del Grupo Beta, quienes intentaron encubrir el delito.

Es preciso anotar que las formas en que los migrantes atraviesan el territorio nacional son variadas y dependen de los recursos económicos con los que cuentan, o bien, reciben de sus familiares o amigos que los apoyan para la travesía. Dependiendo del medio de transporte y el traficante que los auxilia depende también el costo. Para quienes no pueden costear las formas de viaje más cómodas y seguras tienen que recurrir a viajar por tierra, regularmente en el tren y sin guía. Y es este grupo el que se convierte en el más vulnerable (Figueroa y Cordero, 2011). De acuerdo con las fuentes consultadas por Figueroa y Cordero, la migración irregular que se interna en territorio mexicano es de entre 300 mil y 400 mil personas, procedentes principalmente de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica (2012). Todo esto bajo dos condiciones: la indiferencia de las diferentes autoridades responsables, y en algunos casos su colusión, que favorece las actividades de los grupos criminales organizados, y, por otro lado, la negación de los inmigrantes a denunciar por temor a represalias o a ser deportados y tener que reiniciar el viaje. Durante el año 2010 estos montos habrían ascendido a ganancias de entre 20 y 60 millones de dólares anuales (Figueroa y Cordero, 2011).

Al ser los inmigrantes una minoría, con la característica de ser extranjeros, se convierten en el enemigo de la comunidad. El transmigrante es extranjero en territorio de cultura autoritaria. En México se ha generado durante las últimas ocho décadas una cultura nacionalista, en donde los valores de un partido político y su discurso público se enaltecen como bandera de identidad y de intolerancia. En este contexto, el otro, el extranjero, se convierte en objeto, sujeto de violencia, con legitimidad social y anuencia de las autoridades.

Edmundo Gómez Mango postula que “la identidad cerrada del racista o integrista necesita odiar al extranjero para ahorrarse el cuestionamiento y la incertidumbre de sus propias dudas, deudas y duelos”. La fascinación por un sí mismo alucinado como inalterable y no contaminado es un modo de resolver el enigma identitario, anulando la incertidumbre de los misterios del origen que quedan reemplazados por la celebración de una certeza” (Blanck-Cereijido, 2005, p. 46).

Blanck-Cereijido observa una trama compleja de los vínculos, “la aparición de un otro distinto que viene de otro lugar y tiene otros hábitos y creencias provoca una resistencia particular” (Blanck-Cereijido, 2005, p. 22). Etimológicamente, continúa Blanck-Cereijido, “la palabra extranjero contiene la raíz griega *xénos* y su enunciado expresa el desprecio y extrañeza que suscita lo que se considera extraño, ajeno, bárbaro, indeseable, aunque a veces el extraño pueda ser amado y admirado” (p. 22). Es decir, existe una influencia lingüística que contiene desconfianza y agresividad hacia el otro y que en teoría debió haber sido vencida por la civilización.

La violencia contra migrantes se manifiesta en diferentes formas, las principales de ellas son la violencia física, psicológica y simbólica. Los ataques son realizados por autoridades de los tres niveles de gobierno, al mismo tiempo en que diferentes grupos del crimen organizado han creado redes capaces de coludirse con los primeros y al mismo tiempo de realizar fraudes y secuestros a nivel internacional. A estos grupos se suman algunos grupos sociales que con su indiferencia toleran los actos violentos, y en algunos casos son quienes agreden a los transmigrantes.

Entre las diferentes formas de violencia en su contra se encuentra la que se ejerce de forma cultural. El desprecio al otro, al ajeno, la xenofobia que tiene arraigo en diferentes comunidades, rurales y urbanas. Lugares donde se los considera delincuentes por el hecho de ser centroamericanos y que se convierte en motivación para atacarlos o justificar la violencia en su contra. En la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, se encuentra una colonia a la cual han llegado a vivir centroamericanos; algunos de ellos han

encontrado una residencia permanente y algunos otros detienen su camino para trabajar y después poder continuar su viaje. Los trabajos que realizan son de diferente índole, algunos se dedican a “charolear” (pedir dinero regalado en los cruceros de automóviles), otros más trabajan en la construcción, en talleres, o en donde encuentren trabajo. Los vecinos de las colonias aleñañas les temen, les consideran *maras*, por tanto, criminales. Son los otros, los negativos, los invasores que llegan a causar estragos y desordenar la sociedad que los recibe. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los municipios mexicanos con mayor cantidad de inmigrantes miembros de las *maras* son los de la frontera sur, concentrándose en Chiapas el 90 por ciento, y municipios pequeños, como Tenosique, Tabasco y Othon. En Quintana Roo mantienen una alta presencia de integrantes de estas bandas.

En los periódicos locales de Tenosique las notas relativas a inmigrantes irregulares siempre se refieren a ellos como “ilegales”. La ilegalidad es considerada socialmente como algo negativo o malo; los ilegales son los miembros del crimen organizado, los delincuentes, las personas que viven al margen de la ley realizando actividades reprobables ética o moralmente.

Acusar de ilegales a los migrantes los criminaliza, los convierte en sujetos que provocan aversión al buen ciudadano, al habitante local que sí es legal. Se infiere que la idea de llamarlos de esta forma en los medios de comunicación corresponde a la intención de criminalizar a los inmigrantes. Es posible observar que en las localidades en las cuales los habitantes ven con indiferencia o recelo a los “fuereños” son lugares en los cuales se han intensificado los abusos y violencia contra ellos. De acuerdo con Rubén Figueroa, defensor de derechos humanos de migrantes, Tenosique hasta 2011 fue uno de los puntos en los que se realizaron gran cantidad de secuestros masivos. De igual forma ocurrió en Ixtepec y actualmente en Orizaba, entre otros lugares (Movimiento Migrante Mesoamericano). Tradicionalmente los migrantes tomaban la ruta del tren que viaja por Veracruz y después Tamaulipas para llegar a la frontera norte, actualmente

se desvían hacia Chihuahua, Sonora y Baja California por los altos riesgos que significa atravesar la ruta tradicional.

Los trenes no tienen horarios, pueden tardar varias semanas o bien solo unas horas. Cuando suena el silbato los migrantes corren a las vías buscando alcanzar un buen lugar en los vagones de carga. No importa la hora, a veces de madrugada, en ocasiones a medianoche. Esta situación los coloca en situación vulnerable al encontrarse solos en espacios abiertos y sin iluminación. Favorece a xenofóbicos que poseen armas y consideran alta la posibilidad de impunidad. El 28 de septiembre de 2011, por la madrugada, Felipe y Edgar Estuardo Yaxh Sánchez, originarios de Santo Tomas la Unión, Suchitepequez (Guatemala), salieron del Albergue Hermanos en el Camino rumbo a la vía para abordar el tren que salía rumbo a Medias Aguas (Veracruz). En el camino fueron atacados por desconocidos con machetes, sin causa aparente (Thomas, 2011).

La intolerancia es uno de los elementos que favorecen la violencia. Por intolerancia entendemos la negación del otro, es el entender la verdad propia como suprema a las demás y como única verdad (Cisneros, 1998). Las diferencias sociales, culturales e incluso las aparentes raciales o étnicas. En este orden de ideas, la diferencia económica y cultural de los extranjeros que transitan por el país de forma irregular, sumado a las condiciones de invisibilidad jurídica que esto ocasiona, los convierte en minorías, en blancos perfectos de violencia.

LA HISTORIA FINAL DE UN ALBERGUE. LA CONVERGENCIA DE LA VIOLENCIA Y XENOFOBIA

Los peligros a los que se encuentran expuestos los migrantes son múltiples. Por una parte, se encuentran permanentemente amenazados de ser detenidos por los agentes del Instituto Nacional de Migración y ser deportados a sus países de origen. Por otra, el riesgo que corren quienes deciden viajar en los ferrocarriles de carga, conocidos como “la bestia”. Y aún más, el riesgo permanente de ser robados, asaltados, violados, secuestrados o asesinados por bandas del crimen organizado. Al mismo tiempo diversos cuerpos

policíacos como las policías municipales, estatales, ministeriales, federales y funcionarios del gobierno los hacen blanco de extorsiones y violaciones a sus derechos humanos. De igual forma se suma la posibilidad de ser violentados por delincuentes ocasionales o incluso por algunos grupos que los consideran un peligro para la seguridad nacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Migración de 2011, el 64 por ciento afirma que son personas indeseables. Se han detectado casos muy específicos en los que la población se ha organizado en contra de los extranjeros. Uno de ellos es el caso del Albergue para migrantes San Juan Diego, que se encontraba ubicado en el municipio de Tultitlán, estado de México. El 13 de diciembre de 2012 alrededor de 80 vecinos intentaron quemar el albergue con personas en el interior. El 25 de abril de 2012, la diócesis de Cuautitlán destituyó al sacerdote Hugo Raudel Montoya encargado del albergue, acusado de generar violencia, delincuencia y suciedad (*El Universal*, 26 de abril de 2012). Poco después este albergue fue cerrado.

De acuerdo con el testimonio de Marta Sánchez (2012), defensora de derechos humanos de migrantes, Tultitlán es un municipio en el que se encuentran muchas casas de seguridad, donde se rentan espacios para dormir, bañarse y se venden alimentos. Los administradores de estas casas participan en redes con personas dedicadas al tráfico de humanos, y se relacionan también con el crimen organizado. La existencia de dormitorios en los albergues afectaba su negocio, porque los migrantes prefieren dormir en un lugar gratuito a pagar hospedaje, lo cual merma sus ganancias. Por otro lado, el 7 de agosto de 2011 fue asesinado Julio Fernando Cardona, de origen guatemalteco. De acuerdo con testigos, fue detenido en las vías del tren acusado de robo, fue vendido por 500 pesos a los narcomenudistas que lo acusaron y luego apareció muerto (*Excelsior*, 22 de agosto de 2012). Poco antes de ejercer acción penal contra los policías que cometieron el crimen se les vio entre las personas que intentaban incendiar el albergue (Figueroa, 2012).

Ambos hechos llevan a concluir prematuramente que los grupos de delincuentes y del crimen organizado, en contubernio

con algunas autoridades y la indiferencia de otras, han generado un ambiente de xenofobia que afecta la imagen de los inmigrantes irregulares que pasan por el país. Algunos migrantes han cometido ilícitos, ingieren bebidas embriagantes en la vía pública o no manejan de manera apropiada la basura. Esto, según menciona Fray Tomas, genera una mala imagen entre los habitantes. Todos estos hechos dan como resultado una sociedad con un alto nivel de aversión hacia los extranjeros pobres. Es posible concluir que se crean las condiciones para la violencia y para la acción de grupos que comercian con humanos, traficantes, mercaderes de hospedaje y alimentos.

Durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto se difundió que el estereotipo de persona morena, con estatura igual o inferior al promedio, con tatuajes (o no), que hablara con tono diferente al habitual, con ropa sencilla, mochila y, sobre todo, con poco dinero para gastar, era migrante, asaltante, criminal, es decir, indeseable.

Algunos investigadores sostienen que uno de cada 3 migrantes en su tránsito por México son violentados, de acuerdo con Leyva Flores (2019), el 29 por ciento de los migrantes son víctimas de violencia física, psicológica o sexual incluyendo robo o secuestro. A través de encuestas realizadas en la frontera norte, Fernández-Ortega y otros autores dan cuenta de que el 28,6 por ciento de las agresiones contra migrantes provienen del crimen organizado, el 47,6 por ciento de autoridades migratorias o policías, el 24 por ciento restante de delincuentes furtivos, habitantes en general, otros migrantes, los “polleros” y otros (Fernández-Ortega et al., 2023, p. 7). Asimismo, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2019) señala que los migrantes que principalmente transitan por territorio mexicano proceden de Honduras, Guatemala, El Salvador, Cuba, Nicaragua, Venezuela y Haití. También hay migrantes de otras nacionalidades, por ejemplo quienes proceden de medio oriente, Asia y Europa del Este. El 26,8 por ciento de los migrantes entrevistados por Fernández-Ortega decidieron migrar

por motivos de violencia en sus lugares de origen, principalmente en los países del triángulo del norte centroamericano (Fernández-Ortega et al., 2023, p. 8).

Existen elementos culturales que se han impregnado en el imaginario social y llevan a comportamientos violentos hacia las personas diferentes, principalmente hacia quienes son más vulnerables y se encuentran desprotegidas por las legislaciones y el ejercicio discrecional de las leyes. Se ha documentado que en el paso de migrantes por México pobladores y autoridades comenten abusos contra los migrantes. En 2011 se aprobó la Ley de Migración, que busca proteger los derechos humanos de los migrantes, sin embargo, las autoridades son omisas y, muchas veces, son quienes cometen los abusos contra las y los migrantes.

El 4 de octubre de 2012 la organización Movilidad Humana Pastoral de Migrantes encabezada por el sacerdote José Alejandro Solalinde denunció el secuestro de al menos 40 migrantes en Medias Aguas (Veracruz). Al mismo tiempo se incrementaron los operativos del Instituto Nacional de Migración en zonas y en condiciones en las que se pone en riesgo la integridad de los inmigrantes. En Tenosique, fray Tomás Gonzáles denunció que han estado atendiendo a personas que se han lesionado físicamente al intentar huir de los agentes migratorios. Algunos de estos operativos los hacen deteniendo los ferrocarriles; los viajeros se ven obligados a saltar del tren en movimiento exponiéndose a mutilaciones e incluso a perder la vida. Estos operativos se realizan trasgrediendo los derechos humanos de toda persona que se interne en territorio nacional (Solalinde, 2012).

De acuerdo con el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos todas las personas serán sujetas a los derechos establecidos en ella, explícitamente reconoce los derechos humanos y su protección, garantizando que dicho ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse. Por una parte, “todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], p. 1). Por otra parte, está prohibida

“toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (CPEUM, p. 1). Los operativos realizados por el INM son considerados por los defensores de migrantes como actos inconstitucionales, por poner en riesgo la integridad y la vida de los migrantes, derechos inalienables, además de violar el derecho al libre tránsito y demás garantías establecidas en la Carta Magna.

No solamente de esta forma se violan los derechos de los inmigrantes, González y González (2009) analizan la forma en que la Ley General de Población (LGP) y la Ley Federal del Trabajo contienen antinomias en perjuicio de los trabajadores indocumentados. Muchas personas en camino hacia Estados Unidos realizan estancias en territorio mexicano para reunir dinero y continuar con el viaje; otras muchas deciden quedarse a vivir y buscar la forma de mejorar la calidad de vida que tenían en sus países de origen. Algunas de ellas, ante el peligro que representa actualmente hacer el recorrido en tren y considerando que las oportunidades de trabajo y salario son superiores a las de su tierra natal deciden abandonar el sueño del norte y quedarse a vivir en México. Sus derechos laborales son nulos, no poseen documentos que les permitan tener un trabajo bien remunerado, y no son beneficiarias de los derechos que la ley les otorga, laboran en lugares donde no se les proporciona servicio médico, no se respeta la jornada de 8 horas o no se les paga adecuadamente las horas extras. Tampoco cuentan con pago de aguinaldo o reparto de utilidades. Pero no solo es eso, en caso de contar con un trabajo, en el que les den las prestaciones de ley, si son sorprendidos por las autoridades migratorias, son deportados sin derecho a exigir el pago que les corresponde (González y González, 2009). Por tanto, el cumplimiento de la Ley General de Población (LGP) viola las garantías establecidas en la Constitución.

DESTINO ESPERANZA

Esta violencia continúa en Estados Unidos, donde por lo regular muchos inmigrantes mantienen un estatus migratorio irregular. El último paso para llegar es cruzar la frontera, que en ambos lados es un mundo de peligros, por el río o por el desierto, por las pandillas del lado de México o por las autoridades estadounidenses. En 2015, la frontera sur de Estados Unidos se colocó mundialmente en el tercer lugar de inmigrantes desaparecidos o muertos (Martínez et al., 2014).

Como ocurrió en México en el sexenio de Peña Nieto, en Estados Unidos se ha realizado una campaña de criminalización de los inmigrantes. En los últimos 25 años se han podido observar dos casos trascendentales: el primero posterior al ataque a las torres gemelas, que dio como resultado ataques de diversas maneras contra personas que pudieran parecer árabes, pues la población conservadora los consideraba terroristas. Sin haber dejado esa percepción en el pasado, durante la administración de Donald Trump se hizo hincapié en el desprestigio de los inmigrantes haciendo

referencia al incremento en el crimen, al abuso de programas de asistencia social y otros males sociales que se le atribuyen a la inmigración. En tiempos recientes, esta percepción negativa se incrementó sustancialmente. La administración federal en Estados Unidos, gestión correspondiente a 2017, se encargó de estigmatizar a los inmigrantes y el resultado de su campaña antiinmigrante se percibe en la cobertura sesgada sobre el tema de medios de comunicación conservadores (Flores Orona, Castillo Ponce y Rodríguez Espinosa, 2021, p. 8).

En términos económicos, Simón Izcara Palacios observó que la creciente llegada de inmigrantes irregulares a zonas de agricultura en territorio estadounidense tiene consecuencias en los ingresos económicos de los empleados. Se deprecia el salario, pues a ellos les pagan por debajo de la media de ciudadanos, residentes o con

permisos de trabajo. Esto provoca que los salarios de inmigrantes de segunda o tercera generación se vean también disminuidos (Izcara Palacios, 2010, p. 53). El salario bajo de los primeros es una violación a sus derechos laborales y genera resentimiento en la población establecida. Canales asegura que “no hay duda de que los inmigrantes latinoamericanos son un grupo social altamente vulnerable y con relativamente menores opciones de negociación política y presión social” (Canales, 2014, p. 18).

La violencia contra inmigrantes por vías institucionales se presenta de diversas formas, por ejemplo, Sarah Horton evidencia la diferenciación en el trato hospitalario, y en general en el sistema de salud pública de Estados Unidos, a partir de la nacionalidad de los pacientes, generando tratos incluso inhumanos o sirviendo como medio de deportación, e incluso poniendo en riesgo la vida de los migrantes (Horton, 2004, pp. 61-88). También se han conocido casos en los que la población actúa por temor u odio yendo más allá de los migrantes y atacando también a quienes los apoyan. El 2 de enero de 2023, en California (Estados Unidos), dos personas intentaron incendiar un centro de inmigrantes, sin lograr del todo su objetivo (*La Nación*, 2023). La discriminación y violencia que viven los centroamericanos en Estados Unidos son sistemáticas y por sí mismas un tema en el que abundar.

PALABRAS FINALES

La estructura económica e ideológica hegemónica mundial ha desarrollado brazos en los gobiernos de las naciones, en sus instituciones y en las poblaciones. Desde la década del ochenta la barbarie económica neoliberal ha provocado violencia en sus múltiples formas, que se suma a las que tradicionalmente existían, como el machismo y sus derivados, como el autoritarismo. Esto ocasionó movimientos armados que derivaron en grandes olas de migración. Posteriormente, los proyectos económicos nacionales no favorecieron a la población, por lo que las migraciones continuaron a causa de la violencia y la pobreza.

En el caso de México, que claramente es dependiente económica e ideológicamente de Estados Unidos, desde hace varias décadas las políticas migratorias se han convertido en una moneda de cambio en los tratados económicos con el vecino del norte. Convirtiéndose en un filtro para la migración mundial que se aproxima a Estados Unidos por este punto de entrada, principalmente quienes proceden de Centroamérica, se ha podido observar la militarización de la frontera sur y el reforzamiento de la vigilancia en las rutas tradicionales, lo que ha provocado la aparición de nuevos caminos más peligrosos por cuestiones naturales, como la selva y el mar y a merced de criminales.

El trato violatorio de derechos humanos de migrantes sigue siendo una constante en la forma en que los detienen, los procesan y encarcelan en las estaciones migratorias a cargo del Instituto Nacional de Migración. La evidencia de ello son los 40 migrantes que murieron y los al menos 26 que fueron heridos en la cárcel-centro migratorio de Ciudad Juárez (Chihuahua), quienes, aun teniendo la oportunidad de salvar su vida, fueron dejados encerrados durante el incendio, sea por intención de no liberarlos, sea por el mal estado de las instalaciones o por desorganización. Existe una responsabilidad gubernamental, social, jurídica y ética respecto del trato que se les da a los detenidos, pues, como indica la Ley de Migración, no son presos, son personas sujetas a un proceso para revisar su situación migratoria (BBC News, 2023).

Este suceso también confirmó las acusaciones de corrupción contra funcionarios del INM que son conocidas desde hace varios años. El incidente concluyó con el proceso del titular del instituto, Francisco Garduño, de un migrante acusado de iniciar el incendio y un guardia de seguridad (Guillén, 2023). Sin embargo, el hecho no generó un cambio en la política migrante, en el trato a los migrantes, ni en la transformación de las instalaciones migratorias en el país, al menos no de fondo y con un enfoque de derechos humanos.

Desde hace décadas son conocidas las formas en que algunos grupos conservadores estadounidenses violentan a los migrantes. En Texas un grupo de milicias armadas llamadas “Patriots for America”

vigilan la frontera. A esto se suman las acciones mencionadas en el artículo y otras más, desde la administración de Ronald Reagan hasta la actual, las políticas antiinmigratorias han sido una constante, con algunos matices en los gobiernos demócratas, pero recrudescidas en el período de Trump y con consecuencias en el actual. La ideologización de la población para provocar miedo y odio contra los migrantes ha sido legitimada por académicos como Samuel Huntington en sus libros *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (1996), donde manifiesta el peligro de la nación estadounidense ante el mundo árabe, y *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional* (2004), donde señala a los latinoamericanos como los causantes de la debacle cultural de los ciudadanos de este país.

Ante esta vorágine de violencia en diferentes regiones de América y en diferentes momentos de la historia reciente se mantiene un halo de esperanza contra la violencia y el miedo al extranjero. A lo largo de las rutas migratorias existen diversos oasis de solidaridad y humanidad que apoyan a los migrantes en albergues, casas de migrantes, refugios y algunas organizaciones formales o informales que recaudan bienes para apoyarlos y ofrecer servicios como asesoría jurídica, médica y humanitaria. Esta red se extiende actualmente desde los países de origen, tránsito y destino; algunos grupos de apoyo incluso tienen alcance internacional, como “Puentes de esperanza”, o bien mantienen alianzas con organizaciones de otros países.

BIBLIOGRAFÍA

Alba, Francisco (2001) *Las migraciones Internacionales*. México: Tercer Milenio/CONACULTa

BBC(2023).Incendio en centro de migrantes de Ciudad Juárez: vinculan al titular del Instituto Nacional de Migración de México al proceso por la tragedia que dejó 40 muertos (1 de mayo de 2023). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65450241>

Blanck-Cerejido, Fanny (2003). La mirada Sobre el Extranjero. En Fanny Blanck-Cerejido y Pablo Yankelevich, *El otro, el extranjero*. México: Libros del Zorzal.

Canales, Alejandro I. (2014). Crisis económica e inmigración latinoamericana en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Población*, 8(15), 13-34.

Cisneros, Isidro H. (1996), *Tolerancia y Democracia*. México: IFE.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2008), *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las pandillas delictivas transnacionales conocidas como "MARAS"*. México: CNDH.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009), *Informe especial sobre los casos de secuestros contra migrantes*. México: CNDH.

Excelsior (22 de agosto de 2012). http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-comunidad&cat=10&id_nota=762908

Fernández-Ortega, M. A. et al. (2023). Caracterización de la violencia en migrantes en tránsito por México. *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, 10(1), 3-10.

Figueroa Ibarra, Carlos (2001), Naturaleza y racionalidad de la Violencia. En Sergio Tischler Visquerra y Genaro Carnero Roqué (coords.), *Conflicto, violencia y teoría social, una agenda sociológica*. México: Universidad Iberoamericana Golfo Centro/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Figueroa Ibarra, Carlos y Cordero, Blanca (2011), Triturando la Humanidad. Capitalismo, Violencia y Migración en el Tránsito por México. En Daniel Villafuente Solís y María del Carmen García (coords.), *Migración, Seguridad, Violencia y Derechos Humanos. Lecturas desde el Sur*. México: Porrúa, BUAP, PROMEP, UNICACH.

Figueroa, Rubén (8 de septiembre de 2012). Mujeres Migrantes. *Somos el Medio*. <http://www.somoselmedio.org/?p=3072>

Flores Orona, Carlos Heriberto, Castillo Ponce, Ramón A. y Rodríguez Espinosa, María de Lourdes (2021). Inmigración ilegal y actividad económica agregada en Estados Unidos: un análisis de series de tiempo. *Paradigma económico. Revista de economía regional y sectorial*, 13(2), 5-27.

Fundar (13 de julio de 2012). Cierre casa San Juan Diego Lechería. <https://fundar.org.mx/cierre-casa-san-juan-diego-lecheria/>

González Chávez, María de Lourdes y González Gómez, Gabriela Beatriz (2009), El trabajo migratorio de indocumentados en México. *Migraciones Internacionales*, 5(2), 98-122.

Guillén, Beatriz (27 de abril de 2023). Un nuevo video detalla el minuto a minuto del incendio en Ciudad Juárez en el que murieron 40 migrantes. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-04-27/un-nuevo-video-detalla-el-minuto-a-minuto-del-incendio-en-el-centro-migratorio-de-ciudad-juarez.html>

Horton, Sarah (2004). El tratamiento diferencial de los inmigrantes cubanos y mexicanos en el sistema de salud pública de Estados Unidos. *Revista Colombiana de Antropología*, 40(Sn), 61-84.

Izcara Palacios, Simón Pedro (2010). Inmigración ilegal y empleo agrario: jornaleros tamaulipecos en Estados Unidos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades- SOCIOTAM*, XX(2), 41-59.

Jiménez, Everardo Víctor (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167-196.

Latinus (9 de diciembre de 2021). Milicia civil armada caza migrantes en la frontera de EU con México. <https://latinus.us/2021/11/09/milicia-civil-armada-caza-migrantes-en-la-frontera-de-eu-con-mexico/>

La Nación (5 de enero de 2023). Estados Unidos: dos hombres intentaron incendiar un centro de inmigrantes y se prendieron fuego a sí mismos. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/estados-unidos-dos-hombres-intentaron-incendiar-un-centro-de-inmigrantes-y-se-prendieron-fuego-a-si-nid05012023/>

Leyva Flores, R. (2019). Migrantes en tránsito por México hacia Estados Unidos: experiencias con violencia y factores relacionados, 2009-2015. *Plos One*, 14(8). <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0220775>

Medina, Pepe Jacques (2013), Alerta máxima, crisis en la Ruta Migrante. *Movimiento Migrante Mesoamericano*. <http://www.movimientomigrantemesoamericano.org/archives/1816>

Martínez, Daniel E., Reineke, Robin C. y Parks, Bruce O. (2014). Structural Violence and Migrant Deaths in Southern Arizona: Data from the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990–2013. *Journal on Migration and Human Security*, 2(4), 257-286.

Marroni Velázquez, M. da G., y Mora Caicedo, A. R. (2024). Migración haitiana y racismo: ¿limitaciones del multiculturalismo? *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, (19), 1–27.

Naciones Unidas (2017). *International Migration Report 2017*. Nueva York: United Nations. https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf

Proceso (19 de agosto de 2012). La Travesía terminó en San Fernando.

REDODEM (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Ciudad de México.

Rodríguez García, Arturo (23 de septiembre de 2023). Las masacres de San Fernando, 12 años sin verdad... ni justicia. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/9/23/las-masacres-de-san-fernando-12-anos-sin-verdad-ni-justicia-315400.html>

Solalinde Guerra, Alejandro (4 de octubre de 2012), *Comunicado de Prensa. Calderón y SEGOB Cierran con Broche de Oro la Tragedia Humanitaria, Secuestran a 40 Migrantes*. Oaxaca: Movilidad Humana Pastoral de Migrantes.

Thomas, Guadalupe (28 de septiembre de 2011). Agreden a machetazos a dos migrantes guatemaltecos en Ixtepec, Oaxaca". *Grupo Fórmula*. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=199321>

Torre Cantalapiedra, Eduardo (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. *Huellas de la Migración*, 4(7), 139-171.

Varela Huerta, Amarela (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Sv(58), 131-148

Washington Office on Latin America [WOLA] (2022). Poco por celebrar: 5 datos sobre mujeres y violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras. *Wola*. <https://www.wola.org/es/2022/03/mujeres-violencia-triangulo-norte-5-datos/>.

ENTREVISTAS

Bolaños, Ángel (2015). Entrevista realizada por el autor en Nueva York, Estados Unidos, el 28 de mayo de 2015.

Figueroa, Rubén (2012). Entrevista realizada por el autor en Tenosique, Tabasco.

Fray Tomás Gonzáles (2013). Entrevista realizada por el autor en Tenosique, Tabasco.

Pollo (2012). Entrevista realizada por el autor en Puebla, Puebla.

Sánchez Soler, Martha (2012). Entrevista realizada por el autor en Puebla, Puebla.

CAMBIO EN EL PERFIL MIGRATORIO HONDUREÑO

¿NEOLIBERALISMO EN ESCALADA?

Indira Ríos

INTRODUCCIÓN

En los estudios migratorios converge el análisis de los países de origen, tránsito y destino, que busca explicar la interrelación de estos y las movilidades humanas. Sin embargo, hay que subrayar que los desplazamientos humanos no son algo nuevo. Lo que, sin duda, puede representar novedad son los elementos sociales, políticos, económicos y climáticos que rodean las migraciones en determinadas temporalidades. Como ejemplo, las características de las migraciones desde países como Guatemala y El Salvador en la década de 1980 en el contexto de los conflictos armados, no son las mismas que presentan actualmente. Asimismo, la migración que presentaba Honduras hacia Estados Unidos en esa época es mucho menor en comparación con los países mencionados y con el auge que presenta la migración hondureña a partir de la década de 1990.

En el caso particular de Honduras, hay un elemento que se asocia con el auge de la migración: medidas económicas neoliberales; de tal manera que busca analizarse la relación existente entre dicha doctrina económica y la migración, a través de una revisión de teorías migratorias de interés para este estudio. En el marco de la teoría migratoria llamada la Perspectiva del Sur, se plantea que “los mecanismos del desarrollo desigual generan condiciones estructurales, [...] que catapultan las migraciones masivas de conjuntos poblacionales despojados y excluidos” (Márquez y Delgado, 2011, p. 20), y que estas migraciones son parte de la globalización neoliberal. A la par de dicha teoría, se introduce el debate del desplazamiento forzado y su relación con condiciones sociales en las que motivos estructurales impiden la vida digna de la población. De tal manera, la primera sección del capítulo parte de un análisis macro de factores que explican las migraciones.

La segunda sección desarrolla un planteamiento que divide la migración hondureña en tres etapas, con el fin de realizar una aproximación a las características generales de la dinámica migratoria hondureña. Además, se realiza un énfasis en la tercera etapa que marca su inicio con el golpe de Estado de 2009, desarrollando puntos que fundamentan a nivel contextual la transformación del perfil migratorio hondureño a partir de dicho período.

Las primeras secciones son una revisión bibliográfica y documental para fortalecer el planteamiento de la transformación del perfil migratorio, a través de una exposición teórica, enlazada con un análisis contextual de Honduras. Mientras que el tercer apartado busca mostrar y sustentar con datos cuantitativos tomados de los registros del Department of Homeland Security y CBP (U.S. Customs and Border Protection) de Estados Unidos el modo en que cambia el perfil de migrantes que van hacia Estados Unidos. Esta misma sección se enriquece con elementos cualitativos, producto de 34 entrevistas semiestructuradas a profundidad, realizadas a familias hondureñas con experiencias de desplazamientos hacia Estados Unidos en el período 2014-2021. Entre la estructura de las familias entrevistadas se encontraron las siguientes configuraciones previas

al desplazamiento hacia Estados Unidos: madre e hija(os), padre e hijo(as), padre-madre e hijo(as)

A través de las familias entrevistadas, se logra por medio de información empírica analizar lo que se denominan “detonantes de los desplazamientos familiares” (Ríos Martínez, 2022), es decir, las manifestaciones de los factores macro (estructurales) que impactan en la cotidianidad de las hondureñas y hondureños, para comprender desde las voces de quienes dan su testimonio la complejidad de la transformación del perfil migratorio. A lo largo del escrito, se transita desde un nivel de análisis macro hasta un nivel meso (familias); finalmente, el capítulo cierra con las conclusiones que retoman todo el cuerpo teórico para resaltar las principales reflexiones y hallazgos del estudio.

UNA MIRADA PARA LA UBICACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

Hay que subrayar que se ha intentado explicar la migración desde diversas teorías, entre las que se encuentran la teoría neoclásica que señala la decisión individual del individuo que pondera costo-beneficio. También se puede mencionar la Nueva Economía de la Migración, que integra como actor a la familia, es decir, que coloca la decisión de migrar en manos de la familia, que realiza el balance de costos-beneficios para decir qué miembro de la familia emigrará.

A diferencia de las anteriores, que ubican la movilidad como una potestad del individuo. Herrera (2006) plantea que:

la insistencia en el papel del libre albedrío individual en la decisión de migrar, opinión que, muchos autores sostienen, despojaría de toda lógica causal a las migraciones forzadas, lo cual sería uno de los mayores desaciertos analíticos en que pudiera incurrirse, porque la evidencia histórica demuestra que la inmensa mayoría de los grandes desplazamientos poblacionales se han debido a factores de expulsión, es decir, a motivaciones ajenas a la voluntad del migrante (Herrera, 2006, p. 22).

Por otro lado, Valenzuela (2019) señala que:

No debemos olvidar que las migraciones contemporáneas se originan de manera principal por la profunda desigualdad, precarización, miseria y violencia producida por el orden capitalista neoliberal, [...], situación que será cada vez más intensa en tanto prevalezca la producción estructural y sistemática de personas desechables, residuales, proscritas, estigmatizadas, criminalizadas, no personas y demás construcciones que garantizan la inmoral situación actual de desigualdad donde el uno por ciento de la población acapara la mayor parte de la riqueza del planeta. Los migrantes son una metáfora doliente del orden neoliberal, [...] las razones profundas de los desplazamientos, las causas estructurales y las relaciones sociales que (re)producen la injusticia y la desigualdad subyacente. Ciertamente, al final de la historia, todos somos migrantes, pero nadie debería morir por buscar una mejor opción de vida (Valenzuela, 2019, pp. 133-134).

Tanto Herrera como Valenzuela cuestionan la “voluntariedad” de la movilidad, el primero señala que es necesario buscar las causas, algo que puede asociarse con lo que dice el segundo, quien ubica elementos estructurales como el modo de producción económica y su modelo neoliberal; con esto se coloca en tela de juicio lo que indica tanto la teoría neoclásica como la nueva economía de la migración. No obstante, hay teorías a nivel macro que a partir del análisis de elementos estructurales ubican los desplazamientos humanos, como ser la Perspectiva del Sur, que es tomada en este estudio para el análisis del fenómeno migratorio.

La Perspectiva del Sur plantea que “los flujos masivos que caracterizan a la migración contemporánea encuentran sustento en la profundización de las dinámicas de desarrollo desigual inherentes a la globalización neoliberal” (Delgado y Márquez, 2012, p. 9). Señala la “dimensión estructural y estratégica, es decir, la dimensión política e institucional donde cohabitan el poder político,

representado por el Estado, y el poder económico, representado por el capital” (Márquez, 2012, pp. 318-319). Además de que “descansa en el pensamiento crítico latinoamericano, bajo el paradigma del desarrollo desigual (centro-periferia)” (Delgado y Márquez, 2012, p. 7). Es importante mencionar que la perspectiva nace a principios del siglo XXI, aunque se pueden ubicar raíces que dictan su camino en la teoría de la dependencia y de la economía política marxista.

Tanto en el planteamiento de los autores anteriores como en la Perspectiva del Sur, se subraya el modo de producción económico imperante –capitalismo– y una doctrina económica puntual: el neoliberalismo. En América Latina se puede decir que el neoliberalismo es instaurado de manera violenta en Chile después del golpe de Estado de 1973, siendo un centro experimental, cuyas medidas económicas luego se aplicarían de manera concreta en Honduras, a través de los llamados Programas de Ajuste Estructural impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con el objetivo de caracterizar y decir qué es el neoliberalismo Harvey puntualiza que:

el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales [...]. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Es importante mencionar que, desde la década de 1970, por todas partes hemos asistido a un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico. La desregulación, la privatización, y el abandono por el Estado de muchas áreas de la provisión social han sido generalizadas (Harvey, 2005, pp. 6 y 7).

El resultado del neoliberalismo en el que los Estados fungen en beneficio de los capitales se analiza en elementos tales como:

Entre 2002 y 2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21 por ciento anual, es decir, un aumento seis veces superior al del PIB de la región. Gran parte de esta riqueza se mantiene exenta del pago de impuestos o en paraísos fiscales, lo que significa que una porción muy significativa de los beneficios del crecimiento de América Latina está siendo acaparada por un pequeño número de personas muy ricas, a costa de los pobres y de la clase media. En muchos países, el sistema tributario se apoya principalmente en los impuestos sobre el consumo, que resultan más gravosos para los grupos de ingresos bajos y medianos. Además, los sistemas tributarios de la región suelen estar más orientados a los ingresos laborales que a las ganancias de capital (Comisión Económica para América Latina y El Caribe [CEPAL], OXFAM, 2016a, p. 5).

Los niveles de desigualdad mencionados y las cifras que dan muestra del beneficio de las grandes empresas y la carga que supone para los pobres, se traducen a la vez en una ausencia de condiciones materiales básicas por las cuales se cumplan derechos de vivienda, salud, alimentación, etc., ante Estados que abandonan las garantías sociales y ante escenarios de privatización de las mismas. Es así que el “crecimiento” económico de las empresas no se traduce en mejoras de la vida diaria y la brecha entre pobres y ricos cada vez se hace más grande, lo que representa beneficios para estos últimos, en detrimento de la vida de las poblaciones pobres. “Se estima que las desigualdades contribuyen actualmente a la muerte de cerca de 21300 personas al día; dicho de otra manera, a la muerte de una persona cada cuatro segundos” (OXFAM, 2022, p. 12).

Por el escenario anterior entra en el debate otro elemento, en el derecho internacional se distinguen dos categorías: la migración forzada y la migración voluntaria. Los refugiados se ubican dentro del concepto de migración forzada. Según la Convención de Ginebra, en el Estatuto de 1951, un refugiado es aquel que:

debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él.

Sin embargo, en la definición mencionada quedan excluidas situaciones sociales, políticas y económicas suscitadas por la desigualdad, asociadas al modelo económico neoliberal; ya que en dichos casos se denomina migración voluntaria, aun con todos los factores de expulsión que se presentan. De tal manera que el término “refugiado” resulta insuficiente para el momento histórico y los movimientos migratorios actuales en América Latina; y la migración “voluntaria” resulta un eufemismo para los desplazamientos forzados que viven quienes, ahogados en la precariedad material, con la ausencia de condiciones dignas de empleo, vivienda, alimentación, salud, educación, se ven obligados a salir con la esperanza de encontrarlas migrando.

El paradigma de la Perspectiva del Sur concibe como desplazamientos forzados la movilidad desde países en donde quienes migran huyen de múltiples formas de violencia, que les privan de derechos humanos básicos, bajo el desamparo de Estados que los han privatizado o abandonado, aun cuando gran parte de la carga tributaria recae sobre estos que libran batallas diarias para sobrevivir en la miseria. A continuación, se busca exponer y analizar algunos elementos estructurales asociados a los puntos teóricos planteados.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA DINÁMICA MIGRATORIA DE HONDURAS, CON ÉNFASIS EN EL GOLPE DE ESTADO (2009)

Con el fin de plantear elementos históricos, políticos, sociales y económicos asociados a la transformación del perfil migratorio de

quienes migran desde Honduras hacia Estados Unidos, se retoma una propuesta dividida en tres etapas históricas, con énfasis en determinadas características de la migración hondureña. Los tres momentos son los siguientes:

- I. Honduras, un siglo de injerencia extranjera (finales del siglo XIX hasta la década de los ochenta del siglo XX)
- II. Movilidad hondureña en época de profundización del neoliberalismo (1990-2009)
- III. Golpe de Estado de 2009: punto de quiebre en la historia de Honduras (Ríos Martínez, 2022, p. 52)

En cada una de las etapas se destacan acontecimientos en la dinámica del país que fueron estructurando las migraciones. El período que denominamos “Honduras, un siglo de injerencia extranjera (finales del siglo XIX hasta década de los ochenta del siglo XX)” se caracteriza por una convulsión interna marcada por la guerra fría y por la injerencia de Estados Unidos en la política interna del país, que deja como saldo muchos luchadores sociales asesinados y desaparecidos por escuadrones de la muerte dirigidos por los gobiernos. En este segmento histórico tienen lugar los enclaves bananeros estadounidenses que gozarán de grandes privilegios otorgados desde el Estado, pero que a la vez son actores que se involucran en las decisiones políticas del país. Estas relaciones de imposición y comerciales se pueden nombrar como el inicio para que la población hondureña vislumbre Estados Unidos como destino migratorio; en el imaginario hondureño se arraiga la percepción de ser un país rico donde pueden tener “oportunidades”. Además, se configura un Estado y una economía nacional subordinados a intereses extranjeros.

En el período “Movilidad hondureña en época de profundización del neoliberalismo (1990-2009)”, se profundizan medidas neoliberales que se materializan a través de Programas de Ajuste Estructural (PAE) dirigidos e impuestos a través del Fondo Monetario Internacional. Los PAE tenían por objetivo la privatización de

servicios y el otorgamiento de privilegios fiscales al capital nacional y transnacional, por lo cual se deteriorarán las condiciones de vida de la población. En palabras de Chossudovsky (2002) “las instituciones financieras internacionales establecen un ‘gobierno paralelo’ que pasa por encima de la sociedad civil”.

Es importante señalar que en 1996 el gobierno de Estados Unidos aprobó la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante, cuyo fin radicó en la deportación de personas con historial delictivo. En consecuencia, fueron deportados a Honduras miembros de la Mara Salvatrucha (MS13), de la pandilla Barrio 18, de la Mau Mau, y de los Vatos Locos –maras y pandillas de California– (Insight Crime, 2015); estas deportaciones son la semilla que se convertiría en un grave problema de violencia en el país. También en este período tiene lugar el huracán Mitch, en 1998, que tuvo una terrible gestión por parte del gobierno en cuanto al socorro de la población afectada, y que generó “pérdidas que ascendieron a un monto equivalente al 80 por ciento¹ del PIB de 1997” (Comisión Económica para América Latina y El Caribe [CEPAL], 1999, p.2). Asimismo, la población directamente afectada por el Mitch fue de 1500000 personas (CEPAL, 1999). En este período la convergencia de estos hechos daría como resultado un notable aumento de la migración.

Sobre el huracán Mitch, la autora Naomi Klein resalta que:

el congreso hondureño aprobó leyes que permitían la privatización de aeropuertos, puertos y carreteras y planes acelerados para privatizar la compañía telefónica estatal, la nacional empresa eléctrica y partes del sector agua. Anuló las leyes progresistas de reforma agraria, lo que facilitó la compra y venta de propiedades por parte de los extranjeros, y aprobó una ley minera radicalmente favorable a las empresas (redactada por la industria) que redujo los estándares ambientales y facilitó el desalojo de las personas de sus hogares (Klein, 2007 p. 516).

1 Daños totales en millones de dólares: 3,793.6 (CEPAL, 1999, p. 25)

El flujo de Honduras en este segmento histórico presentó un alza de la migración sobre todo con el huracán Mitch. En este período puede decirse que comienza el auge de la movilidad hacia Estados Unidos. El perfil migratorio en esta etapa estuvo caracterizado por adultos solos que migraban hacia el país del norte.

Dando continuidad a la exposición, la etapa que ubica el “Golpe de Estado de 2009” como un punto de quiebre representó un retroceso en Honduras, pues se instaura una dictadura que militariza la sociedad hondureña, se aprueban medidas legislativas que atentan contra la soberanía, como la ley de las ZEDES, el otorgamiento de concesiones de recursos naturales. De acuerdo al informe Territorios en Riesgo III, hasta 2020, en 200 municipios, de los 298 que existen en el país, se ubicaban concesiones, es decir, un 70 por ciento del territorio nacional (Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH], Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], OXFAM, 2021). El avance violento en perjuicio de la vida de la población pobre y el acaparamiento de recursos naturales se profundizaron a partir del quiebre institucional de 2009 ya que la:

tendencia a la “privatización” de los recursos naturales se acentuó en agosto del 2009, cuando en plena crisis por el golpe de Estado, el Congreso Nacional de Honduras aprobó la Ley General de Aguas, que preveía la posibilidad de concesionar a terceros los recursos hídricos del país. Nueve años después, en 2018, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) autorizó simplificar los trámites a través de una plataforma digital. Ese mismo año, se aprobó también el Acuerdo Ministerial 1402-2018, el cual clasifica la información de los estudios técnicos, de las licencias ambientales y de la ubicación de las concesiones, como parte de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional o “Ley de Secretos”, que entró en vigor a partir de marzo de 2014 (FOSDEH, OXFAM, 2020, p. 23).

El aparato estatal fungió como el protector y beneficiario del capital, o bien podría decirse que fraguó múltiples redes de corrupción, tomando en cuenta la Ley de Secretos. El balance desigual entre la población pobre versus las medidas de beneficio empresarial se constata observando “que para 2009 existían 68 Decretos que otorgaban privilegios fiscales a las empresas, y ya para 2013 esta cifra aumentó a 200 Decretos de exoneraciones y otras prebendas en el país” (FOSDEH, OXFAM, 2020, p. 11). Mientras que el Impuesto sobre Ventas en 2014 pasó de ser 12 a un 15 por ciento, colocando una gran carga fiscal sobre el consumidor final.

El desbalance de la carga tributaria en el país también resalta a nivel regional, siendo que “en 2017 Honduras (en 2005 era de 16,9 por ciento) registra un indicador de carga tributaria del PIB de 19,7 por ciento, superior al promedio de 14,4 por ciento de toda Centroamérica. [...] Ese indicador se incrementó 4,2 puntos entre 2010 y 2017, diversificando sus impuestos de tal forma que Honduras puede definirse como un país socialmente frágil con alta extracción de recursos de los hogares más pobres (FOSDEH, 2019b, p. 45).

Luego del Golpe de Estado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recetó al pueblo paquetazo tras paquetazo de medidas que laceraron la vida y derechos de la población. En el caso del gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) pueden mencionarse: incremento a los impuestos (tasa de seguridad, tasa aeroportuaria); aumento al combustible, a los servicios públicos (agua, luz, teléfono, matrícula de vehículos, etc.); eliminación o reducción drástica de algunos beneficios de corte social: matrícula gratis, bono escolar, merienda escolar; suspensión del pacto comercial con Petrocaribe; aprobación de la ley de empleo temporal; aprobación de la ley sobre “ciudades modelos”, que implicaba una venta del territorio nacional al capital transnacional, así como la aprobación de la ley “Honduras abierta a los negocios” (*Honduras is open for Bussiness*). Todas estas medidas reimpulsaron el modelo neoliberal y, como se ha subrayado

anteriormente, son parte de un desequilibrio que condena a los pobres y a la vez coloca sobre sus espaldas cargas insoportables, mientras que beneficia a una minoría dueña del capital nacional y extranjero; además, tácitamente pareciera que la política monetaria del país es asumida por el FMI. Sobre las medidas de este organismo instauradas a partir de 1990, el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) plantea que:

para economías dependientes como la de Honduras, en aproximadamente 30 años de negociaciones y cumplimientos “intermitentes” con el FMI, hay nueve Acuerdos firmados y un montón de condicionalidades cumplidas, pero en el saldo el país no sólo no mejora, sino que empeora. En esos nueve acuerdos hay todo tipo de medidas de ajuste estructural: la reducción del gasto público, despidos de empleados públicos, congelamiento de contrataciones o disminución de recursos para obras públicas, privatización de empresas estatales, congelamiento de salario público por un determinado número de años, eliminación de subsidios a servicios públicos, aumento de ingresos del Estado con impuestos, devaluación de la moneda, desmontaje de subsidios (no de las exenciones para los grandes capitales), aumentos al costo del transporte, alimentos, medicamentos y demás bienes primarios. ¿A quiénes golpea más ese tipo de medidas drásticas? Obvio: a los sectores más vulnerables, y a una pobre clase media que ve limitadas, cada día, sus capacidades de sobrevivencia. “Oxígeno” demanda la mayor parte de la sociedad hondureña, asfixiada por el saqueo a sus bolsillos (FOSDEH 2019, p. 26).

Todos los recursos económicos negados a la población para diversas necesidades sociales acaban en pozos de corrupción y otras redes que involucran incluso al narcotráfico, de tal manera que con posterioridad al golpe de Estado se puede hablar de un aparato estatal hondureño que se convierte en un narcoestado.

Entre los actos de corrupción pueden mencionarse: el puente de Santa Rita, en el departamento de Yoro, que construyó el gobierno de facto de Micheletti en el mismo año del golpe de Estado (2009), con un costo de 25 millones de lempiras (Molina, 2009) y que se desplomó a los pocos días de su inauguración. Otro caso de desfalco de ingresos públicos del seguro social, del cual saquearon 7200 millones de lempiras.

En el 2017, la Corte Suprema de Justicia de Honduras aprobó una figura electoral que no existía en el país: la reelección presidencial. Al aprobarse la reelección presidencial ya se observaba en Honduras una ausencia de independencia de los poderes del Estado, ya que el ejecutivo contralaba el poder legislativo y el poder judicial; de tal manera que Juan Orlando Hernández, a cargo de la presidencia de Honduras en el período 2014-2018, se postula para la reelección para el período 2018-2022 y vuelve a quedar como presidente nuevamente, pero bajo la acusación de fraude electoral por la oposición política. En estos ocho años se orquestan conexiones entre narcotráfico y Estado; prueba de ello es que el expresidente Hernández fue extraditado hacia Estados Unidos y actualmente cumple una condena por narcotráfico.

El período posterior al golpe se caracterizó además por múltiples protestas multitudinarias del movimiento social hondureño; las respuestas del Estado fueron la represión y asesinatos de líderes sociales, de estudiantes, es decir, de aquellos que se opusieron a la dictadura. Por lo cual se puede decir que fue una escalada neoliberal que se impuso con las armas. Un Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala lo siguiente:

Al momento de finalización de este informe, el 27 de enero (2018), la ACNUDH registró que al menos 23 personas resultaron muertas en el contexto de las protestas postelectorales de 2017, entre ellas 22 civiles y un agente de policía. Sobre la base de su observación, la ACNUDH considera que al menos 16 de las víctimas murieron violentamente a causa de disparos efectuados por las fuerzas de seguridad, entre ellas

dos mujeres y dos niños, y que al menos 60 personas habían resultado heridas, la mitad de ellas como consecuencia del uso de armas de fuego (ACNUDH, 2018, p. 2)

Las violaciones a los derechos humanos y los niveles de inseguridad crecieron de forma alarmante. En el 2012 la tasa nacional de homicidios fue de 85,5 por cada 100 mil habitantes (Observatorio de la Violencia Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], 2012). De tal manera que las agresiones desde el Estado al movimiento social, la conjugación del primero en la estructura del crimen organizado, las altas tasas de homicidios, los actos de corrupción en diversos sectores del gobierno y las múltiples medidas económicas, que son una escalada neoliberal en perjuicio de las condiciones de vida de la población, hacen que el golpe de Estado sea un punto de quiebre que significó un debilitamiento de la institucionalidad pública. En la realidad nacional se profundizan las condiciones de miseria, caldo de cultivo “perfecto” para expulsar del territorio nacional, ya no solamente a adultos(as) solos, sino que este perfil tradicional migratorio se transforma y en los desplazamientos forzados desde Honduras hacia Estados Unidos aparece un nuevo rostro: las familias.

TRANSFORMACIÓN DEL PERFIL MIGRATORIO DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO: DESPLAZAMIENTO DE FAMILIAS

En la sección anterior se contextualizó lo ocurrido en el período postgolpe, planteando múltiples aristas, que desembocaron en una escalada que recrudeció el modelo neoliberal ya instaurado en el país con los PAE en la década de 1990. A continuación, para un análisis integral en la parte cuantitativa, se acude a los registros del Department of Homeland Security y CBP (U.S. Customs and Border Protection) que documentan la transformación del perfil migratorio hondureño; asimismo se utilizan herramientas cualitativas para analizar las voces de 34 entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas a familias hondureñas con experiencias de desplazamientos hacia Estados Unidos. Además, se comparten entrevistas con informantes clave para enriquecer el análisis.

Los registros del Department of Homeland Security y CBP (U.S. Customs and Border Protection) de Estados Unidos permiten constatar el cambio del perfil migratorio hondureño, en el que se pueden apreciar los niños y niñas no acompañados, adultos solos, así como unidades familiares; estas últimas aparecen a partir de 2012 de manera conjunta para Honduras, Guatemala y El Salvador; y a partir de 2016 se pueden apreciar de manera individual (Ríos Martínez, 2022).

La categoría de unidad familiar del CBP hace referencia a menores de edad que van con un padre/madre o tutor legal. Desde 2012 hasta 2015, los registros estadounidenses presentan la categoría unidad familiar de manera conjunta para los países de Honduras, Guatemala y El Salvador. Aunque los datos se presentan de manera conjunta, puede observarse el ascenso en valores absolutos de esta categoría: de ser 1489 en 2012 pasan a 61334 en 2014; un incremento porcentual de 4,019.19 (Ver tabla 1).

Tabla 1

Detenciones de Unidades Familiares de Honduras, Guatemala y El Salvador por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos			
2012	2013	2014	2015
1489	6781	61334	34363

Fuente: Elaboración propia con datos de https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ndaa_border_metrics_report_fy_2018_0_0.pdf

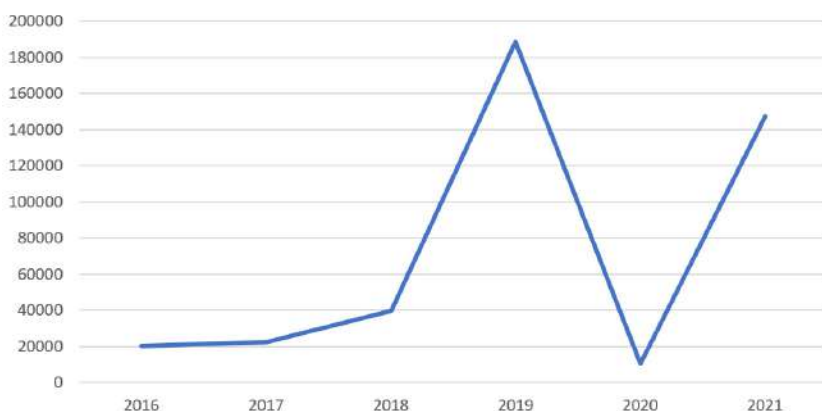
*Años fiscales: el año fiscal es de octubre a septiembre en Estados Unidos.

Los desplazamientos familiares adquieren visibilidad e importancia en la movilidad desde Honduras, al punto de que en los registros estadounidenses se crea una categoría para nombrarlos. Lo cual ocurre aproximadamente dos años y medio luego de que ocurre el golpe de Estado, por lo que se puede señalar que tuvo un efecto acumulativo, y aun cuando los registros los ubican hasta 2012, no se puede descartar que esto no estuviese ocurriendo en años anteriores, pero quizás no con la significancia en valores absolutos que adquiere en 2012.

A partir de 2016, pueden observarse los datos de las unidades familiares para cada uno de los países, por lo cual se puede apreciar la dinámica que tiene la movilidad para familias de manera específica en el caso hondureño. Es notoria la evolución que adquiere el desplazamiento de estas unidades: 2019 presenta un crecimiento de 831,5 por ciento con respecto a 2016; 2020 muestra un descenso que bien puede asociarse a las medidas que restringieron la movilidad durante la pandemia del covid-19, no obstante, en 2021, se observa un ascenso significativo (Ver gráfica 1).

Gráfica 1

Detenciones de Unidades Familiares por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en la frontera suroeste (2016-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>

*Años fiscales

Los registros estadounidenses permiten constatar el cambio en el perfil migratorio hondureño. Las 34 entrevistas realizadas a las familias hondureñas con experiencias de desplazamiento hacia Estados Unidos permiten asociar y realizar un análisis de las medidas neoliberales

que provocan una serie de “detonantes” que funcionan como mecanismo de desplazamiento forzado. “Los detonantes son elementos del contexto político, social y económico que impactan en el día a día de las familias, y fueron expresados por las familias con las cuales se realizó la investigación” (Ríos Martínez, 2022, p. 5).

Con las entrevistas semiestructuradas a profundidad se concatena a un nivel meso el neoliberalismo que escala luego del golpe de Estado, lo cual se logra adentrándose en las múltiples manifestaciones de violencia que enfrentan en el origen quienes migran y que es expresado desde la voz de las/os desplazados forzados, por lo cual en este punto es importante retomar que de acuerdo a la Perspectiva del Sur las migraciones que tienen lugar desde países donde la vida es precarizada tienen un carácter forzado. Tal como lo expresa Vilma², que se desplazó con su hija:

No es que ningún padre le gusta que su hijo salga a emigrar y peor lejos de la familia, pero como le digo la necesidad LO OBLIGA a uno, uno hace esto por necesidad, no es porque lo quiere hacer, porque yo aquí donde me encuentro, no quisiera estar así, pero la necesidad que nosotros tenemos en el país nos obliga a emigrar (Comunicación personal, 29 de marzo de 2021).

Vilma, que fue entrevistada mientras salía con su hija en una caravana migrante desde la terminal de autobuses de San Pedro Sula (Honduras), expresa claramente que no es su “voluntad” la que la lleva a migrar, ella dice que “la necesidad” la obliga, esa necesidad se traduce en la imposibilidad de alimentación, de un trabajo, de acceso de educación para su hija. Todas sus carencias la obligan a migrar. Este desplazamiento forzado es manifestado por todas las familias entrevistadas, en sus manos no existe la potestad de “elegir” quedarse, de elegir no migrar, buscando la subsistencia diaria y la protección de sus familias. Así lo expresa Oscar:

2 Todos los nombres que se utilizan para referirse a las entrevistas son pseudónimos.

Claro, claro. Claro porque uno... digamos no es el deseo de uno pues, abandonar su familia, sus hijos y tal vez irse, no es fácil, no es fácil; como le digo, lo hace uno por necesidad, porque de repente no haya uno cómo echar mano, cómo poder mantenerse, cómo poder comprar lo que uno necesita, entonces... obligado se haya pues, obligado. Óigame, no hay trabajo, no hay comida, ¿entonces? Pisto para... entonces lo único que le viene a la mente es arrancar. Sí, porque se desespera, ¿me entiende? Se desespera uno y ahí es donde está el problema. No si uno tuviera aquí cómo sobrevivir, yo creo que no, no hay problema. (Comunicación personal, 18 de abril de 2021).

Oscar subraya también que el desplazamiento que realizó con su hijo menor fue obligado, forzado. La precarización de su vida diaria hace que la alimentación propia y la de su familia sea una tarea que cada vez parece más imposible de cumplir, lo que a su vez cultiva la desesperación. Además, en sus relatos, las familias desplazadas hilvanan múltiples motivos; es decir, que existe una “acumulación de detonantes [...] que son una manifestación en la vida diaria de las familias producto de factores de índole político, social y económico” (Ríos Martínez, 2022, p. 49).

Elementos como la corrupción estatal, la impunidad y la ineficiencia del sistema de salud hondureño están presentes en las entrevistas, así como la delincuencia común, de tal manera que existe una percepción del deterioro del país que viven en su cotidianidad y que impacta en las vidas de sus familias. Así lo expresan Flora, Juan y Roger:

A veces uno no se viene de su país porque uno quiera, a veces la vida lo obliga a uno por el mundo en que vivimos, la delincuencia, el presidente que tenemos, que en vez de ayudar a familias con bajos recursos, lo que hace es, desaparecen el dinero, en los hospitales no hay medicamentos, tal vez haya buenos médicos pero no tienen todos los equipos necesarios

para la operación de un niño; muchas personas se han venido para acá por lo mismo, vienen con sus niños enfermos porque es la única opción que tienen acá. [...] Porque no tienen el dinero que necesitan para una operación, porque ya ahora los hospitales públicos como que los han convertido en hospitales privados, y la verdad mucha gente no tiene el dinero ni las cantidades que solicitan para una operación (Flora³, comunicación personal, 6 de junio de 2021).

El sistema político del país, mira, uno ve... los gobiernos roban cantidad de cosas, entonces ¿Cómo puedo vivir yo en un país así? Si yo viviera, bien, si yo estuviera bien en mi país, si yo estuviera... que no hubiera problema en hospitales, en el sistema de salud... está quebrado el país. Uno es, uno es capaz de arriesgar hasta la vida, pero si Honduras, yo amo a Honduras, pero si Honduras tuviera un poquito el nivel bueno, yo no me vengo, yo no arriesgo mi vida ni la vida de mi hijo. Esa es la situación por la que la gente, la mayoría de la gente se viene. Cuáles son las personas, hablamos de las personas que somos pobres en Honduras, las personas que somos pobres, los pobres que viven un poquito mejor, que tienen su alimento a diario, que comen 3 veces diario, son la gente que está en Estados Unidos. Entonces yo veo eso y miré eso y me di cuenta de eso, y fue la opción que yo busqué. (Juan⁴, comunicación personal, 15 de abril de 2021).

¿Cuántos millones se han robado hasta ahora del seguro social? Y si uno va a atención no hay inyecciones, no hay medicinas; y el pueblo, el pueblo, pueblo pobre, está siendo afectado por los políticos, por estas personas que tal vez solo “ah, fulanito te conozco, te voy a poner allá”, entonces se están robando, como se dice, todo el dinero que cae a la larga, ¿y quiénes están dando todo ese dinero?

3 Flora se desplazó con su hija.

4 Juan se desplazó con su hijo.

Nuestros impuestos. Y aquí nosotros más pobres, vuelvo y repito, más pobres. (Roger⁵, comunicación personal, 11 de abril de 2021).

Así como las familias establecen que sus desplazamientos son obligados. También a través de las entrevistas se puede decir que hay una percepción generalizada de corrupción estatal, así como un planteamiento de la existencia de vínculos del crimen organizado con el gobierno, por ende, las autoridades policiales que se supone deben ser consideradas como una instancia de “protección” a la ciudadanía son percibidas como un peligro. Las familias expresan una total desconfianza hacia todo lo que está relacionado con el Estado hondureño. A propósito de esta corrupción estatal y los nexos con el crimen organizado que retratan las familias entrevistadas, el informe de Insight Crime (2016), establece que además de:

conexiones entre criminales y funcionarios estatales, que es la más evidente, existe otro tipo de corrupción aún más perversa. Esta no acapara tantos titulares y es mucho más difícil de abordar, pues está integrada a los sistemas políticos, económicos y sociales del país. Opera en una zona gris, mezcla entidades legales e ilegales, empresas de papel y contribuciones de campañas políticas, y oculta sus actos ilícitos cooptando miembros del sistema de justicia y de las fuerzas de seguridad. [...] Las élites gobernantes de Honduras emplean al Estado para sus propios fines, y empobrecerlo sistemáticamente. Durante años, tanto las élites tradicionales como las transnacionales han utilizado al ejército y a la policía para proteger sus tierras y compañías; se han beneficiado de la venta de terrenos y empresas públicas; y sus múltiples negocios han sido exonerados del pago de impuestos. Además, han saqueado los recursos

5 Roger se desplazó con su esposa, una hija y un hijo, así como con miembros de la familia extendida.

del Estado y, a medida que el gobierno le ha dado mayor importancia a la economía, se han aprovechado de ello para generar más capital. El dinero se mueve desde las arcas del Estado hacia negocios lícitos e ilícitos, cuyos propietarios posteriormente financian candidatos que apoyen sus proyectos o faciliten sus actividades de lavado de activos (Insight Crime, 2016, pp. 4 y 5).

Las redes del crimen organizado inmersas en el Estado, así como la impunidad donde es responsable, han llegado a niveles inoculables, por lo cual son a menudo señaladas por las familias, lo que a su vez se asocia con la desesperanza que comparten en sus relatos. El sentimiento de que sus vidas familiares, la subsistencia diaria, lejos de mejorar solamente pueden empeorar. Diana⁶ expresa esa percepción de un panorama gris diciendo: “la gente está como que... como que ya está cansada, cansada de lo mismo, y nada. O sea, uno se desespera pues, en el país, uno se desespera” (Comunicación personal, 29 de junio de 2021). “Nunca hubiese querido abandonar mi país, pero cuando pienso en el futuro de mis hijos... no hay futuro” (Patria⁷, comunicación personal, 24 de junio de 2021).

Quienes se desplazan en familia, tienen el miedo latente de perder la vida durante la travesía migratoria, por los múltiples peligros que existen. Al respecto Mario⁸ señala: “mejor me muero en el intento de pasar para allá buscando una vida mejor que morirme aquí” (Comunicación personal, 15 de junio de 2021). En palabras de Mario, la vida familiar está rodeada de incertidumbre, la frase “mejor que morirme aquí” devela que también el vivir en Honduras se convierte en un miedo latente por la delincuencia común, las maras y el crimen organizado y el abandono de la

6 Se desplaza primero el esposo, luego Diana se desplaza en conjunto con su hija e hijo.

7 Se desplaza primero el esposo, luego Patria se desplaza en conjunto con dos hijos.

8 Mario se desplazó con su hijo, luego se desplaza su esposa con una hija e hijo, se da una reunificación familiar.

responsabilidad social del Estado. Carmen y Hellen expresan el miedo ante la situación de violencia:

pues yo tenía mucho miedo, la verdad cuando empecé a ver de que asesinaban tal vez dos personas en la misma semana o miraba que esas personas transitaban con sus armas en las manos, tenía miedo que en cualquier momento quizás yo fuese a algún lugar con el niño a la pulpería o alguna parte, y se armara una balacera y que nosotros fuéramos víctimas de una bala perdida o estar en el lugar incorrecto, en el lugar menos indicado, eso todavía se siente, uno tiene el miedo de que esas cosas pasen porque ahora es más difícil que antes (Carmen, comunicación personal, 12 de marzo de 2021).

No es fácil, porque uno pasa con el temor de las pandillas, la delincuencia y todo eso, no es fácil, entonces a veces se acostumbra uno, pero no es fácil, pasa con el temor y el miedo siempre (Hellen, comunicación personal, 26 de abril de 2021).

Son diversas las manifestaciones de violencia a las que están expuestas las familias hondureñas; uno de los peligros que produce angustia en padres y madres es el reclutamiento forzado que realizan las pandillas, Julio⁹ dice al respecto:

Todo niño que va creciendo, son las maras ahí están trabajando, con los niños. Llegan, tocan la puerta, dejan un papel: “mira que tu hijo tiene que trabajar conmigo, sino pues te vamos a matar a toda la familia (Comunicación personal, 21 de abril de 2021).

Cada esfera del día a día de las familias se ve cruzada por esta violencia y se sienten en un temor constante, una inseguridad permanente, y prima la idea de que en cualquier momento se puede

9 Julio se desplazó con su esposa e hijo y familia extendida.

perder la vida; sienten un peligro latente por la vida de sus hijos/as, ya sea porque puedan morir asesinados, porque en los barrios se desatan tiroteos por pelea de territorios, por negarse a pagar una extorsión, porque se ven obligados a dejar sus cosas porque las pandillas se las quitan, porque algún miembro de la familia es víctima de secuestro y agresiones físicas o porque en el camino de ida o vuelta a sus trabajos pueden ser víctimas de asaltos y porque los padres tienen el temor latente del reclutamiento forzado de niños/adolescentes.

De igual manera un narco gobierno está más cerca de establecer vínculos con pandillas como crimen organizado, utilizar las autoridades policiales y dejar a las familias en su día a día en un estado de vulnerabilidad e indefensión; dando un permiso tácito para que proliferen los asaltos a sus trabajos, las extorsiones, los asesinatos y el reclutamiento forzado; pero a su vez este narco estado hace gala de actos de corrupción que dejan claro su nulo interés por las instituciones estatales desde las que se debería garantizar el derecho a la salud, a la educación, a vivienda. Lejos de fortalecerlas, aprueban medidas legislativas que ahogan el día a día de las familias. Como el empleo por hora que menciona Carmen o el aumento del impuesto sobre ventas que señala Roger.

En los detonantes analizados convergen elementos del modelo neoliberal, que impiden a las familias tener condiciones de una vida digna, de tal manera que derechos como la alimentación, vivienda, salud, educación, se ven violentados. Lo que es más grave aún es que el Estado, además de ser el que a través de medidas legislativas precariza la vida de la población, mientras engrosa los beneficios de las empresas de enormes capitales, también se perfila como un agresor directo, por medio de la policía y los militares. Todo lo anterior se conjuga en una realidad hondureña en la que salvaguardar la vida parece una tarea imposible, sobre todo en la etapa posterior al golpe de Estado (2009), donde la corrupción, y el narcotráfico se mezclan con el nombre de quien presidió el ejecutivo, aunado a todas las medidas legislativas neoliberales, que representaron un retroceso para el bienestar de la

población pobre en Honduras. El país se convirtió en uno “de los más pobres, desiguales y endeudados del mundo” (Insight Crime, 2016, p.5), lo que lo convierte a la vez en una fábrica de desplazamientos forzados, ya que una de sus características centrales es que “afectan primordialmente a los sectores vulnerables, pobres y excluidos que no disponen de basamentos materiales y subjetivos para garantizar la supervivencia o alimentar una expectativa de vida decorosa” (Márquez y Delgado, 2011, p. 21).

Con respecto a todas las condiciones de deterioro, Allan Rodríguez, parte de la Pastoral de Movilidad Humana y coordinador de la Unión Nacional de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos en Honduras, relata que:

a partir de 2009, con la ruptura del orden constitucional en Honduras, el golpe de Estado; bueno eso vino definitivamente a agudizar las condiciones de pobreza y las condiciones de violencia en nuestro país. A partir de ahí se instala una narco-dictadura militar en Honduras que se ha especializado en suspender las garantías, o más bien violar las garantías individuales, el tema de la impunidad se instala con una fuerza increíble a partir del golpe de Estado, los defensores de derechos humanos, por ejemplo, son vistos como un peligro, un riesgo para el Estado y las instituciones; por ende la corrupción se incrementó, esta crisis política nos cercó a nivel internacional y dejó al país, pues, en un retroceso económico y sociopolítico increíble. El golpe de Estado mismo el que genera las condiciones extraordinarias de pobreza, violencia, desempleo, etcétera, en Honduras, que hace que el fenómeno migratorio ya no sea para mejorar mis condiciones de vida, sino que se convierte en una forma de sobrevivencia (Comunicación personal, 18 de marzo de 2021).

Sin embargo, no todas las clases sociales se ven afectadas del mismo modo con las condiciones posteriores al golpe. Víctor

Fernández, abogado hondureño y parte del Movimiento Amplio por la Dignidad y Justicia, señala que:

hay una estructura de poder económica que no le pasa ninguna de estas cosas, que aquí es un paraíso, aquí viven mejor o igual que en país próspero del mundo ese pequeño grupo, esa élite; ese grupo es el que se reparte el país. Es decir, su riqueza, sus bienes estratégicos, todo el modelo privatizador quedó en sus manos y entonces ellos tienen un ejército a su servicio, una policía a su servicio; ejército y policía formales, pero además tienen una estructura paramilitar a su antojo que converge con estas estructuras formales y bueno, tienen asegurado para ellos el territorio y los bienes estratégicos del país (Comunicación personal, 24 febrero de 2021).

De tal manera que el golpe de Estado aumenta la desigualdad, al incrementar la concentración de la riqueza en una minoría y extender la miseria de la clase pobre del país. La concentración de la riqueza se hace posible por medio de actos de corrupción en los que el Estado y el capital establecen un nocivo matrimonio, característico del modelo neoliberal.

Para las familias entrevistadas son múltiples los detonantes que se manifiestan en su día a día, ninguna de ellas enfrenta solamente uno solo, sino que cada una se vuelve como un punto de intercepción que recibe golpes de diversa índole. Además, se debe señalar que en el perfil sociodemográfico, algunas familias entrevistadas, como las de Patria, Mario y Diana, se salen del común, ya que contaban con microempresas, con formación universitaria y, en el caso de Patria, ella y su esposo son médicos. Lo cual hace pensar en un deterioro que ha escalado y alcanzado no solamente a la clase extremadamente pobre, sino también a la clase media. A manera de resumen, en el siguiente esquema se concentran los detonantes de los desplazamientos forzados, expuestos por las familias:

Detonantes de los desplazamientos familiares de Honduras hacia Estados Unidos



Fuente: Ríos Martínez (2022). Tesis doctoral “Las voces y rostros de desplazamientos forzados, familias hondureñas hacia Estados Unidos 2014-2021”, El Colegio de la Frontera Norte.

Analizado desde la Perspectiva del Sur, ante la desigualdad y precariedad de las condiciones de vida en Honduras, con todos los detonantes que expresan, las familias “son literalmente expulsadas” del país (Márquez y Delgado, 2011, p. 20), debido a un “Estado neoliberal que propicia un acelerado desmantelamiento del estado de bienestar” (Márquez y Delgado, 2011. p. 9). Es decir, dicho análisis teórico coincide con las propias voces de las familias, que señalan sus desplazamientos como forzados, ante la ausencia de un derecho a no migrar y una desesperación por salvaguardar y buscar condiciones dignas para sus familias, arriesgando paradójicamente la vida en una “apuesta” colmada de incertidumbres para “salvarla”.

CONCLUSIONES

La situación de la población hondureña ya era precaria antes del golpe de Estado, pero se agrava a partir de medidas legislativas,

actos de corrupción desde el Estado y su conexión con el crimen organizado, socavando el bienestar social de la población, desmantelando y saqueando los recursos públicos, elevando y siendo parte de la violencia que ataca al país. El deterioro de las condiciones sociales de la población hondureña llega al punto de que en su percepción reina la desesperanza, motivo por el cual sienten la necesidad urgente de salvar la vida de toda la familia. Lo anterior queda plasmado en los múltiples detonantes que expresan en las entrevistas y en el hecho de que conciben sus desplazamientos como forzados, no como voluntarios. Patria dice: “al final creo que nadie quiere irse”, pero ella retrata la expulsión como una bomba que están tirando al país, de lo cual responsabiliza al Estado.

En el mismo orden de ideas, Oscar que se desplazó con su hijo en una caravana migrante, plantea en la entrevista: “le digo: aquí no hay futuro, aquí no hay futuro, no; no hay futuro. Es que no hay... no hay ¿Qué futuro va haber aquí?”. Este no hay futuro, producto de los múltiples detonantes (pobreza, salud, inexistencia de derechos laborales, educación, pandillas, corrupción estatal, precaria alimentación) que impactan en cada familia, se puede establecer como un punto de encuentro en las 34 entrevistas realizadas. Estas voces permiten comprender la complejidad y gravedad que implica el golpe de Estado en la vida de las familias hondureñas. La transformación del flujo se asocia con el golpe ya que después de este hay una escalada del neoliberalismo, es decir que la agresividad de este aumenta enormemente, dando como consecuencia que la subsistencia de la población sea insostenible, expulsando ya no solo adultos sino también familias. De modo que el factor estructural atraviesa la cotidianidad de los hogares, asfixia a la clase pobre de la población hondureña y propicia una enorme brecha de desigualdad, donde los grandes beneficiados son el capital nacional y transnacional que se vinculan con las redes de corrupción orquestadas desde el Estado.

A través de las fuentes bibliográficas, las entrevistas a familias y los informantes clave, se logra un análisis de los efectos ocasionados por el golpe de Estado en la realidad hondureña, para

comprender cómo las medidas y actos estatales desde un nivel macro afectaron la cotidianidad de las familias, además de ubicarlas como parte del flujo hacia Estados Unidos. Por su parte, los registros de Estados Unidos permitieron establecer la transformación del perfil migratorio en la etapa postgolpe de manera sólida, ya que la presencia de familias en la movilidad hacia Estados Unidos hace que en los registros estadounidenses se cree la categoría de unidades familiares en 2012. Los registros de CBP permitieron analizar la evolución de los desplazamientos familiares, que presentan un significativo aumento, de ser 20.226 unidades familiares detenidas en 2016, CBP realiza 188.416 detenciones en 2019, lo que muestra un aumento significativo y una presencia en ascenso de las familias en los desplazamientos desde Honduras hacia Estados Unidos a partir de 2012, lo cual comprueba la transformación del perfil migratorio.

Como señala la Perspectiva del Sur, los desplazamientos que tienen lugar desde países como Honduras, cuyas condiciones estructurales exprimen el bienestar social de la población pobre hasta sumergirlas en una profunda precarización, están lejos de ser una “decisión individual”. Llamarla migración económica se convierte en un eufemismo que oculta los factores que están desplazando forzosamente, hasta transformar incluso el perfil migratorio del país, que es lo analizado. Es importante resaltar que desde las voces de las familias conciben y nombran sus desplazamientos como forzados, lo cual coincide con la postura teórica que se analiza a lo largo del capítulo; esto resulta importante ya que enlaza los relatos de las familias en el país de origen con una visión macro.

En el campo académico de la migración, hay teorías que han sido hegemónicas y que segmentan el análisis migratorio reduciéndolo a una “decisión individual” y no como producto de un sistema que se nutre de la miseria y lucra a costa del bien humano. De tal manera, la Perspectiva del Sur brinda elementos para redefinir las movilidades y analizar detalladamente las condiciones del origen y los desplazamientos contemporáneos, que se vuelven una alternativa desesperada de subsistencia, una forma de huir para “salvar” la vida y, en el caso de las familias hondureñas,

una estrategia de subsistencia colectiva para “garantizar” la vida de todos los miembros, ya que en el origen es una “alternativa” que les parece inalcanzable.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Oficina del Alto Comisionado y de las Naciones Unidas, Honduras (2018). *Situación de los derechos humanos en Honduras Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Honduras*. <https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-2018.pdf>

Chossudovsky, Michel (2002). *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. México: Siglo XXI.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (1999). *Centroamérica: evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, 1998*. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016). *Tributación para un crecimiento inclusivo*. OXFAM. Convención de Ginebra (1951).

Delgado, Raúl y Márquez, Humberto (2012). *Desarrollo desigual y migración forzada una mirada desde el sur global*. Universidad Autónoma de Zacatecas: Porrúa.

Department of Homeland Security y CBP (U.S. Customs and Border Protection) Estados Unidos (2012-2021). *Department of Homeland Security Border Security Metrics Report February 26, 2019* <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH] (2019). *Balance Realidad Nacional 2019*.

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH] (2019b). *Agotamiento del Régimen Fiscal en Honduras. Algunos apuntes para Centro América*.

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH], OXFAM (2020). *Ilusionismo económico, modelo*

extractivista y covid-19 en Honduras, las consecuencias en una economía debilitada

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH]. UNAM. OXFAM. (2021). *Territorios en riesgo III. Minería, hidrocarburos y generación de energía eléctrica en Honduras*.

Harvey, David (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Herrera Carassou, Roberto (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI.

Insight Crime, Investigation and Analysis of Organized Crime (2015). *Maras y pandillas en Honduras*. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj34IOOq9H5AhWrLkQIHf9IDBsQFnoECAYQAQ&url=https%3A%2F%2Fes.insightcrime.org%2Fimages%2FPDFs%2F2015%2FMarasHonduras.pdf&usg=AOvVaw2QQ7WbOmlJm94_TXXME4Oj

Insight Crime (2016). *Élites y crimen organizado en Honduras*. *insightcrime.org*, <https://insightcrime.org/es/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-honduras/>

Klein, Naomi (2007). *The shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. Nueva York: Metropolitan

Márquez, Humberto y Delgado, Raúl (2011). Una perspectiva del sursobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y desarrollo*, 9(16), pp.3-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992011000100001&lng=es&tlng=es.

Márquez, Humberto (2012). *Diccionario crítico de migración y desarrollo*. Universidad Autónoma de Zacatecas: Miguel Ángel Porrúa.

Molina, Efraín (20 noviembre 2009). Habilitan paso en el Río Humuya de Santa Rita. *La Prensa*. <https://www.laprensa.hn/honduras/habilitan-paso-en-el-rio-humuya-de-santa-rita-ABLP535140>

OXFAM (2022). *Las desigualdades matan*.

Ríos Martínez, Indira (2022). *Las voces y rostros de desplazamientos forzados, familias hondureñas hacia Estados Unidos, 2014-2021* [Tesis de doctorado]. El Colegio de la Frontera Norte.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH]
(2012). *Observatorio de la Violencia*. <https://www.iudpas.org/pdf/Boletines/Nacional/NEd28EneDic2012.pdf>

Valenzuela Arce, José (2019). Coda inconclusa. En J. Valenzuela Arce (coord.), *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos* (pp. 131-134). México: Gedisa.

**COLABORACIONES INTERNACIONALES,
GEOPOLÍTICA E INSTITUCIONES
REPRESIVAS DE LOS ESTADOS**

DE LA GUERRA CONTRA EL COMUNISMO A LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

CICLOS DE RE/MILITARIZACIÓN EN HONDURAS

Andrés León Araya

En un artículo de 2000 titulado “Una toma de tierras abre puertas a la reforma agraria”, el antropólogo y sacerdote jesuita guatemalteco Ricardo Falla (2000) anunciaba “la historia de un hecho trascendental”: en la medianoche del 14 de mayo, 700 campesinos del Aguán, ubicado en la costa norte de Honduras, ocuparon tierras del extinto Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM). Para Falla, la trascendencia de esta toma de tierra se podía leer desde tres distintas perspectivas: 1) *Histórica*: el CREM había sido utilizado durante la década de los 1980 por instructores estadounidenses para entrenar fuerzas especiales salvadoreñas en la lucha contrainsurgente; 2) *Económica y social*: ya que la toma de tierras se hacía en el nombre del relanzamiento de la reforma agraria, la cual debe ser entendida bajo la lógica contrainsurgente de las reformas agrarias promovidas en el marco de la Alianza para el Progreso, que fue luego clausurada en 1992 con la Ley de Modernización Agraria (LMA) y que llevó a la concentración de la mitad de las tierras distribuidas anteriormente en tan solo dos años, y 3) *Geopolítica*: ya

que el departamento de Colón, donde se encuentran las tierras del CREM, es parte de un corredor de narcotráfico que une los puntos de producción en la región de los Andes con los mercados estadounidenses (Dudley, 2019).

Así las cosas, las tierras de lo que fue el CREM, hoy casa del Movimiento Campesino del Aguán (MCA), articulan un cúmulo de historias y procesos que sobrepasan las más de cinco mil hectáreas que las componen. Conectan la cruzada anticomunista estadounidense de los ochenta en el contexto de la llamada Guerra Fría con la lucha en contra del narcotráfico que la misma potencia impulsa hoy en día; y la transición hondureña de un régimen militar a una democracia formal representativa.

En este capítulo, utilizo la historia del CREM, de la década de los ochenta al presente, como una forma de analizar el caso hondureño y la militarización de la región en relación con proyectos geopolíticos globales, tales como la Guerra Fría y la guerra contra el narcotráfico. El texto es el resultado de una combinación de análisis documental y etnográfico de casi una década. Desde el 2012 he vivido por un período y visitado la zona del Bajo Aguán, en la costa norte hondureña, y una de las comunidades en las que trabajé fue la Guadalupe Carney, ubicada en los antiguos territorios del CREM. En lo que respecta al análisis documental, se consultaron periódicos estadounidenses, así como los informes que el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) realizaba mensualmente de la prensa hondureña. También consulté el Archivo Gregorio Selser, alojado en el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), donde encontré un conjunto de cables y notas periodísticas dedicadas a la historia del CREM. En el texto, primero, presento un análisis de la historia de las tierras del CREM, desde la década de los ochenta hasta la actualidad. Luego, analizo la historia del CREM a la luz de los procesos interrelacionados de formación estatal hondureña y de formación imperial estadounidense para mostrar las continuidades significativas entre el tránsito de la guerra contra el comunismo a la guerra contra el narcotráfico en Centroamérica.

LA PREHISTORIA DEL CREM

El domingo 22 de mayo de 1983, Raymond F. Burghardt, el primer secretario de la embajada estadounidense en Honduras, se encontraba en la localidad de Puerto Castilla, en la costa norte del país, hospedado en la casa del puertorriqueño Temístocles Ramírez de Arellano. De manera casual Burghardt le contó a su anfitrión que una base de entrenamiento sería construida en la zona para preparar a soldados salvadoreños. Ramírez de Arellano, un poco preocupado, le preguntó sobre el lugar exacto donde se construiría dicha base, a lo que él respondió apuntando con su dedo al otro lado de la bahía en la que se encontraban. “Inmediatamente me di cuenta de que Mr. Burghardt estaba apuntando hacia mis tierras” (Meyer, 1983).

De acuerdo con el empresario caribeño, su propiedad, en la cual se proponía la construcción de lo que eventualmente sería llamado el CREM, albergaba más de 4000 cabezas de ganado en alrededor de 14000 acres, también tenía una planta empacadora de carne y una pequeña flotilla camaronera. Según le contó a los periodistas de *The New York Times*, inicialmente le ofrecieron que cediera 2000 acres, por los cuales sería bien compensado, pero “el gigante [*juggernaut*] estadounidense era imparable y, a pesar de sus incrédulas protestas, 5400 acres fueron engullidos y Taya Crique, el nombre de su propiedad, fueron usados para construir un campo de mortero, de acuerdo con los estrictos planes preparados por ingenieros militares en Mobile, Alabama” (Meyer, 1983).

El señor Ramírez recuerda que cuando recién compró las tierras 23 años atrás (1960) “aquí había ocelotes y jaguares y panteras negras en la selva que era esto... [...], me tomaba 20 horas para atravesarla, teniendo que detenerme en la noche para descansar en el suelo. Hoy en día, el mismo viaje a través de la carretera toma una hora en coche” (Ashbury, 1983). Es decir, según él, estas eran tierras “vacías” que, a través de su esfuerzo, habían sido convertidas en un espacio productivo que generaba valor y trabajo para las personas de la localidad. Este sería el principio de una larga lucha, por parte de Ramírez de Arellano, para conseguir que el gobierno hondureño lo indemnizara por las tierras expropiadas. Más de una

década después, sus esfuerzos, llevados a cabo mayoritariamente en el sistema judicial estadounidense, cosecharían frutos, recibiendo de parte del estado hondureño una suma de 10 millones de dólares.

Aunque la lucha legal de Ramírez de Arellano no es el centro de este capítulo, existen dos elementos de su perspectiva que vale la pena recuperar. El primero es que, según la constitución vigente en el momento de la transferencia de las tierras a manos del ejército estadounidense, las personas que no hubieran nacido en Honduras no podían tener propiedades: “en el litoral de ambos mares, en una extensión de cuarenta kilómetros hacia el interior del país” (artículo 101, Constitución 1965). Es decir, Ramírez de Arellano no podía ser el dueño legal de dichas tierras. Segundo, en una carta fechada el 7 de mayo de 1984, la Comunidad de Cristales y Río Negro, entidad jurídica que aglutinaba a las personas garífunas de la ciudad de Trujillo, publicó un artículo en el diario *El Tiempo* donde denunciaba que

desde los últimos años de la década del setenta, hemos sido objeto de despojo por parte de personas ajenas a nuestro grupo y extranjeros, como Temístocles Ramírez de Arellano, pirata y defraudador del fisco nacional, disfrazado de empresario, quien se apropió de nuestros terrenos con anuencia de pésimos funcionarios que manejaron la política agraria (*El Tiempo*, 1984).

Dicha acusación era acompañada por una carta de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), lo que venía a confirmar la historia de que, lejos de ser un espacio “vacío”, o en “abandono”, se trataba de un conjunto de tierras que eran parte del territorio ancestral Garífuna, articulando una larga historia de violencia y despojo de esta región con las dinámicas geopolíticas y geoeconómicas estadounidenses.

“SERÍA COMO SI LOS ARGENTINOS ENTRENARAN SOLDADOS INGLESES”: EL CREM Y LA GUERRA FRÍA

Para poder entender la razón por la cual Estados Unidos quería construir una base en la costa norte hondureña, es importante que ampliemos nuestro marco geopolítico de lectura. En 1983

Estados Unidos estaba en búsqueda de un lugar para instalar una base de entrenamiento militar que supliera las funciones de la Escuela de las Américas en Panamá. Según lo acordado en los acuerdos Carter-Torrijos de 1977, dicha base pasaría a control panameño en septiembre de 1984, por lo que buscar una alternativa se volvía urgente tras la victoria del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y el ascenso a la Casa Blanca de Ronald Reagan y su política de lucha frontal contra el comunismo.

Centroamérica era de particular importancia dadas las prioridades estadounidenses de traerse abajo el régimen sandinista y derrotar a la guerrilla salvadoreña. Ya antes de 1983, “boinas verdes” estadounidenses, soldados veteranos de la guerra de Vietnam, habían entrenado un par de “batallones cazadores” salvadoreños en tierra venezolana. Estos batallones eran fuerzas especiales entrenadas en la lucha en contra de guerrillas de izquierda. Sin embargo, dicho país sudamericano se dirigía a elecciones en diciembre de ese año y la presencia estadounidense en el país era un tema espinoso, por lo que seguir con el entrenamiento de tropas salvadoreñas era inviable (Tamayo 1983). Trasladar este tipo de entrenamientos a Estados Unidos era visto como una empresa muy costosa, por lo que se estaba buscando una alternativa en la región centroamericana. Ahí, Guatemala y El Salvador tampoco eran opciones, debido tanto a la intensidad de los conflictos armados internos, como a las limitaciones impuestas al apoyo de los regímenes militares de ambos países por parte del Congreso estadounidense, controlado por el partido demócrata. Un ejemplo de esto es que, en El Salvador, había un tope de 55 entrenadores militares. Así las cosas, Honduras se presentaba como el lugar más factible, debido a su relativa estabilidad, los lazos cercanos entre las fuerzas armadas de ese país y el Pentágono, y su ubicación estratégica con fronteras con El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, la instalación de una base en territorio catracho no dejaba de ser una empresa compleja.

Desde marzo de 1982 empezaron a circular noticias en Honduras sobre la intención estadounidense de crear nuevas bases militares en América Latina para responder a cualquier posible

amenaza comunista en la región. Dos países resaltaban en estas primeras notas: Colombia y Honduras. Dicha información circulaba mediante la publicación por parte de la prensa nacional de cables de las agencias EFE y AFP enviados desde Washington (CEDOH, 1983). Es decir, se trataba de filtraciones de discusiones en la capital estadounidense y no de un debate político y público nacional.

Quiero resaltar tres elementos generales de las notas que se publicaban durante este período. Primero, un hermetismo por parte de las autoridades hondureñas, que contrasta con la relativa candidez con la que los estadounidenses se refieren a su deseo de instalar nuevas bases en el país y las razones para esto. Como corolario, parece claro que, si bien Honduras había regresado formalmente a un gobierno civil en 1981, la política internacional y la negociación de este tipo de acuerdos parecían seguir siendo potestad de los militares (Martínez, 2006). Por ejemplo, mientras *The Washington Post* hablaba de las supuestas negociaciones con las fuerzas armadas hondureñas para la instalación de las posibles bases, Edgar Paz Barnica, ministro de relaciones exteriores de Honduras, decía desconocer absolutamente la realización de dichas negociaciones (CEDOH, 1983).

Un segundo elemento de estas notas fue la polarización con la que fueron recibidas en Honduras. Para algunos, la instalación de bases militares era una violación de la soberanía nacional. Además, se entendía como una hipocresía frente al slogan del gobierno de Roberto Suazo Córdoba de buscar la “internacionalización de la paz” y con la primera reunión del Grupo de Contadora en 1983, que buscaba una salida negociada al conflicto armado en Centroamérica. Para otros, la instalación de la base era en sí mismo un ejercicio de soberanía frente a posibles ataques por parte de Nicaragua y tenía que ser aprobada para garantizar la defensa de la “democracia”.

Finalmente, un tercer elemento dominante en estas notas, y sobre el cual existía un mayor consenso, era la preocupación y el enojo que generaba el hecho de que la base sería utilizada para entrenar a soldados salvadoreños, los mismos que menos de 15 años atrás habían invadido Honduras, en lo que se conoció como la “guerra de

las cien horas” o la “guerra del fútbol” de 1969 (Kapuscinski, 1992; Anderson, 1983). Para el político liberal Jorge Arturo Reina “[e]l entrenamiento de salvadoreños sería como si los argentinos entrenaran soldados ingleses, porque los salvadoreños también masacraron nuestro pueblo, violaron nuestra integridad territorial y se niegan (aún) a resolver los problemas fronterizos” (Entrenamiento de tropas salvadoreñas desata polémica en Honduras, 1983).

Inicialmente no se tenía certeza del lugar en el que se instalaría la base militar. Según una nota del *Miami Herald* (Tamayo 1983), existían tres posibles “zonas aisladas y poco pobladas” donde instalar la base: “las calurosas sabanas de la Mosquitia, en el borde oriental de la costa caribe; las húmedas y calientes selvas de la región costera noroccidental; o las frescas montañas en el corazón de la nación”. Con respecto a este último caso, se hablaba de un complejo en la comunidad de Lepaterique, cerca de la capital Tegucigalpa, que había sido construido en 1981-82 por asesores militares estadounidenses y argentinos para entrenar al batallón policial Cobra de lucha contra el terrorismo. La ubicación elegida finalmente no sería ninguna de las anteriores, sino las tierras antes mencionadas de Temístocles Ramírez de Arellano, cercanas a Puerto Castilla, un importante puerto de exportación ubicado en la costa norte del país, y que supuestamente había sido utilizado durante la Segunda Guerra Mundial como un punto de abastecimiento de combustible para submarinos estadounidenses.

Esta confluencia de distintos momentos de una larga presencia militar estadounidense en dicha región fue blanco de críticas por parte de la ciudadanía hondureña. En una carta en contra de la instalación de la base firmada por Ladislao Molina, y publicada por el diario *El Tiempo*, la instalación del CREM era criticada en términos de pérdida del territorio nacional:

Allá por los años 1941-1945, los norteamericanos tuvieron su base en Castilla. En aquella época éramos niños. Recuerdo que la aviación norteamericana bombardeaba los Cayos de San Lucas, más conocidos como Cayo Blanco. Este cayo

tenía cocos y uvas de Costa Rica y quedó completamente hundido por el bombardeo constante.

Hoy solo queda el vestigio de aquel hermoso cayo y como fue parte integrante de nuestro territorio nacional. A nuestro entender vamos perdiendo islas como Cabo Cochinos, que también está en manos extranjeras.

Ahora que regresan los norteamericanos ya no podemos ir a Puerto Castilla, porque allí estarán ellos con sus sofisticados radares, cohetes con ojivas nucleares, su Fanthon Vudu (sic.), los B-52 y otras armas de muerte (Durán, 1983b).

Como mencioné anteriormente, el hermetismo con el que se trataba el tema del posible centro de entrenamiento por parte de las autoridades hondureñas contrastaba con la candidez del gobierno estadounidense. De hecho, Juan Ramón Durán (1983) menciona en una nota periodística sobre el aumento de la presencia militar en Honduras que “la discusión si se instala o no la base militar de Estados Unidos en Honduras tiene sus aspectos contradictorios, ya que mientras los hondureños discuten sobre la conveniencia o no de tener en este país ese ‘centro de adiestramiento’, el Pentágono insiste que ese centro ya existe y se apresta a enviar su personal y equipo”. Un ejemplo del tipo de discusión que circulaba en Estados Unidos es una nota publicada en *The Washington Post* en marzo, 1983, que mencionaba que la administración Reagan estaba buscando un tercer país en Centroamérica donde pudiera entrenar personal salvadoreño. Según oficiales del Pentágono, la idea era entrenar a la mitad del ejército salvadoreño, para lograr afincar un batallón de infantería en cada una de las 14 provincias de dicho país. Honduras era el lugar ideal por su relativa tranquilidad política y costos mucho más bajos, lo que permitiría hacer más con los 110 millones de dólares que Reagan estaba solicitando al Congreso en asistencia militar para El Salvador. En este sentido, cuenta la misma nota, “cuando se les preguntó por qué el diminuto El Salvador era importante militarmente para los Estados Unidos, oficiales del Pentágono contestaron que el país no podía ser visto

aisladamente. Si se permite que su gobierno caiga, argumentaron, otras naciones en la región se convertirían en el blanco de la Cuba de Fidel Castro y sus aliados marxistas” (Wilson, 11 de marzo de 1983).

No es muy claro cómo ni cuándo se llevaron a cabo las negociaciones entre Estados Unidos y Honduras. Lo que parece cierto es que el jefe de las fuerzas armadas, Gustavo Álvarez Martínez, fue la pieza clave dentro de este proceso, el cual se llevó a cabo a espaldas del congreso hondureño. Al final, el 26 de mayo la oficina de relaciones públicas de las fuerzas armadas emitió un comunicado en el que informaba sobre la eventual instalación del centro de entrenamiento. Dicho comunicado estaba informado por el contexto político y el nivel de rechazo popular a la propuesta. Primero que todo, el texto planteaba que el futuro centro de entrenamiento sería hondureño, no estadounidense, y que “el mismo tendrá como finalidades específicas la capacitación técnica de elementos militares y de seguridad de diversos países... y que coadyuvará a fortalecer un clima de estabilidad y de seguridad que permita crear una sólida conciencia sobre el pleno desenvolvimiento de las instituciones democráticas, surgidas de la voluntad popular, con las garantías necesarias para tal fin”. Más adelante plantea que el funcionamiento del centro se inscribe dentro de los términos de la cooperación ya existente con Estados Unidos, y que se instalaría en el área de Trujillo, que es presentado como “un sector relativamente aislado, a una razonable distancia de centros de población y lejos de la frontera de Honduras con El Salvador y con Nicaragua y Guatemala” (Oficina de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, 1983), invisibilizando así tanto las actividades comerciales de Temístocles Ramírez de Arellano como la histórica presencia de población Garífuna y Pech en la zona. Esto vendría a marcar, si se quiere, el inicio del CREM, sin que esto acallara las controversias a su alrededor.

LA CORTA E INTENSA HISTORIA DEL CREM

La historia del CREM como una base de entrenamiento militar activa es bastante corta y se concentra en un período de alrededor de dos años, entre mediados de 1983 y julio de 1985. Sin embargo,

en ese período de tiempo, estará fuertemente entrelazada con eventos de particular importancia en la vida política hondureña y la estrategia geopolítica estadounidense. Este período es uno de crecientes tensiones entre Honduras y Nicaragua, que parecía estar cerca de estallar en un conflicto armado. Dentro de las fuerzas armadas hondureñas existía un aparente conflicto entre un sector de mano dura, cercano a Gustavo Álvarez Martínez, que consideraba que la guerra era la mejor forma de darle una solución final al “problema” de Nicaragua y el supuesto avance del comunismo en la región centroamericana, y un ala más nacionalista que abogaba más bien por una postura de neutralidad y veía con preocupación el uso del territorio nacional por parte de la Contra nicaragüense. En este contexto, durante todo el segundo semestre del año, las fuerzas armadas estadounidenses y hondureñas llevaron a cabo varios ejercicios militares conjuntos en los que se simulaba una invasión marítima a Honduras. El objetivo explícito era mejorar las capacidades militares hondureñas para enfrentar una posible invasión por un ejército extranjero, el objetivo implícito era mostrarle a Nicaragua y sus aliados, tanto el poder militar con que contaba Estados Unidos como su determinación de apoyar a Honduras en caso de un conflicto armado. Es también en octubre del mismo año que José María Reyes Mata, líder histórico de la izquierda revolucionaria hondureña, ingresó al país desde Nicaragua con una columna guerrillera, que rápidamente fue interceptada y exterminada por miembros del ejército hondureño, con apoyo de Estados Unidos (Martínez, 2006). Este evento fue utilizado por los sectores hondureños más conservadores para demostrar la supuesta amenaza comunista que se cernía sobre el país, así como la necesidad de aliarse a la estrategia estadounidense en contra de la revolución sandinista.

Como parte de este proceso de militarización y cercanía entre la estrategia regional estadounidense y el gobierno hondureño, en agosto de ese mismo 1983 se crea la base militar aérea José Enrique Soto Cano, la cual existe hasta el día de hoy, así como una base en Isla Tigre, en el golfo de Fonseca, donde se instala un radar de manera provisional, y el CREM en la costa norte. En total,

durante la década de 1980, Estados Unidos llegó a tener más de 14 instalaciones militares en territorio hondureño (Vine, 2015). Esta nueva infraestructura vino junto a un aumento de personal estadounidense. Se amplió el tamaño de la embajada en Tegucigalpa, así como el número de militares en el país, incluyendo ingenieros que ayudaban a la construcción de carreteras, puentes e infraestructura militar y un grupo de alrededor de 120 “boinas verdes” veteranos de la guerra de Vietnam, quienes se encargaban del entrenamiento de las fuerzas salvadoreñas y hondureñas en el CREM.

La presencia de los boinas verdes en Centroamérica propone una importante continuidad con la guerra de Vietnam. En una nota de *The Washington Post*, se comparan las instalaciones del CREM con los “centros de entrenamiento norteamericanos creados en Viet Nam [sic]” y los paisajes de ambos países. Uno de los entrenadores mencionó que “aquí tenemos hasta monos que gritan en las montañas desde los árboles para despertarnos, igual que en Viet Nam”, y el coronel John Mirus, a quien se le otorgó una medalla de plata por su participación en la guerra en el sudeste asiático, agregó que el paisaje de Trujillo despertaba fuertes recuerdos de su pasado militar en dicha región del mundo (Weinberger presidirá graduación en Honduras, 1983). Citas de este tipo sobran en las notas periodísticas estadounidenses sobre la base militar en Honduras. Más allá de esto, la forma en la que los estadounidenses entendían el conflicto con Nicaragua estaba mediada por la experiencia en el sudeste asiático. Con la llegada de Reagan a la silla presidencial, llegó también como embajador John Dimitri Negroponte, un diplomático de carrera que había trabajado en la embajada de Saigón durante la guerra. Negroponte fue luego asistente de Henry Kissinger, con quien entró en conflicto por considerar que se estaban dando demasiadas concesiones a los norvietnamitas en las negociaciones de paz de París. Cuando fue confirmado como embajador en Tegucigalpa, Negroponte dijo: “Yo creo que tenemos que hacer lo posible para evitar que el trágico desenlace en Indochina no se repita en Centroamérica” (Thompson y Cohn, 1995). Más aún, Negroponte sería acompañado por varios diplomáticos que también estuvieron apostados en Vietnam durante la guerra (Liebmann, 2012).

No se sabe a ciencia cierta cuál era el contenido de los entrenamientos. Según una nota de *The Washington Times*:

Mirus y sus hombres entrenarán a los soldados centroamericanos en habilidades básicas de infantería: técnicas de patrulla, medicina, comunicaciones, tácticas de unidades pequeñas, entre otras. También habrá entrenamiento adicional en áreas más especializadas, como tratamiento de prisioneros y civiles. En muchos casos, los instructores boina verde trabajarán con oficiales centroamericanos quienes a su vez compartirán el entrenamiento con sus hombres (Jones y Garvin, 1983).

Sin embargo, era de esperar que el entrenamiento recibido por estas tropas fuera mucho más allá de estos elementos básicos. Los soldados salvadoreños entrenados en el CREM eran parte de un grupo de seis Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI), entrenados por Estados Unidos a principios de la década de los 1980, y cuya función primordial era poder desplazarse de manera inmediata a cualquier parte del territorio nacional para combatir de manera frontal contra las fuerzas del Frente Farabundo Martí (United States Bureau of Citizenship and Immigration Services, 2000).¹

Para finales de junio de 1983, las fuerzas armadas hondureñas informaban oficialmente el ingreso al CREM de los primeros 60 soldados salvadoreños, a los que denominaban “estudiantes”. A partir de dicho momento no es posible determinar exactamente cuántos salvadoreños recibieron instrucción en Honduras. Para mediados de septiembre se hablaba de la llegada de 2500 nuevos soldados, los cuales se sumaban a otros 1200 que habían recibido instrucción anteriormente. Este número oficial de 3700 efectivos, que posiblemente era una subestimación, superaba significativamente

1 El Atlacatl es el más reconocido de estos batallones, debido a su participación en la masacre de El Mozote (Binford, 1997) y la masacre de seis jesuitas, una trabajadora doméstica y su hija en 1989 (Stanley, 2010).

la cifra de 2400 presentada originalmente. Como menciona una nota de prensa que informaba sobre este nuevo ingreso de tropas salvadoreñas, esto “pareciera evidenciar que Estados Unidos pretende convertir a Honduras en un centro de entrenamientos masivo de las tropas de El Salvador”. En esa misma nota también se menciona que

en una comparecencia al congreso, para justificar la decisión de las fuerzas armadas [de aumentar el número de tropas entrenadas], el general Gustavo Álvarez Martínez, jefe de la institución castrense, dijo “es mejor pelear la guerra contra el comunismo en El Salvador y no en territorio hondureño y que por esa razón debía aprobarse la instalación del Centro Regional de Entrenamiento Militar”.

Más aún, según Gustavo Álvarez Martínez y Carlos Flores Facussé, ministro de la Presidencia, la lucha ya no era por las fronteras tradicionales, “sino por la frontera entre la democracia y el totalitarismo” (Durán, 1983a).

En ese mismo mes de septiembre la revista estadounidense *Time* publicaba una nota que vinculaba al CREM, los ejercicios militares conjuntos Pino Alto II (*Big Pine II*) y el eminente cierre de la Escuela de las Américas en tierras panameñas, para plantear a Honduras, y en particular la costa norte y Puerto Castilla, como una alternativa viable (Russell 1983), incluyendo los supuestos planes del Pentágono para construir una base naval de 150 millones de dólares en dicha localidad (McCormick, 1983). Sin embargo, para inicios de 1984 esta aparente sincronía entre el gobierno de Honduras y Estados Unidos empezó a mostrar algunas fisuras. En 1983 El Salvador había aprobado una nueva constitución política, la cual incluía una declaración de irreductibilidad de su territorio nacional. Esto era leído desde Honduras como una demostración de la intransigencia con respecto al conflicto limítrofe que dividía a ambos países desde la guerra de 1969. Ante esta situación, el poder civil y el poder militar de Honduras mostraban divergencias.

Mientras el canciller Edgardo Paz Barnica se encontraba en Panamá en una reunión del Grupo de Contadora que buscaba una salida negociada a los conflictos en la región centroamericana, el general Gustavo Álvarez Martínez afirmaba en prensa que se continuaría el entrenamiento de tropas salvadoreñas en Honduras (Honduras: Continuará entrenamiento de tropas salvadoreñas, dijo jefe de las fuerzas armadas, 1984; Antunez, 1984). A estas tensiones entre los niveles más altos de la jerarquía militar hay que sumar las crecientes fricciones entre la presencia militar estadounidense en el país y la población en general. A finales de febrero, un ciudadano hondureño que trabajaba en tareas de limpieza fue capturado en el CREM por estar observando unos mapas estadounidenses (Honduras: capturan a hondureño que vio mapas de militares norteamericanos, 1984); en marzo, campesinos de Comayagua denunciaban que soldados estadounidenses habían destruido 25 manzanas de tomate durante las maniobras conjuntas de Pino Grande II (Los marines destruyeron cultivos a campesinos, 1984)².

Finalmente, en marzo de 1984, todas estas crecientes contradicciones y tensiones resultaron en un “golpe de barracas” en el que Álvarez Martínez fue separado de su puesto a la fuerza por el ala nacionalista del ejército y obligado a exiliarse en Costa Rica.

La carrera de Álvarez Martínez merece atención debido a la cercanía entre esta y la historia del CREM. Durante los 1970 realizó estudios militares en Argentina, donde parece haber absorbido su doctrina y celo anticomunista, y a su regreso al país estuvo involucrado en la sangrienta represión de los sindicatos bananeros en la costa norte hondureña. En enero de 1982 fue ascendido a jefe supremo de las fuerzas armadas por el entonces presidente Suazo Córdova, aparentemente bajo recomendación de la embajada estadounidense. Esto generó fricciones dentro de las fuerzas castrenses, ya que su ascenso y nombramiento como jefe supremo se llevaron a cabo sin la

2 “Los informantes precisaron que durante la realización de las maniobras unos campesinos hicieron ademanes con sus implementos de labranza a una cuadrilla de 10 helicópteros, que de inmediato se abalanzó sobre los cultivos, destruyéndolos totalmente.”

aprobación del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, saltándose a otros militares que estaban adelante en la línea de ascenso. Después de exiliar a varios de sus opositores, enviándolos a puestos diplomáticos en el extranjero, Álvarez Martínez promovió una línea dura y frontal de lucha contra “el comunismo” y “los subversivos”, con lo que se refería a cualquier expresión de disenso u oposición a la línea oficial de Estados Unidos, las fuerzas armadas y el gobierno.

Un punto de fricción dentro de las fuerzas armadas fue el intento por parte de Álvarez Martínez de reorganizar los cuerpos castrenses, apelando a la necesidad de profesionalizar y modernizar la institución. Estos reacomodos incluían cambiar la estructura de ascenso, así como la estructura de mandos. También, inspirado por la experiencia argentina, Álvarez Martínez buscó tener una presencia más activa en la organización política y económica del país, con la creación de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH). Dicha organización de corte corporativista combinaba a empresarios con miembros de las fuerzas armadas para impulsar cambios en la política económica del país. Según el historiador hondureño Juan Ramón Martínez:

la APROH se convirtió en el centro de importantes iniciativas, en las que se mezclaban los proyectos económicos, la atracción de inversiones, cabildeo ante las autoridades de los Estados Unidos, [...] el impulso a las ideas centrales sostenidas por Álvarez Martínez en relación al peligro del comunismo, la amenaza de Nicaragua, la supresión violenta de la oposición, el menosprecio a los partidos políticos y la superioridad de los militares en el escenario nacional (2006, 74).

Además, a través de la APROH, Álvarez Martínez estableció una alianza con la Iglesia de Unificación que fue rechazada por la iglesia católica y algunos sectores de la población en general. Esta iglesia de ideología fuertemente anticomunista, de origen surcoreano, era dirigida y financiada por el reverendo Moon (Omang, 1983).

Para 1984, el liderazgo de Álvarez Martínez era resentido por muchos. La creciente concentración de poder, así como las fricciones alrededor de su liderazgo, eran vistas como un elemento de desestabilización política. Sectores de la opinión pública temían por el descrédito de las fuerzas armadas, así como por un probable conflicto armado contra Nicaragua. A esto le podemos sumar las tensiones que generaba su cercanía y obediencia casi absoluta a la estrategia antiinsurgente estadounidense. Esta estrategia incomodaba tanto a los sectores nacionalistas de la institución castrense, como a las organizaciones políticas de oposición cada vez más activas. La proverbial gota que derramó el vaso sería el apoyo incondicional de Álvarez Martínez al entrenamiento de fuerzas salvadoreñas en el CREM (al punto de que los soldados salvadoreños duplicaban a los hondureños), a pesar del estancamiento de las negociaciones limítrofes entre ambos países.

Así las cosas, el 31 de marzo Álvarez Martínez y varios de sus coroneles más cercanos fueron arrestados. Álvarez Martínez fue exiliado inicialmente a Costa Rica y posteriormente se trasladó a Miami. Fue sustituido en su puesto como jefe de las fuerzas armadas por Walter López Reyes. López Reyes era una figura de perfil más moderado y tenía un vínculo familiar con Oswaldo López Arellano, el histórico líder de las fuerzas armadas hondureñas que fue presidente entre 1963 y 1975. Tras su nombramiento, López Reyes empezó la renegociación de lo que considerada una desproporcionada presencia de soldados salvadoreños en el CREM. En una nota publicada en *La Tribuna* en mayo de 1984, se planteaba que “la sustitución de Álvarez como comandante en jefe de las FF.AA. se debió en parte a la preocupación existente de que él en oportunidades había desestimado los intereses hondureños en las negociaciones y arreglos militares con los Estados Unidos” y que “los militares hondureños, bajo nuevo liderazgo, buscan cambiar el acuerdo relativo al Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) a manera de que se entrenen hondureños en una proporción que duplique el número de salvadoreños”. Sin embargo, un diplomático estadounidense citado en la misma nota planteaba que

dicho cambio implicaría un costo de unos 5,3 millones de dólares para ampliar la base o disminuir el número de salvadoreños admitidos en la base. Según el mismo artículo, la tesis de López Reyes era ampliar la base para convertirla realmente en un centro regional y así entrenar soldados, no solo de El Salvador, sino también de Guatemala, Panamá, Venezuela y Brasil. Finalmente, la nota cierra citando un informe presentado al Congreso de Estados Unidos por el subsecretario adjunto de Defensa William Taft: “El Departamento de Defensa ha buscado una ayuda suplementaria de 14 millones de dólares para el presupuesto de 1984 y de 8 millones de dólares para el presupuesto de 1985, para convertir la base en una ‘facilidad permanente’” (Cody, 1984).

Inicialmente parecía que los intentos de renegociación serían exitosos. La idea de volver la presencia militar estadounidense en Honduras permanente es un tema que aparece constantemente en noticias y cables publicados durante la segunda mitad de 1984. Sin embargo, en medio de todas estas discusiones estaba el destino de la Escuela de las Américas, ubicada en la zona del canal en Panamá. Como mencioné anteriormente, uno de los elementos negociados en los Acuerdos Torrijos-Carter de 1977 era el traslado a control panameño de todas las instalaciones del canal, incluyendo las de la Escuela de las Américas. En cierta medida, fortalecer la posición de Estados Unidos en Honduras era una forma de garantizar un espacio donde relevar estas tareas.

En ese mismo mes de septiembre el alto mando militar hondureño decidió aumentar la presión prohibiendo el entrenamiento de tropas salvadoreñas dentro de su territorio. Esto parecía ser un intento por desatascar tres líneas de negociación distintas: la relación entre el número de soldados salvadoreños y hondureños que eran entrenados en el CREM, la intervención de Estados Unidos en las negociaciones sobre el límite fronterizo entre ambos países y el aumento en la asistencia militar y económica de Estados Unidos al país. Sectores del poder militar y del poder civil hondureño consideraban que “el apoyo de este país a los planes norteamericanos en Centroamérica no ha sido bien retribuido por la administración del presidente Ronald Reagan” (Torres, 1984).

Para 1985 era claro que el gambito hondureño había fracasado. En septiembre de 1984, con el cierre de la Escuela de las Américas en tierras panameñas, Estados Unidos decidió más bien trasladar las instalaciones al entonces Fort Benning, hoy Fort Moore, en Georgia, así como aumentar los entrenamientos en territorio salvadoreños. Así las cosas, a principios de 1984 el Centro de Entrenamiento Militar de las Fuerzas Armadas (CEMFA), fue creado en El Salvador, el mismo que sería atacado por las fuerzas del FMLN en octubre de 1985. Asimismo, el estallido del escándalo Irán-Contra en 1986, en el que miembros de la administración Reagan fueron descubiertos vendiendo armas a Irán para financiar a la Contra nicaragüense, llevó a un mayor escrutinio por parte del Senado sobre la política exterior hacia Centroamérica, haciendo de la posibilidad de crear una base permanente en territorio hondureño un tema espinoso. Al final, el 1° de julio de 1985, el alto mando de las fuerzas armadas anunció la clausura del CREM y la creación del 15 Batallón de Infantería “General Florencio Xatruch” en las mismas instalaciones. Si bien eventualmente el batallón sería trasladado a la comunidad cercana de Río Claro, los procesos de disputa y militarización de estas tierras seguirían vigentes hasta hoy.

DE BASE MILITAR A ASENTAMIENTO CAMPESINO

En los 1990, las tierras del CREM fueron devueltas al estado hondureño.³ Al tratarse de tierras fiscales nacionales, se suponía que debían ser utilizadas para la reforma agraria. Sin embargo, utilizando una recientemente aprobada ley de municipalidades, que solo estuvo vigente por cuatro meses, las tierras de lo que había sido el CREM fueron vendidas a un conjunto de ganaderos, coroneles retirados y políticos de la zona por un total de alrededor 50 mil dólares. Bajo esta nueva administración, mucha de la infraestructura creada durante el período de ocupación militar fue destruida y, en la mayoría de los casos, los terrenos cayeron en desuso. Para la opinión pública el CREM también cayó en el olvido.

3 Esta sección está basada en León Araya (2023), particularmente los capítulos 4 y 5.

Esto cambiaría en el año 2000 con la toma de tierra que mencionó Ricardo Falla en la cita que abre este artículo. Sin embargo, para entender lo que pasó en ese momento, nos tenemos que retrotraer a 1998. A finales del mes de octubre de ese año, el huracán Mitch se estrelló contra Honduras, dejando una estela de destrucción a su paso. Mitch ha sido una de las tormentas más fuertes que han azotado la cuenca del Caribe y sus efectos fueron particularmente dramáticos en lugares como el Bajo Aguán, el valle que se encuentra en la parte baja de la cuenca del río del Aguán y en cuyo borde se encuentran las tierras del CREM. Las partes bajas del valle se encontraban (y se encuentran hoy en día) cubiertas por plantaciones de palma aceitera, resultado del proceso de reforma agraria previo a la década de los 1990. Como parte de la política de reforma agraria, el Estado hondureño trajo campesinos y campesinas sin tierra de otras partes del país con el fin de conformar cooperativas campesinas para la producción del aceite de palma. A su vez, las colinas circundantes estaban ocupadas por un número significativo de familias campesinas empobrecidas y excluidas de los proyectos de reforma agraria y llevaban varias décadas impulsando la agricultura de roza y quema que erosionó la tierra e impulsó la deforestación. Como resultado, las torrenciales lluvias de Mitch lavaron las colinas y, junto con los escombros y el barro, obligaron a las poblaciones a desplazarse a las tierras bajas del Aguán.

En otras publicaciones he analizado los efectos de Mitch sobre la región (León Araya, 2023). Aquí basta mencionar la relación entre el desastre y la toma campesina de las tierras del CREM. Desde antes del huracán, un conjunto de sacerdotes jesuitas aglutinados alrededor de la Pastoral Social había estado organizando a las familias sin tierra que habitaban las colinas. El objetivo era crear un nuevo movimiento campesino que pudiera relanzar el proyecto de la reforma agraria, como una forma de revertir los impactos de la imposición neoliberal. Buscando un lugar para iniciar este proyecto, los jesuitas identificaron las viejas tierras del CREM. Desde la interpretación legal de los religiosos y sus aliados en el movimiento campesino, se trataba de tierras nacionales que

se encontraban ilegalmente ocupadas por un conjunto de terratenientes y que, según la ley agraria del país, eran tierras “ociosas” abiertas a ser utilizadas para la reforma agraria.

Así, en la noche del 14 de mayo de 2000, las más de 200 familias organizadas entraron a las tierras de lo que había sido el CREM en una caravana de alrededor de 50 camiones, buses y carros. Encontraron una resistencia mínima para entrar. Los pocos guardias apostados en algunas de las fincas disparaban sus armas al aire para tratar de amedrentarlos. No quedaba mucho de las instalaciones en las que menos de dos décadas atrás se alojaban los soldados salvadoreños, así que tuvieron que construir champas rudimentarias con láminas de zinc y hojas de palmera. Poco después vino el momento de definir el nombre de la nueva comunidad y se escogió “Guadalupe Carney”, un jesuita nacido en Estados Unidos que dedicó su vida a la lucha campesina y fue desaparecido por el ejército hondureño en 1983 cuando intentó ingresar al país como parte de la columna guerrillera mencionada anteriormente (Martínez, 2006; Carney, 1985).

Desde el principio, la situación alrededor del asentamiento era tensa. Los supuestos dueños de las tierras que estaban ocupando eran importantes miembros de las élites políticas regionales, por lo que intentaron desalojarlos. Hubo constantes enfrentamientos entre guardias privados, militares y la comunidad campesina. El 27 de julio de 2000 hubo un intercambio de disparos entre los guardias contratados por Henry Osorto, un coronel retirado que mantenía una casa dentro de los límites del antiguo CREM, y el equipo de seguridad de la comunidad Guadalupe Carney. Diógenes Osorto, el hermano de Henry resultó muerto, lo que hizo aumentar las tensiones, al punto de que en Tegucigalpa se hablaba de una posible “guerra civil” en la región. La situación llevó al presidente Carlos Flores Facussé a crear una comisión de alto nivel para controlar la situación.

Sin embargo, este no fue el final de la contienda mortal entre los Osorto y la Guadalupe Carney. En agosto de 2008, temprano en la mañana, los guardias de Osorto dispararon contra un conjunto

de miembros de la comunidad campesina y detuvieron a una niña. Cuando las y los campesinos llamaron a la policía para intentar resolver la situación, esta decidió no involucrarse, por lo que decidieron tomar la justicia en sus manos. Alrededor de 300 personas rodearon la casa de Osorto, que se encontraba en una colina en el medio de las tierras en disputa, y empezaron a avanzar. Los guardias empezaron a disparar, hiriendo a un campesino, lo que llevó a un intercambio de fuego. Al final, nadie sabe exactamente cómo, la casa se incendió y en las llamas murieron 11 personas, incluyendo a Henry Osorto y la mayoría de los guardias.

Después del incidente de la “Casa Quemada”, como es comúnmente conocido, los niveles de represión por parte de los terratenientes aumentaron y la dirigencia de la organización campesina fue criminalizada y perseguida, llevando a muchos de ellos a huir por un tiempo a Nicaragua. El resultado fue un debilitamiento significativo de la organización, a lo que le podemos sumar la falta de apoyo de la cooperación internacional, que había sido fundamental para el crecimiento y estabilidad de la Guadalupe Carney. La respuesta a esta crisis económica y política tomó distintas direcciones. Para muchos, la solución fue migrar hacia Estados Unidos y México, cuyo legado es observable en las casas construidas con remesas de migrantes ausentes, que imitan los diseños y materiales de los suburbios estadounidenses. Alrededor de este período aumentó también la presencia del narcotráfico en la región, convirtiéndose en la principal oportunidad laboral para los jóvenes de la empobrecida comunidad campesina.

A pesar de esta crisis, la comunidad de la Guadalupe Carney seguía siendo entendida como un importante baluarte del movimiento campesino hondureño. Así, en la madrugada del 28 de junio de 2009, mientras el presidente Manuel Zelaya era capturado y expulsado del país a través de un golpe de Estado, la comunidad de la Guadalupe Carney amanecía rodeada, y eventualmente ocupada, por las fuerzas armadas hondureñas (Frank, 2018).

A poco más de un año del golpe de Estado, el 15 de noviembre de 2010, un grupo de alrededor de 120 o 180 personas de

la Guadalupe Carney se acercó a los portones de El Tumbador con el objetivo de tomar control sobre sus tierras. La finca El Tumbador era originalmente parte del centro de entrenamiento y estaba plantada con palma aceitera en edad productiva, lo que podría traducirse en ingresos, a diferencia de las tierras poco fértiles bajo control campesino. Esta era la tercera ocasión en que las y los campesinos intentaban ocupar las tierras. En esta ocasión el final fue más sangriento. A su llegada, fueron emboscados por una fuerza combinada de guardias privados y de soldados del Batallón 15 de Fuerzas Especiales, el legado de las tropas hondureñas entrenadas en el CREM durante los 1980. Al final, cinco campesinos fueron asesinados, otros cuatro heridos de gravedad y otros fueron secuestrados, para ser liberados posteriormente. Al final, aunque Miguel Facussé, el dueño de El Tumbador y conocido en Honduras como “el palmero de la muerte”, admitió que sus guardas de seguridad habían cometido la masacre, nadie fue acusado penalmente (Ponce, 2020).

Facussé era tan celoso de la propiedad de El Tumbador debido a su ubicación estratégica, comandando una bahía protegida. Si bien no existen pruebas duras del involucramiento de Facussé en el narcotráfico, la misma embajada de Estados Unidos tenía sospechas. Según un cable de dicha embajada de marzo del 2004, una avioneta llena de cocaína aterrizó en una propiedad de Miguel Facussé donde alrededor de 30 hombres armados descargaron la mercancía y quemaron y enterraron la avioneta. Cuando las autoridades llegaron a investigar el evento, Facussé argumentó que él no se encontraba en la propiedad y no sabía nada al respecto. Sin embargo, de acuerdo con el cable filtrado por Wikileaks (U.S. Embassy in Honduras, 2004).

La propiedad de Facussé está fuertemente protegida y el prospecto de que individuos pudieran acceder a la propiedad y, sin autorización, usar la pista de aterrizaje, es cuestionable. Además, el reporte presentado por Facussé contradice abiertamente otra información recibida por una fuente de los cuerpos de seguridad. Esta fuente asegura que Facussé estaba presente en la propiedad durante todo el tiempo del incidente.

De adicional interés es que este incidente marca la tercera vez en los últimos quince meses en que narcotraficantes han sido vinculados a esta propiedad del señor Facussé. En julio de 2003, una lancha de velocidad se estrelló contra un rompeolas en esa misma propiedad y desembocó en un tiroteo con miembros de la policía nacional. Dos traficantes bien conocidos fueron arrestados en este incidente y 420 kilos de cocaína fueron decomisados.

DE LA GUERRA CONTRA EL COMUNISMO A LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Como hemos visto, entre la década de los 1980 y la actualidad, Honduras ha pasado por períodos de militarización (1980s), desmilitarización (1990s) y remilitarización (a partir de los 2000). Estos procesos han estado estructurados en cierta medida por la continuidad del discurso de la seguridad nacional, pero con distintos matices. Para entender estas continuidades es importante remontarnos a la década de los ochenta y analizar las articulaciones entre dos procesos que se tienden a analizar de manera separada: la guerra contra el comunismo y la guerra contra las drogas.

La guerra contra el comunismo, de forma más pública y dominante, se presentaba a través de la Doctrina de Seguridad Nacional y la justificación de la violencia de Estado para defender a la democracia frente al avance del comunismo. Central a esta doctrina es la idea del enemigo interno, que permite direccionar el poder militar en contra de los propios ciudadanos de la nación (Sala, 2022). La guerra contra el narcotráfico comienza en esta década. Desde junio de 1971 el entonces presidente de Estados Unidos Richard Nixon había declarado las drogas como el “enemigo público número uno” y había dado inicio a operaciones conjuntas internacionales para la erradicación de los cultivos. Este es el caso de la Operación Cóndor en México⁴ (Fernández-Velázquez, 2018; Zavala, 2022). Sin embargo, es en la década de los ochenta cuando

4 El cual no debe ser confundido con el Plan u Operación Cóndor que se llevó a cabo en el Cono Sur.

la guerra contra las drogas empieza a tomar la forma actual. Con la llegada de Reagan a la Casa Blanca se llevan a cabo un conjunto de reformas que desplazan el tema de las drogas desde una perspectiva de salud pública a una de seguridad y, por lo tanto, a la formulación de una respuesta militar⁵.

Dicho traslape va a tener dos efectos que vale la pena tener en cuenta. El primero se refiere a la superposición o competencia entre la lucha anticomunista y la guerra contra las drogas. En el famoso asunto de Irán-Contra, el apoyo a prácticas vinculadas al narcotráfico era entendido como parte de los esfuerzos anticomunistas (Marshall, Hunter, y Scott, 1987). Sin embargo, cuando algún actor clave en la guerra contrainsurgente aparecía involucrado en actividades de narcotráfico, la prioridad de la lucha anticomunista llevó a que agentes de la CIA hicieran la vista gorda o entorpecieran las tareas de los agentes de la DEA, como han apuntado diferentes investigaciones académicas y del Congreso de Estados Unidos (Marshall y Scott, 1991; U.S. Senate Committee of Foreign Relations 1988; Tate 2015; Ten Velde, 2012).

Para el caso de Honduras, las fuerzas armadas jugaban un rol ambiguo. Por un lado, eran fundamentales en la lucha contra la Contra nicaragüense y la guerrilla salvadoreña y empezaban a perseguir las incipientes formas de narcotráfico en el país, el cual era presentado como la acción de una “mafia internacional” y externa a la realidad hondureña. Por otro lado, todo apunta a que se encontraban involucrados facilitando el tráfico de drogas a través del país (Dudley 2019; Ten Velde 2012).

El segundo punto que se debe tomar en cuenta del traslape entre la guerra contra el comunismo y contra el narcotráfico tiene

5 La Ley 97-86, aprobada en 1986 por el Congreso estadounidense, venía a reformar la Ley de Posse Comitatus, autorizando la participación “indirecta” de las fuerzas armadas en tareas antidrogas. En este contexto, en abril de dicho año, Reagan firmó la Decisión Directiva Presidencial 221, que declaraba las drogas como una amenaza de seguridad nacional y expandía el papel de las fuerzas armadas en su lucha. Así, por ejemplo, en julio de ese mismo año, Washington envió a Bolivia una unidad de combate, la Brigada de Infantería 193, estacionada en Panamá y acompañada de seis helicópteros Black Hawk, como parte de la Operación Black Furnace para destruir laboratorios de cocaína (Bagley y Rosen, 2015).

que ver con la continuidad de la lógica del enemigo interno. Desde la óptica estadounidense, las fuerzas armadas eran un aliado fundamental, a pesar de que sus acciones fueran en contra de la lógica democrática o de los derechos humanos. Como veremos, esta continuidad se refleja en el resurgimiento del discurso militarista, ahora dirigido en contra de las pandillas y el narcotráfico. Si la década de los ochenta está marcada por la militarización, la de los noventa es más bien una década de desmilitarización, al menos en términos formales. Las fuerzas militares hondureñas empezaron a replegarse de la vida pública tras la derrota electoral sandinista de 1990 y la firma de los acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala. Asimismo, estas se desgastaron internamente debido a las acusaciones de violaciones de derechos humanos, corrupción y colusión con el narcotráfico. Los años noventa son un período de recorte de los presupuestos militares y de reducción del número de soldados activos. Las instituciones como la marina mercante, las telecomunicaciones y la investigación criminal pasaron al poder civil, a la vez que se dio la abolición del servicio militar obligatorio (Salomón, 1997). A pesar de este repliegue, los negocios de los militares involucrados tanto en el sistema financiero como en el inmobiliario se mantuvieron intactos y pocos militares llegaron a ser enjuiciados por su participación en las violaciones de derechos humanos de la década anterior o en el narcotráfico.

El relativo proceso de desmilitarización debe entonces entenderse dentro de un marco discursivo más amplio, en el que la transición a la democracia se traducía en términos de seguridad. Honduras pasó de la Doctrina de Seguridad Nacional a un esquema de “Seguridad Democrática”, donde la “defensa” (hacia afuera) y la “seguridad” (hacia adentro) debían ser separadas. La defensa, concentrada exclusivamente en las fuerzas armadas, y la seguridad, en la policía. Asimismo, el objetivo de la seguridad se reformuló en términos de la generación de las condiciones para el desarrollo sostenible, y se determinó que la protección de los derechos humanos sería su piedra angular (Matul Romero y Palacios Rodríguez, 2014).

El optimismo generado por el proceso de transición democrática en la región centroamericana duraría poco. Para finales de la década de 1990, pero sobre todo a partir de los 2000, las promesas del progreso económico y social que se suponía vendrían con el fin de los conflictos armados se mostraron falsas. En Honduras, tras el aumento en la desigualdad y la miseria de la mayoría de la población, la respuesta estatal volvió por el camino de la militarización. En el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), el incipiente fenómeno de las pandillas juveniles conocidas como maras sería enfrentado como un problema de seguridad nacional. Durante su período, se aprobó una nueva “ley antiterrorista”, que alineaba el problema nacional con los intereses estadounidenses y la “guerra contra el terrorismo”. Como resultado, las fuerzas armadas volvieron a ser utilizadas en tareas de patrullaje (Gutiérrez Rivera, Strønen e Ystanes, 2017; Pine, 2008). Este proceso de remilitarización seguiría bajo Manuel Zelaya (2006-2010), quien irónicamente terminaría siendo víctima de un golpe de Estado militar. Durante su administración, los presupuestos militares aumentaron, los militares volvieron a la administración de la empresa nacional de telecomunicaciones y Zelaya mantuvo al general Romeo Vásquez Velásquez más allá de su período constitucional como jefe de las fuerzas armadas.

En los dos períodos presidenciales de Juan Orlando Hernández (2014-2022), el ciclo de des/re/militarización se vería completo. Hernández nombró a militares retirados en puestos del ministerio de seguridad y aumentó la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna con la creación y consolidación de una policía militar. También empezó un proceso de ampliación de las tareas llevadas a cabo por la institución castrense, incluyendo la protección de los bosques y la administración de proyectos de desarrollo (Argueta y Walter, 2020). A pesar de las constantes denuncias de violaciones de derechos humanos, corrupción y colusión con el crimen organizado durante su mandato, Hernández fue un aliado clave de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico y fue laureado públicamente en varias ocasiones por oficiales de

ese país. En abril de 2022, pocos meses después de entregar la banda presidencial a Xiomara Castro, Hernández fue arrestado y extraditado a Estados Unidos para enfrentar cargos de apoyo al narcotráfico. Se cerraba así un ciclo de militarización que empezó en la década de los ochenta vinculado tanto a la lucha en contra del narcotráfico como a su protección bajo la bandera de la seguridad nacional.

EL CREM Y LA GUERRA PERMANENTE

Este período de alrededor de 30 años que oscila entre esquemas de seguridad nacional y seguridad democrática corresponde a la historia del CREM. La facilidad con que la lógica de la seguridad nacional basada en la idea del enemigo interno volvió a ser dominante a partir de la década de los 2000 plantea que existen importantes continuidades entre los ochenta y la actualidad que deben ser exploradas para entender mejor la situación reciente de Honduras y de la región centroamericana en general.

Para el politólogo salvadoreño José Miguel Cruz (2011), una de las razones para la continuidad de los niveles de violencia en Centroamérica después de la década de 1980 es la persistencia de un conjunto de intermediarios informales vinculados al manejo de la seguridad pública por parte del Estado y la reproducción de la violencia por fuera de los espacios institucionales. Conocidos como “emprendedores de la violencia”, estos actores no solo sobrevivieron al período de desmilitarización de los noventa, sino que lograron conservar intactas ciertas lógicas y estructuras de violencia política e impunidad que se mantienen hasta hoy. El creciente número de militares involucrados en casos de corrupción y narcotráfico en el presente, similar a lo que sucedía en los ochenta, parece darle la razón a Cruz. Al mismo tiempo, espacios como el CREM y la costa norte hondureña nos permiten acercarnos al tema de estas continuidades desde una perspectiva distinta.

El antropólogo estadounidense David Vine (2021) ha propuesto que la construcción de bases militares en el extranjero ha sido una de las características fundamentales del proceso de

ampliación imperial estadounidense desde, al menos, la Guerra Hispano-Estadounidense. Dichas bases se encuentran en un espacio liminal, donde al mismo tiempo que están en el extranjero y en muchos casos son desconocidas por la población y los representantes políticos estadounidenses, son parte del ejercicio de soberanía imperial de dicho país. Así, al no ser internas ni externas al ejercicio político de Estados Unidos, o de los países en los que se encuentran, las bases militares terminan suspendidas en un espacio-tiempo regido por la lógica de la guerra. Dicho de otra manera, son enclaves de la “guerra permanente” que ha convertido a Estados Unidos en la fuerza imperial que es hoy en día (Lutz, 2006; Singh, 2017; Grandin, 2006).

Esta idea de un espacio-tiempo suspendido dentro de la lógica de la guerra permanente es útil para pensar lugares como la costa norte hondureña donde se encuentran las tierras del CREM. En términos generales, el departamento de Colón, y particularmente la región de la cuenca del río Aguán, han sido entendidos históricamente como un espacio abandonado y lejos del Estado. Sin embargo, esta región ha estado en el centro de muchos de los procesos de formación de lo que hoy conocemos como el Estado hondureño. Dicho rol siempre ha estado marcado por lógicas de violencia y conquista. El lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Trujillo fue el primer punto de contacto de Cristóbal Colón con tierra continental en Centroamérica; fue en Trujillo que el filibustero William Walker fue fusilado por fuerzas hondureñas en 1860; entre 1930 y 1950, la región estuvo en manos de empresas bananeras y, durante la década de los 1970 y 1980, se convirtió en el foco central de la reforma agraria hondureña con fines contrainsurgentes; luego fue casa del CREM; y, desde los años 90, se ha convertido en un campo de batalla de la guerra contra las drogas (Dudley, 2016).

Esta tensión entre una centralidad definida en buena medida por su posición geoestratégica, y su lugar dentro de los imaginarios populares como un lugar peligroso y abandonado, ha convertido al CREM en un espacio que está tanto dentro como fuera de la nación. Dicho en otras palabras, como un espacio en un permanente “estado

de excepción” (Agamben, 2014), donde constantemente las leyes que se supone que regulan al país son suspendidas para proteger al estado-nación de sus enemigos, sean estos filibusteros, agitadores comunistas o narcotraficantes.

En este sentido, los ciclos de des/re/militarización que mencionaba arriba no han aplicado para la región del Aguán. La década de los 1990 fue una de acumulación primitiva, cuando los terratenientes de la zona, muchos militares en retiro o activos, lograron concentrar 7 de cada 10 hectáreas que habían sido distribuidas durante el período de reforma agraria (Macías, 2001). El control sobre un sistema de plantaciones de palma aceitera que se han convertido en un negocio millonario es central dentro de dicha transferencia de tierras, concentrando riquezas y oportunidades en un territorio marcado por la miseria. Desde entonces, esto se ha traducido en un enfrentamiento violento entre organizaciones campesinas y guardias privadas por el control de dichas plantaciones y el valor que generan (León Araya, 2019). Las fuerzas del orden han tenido un rol fundamental dentro de estas disputas, defendiendo por lo general los intereses de los grandes terratenientes y las empresas transnacionales ubicadas en la zona, como vimos en el caso de la masacre de El Tumbador.

Estos enfrentamientos, así como la narrativa que los presenta como una “guerra civil”, comparando los recursos y las capacidades de violencia de las organizaciones campesinas con las de los terratenientes, han justificado diferentes tipos de intervenciones y ocupaciones militares. Por ejemplo, desde 2011, y debido supuestamente a la escalada en los niveles de violencia en la región, el departamento de Colón se encuentra en estado de excepción. Esta determinación llevó a la instalación de retenes militares y al constante patrullaje de las plantaciones de palma aceitera por parte de militares y policías, así como a la prohibición del porte de armas por parte de civiles. También llevó a la creación de la “fuerza de tarea Xatruch”, que combina policías y militares para el control y la pacificación de la región. Su nombre es parte del legado de violencia que ha moldeado a la región: Florencio Xatruch fue uno

de los generales que luchó contra las fuerzas filibusteras de William Walker en los 1850, es el nombre del comando de fuerzas especiales que fue creado tras la clausura del CREM en 1985, y es el nombre de la tropa de 370 soldados hondureños que envió Ricardo Maduro a apoyar la invasión de Irak en 2003.

En el departamento de Colón, y particularmente en lugares como las tierras del CREM, podemos ver la sedimentación de un conjunto de trabajos de la violencia (Seigel, 2018) que sostienen procesos imperiales de acumulación de capital y formación de Estado que superan sus límites territoriales. Soldados entrenados ahí por soldados veteranos de la guerra de Vietnam durante la década de los ochenta fueron eslabones clave en la estrategia contrainsurgente de Estados Unidos. Oficiales hondureños que estudiaron en la Escuela de las Américas luego se enlazaron con organizaciones delictivas para generar las condiciones para el traslado de cocaína hacia Estados Unidos, al mismo tiempo que recibieron apoyo militar y logístico para ser parte de los esfuerzos de dicho país en la lucha contra el narcotráfico. Con la antropóloga estadounidense Catherine Lutz (2006; 2018), podemos pensar en la militarización como el proceso mediante el cual una sociedad se prepara para la guerra, tanto en términos materiales, como discursivos. La particularidad, si se quiere, de la militarización, en relación con otras formas de violencia, es que articula un campo en el que conflictos políticos y sociales de distinta índole son presentados bajo una lógica de combate. Así, por ejemplo, los problemas de Honduras en la década de los 1980 eran entendidos, no como resultado de la distribución desigual de recursos y oportunidades, sino como la amenaza comunista desde Nicaragua. En los 2000, pasaría a ser la supuesta penetración del país por el crimen organizado, pero la lógica se mantenía intacta. Más aún, el argumento de la necesidad de la militarización desplaza muchas discusiones y decisiones del campo civil y el debate público al espacio militar, dominado por lógicas jerárquicas y del secreto, negando en el proceso la posibilidad de prácticas democráticas.

En este sentido, lugares como el CREM son ventanas a través de las cuales podemos ver cómo períodos de pacificación y supuesta transición democrática continúan siendo animados por la lógica de la militarización y la defensa de un orden social específico a través del uso de la violencia (Neocleous, 2021). Al contar su historia podemos ganar una perspectiva crítica de la lectura generalizada que prefigura los procesos sociales, económicos y políticos de la región centroamericana como un proceso de “transición fallida a la democracia”. Por el contrario, como sugiere la historia del CREM, existen continuidades significativas entre la guerra contra el comunismo y la guerra actual contra el narcotráfico y el crimen organizado en Honduras y la región.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (2014). What Is a Destituent Power? *Environment and Planning D: Society and Space*, 32(1), 65-74. <https://doi.org/10.1068/d3201tra>.

Anderson, Thomas P. (1983) *The War of the Dispossessed: Honduras and El Salvador*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Antunez, Danilo (5 de enero de 1984). Entrenamiento de salvadoreños en el “CREM” es objeto de análisis. *La Tribuna*.

Argueta, Otto y Knut, Walter (15 de octubre de 2020). Una institución para todo: la función política de las FF.AA. en Honduras. *Heinrich-Böll-Stiftung* (blog). <https://sv.boell.org/es/2020/10/15/una-institucion-para-todo-la-funcion-politica-de-las-ff-aa-en-honduras>.

Ashbury, Edith (20 de diciembre de 1983). American Rancher in Honduras Furor. *The New York Times*.

Bagley, Bruce Michael y Rosen, Jonathan D. (eds.) (2015). *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today*. Gainesville: University Press of Florida.

Binford, Leigh (1997). *El Mozote: vidas y memorias*. UCA Editores.

Carney, Guadalupe (1985). *To Be a Revolutionary: An Autobiography*. Nueva York: Harper & Row Publishers.

CEDOH (1983). Cronología del CREM. Boletín Informativo. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

Cody, Edward (26 de mayo de 1984). Honduras tantea entrenamiento de salvadoreños. *La Tribuna*.

Cruz, José Miguel (2011). Criminal Violence and Democratization in Central America: The Survival of the Violent State. *Latin American Politics and Society* 53(4), 1-33.

Diario El Tiempo (15 de mayo de 1984). Garífunas solicitan al Congreso informe sobre investigación de terrenos del CREM.

Dudley, Steven (2016). Honduras Elites and Organized Crime. *Insight Crime*. <https://www.insightcrime.org/investigations/honduras-elites-and-organized-crime-series/>.

Dudley, Steven (2019). How Elites and Narcos Do Business, Politics in Honduras. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/news/analysis/how-elites-narcos-do-business-politics-honduras/>.

Durán, Juan Ramón (1983a). Centroamérica: entrenamiento masivo de soldados salvadoreños en Honduras desarrolla ejército Norteamericano. *IPS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Durán, Juan Ramón (1983b). Centroamérica: Aumenta la Presencia Militar Norteamericana en Honduras. *IPS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Entrenamiento de tropas salvadoreñas desata polémica en Honduras (1983). *IPS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Falla, Ricardo (2000). Land Occupation Opens the Way For Agrarian Reform. *Revista Envío*, 230 (septiembre). <http://www.envio.org.ni/articulo/1447>.

Fernández-Velázquez, Juan Antonio (2018). La Operación Cóndor en los Altos de Sinaloa: la labor del Estado durante los primeros años de la campaña antidroga. *Ra Ximhai*, 14(1), 63-84.

Frank, Dana (2018). *The Long Honduran Night: Resistance, Terror, and the United States in the Aftermath of the Coup*. Chicago: Haymarket Books.

Grandin, Greg (2006). *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. Nueva York: Henry Holt and Company.

Gutiérrez Rivera, Lirio; Strønen, Iselin Åsedotter e Ystanes, Margit (2017). Coming of Age in the Penal System: Neoliberalism, 'Mano Dura' and the Reproduction of 'Racialised' Inequality in Honduras. En Margit Ystanes e Iselin Åsedotter Strønen (eds.), *The Social Life of Economic Inequalities in Contemporary Latin America: Decades of Change* (pp. 205-228). Cham: Springer International Publishing.

Honduras: capturan a hondureño que vio mapas de militares norteamericanos (1984). *IPS. Archivo Gregorio Selser*, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Honduras: Continuará entrenamiento de tropas salvadoreñas, dijo jefe de las fuerzas armadas (1984). *IPS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Jones, Peter y Garvin, Glenn (1º de julio de 1983). Green Berets start training Salvadorians, Hondurans. *The Washington Times*.

Kapuscinski, Ryszard (1992). *La guerra del fútbol y otros reportajes*. Madrid: Anagrama.

León Araya, Andrés (2019). The politics of dispossession in the Honduran palm oil industry: a case study of the Bajo Aguán. *Journal of Rural Studies*, 71, 134-143.

León Araya, Andrés (2023). *The coup and the palm trees: agrarian conflict and political power in Honduras*. Athens: University of Georgia Press.

Liebmann, George W. (2012). *The Last American Diplomat: John D Negroponte and the Changing Face of US Diplomacy*. Nueva York: Bloomsbury Publishing.

Los marines destruyeron cultivos a campesinos (1984). *HONDUPRESS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Lutz, Catherine (2006). Empire is in the details. *American Ethnologist*, 33(4), 593-611.

Lutz, Catherine (2018). Militarization. En Hilary Callan (ed.), *The International Encyclopedia of Anthropology* (pp. 1-4). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118924396.wbiea1304>.

Macías, Miguel Alonzo (2001). *La Capital de la contrarreforma agraria: el bajo-Aguán ee Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Marshall, Jonathan; Hunter, Jane y Dale Scott, Peter (1987). *The Iran-Contra Connection*. Vol. 120. New York: Black Rose Books Limited.

Marshall, Jonathan, y Scott, Peter D. (1991). *Cocaine Politics: Drugs, Armies, and the CIA in Central America*. Berkeley: University of California Press.

Martínez, Juan Ramón (2006). *Oficio de Cantibales: los militares y los guerrilleros en el Patuca*. Tegucigalpa: Ediciones 18 Conejo.

Matul Romero, Daniel y Palacios Rodríguez, Andrés (2014). De CONDECA al Tratado Marco de Seguridad Democrática: la nueva institucionalidad regional en materia de seguridad. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (66-67), 43-78.

McCormick, Peter R. (5 de octubre de 1983). U.S. Will continue military role in Honduras, Pentagon Aide. *The New York Times*.

Meyer, Clark E. (26 de agosto de 1983). The Battle of Taya Crique. *The New York Times*.

Neocleous, Mark (2021). *A Critical Theory of Police Power: The Fabrication of the Social Order*. Nueva York: Verso.

Oficina de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas (27 de mayo de 1983). Comunicado de Prensa. *Diario El Tiempo*.

Omang, Joanne (28 de agosto de 1983). "Moon's 'Cause' Takes Aim at Communism in Americas: Moon Church Unit Spends Millions for Anti-Communist Cause". *The Washington Post*.

Pine, Adrienne (2008). *Working Hard, Drinking Hard: On Violence and Survival in Honduras*. Berkeley: Univ of California Press.

Ponce, Riccy (17 de noviembre de 2020). A 10 años de la masacre de El Tumbador, las familias de las víctimas y sobrevivientes siguen a la espera de justicia. *Defensores en Línea*. <https://www.defensoresenlinea.com/a-10-anos-de-la-masacre-de-el-tumbador-las-familias-de-las-victimas-y-sobrevivientes-siguen-a-la-espera-de-justicia/>.

Russell, George (19 de septiembre de 1983). Honduras: Making themselves at home. *Time*.

Sala, Laura Yanina (2022). La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos. *el@ tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(80), 1-24.

Salomón, Leticia (1997). *Poder civil y fuerzas armadas en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

Seigel, Micol (2018). Violence work: policing and power. *Race & class*, 59(4), 15-33.

Singh, Nikhil Pal (2017). *Race and America's long war*. Oakland: University of California Press.

Stanley, William (2010). *The protection racket state: Elite politics, military extortion, and civil war in El Salvador*. Philadelphia: Temple University Press.

Tamayo, Juan O. (13 de abril de 1983). Honduras Balks at Hosting Salvador Army Training. *The Miami Herald*.

Tate, Winifred (2015). *Drugs, thugs, and diplomats: US policymaking in Colombia*. Stanford: Stanford University Press.

Ten Velde, Liza (2012). El nexo entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte. El papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las respuestas de política pública en Guatemala, El Salvador y Honduras. *Amsterdam: Transnational Institute*. <https://www.tni.org/es/publicacion/el-nexo-entre-drogas-y-violencia-en-el-triangulo-del-norte?context=595>.

Thompson, Ginger y Cohn, Gary (18 de junio de 1995). Vietnam experience moved Negroponte. *The Baltimore Sun*.

Torres, Manuel (1984). Honduras: suspenden entrenamiento de tropas salvadoreñas. *IPS. Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

United States Bureau of Citizenship and Immigration Services (2000). El Salvador: Belloso Battalion. *Refworld*, <https://www.refworld.org/docid/3dee01af4.html>.

U.S. Embassy in Honduras (2004). Drug Plane Burned on Prominent Honduran's Property. *Wikileaks Public Library of US*

Diplomacy 04TEGUCIGALPA672_a. Honduras Tegucigalpa. https://wikileaks.org/plusd/cables/04TEGUCIGALPA672_a.html.

U.S. Senate Committee of Foreign Relations (1988). Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy. *Washington D.C.*: U.S. Senate Foreign Relations Committee's Subcommittee on Terrorism, Narcotics, and International Operations.

Vine, David (2015). *Base nation: How US military bases abroad harm America and the world*. Nueva York: Metropolitan Books.

Vine, David (2021). *The United States of War: A Global History of America's Endless Conflicts, from Columbus to the Islamic State*. University of California Press.

Weinberger presidirá graduación en Honduras (1983). *Archivo Gregorio Selser*. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Wilson, George C. (11 de marzo de 1983). U.S. Seeking Place to Train Salvadorans. *The Washington Post*.

Zavala, Oswaldo (2022). *La guerra en las palabras: una historia intelectual del "narco" en México (1975-2020)*. México: Debate.

LA ASISTENCIA DE ESTADOS UNIDOS AL PODER JUDICIAL EN CENTROAMÉRICA

Aníbal García Fernández

Este trabajo pretende abordar la asistencia para el desarrollo otorgada por Estados Unidos (EE.UU.) a países de Centroamérica en los rubros que comprenden lo que en esta investigación se denomina reformas al poder judicial (“Desarrollo legal y judicial” y “Organizaciones e instituciones anticorrupción”) desde la administración de Barack Obama hasta la administración de Joe Biden (2009-2023).¹

La investigación se propone dos objetivos generales: una discusión y análisis sobre la asistencia económica de EE.UU. desde la administración Obama hasta la de Biden y, por otro lado, examinar la asistencia para las reformas al poder judicial en Centroamérica, mostrar las agencias del gobierno estadounidense en los distintos países, las organizaciones no gubernamentales y empresas que reciben el financiamiento y una clasificación de los países en función del financiamiento y avance en las reformas al poder judicial.

¹ Este trabajo se deriva de una línea de investigación realizada con Silvina Romano y Tamara Lajtman sobre la asistencia militar y para el desarrollo de Estados Unidos hacia América Latina y el *lawfare*. Para mayor información, consultar www.oblawfare.org.

Por lo tanto, las preguntas que guían esta investigación son: ¿qué se entiende por asistencia para el desarrollo?; ¿cuál es la presencia de EE.UU. en Centroamérica en relación con la asistencia para el desarrollo en programas de reforma al poder judicial y corrupción? El texto se divide en dos partes, una en la que se abordan las definiciones y discusiones en torno a la asistencia para el desarrollo y se analiza la arquitectura institucional multilateral y bilateral para la aplicación de reformas en América Latina, y otra en la que se examina la presencia de EE.UU. en Centroamérica bajo el financiamiento para el desarrollo. La investigación se basa en el análisis cuantitativo y cualitativo de la base de datos ForeignAssistance.gov que concentra los datos de la asistencia exterior del Estado estadounidense. El texto analiza con detalle los rubros “Desarrollo legal y judicial” y “Organizaciones e instituciones anticorrupción”; ambos forman parte del entramado para reorganizar el poder judicial a partir de reformas constantes.

ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO, UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Es pertinente comenzar con la definición institucional dada por el mismo gobierno estadounidense. Según el Congressional Research Service de Estados Unidos, la asistencia exterior está definida por la Ley de Asistencia Extranjera de 1961 (después del triunfo de la revolución cubana en 1959) y fluye por diversas agencias federales para cumplir objetivos como reducción de pobreza, mejora en la gobernanza, estabilidad en regiones conflictivas, lucha contra el terrorismo y la corrupción, entre otros. La asistencia exterior se define como

cualquier elemento tangible o intangible proporcionado por el gobierno de los Estados Unidos [incluyendo “por medio de donación, préstamo, venta, crédito o garantía”] a un país extranjero u organización internacional bajo esta o cualquier otra ley, incluyendo pero no limitado a cualquier entrenamiento, servicio, o asesoramiento técnico, cualquier artículo real, personal, o propiedad mixta, cualquier producto

agrícola, dólares de los Estados Unidos y cualquier moneda de cualquier país extranjero que sea propiedad del gobierno de los Estados Unidos (Morgenstern y Brown, 2022, p. 2).

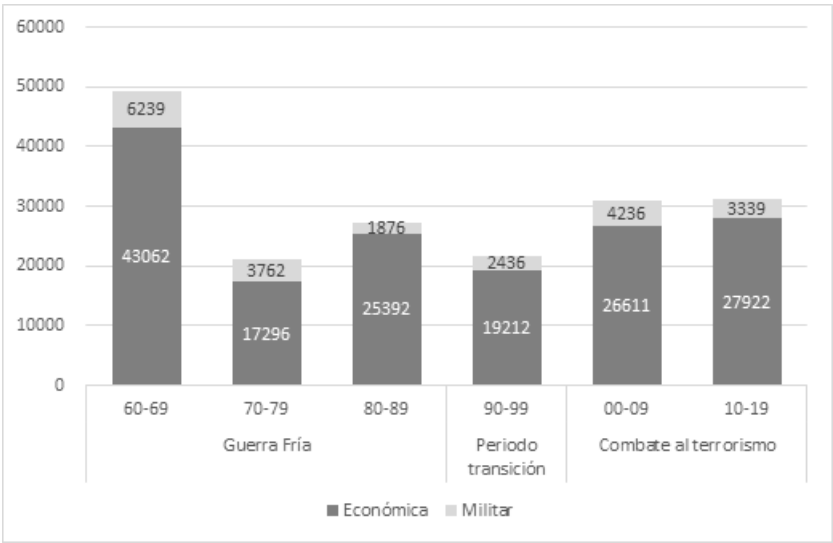
En setenta años ha habido tres razones fundamentales para la asistencia exterior:

1. Seguridad nacional: tras la Segunda Guerra Mundial y en todo el periodo de la Guerra Fría, los programas de ayuda de EE.UU. fueron vistos como “una forma de prevenir la incursión de la influencia comunista y asegurar los derechos de base de EE.UU. u otro apoyo en la lucha antisoviética”. En el siglo XXI, se usa “como herramienta en la estrategia antiterrorista de los EE.UU.” Acota que la seguridad nacional es vista en su sentido amplio e incluye amenazas no sólo militares sino “físicas al bienestar de los estadounidenses”, incluidas pandemias y narcóticos.
2. Intereses comerciales para “promover exportaciones de EE.UU. creando nuevos clientes para los bienes y servicios de EE.UU. o mejorando el ambiente económico global en el cual las compañías compiten”.
3. Preocupaciones humanitarias que operan en dos vías: a corto plazo en respuesta a crisis y desastres y “a largo plazo” está la asistencia para el desarrollo destinada a reducir la pobreza, combatir las enfermedades y otras formas de sufrimiento humano causado por problemas más sistémicos (Morgenstern y Brown, 2022, pp. 2-4).

En ese mismo documento se afirma que desde los atentados de septiembre de 2001, la ayuda exterior se ha asociado cada vez más con la política de seguridad nacional. Desde que se tiene registro de la asistencia exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe, el periodo en el que más asistencia se otorgó fue en la década de los sesenta, coincidiendo con el amplio plan económico, militar y con contenido contrainsurgente conocido como Alianza para el

Progreso (ALPRO) como se muestra en la Gráfica 1. La asistencia económica desde la década de los sesenta nunca ha sido menor al 80 por ciento respecto del total. A pesar de que la asistencia militar fue mucho menor es importante aclarar que esa división oficial entre la asistencia militar y económica suele ocultar la asistencia a rubros con objetivos de seguridad (Lajtman, García y Romano, 2024).

Gráfica 1. EE.UU.: asistencia militar y económica a América Latina (millones de dólares de 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de ForeignAssistance.gov

Desde el punto de vista de la teoría crítica, Petras y Laporte (1970) mencionan que la ayuda o asistencia ha sido utilizada como un arma económica o como palanca contra el gobierno extranjero que busca ejercer económicamente su soberanía en desmedro de los intereses de las corporaciones norteamericanas. Estos autores mencionan que, desde la década de los setenta, la asistencia para el desarrollo ha intentado traducir el apoyo económico en soporte político.

Cuenca, en su texto *El poder intangible. La AID y el Estado salvadoreño en los años ochenta*, menciona que:

Desde la perspectiva de los países centrales, la asistencia externa es considerada uno de los instrumentos decisivos de la política exterior, tanto para preservar su hegemonía política como para garantizar la expansión de las inversiones e intercambios comerciales. Actualmente la asistencia económica tiene un papel ejemplar para viabilizar transformaciones estructurales en los países de la periferia con vistas a permitir las condiciones adecuadas para las nuevas fases de expansión y reproducción derivadas en gran medida de la revolución tecnológica (Cuenca, 1992, pp. 6-7).

En este sentido, es pertinente recuperar las claves de análisis sobre Estados Unidos que propuso Luis Maira (2014) en la que indica que es menester conocer los estilos de las políticas hacia América Latina de los dos grandes partidos norteamericanos, el republicano y el demócrata. Ambos parten de supuestos diferentes e incorporan a su manejo a segmentos distintos de la élite estadounidense. Sin embargo, menciona Maira, se pueden distinguir líneas de continuidad en la política exterior de ambos partidos. Este aspecto es notorio en la asistencia económica de EE.UU. en rubros sobre desarrollo legal, lucha contra la corrupción, narcotráfico, entre otros.

En particular, la asistencia a los sistemas de justicia en América Latina propuestos desde la década de los ochenta del siglo XX fueron en paralelo a las reformas estructurales que pretendían recuperar la acumulación de capital perdida desde la década de los setenta, en un contexto marcado por el cambio del patrón de acumulación y del fin de las dictaduras que dieron paso a la “transición democrática” en la región (Fernández, 1984). Es en la década de los noventa que las propuestas de reformas a la justicia en la región tienen un alto componente de relación con el patrón de acumulación de capital cada vez más financierizado, sustentado en mayor explotación laboral, reducción del Estado en lo social y liberalización económica, comúnmente conocido como

neoliberalismo (Guillén, 2015). Desde entonces se planteó que uno de los problemas del poder judicial era su falta de autonomía, problemas burocráticos y la imagen negativa en la sociedad (Ciurlizza, 2000).

Un ejemplo de lo anterior es cuando se asociaron las reformas judiciales a un mejor entorno económico de mercado. Ciurlizza (2000) menciona que:

un sistema judicial eficaz e independiente es una garantía contra la violación de los derechos humanos y un mecanismo de protección de esos derechos. Al mismo tiempo, el sistema judicial puede reducir los costos de transacción en la economía y permitir que el sector privado prospere en un entorno favorable al mercado (Ciurlizza, 2000, p. 211).

Además del vínculo de las reformas judiciales con una economía de mercado, los manuales de contrainsurgencia de EE.UU. ponen de manifiesto una continuidad con dichas políticas en el siglo XXI y la sofisticación de los mecanismos de control. Por ejemplo, el Manual FM 3-24 MCWP 3-33.5 sobre “Insurgencias y contrainsurgencias” menciona: “Para tener éxito en contrarrestar una insurgencia, el gobierno de la nación anfitriona debe desarrollar sus sistemas legales y de resolución de conflictos, incluidas las fuerzas policiales, los sistemas judiciales y las instalaciones penales” (Department of Army, 2004, p. 20).

A diferencia de la época enmarcada en la guerra fría en la que la injerencia de EE.UU. en los Estados latinoamericanos era más directa, incluso llegando a la invasión (como en Granada, el intento en Cuba, Panamá, República Dominicana, por mencionar solo algunos), en el siglo XXI, la injerencia no ha dejado de lado el poder duro (militar), pero sí se enfoca en lo que Joseph Nye denomina *poder blando*. Nye entiende que el poder blando

es la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas. Surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales

políticos y de sus políticas. Cuando nuestras políticas son vistas como legítimas a ojos de los demás, nuestro poder blando se realiza (Nye, 2010, pp. 118-119).

El poder blando, como una expresión del poder hegemónico de un Estado central, promueve ciertos valores, desde una forma particular de la democracia (liberal procedimental), una forma determinada de entender los derechos humanos, una vía de desarrollo económico (economías de mercado), que es aplicada de modo bilateral y multilateral. Es una política exterior que pretende un mayor consenso y legitimidad de las acciones frente a otro tipo de política como la guerra o una invasión pero que persigue los mismos objetivos, modificar un Estado en favor de los intereses del capital, en particular del estadounidense.

Respecto de la promoción de la asistencia para reformas judiciales en América Latina, se encuentran instituciones multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), que han promovido varios programas, como se destaca a continuación:

- BID: Mejoramiento de la Administración de Justicia Etapa II (Panamá).
Apoyo Centro de Resolución de Conflictos (República Dominicana).
Fortalecimiento de la Contraloría General (Paraguay)
Proyecto de Apoyo a la Interoperabilidad del Sistema de Administración de Justicia Penal (Perú).
Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia (ANDJE).
Clínica de Seguridad Ciudadana y Justicia (Multilateral-Regional).
- BM: Programa de Reforma Judicial en América Latina y el Caribe. Mejorando la Gobernabilidad a través del Sector Justicia (Multilateral Regional).

La OEA es la que tiene una arquitectura institucional más robusta respecto de la promoción de reformas al poder judicial. Destacan los tratados multilaterales de cooperación judicial como: Convención Interamericana sobre exhortos y cartas rogatorias (1976); Convención Interamericana sobre Extradición (1981), o Protocolo facultativo relativo a la Convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal (1993). Destacan también los planes de cooperación multilateral: Cooperación Jurídica en Materia Penal; Delito cibernético; Anticorrupción (Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)); Reuniones de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) (Lajtmán, Romano y García, 2024, pp. 3-4).

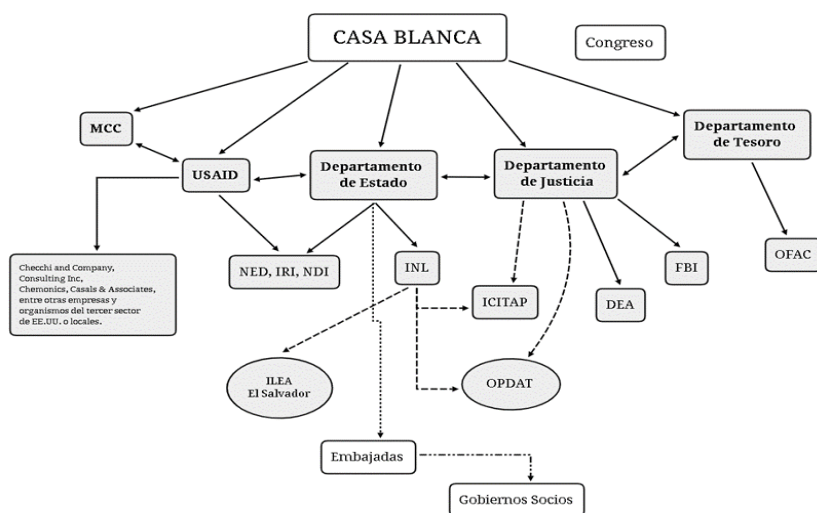
La vía bilateral establecida por EE.UU. está sustentada por cada gobierno y opera desde los Departamentos de Estado, Justicia y Tesoro. A estos departamentos se suman las agencias Corporación Desafíos del Milenio y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que financian una gran cantidad de proyectos de reformas económicas, políticas, electorales, judiciales, entre otras, mediante empresas (como Checchi and Company Consulting Inc., Chemonics, Casals & Associates) que tercerizan la asistencia exterior, y también mediante organizaciones de la sociedad civil. Destacan también subagencias como el FBI, la DEA, Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) que forman parte de la estructura del Estado norteamericano y que suscriben acuerdos de capacitación, transferencia de datos de inteligencia y financieros con otros países.

Uno de los departamentos clave es el de Justicia, pues implementa programas de asistencia anticorrupción para combatir el terrorismo, el crimen transnacional “financiados mediante acuerdos interinstitucionales con la Oficina de Asuntos Internacionales de Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado” (Romano, Lajtmán, García Fernández, 2024, p. 103). Otra institución que otorga capacitación a funcionarios del poder judicial

y policial es la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) que desde 2005 tiene sede en El Salvador. Dichos cursos son dictados por agentes de la DEA, del FBI, del Servicio Secreto y de la Policía Nacional de Colombia.

Por otra parte, el Overseas Prosecutorial Development, Assistance and Training (OPDAT) capacita a fiscales y jueces de países socios mediante las embajadas de EE.UU. En el caso de Centroamérica, tiene presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá (Departamento de Justicia (s/f b) (ver la Figura 1).

Figura 1. Incidencia directa de EE.UU. por la vía bilateral



Fuente: Romano, Lajtmán y García Fernández, 2024.

Por lo tanto, visto en perspectiva crítica, la asistencia para el desarrollo que alienta y financia las reformas al poder judicial en la región hacia el siglo XXI tiene dos componentes generales: asegurar el neoliberalismo, caracterizado por la acumulación de capital con condiciones de explotación laboral en circunstancias de militarización y violencia estructural, afianzar las economías de mercado mejorando las condiciones para el capital privado en el marco de

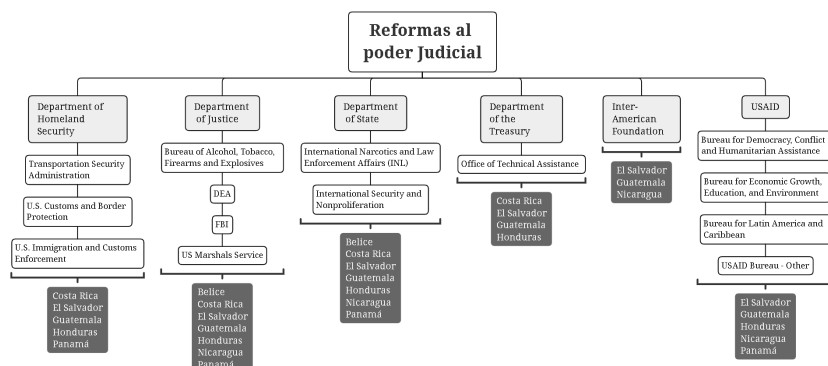
un Estado de derecho (*rule of law*), financiarización de la economía, reprimarización económica basada en las exportaciones, y un componente de seguridad con una perspectiva que, como se mostró, tiene también un contenido contrainsurgente (Smith, 2016; Guillén, 2014 y 2015). Este financiamiento suele contribuir al sustento de la hegemonía de un país central (como Estados Unidos), en desmedro de las soberanías de países en los que se aplican paquetes de reformas, sean judiciales, económicas, o al Estado, que dan forma a lo que Cox (2014) denomina estructuras históricas, las cuales dan forma al orden mundial y sustentan un poder hegemónico, entendido este como proceso histórico.

Por lo anterior, es pertinente analizar hacia qué países fluye el financiamiento para reformar el poder judicial, qué países de Centroamérica son más relevantes y qué organizaciones, instituciones del Estado y empresas privadas reciben este financiamiento. Para ello, se ha consultado la base de datos ForeignAssistance.gov que es la base oficial y más completa del gobierno estadounidense, en la que se informa sobre el financiamiento exterior. Es necesario mencionar que hasta agosto de 2023 el gobierno de Joe Biden hizo público el financiamiento total de los años 2021 y 2022 pues la asistencia militar no era pública y la asistencia económica era parcial. Por otro lado, un cambio sustancial es que la National Endowment for Democracy (NED) dejó de aparecer como subagencia del gobierno y ello implica mayor opacidad respecto de las organizaciones que financia pues desaparecieron de la base, algo que sí estaba en la base que estuvo activa hasta 2021.

PRESENCIA DE EE.UU. EN CENTROAMÉRICA EN REFORMAS JUDICIALES

En Centroamérica participan seis agencias del gobierno de EE.UU.: el departamento del Suelo Patrio, de Justicia y Estado, del Tesoro, la Inter-American Foundation y la USAID. A su vez, estas agencias y departamentos tienen presencia con 14 subagencias que ejercen recursos en toda la región centroamericana, como se muestra en la Figura 2.

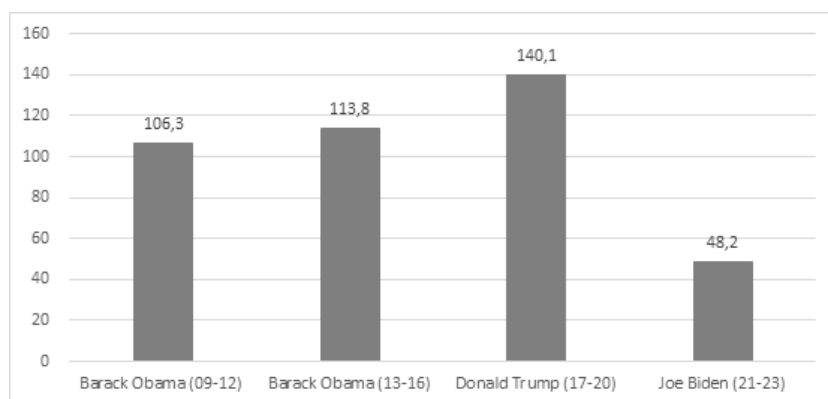
Figura 2. EE.UU.: presencia en programas de reforma judicial en Centroamérica



Fuente: Elaboración propia con datos de [Foreignassistance.gov](https://www.foreignassistance.gov)

De los cuatro departamentos y dos agencias con presencia en Centroamérica, son la USAID y el Departamento de Estado los que ejecutan la mayoría de los recursos, el 63,3 por ciento y el 34,3 por ciento respectivamente. Como se verá más adelante, las dos principales subagencias con mayor importancia son Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) y la Oficina de América Latina y el Caribe.

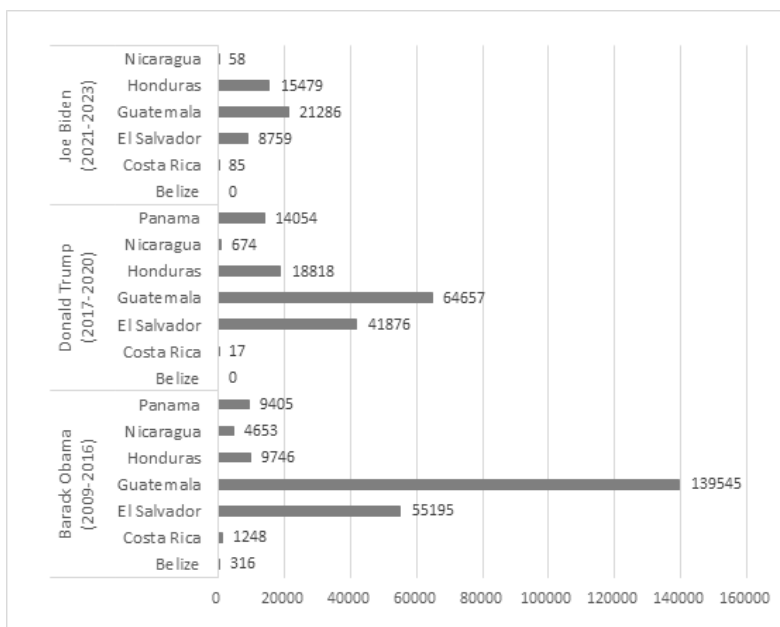
Gráfica 2. EE.UU.: financiamiento a programas de reforma judicial y combate a la corrupción en Centroamérica (millones de dólares de 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de [Foreignassistance.gov](https://www.foreignassistance.gov)

De las últimas tres administraciones –Barack Obama, Donald Trump y Joe Biden– es en la administración de Donald Trump (2017-2020) en la que se ejecutaron más recursos y se financiaron varios proyectos de reformas judiciales y combate a la corrupción (Ver Gráfica 2). Destaca que en 2017 el financiamiento fue el más alto de todo el periodo de estudio por 51,9 millones de dólares. Además, coincide con la aplicación de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI), que comenzó con la administración Obama y fue continuada por Trump. Este aspecto contradice lo que varios medios de comunicación hegemónicos mencionaron respecto de que la administración de Trump estaba recortando recursos. En general, la asistencia para el desarrollo fue mayor con Trump que en el último periodo de Obama y en los dos programas analizados la tendencia es similar:

Gráfica 3. EE.UU.: financiamiento por países a proyectos de reforma judicial y combate a la corrupción en Centroamérica (miles de dólares de 2019)

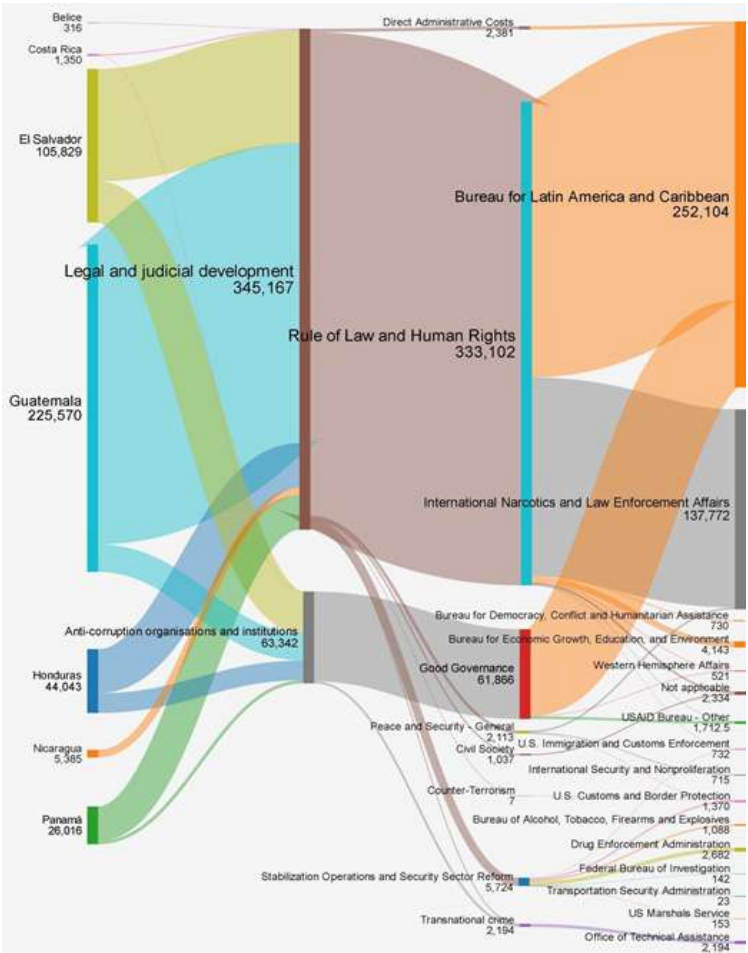


Fuente: Elaboración propia con datos de Foreignassistance.gov

Al analizar el financiamiento de los dos programas denominados “Desarrollo legal y judicial” y “Organizaciones e instituciones contra la corrupción”, claramente los esfuerzos se han centrado en lo que EE.UU. denomina como Triángulo Norte de Centroamérica, área geográfica que comenzó a ser definida así por la Vanderbilt University (2009) y que comprende a Guatemala, Honduras y El Salvador, países que a su vez son miembros de la CARSI, estrategia de seguridad establecida en la administración Obama. Estos tres países concentran el 92,9 por ciento del total del financiamiento en la administración Obama, el 89,4 por ciento en la administración Trump y el 94,3 por ciento en la administración Biden.

Como se muestra en la Gráfica 3, Guatemala es el país que más financiamiento tiene en este tipo de programas con 225 millones de dólares (55,2 por ciento) desde 2009 hasta 2023. Justamente el caso guatemalteco evidencia la continuidad en la política de las administraciones republicanas y demócratas. Si en los dos periodos de Obama concentró el 63,4 por ciento, en el de Trump fue del orden del 46 por ciento y con Biden del 44 por ciento.

Figura 3. EE.UU.: principales países y programas financiados en el Triángulo Norte de CA (2009-2023)
(miles de dólares de 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de Foreignassistance.gov.

Ahora bien, al realizar el análisis cuantitativo de los principales programas y subagencias que tienen mayor peso en el Triángulo Norte de Centroamérica, destacan los subprogramas de “Buena gobernanza”, “Estado de derecho y derechos humanos”. Y las dos

subagencias principales son la Oficina de América Latina y el Caribe del Departamento de Estado y el INL, que juntas administran el 95,5 por ciento de los recursos de los dos programas analizados, como se muestra en la Figura 3.

Las dos principales subagencias, la Oficina de América Latina y el Caribe y el INL, financian a varias de las principales empresas y organizaciones que tienen presencia en Centroamérica (Ver Cuadro 1). Entre las principales están Checchi and Company, Tetra Tech y Casals and Associates, son también las principales contratistas de la USAID a nivel latinoamericano y se han encargado de aplicar reformas judiciales en otros países, como el caso de México (Ramírez y García, 2022).

Cuadro 1. EE.UU.: principales empresas y organizaciones financiadas en Centroamérica
(millones de dólares de 2019)

Organización financiada	2009-2023
Checchi and Company Consulting, Inc.	92.2
Development Alternatives, Inc.	22.3
Tetra Tech, Inc.	19.5
Casals and Associates, Inc.	13.4
ARD, Inc.	12.7
RTI International	9.7
United Nations Development Programme	8.4
Dexis Consulting Group	6.5

Fuente: Elaboración propia con datos de Foreignassistance.gov.

En el caso del INL, de los 137 millones de dólares que ejerció entre 2009-2023, 96,8 millones fueron para Guatemala y 11,4 millones para Honduras. Destaca también Panamá que recibió 11,4 millones. En cuanto al caso de la Oficina de América Latina y el Caribe son los países del Triángulo Norte los que concentran el 97 por ciento

del financiamiento, Guatemala 123,5 millones, El Salvador 92,6 millones y Honduras 28,4 millones.

Es importante destacar que, en los dos programas analizados, que dan forma a las reformas judiciales, hay varios programas en los que está involucrada la CARSI. El 10 por ciento del total, tiene que ver con esta estrategia de seguridad. Los poco más de 40 millones de dólares son ejercidos por la Oficina de América Latina y el Caribe y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. La empresa que ejerce el 73 por ciento de los recursos es Chechi and Company Consulting.

En el caso de otras instituciones involucradas en las reformas judiciales destaca el Departamento de Justicia pues tiene presencia mediante asistencia en programas anticorrupción y terrorismo financiados por el INL del Departamento de Estado. Este tipo de operaciones conjuntas del gobierno estadounidense son visibles en estrategias de seguridad que se caracterizan por la interoperatividad y centralización. En el Departamento de Justicia destacan el Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigaciones Penales (International Criminal Investigative Training Assistance Program, ICITAP) y la Oficina de Asistencia y Capacitación Fiscal en el Extranjero (Overseas Prosecutorial Development, Assistance and Training, OPDAT).

Los programas de la OPDAT proporcionan asistencia técnica, orientación y capacitación a jueces, fiscales y agentes del orden en la lucha contra la delincuencia transnacional y su relación con la corrupción. Específicamente, en los países del Triángulo Norte, la OPDAT apoyó el establecimiento del Grupo de Tareas Anticorrupción del Triángulo Norte del Departamento de Justicia y el Grupo de Asesoramiento Técnico Especializado (GATE) en Honduras para proporcionar asistencia técnica y asesoramiento basado en casos de corrupción. Facilita también intercambios y la cooperación en las investigaciones con un nexo de EE.UU. (Departamento de Justicia, s/f a).

Por otra parte, los programas del Hemisferio Occidental (WHP) de OPDAT otorgan asistencia técnica a fiscales, jueces e

investigadores extranjeros en toda América Latina y el Caribe, con mayor frecuencia a través del despliegue de Asesores Legales Residentes (RLA) experimentados. En el caso del OPDAT en El Salvador brinda asistencia técnica y tutoría basada en casos en relación con la lucha contra el crimen organizado transnacional y nacional, el lavado de dinero, la confiscación de activos y los esfuerzos contra la corrupción. Trabaja también con el poder judicial para desarrollar la capacidad de administrar eficientemente las audiencias orales, desarrollar un banco de trabajo para el personal judicial e implementar estándares de capacitación y medidas de cumplimiento.

En Guatemala, se implementó el primer OPDAT en mayo de 2016 y continuó en 2021. El trabajo se enfocó en asistencia técnica y tutoría de casos en relación con el lavado de dinero, el decomiso de activos y los esfuerzos anticorrupción. En Honduras el programa se centra en asistencia técnica y tutoría basada en casos a los fiscales e investigadores que manejan estos casos, ha ayudado en la creación de un Grupo de Trabajo de Migración con el objetivo de coordinar estrategias y proporcionar las mejores prácticas para combatir los casos de tráfico y trata de personas en la región.

Otro caso por fuera de Centroamérica pero que es relevante es el del Instituto de Estudios Judiciales (JSI) inaugurado en Puerto Rico en abril de 2012. Su misión es fortalecer la capacidad de los jueces de los países latinoamericanos que transitan hacia un sistema de justicia penal acusatorio. Desde 2012 más de 1070 jueces provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay han participado en el instituto, y 1340 jueces han participado en cursos virtuales especiales y mesas redondas (Departamento de Justicia, s/f b).

Por último, otro instituto importante en la capacitación de funcionario/as de la policía y el sector justicia en la región es la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) que desde 2005 tiene sede en El Salvador y una base regional en Lima,

Perú. Los cursos son dictados por personal de 17 agencias estadounidenses como el FBI, DEA, Servicio Secreto, además de la Policía Nacional de Colombia. De la oferta académica destacan cursos sobre Corrupción pública internacional, Delitos Cibernéticos, Confiscación de activos y blanqueo de capitales, Liderazgo para mujeres en la aplicación de la ley, Investigaciones antinarcóticos. Los países que han participado son: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, Honduras, Perú, México, Surinam, Guyana, Jamaica, Haití, Barbados, Belice, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Panamá. No hay información oficial del gobierno de EE.UU. sobre la cantidad de funcionarios latinoamericanos que recibieron esta capacitación.

CONCLUSIONES

Tras los procesos de judicialización de la política (*lawfare*) en la región es necesario conocer cómo incide EE.UU. en las estructuras del poder judicial y en el Estado en Nuestra América, y en particular en Centroamérica, región que tuvo uno de los primeros golpes blandos en Honduras en 2009.

La investigación se centró en demostrar el complejo judicial-imperial de EE.UU. sobre Centroamérica. Los distintos programas que financia el gobierno estadounidense nos permitieron establecer que las reformas judiciales tienen un componente de reforzamiento de la vía neoliberal y que tienen una matriz contrainsurgente que, además, en algunos casos está asociada a estrategias de seguridad, como es el caso de la CARSI en Centroamérica.

En segundo lugar, concluimos que los países del Triángulo Norte de Centroamérica son los prioritarios en los programas de reformas judiciales y combate a la corrupción, en particular destaca Guatemala como el principal país receptor. Del periodo estudiado, la administración Trump dio más financiamiento que las otras dos analizadas. Coincide con los esfuerzos de Estados Unidos para establecer comisiones anticorrupción, tanto en Guatemala, como en Honduras y El Salvador.

BIBLIOGRAFÍA

Ciurlizza, Javier (2000). Judicial Reform and International Legal Technical Assistance. *Latin America, en Democratization*, 7(2), 211-230.

Cox, Robert W. (2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales. Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24).

Cuenca, Breny (1992). *El poder intangible. La AID y el estado salvadoreño en los años ochenta*. Managua: CRIES/PRIES.

Departamento de Justicia (s/f a). Global Anticorruption, <https://www.justice.gov/criminal-opdat/global-anti-corruption>

Departamento de Justicia (s/fb). Western Hemisphere Region, <https://www.justice.gov/criminal-opdat/worldwide-activities/western-hemisphere>

Department of Army (2004). *Insurgencies and countering insurgencies*. Washington DC. <https://irp.fas.org/doddir/army/fm3-24.pdf>

Fernández Jilberto, Alex (1984). América Latina: reestructuración del capitalismo periférico y militarización del subdesarrollo. En Sofía Méndez, *La crisis internacional y América Latina*. México: FCE.

Guillén, Arturo (2014). América Latina: neoliberalismo, políticas macroeconómicas y proyectos nacionales de desarrollo. *Ola Financiera*, 7(17), 1-36. <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2014.17.44730>

Guillén, Arturo (2015). *La crisis global en su laberinto*. México: UAM.

Lajtman, Tamara; García Fernández, Aníbal, y Romano, Silvina (2024). Estados Unidos y la asistencia militar y en seguridad hacia América Latina y el Caribe: abordaje crítico, 2010-2022. *Estado & Comunes*, 1(18), 59-79.

Lajtman, Tamara; García Fernández, Aníbal, y Romano, Silvina (2024). Estados Unidos y la asistencia al poder judicial en América Latina. *Observatorio Lawfare*. <https://www.oblawfare.org/post/ee-uu-y-la-asistencia-al-poder-judicial-en-am%C3%A9rica-latina>.

Maira, Luis (2014). *Aprendizajes del estudio de Estados Unidos*. México: CIDE.

Morgenstern, Emily y Brown, Nick (2022). Foreign Assistance: An Introduction to U.S. Programs and Policy. *Congressional Research Service* (10 de enero). <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R40213>.

Nye, J. S. (2010). Prefacio y Capítulo 5: El poder blando y la política exterior americana, en *Soft Power*, New Hampshire: Public Affairs, 2004. *Relaciones Internacionales*, (14), 117-140.

Petras, Jame y Laporte, Robert (1961). Temas y problemas del desarrollo latinoamericano vistos por funcionarios estadounidenses: la década de los setenta. *Desarrollo Económico*, 10(38), 247-262.

Ramírez Kuri, Georgette y García Fernández, Aníbal (2022). La judicialización en México: ¿lawfare como recurso político contra AMLO? *Pacarina del Sur*, (48), 84-135.

Romano, Silvina; Lajtman, Tamara y García Fernández, Aníbal (2024). Imperialismo “soft”: asistencia de Estados Unidos y lawfare en América Latina. *Reorient*, 3(2), 94-118.

Smith, John (2016). Imperialismo en el siglo XXI. *Estudios Críticos del Desarrollo*, VI(10), 50-74.

Vanderbilt University (2009). *Public Insecurity in Central America and Mexico*. Latin American Public Opinion Project, “Insights” series.

COOPERACIÓN DIPLOMÁTICO-MILITAR URUGUAYO-GUATEMALTECA (1977-1981) EN EL MARCO DE LA GUERRA FRÍA INTERAMERICANA

Pedro Fernando Ares Rojas

El contenido del presente capítulo se enmarca en los estudios sobre la Guerra Fría internacional, conflicto que desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta 1991 se caracterizó por el enfrentamiento entre las dos superpotencias de la época (Estados Unidos y la Unión Soviética) y sus respectivos modelos con proyección global. Este trabajo forma parte de una línea de investigación más amplia¹ que se apoya tanto en un enfoque latinoamericano y transnacional (enmarcado en la corriente historiográfica que se ha dado en llamar “nueva historia de la Guerra Fría”) así como en un campo de estudio que tiene por objeto los vínculos que algunas dictaduras cono-sur-reñas² desplegaron en clave de Guerra Fría en Centroamérica entre fines de los setenta y principios de los ochenta.

1 Materializada en mi tesis de grado “La política exterior de la dictadura uruguaya en Centroamérica (1978-1981): las estrategias desarrolladas en clave de Guerra Fría” (2020), bajo la tutoría del Dr. Roberto García Ferreira.

2 Consideradas ejemplo de éxito en la lucha contra la “subversión”, donde el caso argentino y chileno representan una referencia como objeto de estudio, mientras que, a excepción de la línea de investigación del autor de este trabajo, no ha ocurrido lo mismo para el caso uruguayo.

Como aspecto central de nuestra línea de investigación en relación con Uruguay, se observa el carácter proactivo de su política exterior hacia Centroamérica, hecho reflejado en el estrechamiento de las relaciones diplomáticas y militares³, consideradas instrumentos principales al servicio de una mejor inserción internacional del país, en el marco de un creciente deterioro de su imagen (producto del giro de la política exterior estadounidense respecto de la violación a los derechos humanos) así como parte de una estrategia para la lucha contra la “subversión” como fenómeno transnacional. Particularmente, se constató el despliegue de lazos de cooperación en materia militar con los gobiernos autoritarios centroamericanos con fines antisubversivos; el papel de este país como parte de redes transnacionales “anticomunistas” que trascienden el Cono Sur; la honda preocupación del gobierno de facto por los procesos de violencia política en Centroamérica entre fines de los setenta y principios de los ochenta y sus posibles efectos en la expansión de los movimientos subversivos, así como las estrategias desarrolladas por la cancillería uruguaya con el objetivo de mitigar la creciente condena internacional del régimen.

En este capítulo se abordarán los lazos de cooperación diplomático-militar que la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985) desplegó en relación con Guatemala entre los años 1977 y 1981 en el marco de la Guerra Fría interamericana. Particularmente, se hará hincapié en la concepción y posición común que las autoridades de ambos países adoptaron en relación con la “subversión”, entendida como fenómeno transnacional expresado en dos dimensiones principales: la militar concreta y la diplomático-simbólica. Esta última es entendida como parte de una guerra psicológica en la que los organismos de derechos humanos y los exiliados políticos, en connivencia con las autoridades norteamericanas en algunos casos, aparecen como un cuerpo único articulado y transnacional. En este marco y posicionándose como un actor con claras muestras de

3 Cooperación militar y en inteligencia. Respecto de este último punto, se ha hallado documentación que sirve de indicio sobre la replicación de los mecanismos propios del Plan Cóndor en Centroamérica.

“éxito” en su lucha contra la “subversión” a la vez que observando algunas debilidades e inexperiencia de las autoridades guatemaltecas en este sentido, la dictadura cívico-militar uruguaya encontrará campo fértil en Guatemala para desplegar una política exterior que tendrá por foco dos grandes objetivos conectados entre sí: la búsqueda de apoyo diplomático para mitigar el impacto negativo que están ocasionando en su imagen las denuncias recibidas por violaciones a los derechos humanos, donde Estados Unidos aparece como un actor destacado⁴, además de presentarse en el escenario internacional como modelo o ejemplo de lucha contra la “subversión” a través de la difusión de materiales propagandísticos sobre el régimen en general y sobre su lucha contra la subversión en particular. Estos sirvieron de puente para el estrechamiento de lazos diplomáticos cuyo punto más alto lo representó la concreción de la cooperación militar traducida en becas de estudio.

Por otra parte, desde la perspectiva centroamericana y particularmente guatemalteca, dichos lazos deben ser enmarcados en el progresivo interés que los gobiernos autoritarios centroamericanos manifestaron en relación con la experiencia de las dictaduras cono-surianas en su combate a la “subversión”. En este sentido, dicho interés debe ser interpretado a la luz del proceso de intensificación de la violencia política en el istmo, así como también por la necesidad de establecer relaciones de solidaridad político-diplomáticas para hacer frente a las denuncias por violaciones a los derechos humanos entendidas como parte de campañas de desprestigio. En este contexto, la Revolución Sandinista y los cambios en la política exterior norteamericana constituyen hechos de consideración.

En síntesis, la estructura del presente capítulo se desarrollará de la siguiente manera. En una primera parte se harán algunas precisiones acerca del marco conceptual de referencia para este

4 La llegada de James Carter a la presidencia de EE.UU. (1977-1981) y su giro en política exterior en materia de derechos humanos influyó directamente en la profundización de las relaciones entre las dictaduras del Cono Sur y los gobiernos autoritarios centroamericanos. El corte cronológico para este trabajo se explica en algún sentido por esta dinámica que se intensifica a partir de 1977.

trabajo, fundamentalmente en lo que atañe a la corriente historiográfica en la que se inscribe, así como en el campo de estudio sobre el cual se apoya. En paralelo y de forma breve, se procederá a la presentación de algunas consideraciones que, a nuestro criterio, sirven de encuadre para comprender las principales dinámicas que dominaron el continente durante la Guerra Fría. En una segunda parte, se analizarán los procesos histórico-políticos uruguayo y guatemalteco en general, así como el contexto específico desde el cual se establecen los lazos de cooperación en particular. En tercer lugar, se presenta lo que consideramos el aporte sustancial de nuestro estudio, el cuerpo documental inédito del cual se desprende la confirmación sobre la cooperación diplomático-militar directa entre las autoridades uruguayo-guatemaltecas del período. Por último, y en un apartado final, se hará lugar a las conclusiones, que deben ser interpretadas como preliminares, sujetas a una revisión crítica más aguda luego de ser sopesadas con otras fuentes primarias y secundarias.

LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE DESDE LA “NUEVA HISTORIA DE LA GUERRA FRÍA” Y CAMPO DE ESTUDIO

Por oposición, el término “nueva historia” implícitamente nos está advirtiendo de la existencia de una historiografía anterior o “tradicional”, de la cual busca distanciarse. Bajo distintas manifestaciones (ortodoxa, revisionista y posrevisionista) esta última monopolizó el debate historiográfico entre las décadas del cincuenta y noventa, centrándose en la interpretación de las causas que llevaron al inicio de la Guerra Fría y en la distribución de responsabilidades. Powaski (2000) destaca y profundiza que, a pesar de sus diferencias,⁵ dichas manifestaciones presentan un denominador común: interpretan la Guerra Fría en general y en América Latina (AL) en particular desde una mirada estadounidense, reduciendo al resto de los actores a un papel marginal, como caja de resonancia del conflicto bipolar y particularmente de la política de EE.UU.

5 La primera atribuye a la URSS la responsabilidad por el desencadenamiento del conflicto bipolar mientras que de forma inversa la segunda lo hace sobre EE.UU. La tercera matiza ambas posturas y distribuye responsabilidades de forma equilibrada.

La “nueva historia de la Guerra Fría” (Pettinà, 2018) en cambio, corriente historiográfica a la cual adherimos, parte de una perspectiva latinoamericana y transnacional que supone superar el nacionalismo metodológico (Acuña, 2015) así como tomar distancia de los enfoques tradicionales que conciben a AL como un escenario pasivo frente al conflicto bipolar, ignorando el rol relativamente activo y autónomo de los actores regionales estatales y no estatales respecto de las superpotencias de turno.

Los orígenes de esta nueva tendencia pueden situarse en 1998 con el libro coordinado por Gilbert M. Joseph, Catherine C. LeGrand y Ricardo D. Salvatore (Joseph, LeGrand, Salvatore, 1998; Salvatore, 2005) y fundamentalmente con la edición en 2004 de *Espejos de la Guerra Fría*, obra editada por Daniela Spenser, la cual ha significado un verdadero punto de inflexión por su enfoque latinoamericano y en clave transnacional.⁶ Otro antecedente importante también de este giro es la obra de Odd Westad (2007), quien ha colocado al Tercer Mundo como objeto de estudio central, analizando sus dinámicas propias e intereses particulares de los actores en el marco del conflicto global. Por otro lado, un lugar destacado merecen las obras coordinadas por Vanni Pettinà (2018, 2023)⁷ en la medida que representan una interesante sistematización y síntesis de los procesos latinoamericanos (marco conceptual-cronológico desde un enfoque latinoamericano) así como del estado de la cuestión. Al igual que Harmer y Westad, Pettinà (2018) define la Guerra Fría como un enfrentamiento ideológico entre dos visiones de la modernidad, la socialista y la capitalista. Los dos primeros sitúan los orígenes de este enfrentamiento en la primera mitad del siglo XX, mientras que Pettinà los fija después de la Segunda Guerra Mundial, ya que sólo en ese momento las superpotencias tenían capacidades para actuar a escala global.

6 Otros trabajos destacados que en mayor o menor medida forman parte de esta nueva corriente para el caso latinoamericano son los de Brands (2010), Zolov (2014), Iber (2015), Harmer (2011), Gleijeses (2002), Suarez y Kruijt (2015), así como también los de Marchesi (2014; 2017a; 2017b) y Sandoval y Bataillón (2016).

7 Ambas obras serán de especial referencia para este trabajo.

Concebir la Guerra Fría en América Latina desde un enfoque latinoamericano implica necesariamente proponer un nuevo marco conceptual-cronológico coherente con los procesos históricos de la región, tarea compleja si se tiene en cuenta el denso grado de interconexión al interior de ella y con los procesos globales, así como las distintas maneras y momentos en que se amalgamó el conflicto bipolar con los procesos históricos locales.⁸ Pettinà (2018) al tiempo que no desconoce la influencia de factores externos y la heterogeneidad de la región, identifica procesos comunes que la caracterizaron, trazando así un cierto hilo conceptual-cronológico ajustado a la experiencia y realidad latinoamericana. Para el autor, la Doctrina Truman (1947) representa un giro en la política exterior norteamericana marcando un quiebre y reordenamiento del orden internacional con efectos inmediatos en AL. Dicho giro, sin embargo, debe ser interpretado según su perspectiva a la luz de los trayectos históricos locales. La dificultad radica en determinar un corte temporal o punto de partida común a todos estos, a partir del cual se observe el despliegue de trayectorias históricas si no idénticas, al menos similares. Pettinà sitúa este punto de partida en la crisis de 1929, suceso que impuso una reconfiguración (con características comunes) de las dinámicas locales. La irrupción de la Doctrina Truman representará un trastocamiento de dichas dinámicas, desembocando en lo que el autor denominó como “fractura interna y externa”⁹, conceptos ambos en estrecha interrelación

8 A esta complejidad se le agrega una dificultad adicional debido a que la expresión “Guerra Fría” ha sido “formulada para definir una serie de procesos políticos inherentes al área geopolítica euroasiática” (Harmer en Pettinà, 2018, p. 34)

9 En cuanto a la primera sostiene que esta reflejaría la interrupción de un proceso de consolidación de un orden de “madurez poscolonial”, caracterizado por la ampliación de la participación de los sectores populares, y cierta autarquía económica que necesariamente se impuso tras la crisis del año 29 y se profundizó con la Segunda Guerra Mundial (todo ello en diferentes grados según el país, siendo los casos de Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y México los más destacados). En cuanto a la segunda destaca su gran influencia en la primera, siendo producto del viraje de la política exterior norteamericana ahora en clave de Guerra Fría, lo cual supuso el fin de la política de “buena vecindad”, del respeto al principio de no intervención, la tolerancia a los partidos comunistas y al fuerte papel del Estado, por parte de EE.UU. (política apoyada en el marco del combate al fascismo e influenciado por las ideas

y que refieren a cambios profundos intra-región y extra-región respectivamente. Si bien estos dos acontecimientos externos delimitan el período señalado (1929-1947), el autor los considera desde una perspectiva latinoamericana colocando a la región en el centro del análisis. De igual modo, se distancia del enfoque tradicional en cuanto al orden cronológico establecido para marcar la evolución del conflicto bipolar en la región. El primero ubica una primera fase (1947-1953) caracterizada por la intensificación del conflicto bipolar (limitado a Europa y parte de Asia) que tiene su fin con la muerte de Stalin. Con Jruschov (1953) comienza un período caracterizado por la “coexistencia pacífica” (1955-1979) que tras un breve paréntesis (crisis de los misiles en Cuba y destitución de Jruschov en 1962 y 1964 respectivamente) se reflejará en la firma de los acuerdos internacionales sobre control de armas.¹⁰ Esta segunda fase daría paso a una tercera, con el resurgimiento de las tensiones hacia finales de los setenta, teniendo su apogeo en los ochenta y su declive hacia fines de esta década con la disolución de la URSS.

La cronología empleada por Pettinà en cambio toma como punto de partida el año 1947 pero por su impacto en la región. En este sentido, destaca su influencia negativa sobre los procesos de profundización democrática (en sus dimensiones política-económico-social) que venían desarrollándose en AL y que tuvo como contrapartida el resurgimiento de los proyectos conservadores y autoritarios.¹¹ El derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954 representa la maduración de este proceso, significando el primer episodio de intervención norteamericana en la región en clave anticomunista. Sin embargo, Pettinà sostiene que fue la Revolución Cubana y su inclinación hacia el socialismo (1959-1961) la que incorporó de forma plena a la región al conflicto bipolar, dando inicio así a una segunda fase (1959-fines de los sesenta), caracterizada por

económicas en boga del New Deal).

10 Strategic Arms Limitation Talks Agreement (SALT) I y II, en 1972 y 1979 respectivamente, y los acuerdos de Helsinki en 1975.

11 Estos se ajustaban naturalmente al cambio de coyuntura.

una creciente actividad regional de grupos guerrilleros apoyados por Cuba. Para muchos, su revolución era interpretada como un ejemplo exitoso y alternativo de salida a la crisis político-socioeconómica que atravesaba la región, así como de oposición al imperialismo norteamericano. Esto contrasta con el enfoque tradicional que determina para este período un clima de distensión circunscrito a la realidad europea, no considerando del todo el comienzo de una gradual regionalización de la Guerra Fría en las periferias (Pettinà, 2018). Para el autor, la Revolución Cubana y la crisis de los misiles con sus efectos regionales y globales respectivamente es un claro ejemplo del carácter activo y autónomo de la región. Esta fase culminaría hacia finales de los sesenta, producto del desgaste de la ofensiva revolucionaria (asesinato del “Che” y debilitamiento del “foquismo”). Como contrapartida, bajo la influencia de EE.UU. y el impulso de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) comienza una tercera fase (entre fines de los sesenta y fines de los setenta) caracterizada por una feroz reacción e institucionalización de la represión contra todas aquellas fuerzas catalogadas como subversivas, así como por el creciente papel que adquirieron los militares en los asuntos políticos. Pettinà define dicha doctrina como

el conjunto de principios militares, políticos y económicos utilizados por los ejércitos de distintos países latinoamericanos para hacer frente de forma integral al problema de la insurgencia de izquierdas en la región y la inestabilidad que esta había producido. [...] Era necesario ante todo combatir a los actores culturales, ideológicos, políticos y sociales que habían creado las premisas para su difusión. (Pettinà, 2018, p. 138).

Dicha fase, señala, se tradujo en la profundización de la represión y el autoritarismo, y encontró apoyo en la política de contención al comunismo de EE.UU., de fuerzas conservadoras y en sectores medios atemorizados por la radicalización. Los ejemplos más claros de este fenómeno fueron las dictaduras del Cono Sur.

La cuarta y última fase tiene sus inicios en los ochenta con el traslado de la violencia política del Cono Sur hacia América Central. Durante la misma, destaca Pettinà (2018), se suscitaron sangrientas guerras civiles entre los grupos guerrilleros apoyados por Cuba y los militares sostenidos por los sectores conservadores locales y las políticas anticomunistas norteamericanas fundamentalmente a partir de 1981. La etapa terminaría hacia fines de los ochenta con la disolución de la URSS y el inicio de los procesos de democratización.

Por lo tanto, como se puede observar, la primera de las cronologías ordena el conflicto bipolar en relación con los vaivenes de las relaciones entre los actores hegemónicos ignorando el papel de las periferias, mientras que la segunda, si bien no esquivaba la influencia de factores externos, considera el rol relativamente autónomo que los actores regionales asumieron respecto de estos generando dinámicas propias, presentando importantes diferencias con el enfoque tradicional.

Por otra parte y desde la perspectiva aquí seleccionada, nuestro objeto de estudio se ubica entre la tercera y cuarta fase (1977-1981), período en el que producto de los cambios en la política exterior estadounidense en materia de derechos humanos, los gobiernos autoritarios y dictaduras de AL jugaron un papel trascendental y relativamente autónomo de las directrices norteamericanas, en la construcción de redes de solidaridad, ya sea para hacer frente al aislamiento internacional como para la represión de la “subversión”. Aquí cabe destacar que la conformación y acción de dichas redes (así como las conformadas por los movimientos guerrilleros) que reflejan el carácter transnacional que asumió la región en clave de Guerra Fría, anteceden al período de estudio. Al respecto haremos algunas breves consideraciones acerca de sus orígenes y evolución tanto para el caso centroamericano como conosureño.

En relación con el primero, un ejemplo de ello lo representa el derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954. Los trabajos de Roniger (2017), Acuña Ortega (2015) y García Ferreira (2010;

2013; 2017, este último junto a Taracena Arriola)¹² pueden ser claro ejemplo de investigaciones que atienden el enfoque transnacional, su relación con Centroamérica y el caso Árbenz en particular.¹³ Acuña Ortega sostiene que

el nacionalismo metodológico [...] supuso ignorar los procesos de conexión y de entrecruces y de transferencias e imitaciones bastante evidentes entre estados, economías, sociedades y familias del espacio centroamericano, los cuales han sido más intensos que en otras partes de Hispanoamérica después de la independencia (Acuña Ortega, 2015, p. 20).

Roniger define al enfoque transnacional como “el análisis de unidades que se desplazan sobre las fronteras nacionales y se filtran a través de ellas, unidades tanto mayores como menores que los Estados-nación” (2017, p. 37). Cuando analiza la construcción de los Estados centroamericanos, destaca que luego de la independencia “las sociedades de la región fueron incapaces de eliminar por completo el impacto de corrientes subterráneas que abrieron dinámicas transnacionales que las acercaron una y otra vez las unas a las otras”. (Roniger, 2017, p. 37). Sostiene que estas dinámicas afectaron las identidades de los estados-nación de forma recíproca sin sustituirse del todo los unos a los otros.

Por otra parte y en específico para el caso Árbenz, García Ferreira (2010) estudió su derrocamiento destacando el papel de los vecinos regionales como parte de una conspiración y los vínculos entre los sistemas de seguridad de EE.UU. y Uruguay, país donde el presidente guatemalteco Árbenz se exilió tras su destitución en 1954 (García Ferreira, 2013). Su enfoque es de gran utilidad, ya que nos permite abordar a Centroamérica como región con fuerte tradición de intervención tanto entre sus propios miembros como por EE.UU.

12 Es de destacar los aportes de Aaron Coy Moulton y Max Paul Friedman en este marco.

13 En relación con Nicaragua merece destacarse la tesis de doctorado (bajo la tutoría de Vanni Pettinà) de Gerardo Sánchez Nateras (2019).

El autor afirma que las características de la región (histórico-geográfica) alientan una importante circulación de personas e ideas, habilitando esto la utilización de enfoques transnacionales para su abordaje. De acuerdo con esto, analiza la evolución del fuerte sentimiento anticomunista en ella (García Ferreira y Taracena Arriola, 2017). Cabe destacar que este enfoque puede ser extensivo para el análisis de los procesos centroamericanos durante los setenta y principios de los ochenta, así como para otras áreas de la región y otros períodos en el marco de la Guerra Fría latinoamericana. La Revolución cubana (y su política internacionalista)¹⁴ representó un hecho significativo que contribuyó por reacción a la motorización y profundización de las redes transnacionales represivas. En este sentido, el impulso de la DSN a mediados de los sesenta fue decisivo en la reestructuración e institucionalización del anticomunismo reforzando las redes conservadoras preexistentes.¹⁵ Por otra parte, si bien con diferentes características, el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) para el caso de Centroamérica, así como el Plan Cóndor para el del Cono Sur, pueden ser entendidos como mecanismos represivos transnacionales que se oponen a un “otro” de similar naturaleza transnacional: la “subversión”.¹⁶ En relación con sus diferencias, mientras el primero se erigía como entidad intergubernamental oficial, el segundo actuaba de forma clandestina, articulando “la actividad conjunta de las dictaduras del Cono Sur en la persecución, secuestro y asesinato o desaparición de militantes en la región” (Molinari, 2018, p. 234).

14 Suarez y Kruijt (2015) profundizaron sobre esta temática. La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) organizada en Cuba en 1967 puede ser entendida como la oficialización de dicha política.

15 A nivel global reunidos en la Liga Anticomunista Mundial (WACL por su sigla en inglés) o a nivel regional en los Congresos Anticomunistas Latinoamericanos (CAL)

16 En el caso del Plan Cóndor, según Sandoval y Gilles Bataillon (2016) puede ser interpretado como respuesta a la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), fundada en Chile en 1972 por movimientos guerrilleros del Cono Sur tales como el MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) de Uruguay, Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y Montoneros en Argentina y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. Luego se sumaría el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia.

Cóndor era un sistema integrado de inteligencia destinado a combatir la “transnacional subversiva” compuesta, según la lectura de los servicios de inteligencia militar, por organizaciones guerrilleras, redes clandestinas de apoyo al aparato marxista y grupos políticos, de derechos humanos y promoción de la democracia. Esta cooperación (además de lo ya señalado) incluía la “transferencia” de refugiados políticos a sus países de origen (Armony, 1997, pp. 321-322).

La DSN como marco teórico y el Plan Cóndor como brazo transnacional ejecutor apuntaron al combate del enemigo interno en todas sus dimensiones (cultural, ideológica, política, social) lo que implicó una guerra de carácter total. Esto se tradujo en la restricción de libertades individuales, uso de técnicas de tortura y la “reconstrucción” de la sociedad y su estabilidad económica.

El sistema diseñado por el Plan Cóndor presentó diferentes fases de actividad, siendo 1976 el año de su auge, mientras que a partir de 1978 comenzó su progresivo declive (Rostica, 2018). En una primera etapa se recopiló y sistematizó información sobre diferentes grupos: guerrilleros, de izquierda, sindicales, religiosos, políticos liberales y otros actores interpretados como enemigos. Estos datos luego sirvieron como insumo para una segunda etapa considerada central: la de identificar y a través de operaciones represivas, atacar a los “enemigos”. En sus postrimerías, la tercera etapa parece vincularse a actividades de inteligencia y operaciones represivas que trascendieron el Cono Sur abarcando otras regiones en América (donde destaca Centroamérica) y Europa (Markarian, en Demasi, 2009).

Esto se vincula a su vez con el campo de estudio específico, es decir en relación con los vínculos que las dictaduras conosureñas establecieron con Centroamérica en la década de los setenta y de los ochenta. Como valiosos aportes para el caso argentino aparecen los de Ariel Armony (1997; 2004) cuya línea de investigación dejó abierta una agenda de trabajo que tiene

a Julieta Rostica (2016; 2020; 2021a; 2021b; 2022), Laura Sala (2020) y Lucrecia Molinari (2021) como las autoras más destacadas. Por otro lado, los trabajos de Pablo Uncos (2012; 2015), Magdalena Lisinska (2019) y Emiliano Balerini (2020) representan un aporte significativo, mientras que de forma colateral tomando como objeto de estudio el Plan Cóndor, los trabajos de Stella Calloni (2001) y Patrice McSherry (2005) contribuyeron también con dicho campo. Finalmente, para el caso chileno resultan muy interesantes los hallazgos de Molly Avery (2020).

En lo que respecta a nuestro país, afortunadamente se han profundizado los trabajos acerca de su pasado reciente y su relación con la dictadura. En este sentido, los aportes de Gerardo Caetano y José Rilla (1987), Virginia Martínez (2005), Álvaro Rico (en Demasi, 2009), Gabriel Bucheli y Silvana Harriet (en Nahúm, 2012), Carlos Demasi (2013), Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano (2022), entre otros, resultan de gran utilidad a la hora de caracterizar, periodizar y conceptualizar el proceso dictatorial. Sin embargo, no ocurre del mismo modo para el caso de estudio específico. Si bien merecen destacarse algunas obras referidas al campo de las relaciones internacionales durante el período dictatorial, particularmente los trabajos de Carlos Luján (1993), Isabel Clemente (2005), Vania Markarian (en Demasi, 2009), Romeo Pérez Antón (2011), y de forma indirecta (para las relaciones con EE.UU.) Caetano y Rilla (1987), se observa un cierto vacío en la materia, más notorio aún si de los vínculos con Centroamérica se trata. Algunos antecedentes que conectan de forma colateral con el tema (ya sea porque no corresponden con exactitud con el período de estudio o actor abordado) son los de García Ferreira ya señalados, y los aportes de Clara Aldrighi (2001; 2009) en relación con el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) y las actividades de algunos de sus miembros en Centroamérica, respectivamente.

Por lo tanto, el capítulo aquí presentado debe ser entendido como una pequeña contribución que tiene por objeto mitigar en algún grado este vacío.

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL PROCESO HISTÓRICO GUATEMALTECO Y LA COYUNTURA LOCAL Y REGIONAL EN LA CUAL SE INSCRIBE LA DOCUMENTACIÓN

Además de ser el país con mayor población de América Central, Guatemala tenía como uno de sus rasgos distintivos, haber sido el centro administrativo político, comercial y eclesiástico de la región durante el período colonial. Sin embargo, al igual que sus pares centroamericanos (con los cuales conformaba la República Federal de Centroamérica, 1824-1838) había sufrido el caos político y económico en el marco de las disputas entre liberales y conservadores en relación con los distintos proyectos de organización político-territoriales.¹⁷ A partir de 1838 se abre un extenso período de orden conservador (1838-1871) que tiene al caudillo militar José Rafael Carrera como uno de sus máximos exponentes. La Revolución Liberal de 1871 y la llegada de caudillos liberales como Rufino Barrios (1873-1885) y Estrada Cabrera (1898-1920) puso fin al dominio de los conservadores en el gobierno, pero no así a un “orden conservador y retrógrado [y] absolutista” (Bethell, 2001, p. 55), continuidad de un orden colonial que caracterizó a Guatemala durante todo el siglo XIX.

En lo que refiere a su estructura económica-social, si bien ostentaba el mayor PBI del istmo para la década de 1930, Guatemala poseía una escasa base industrial ajustándose al prototipo de economía monoprodutora atrasada. En esta, el café (77 por ciento), el banano (13 por ciento) como productos de exportación, y numerosas parcelas campesinas de subsistencia que dirigían un pequeño excedente para el mercado local, caracterizaban la estructura productiva. Apoyada en el antecedente colonial, desde su independencia (de forma más atenuada durante el siglo XX) la oligarquía en el poder había manifestado aspiraciones de hegemonía regional, chocando con los intereses mexicanos y norteamericanos en el istmo. Los temores que despertó la Revolución Mexicana

17 Este hecho representó uno de los primeros antecedentes de una larga tradición de intervención mutua en los asuntos internos.

(1910-1917) repercutieron en una creciente subordinación a los intereses norteamericanos, contribuyendo esto al reforzamiento de los métodos de explotación, autoritarios y racistas en el plano local. Esto encontraba condiciones favorables en las propias características de la población, representada para 1930 por un 70 por ciento de indios sometidos a métodos de explotación semi-feudales. Este orden se encontró en alguna medida amenazado tras la crisis de 1929, contexto en el cual emerge la figura de Jorge Ubico (1931-1944), quien da inicio a un período dictatorial, caracterizado por el personalismo, la represión, el exilio y la defensa del *statu quo*.¹⁸ Su régimen, sin embargo, no representó un cambio significativo en los métodos autoritarios tradicionales del país para el ejercicio del poder favorecido por el escaso desarrollo de una oposición política organizada rural o urbana. Este estado de cosas empezó a cambiar a mediados de la década de 1940 con el inicio de la “Primavera Democrática” (1944-1954).¹⁹

Aunque con diferencias en su grado de profundidad, ambos mandatos (Juan José Arévalo, de 1945 a 1950 y Jacobo Árbenz, de 1950 a 1954)²⁰ representaron un punto de inflexión importante en la historia guatemalteca dando inicio a una serie de reformas políticas, sociales y económicas bajo una impronta progresista estatal modernizante y nacionalista. Su interrupción mediante un golpe de Estado (1954)²¹ significó el retorno de las fuerzas conservadoras y su modelo político-económico-social autoritario, excluyente y racista, justificado ahora bajo la lógica de la Guerra Fría. Ya se señaló el papel norteamericano en este hecho, primer antecedente

18 Este debe ser entendido en el marco del avance del autoritarismo en la región centroamericana (con la excepción de Costa Rica) donde las figuras de Somoza García en Nicaragua, Tiburcio Carías en Honduras y Hernández Martínez en El Salvador aparecen como casos destacados.

19 El cambio de coyuntura propio de la Segunda Guerra Mundial y el fervor democrático que trajo consigo cuestionará la legitimidad de las dictaduras en Centroamérica, provocando la caída de Ubico.

20 El mandato de Árbenz y el impulso de una reforma agraria entre otras reformas profundas chocarán de frente con los intereses de la oligarquía local y de la United Fruit and Company (UFCO).

21 Ejecutado por Castillo Armas bajo el auspicio e intervención norteamericana.

en la región de su *modus operandi* en la desestabilización y derrocamiento de gobiernos contrarios a sus intereses. El asesinato del golpista Castillo de Armas puso fin a su mandato (1954-1957), siendo sucedido mediante elecciones supervisadas por los EE.UU. por el conservador Ydígoras Fuentes (1958-1963). Ex ministro de Ubico, Ydígoras Fuentes enfrentó el impacto de la Revolución Cubana en la región.²² Los proyectos del presidente de crear un impuesto a la renta, así como su aceptación de la candidatura de Arévalo para las siguientes elecciones, precipitaron su derrocamiento hacia el final de su mandato por parte de su ministro de Defensa, el coronel Enrique Peralta Azurdía (1963-1966). Imitando a sus pares salvadoreños²³, los militares guatemaltecos dieron comienzo a un extenso período caracterizado por el total control del sistema político-electoral del país por parte del aparato militar bajo una fachada democrática.²⁴ En un inicio esto se concretó de forma indirecta a través de la figura de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), civil bajo tutela militar, aunque después directamente por propios miembros del ejército como Manuel Arana Osorio (1970-1974), Kjell Laugerud (1974-1978) y Jorge Lucas García (1978-1982). Se acudió así a la continuidad y profundización del proyecto conservador (interrumpido por el período de la “Primavera Democrática”, 1944-1954).

Respecto de la situación social y económica, Guatemala reflejaba unos índices de pobreza y desigualdad alarmantes,²⁵ situa-

22 Bajo militares radicalizados como el capitán Yon Sosa y el teniente Turcios Lima, fundadores de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), dando inicio a la primera guerra de guerrillas en Guatemala.

23 Los militares guatemaltecos fundaron el Partido Institucional Democrático (PID) como herramienta de control político. Esto debe ser interpretado como parte de un fenómeno regional bajo los auspicios norteamericanos y el impulso de la DSN, en la cual los militares estaban llamados a participar políticamente de los destinos del país.

24 La Constitución de 1965 actuaría como un blindaje legal frente a cualquier fuerza y/o proyecto reformista dejando lugar solo para una oposición moderada y controlada.

25 Los índices sociales y económicos de Guatemala se encontraban entre los peores de Latinoamérica, siendo el analfabetismo, la pobreza y problemas nutricionales los más preocupantes. Todo ello acompañado por una altísima concentración de la propiedad de la tierra.

ción que empeoró hacia la década de los setenta en el marco de la crisis económica mundial. El acelerado avance sobre tierras dedicadas a la economía de subsistencia que pasarían a estar dedicadas a la exportación (principalmente de algodón, minerales, azúcar y ganado)²⁶ provocó un importante fenómeno migratorio del campo a la ciudad. La presión demográfica sobre esta y la incapacidad del sector industrial urbano para absorber mano de obra excedente, generaron condiciones de extrema pobreza y contribuyeron a la gestación de un creciente estado de polarización y conflictividad social en el país.

En este contexto, el presupuesto destinado a la represión aumentó, sobre todo a la luz del resurgimiento de grupos guerrilleros los cuales habían suspendido a fines de los sesenta sus acciones basadas en la estrategia foquista.²⁷ Agrupados bajo la estrategia de acumulación de fuerzas (Guerra Popular y Prolongada) ganaron cada vez más adeptos en las comunidades nativas y/o campesinas del área rural. Además de la Revolución Cubana ya mencionada, la Revolución Sandinista significó una fuente de inspiración e impulso para ello. Al respecto, Pettinà sostiene que a partir de los sesenta comenzaron a surgir grupos guerrilleros en la región, intensificándose sus acciones en las décadas siguientes.

Las tensiones sociales y políticas internas en los países centroamericanos fueron potenciadas por las sistemáticas injerencias externas que la Guerra Fría propició en la región. Obstaculizando la búsqueda de mecanismos pacíficos de resolución de las tensiones internas [que] exacerbaron los niveles de violencia (Pettinà, 2018, p. 184).

En este escenario, observando con gran preocupación lo acontecido con Humberto Romero en El Salvador y con Somoza en Nicaragua

26 Algodón y azúcar requerían mano de obra de tipo muy zafral (a diferencia del café) o muy escasa (en el caso de la producción ganadera).

27 La muerte del Che fue determinante para ello.

(ambos derrocados en 1979), el gobierno militar guatemalteco profundizó sus métodos represivos²⁸ tensando sus relaciones con el gobierno de Carter en EE.UU. (1977-1981) y su nueva política exterior de derechos humanos, de distanciamiento con los gobiernos autoritarios latinoamericanos. En relación con EE. UU., dicha situación encontraba puntos de contacto con las dictaduras del Cono Sur, traduciéndose en demostraciones de solidaridad y simpatía mutua, así como en asesoramiento y cooperación militar directa.

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL PROCESO HISTÓRICO URUGUAYO EN GENERAL Y LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR DEL URUGUAY (1973-1985) EN PARTICULAR

Superadas las guerras civiles que atravesaron al país desde sus primeros años de independencia (1830) hasta mediados del siglo XIX,²⁹ Uruguay inició su proceso modernizador hacia su último tercio. Tras un período anárquico que llegó incluso a poner en riesgo la viabilidad del país,³⁰ sobrevino una etapa de plena transformación político-social así como económico-productiva de forma controlada y ajustada a las exigencias del mercado mundial.³¹ En este marco, la injerencia del imperio británico y la institución militar local como garantes fueron pilares fundamentales.³²

28 En connivencia con escuadrones de la muerte, efectuando asesinatos en masa y selectivos de líderes políticos y sociales.

29 Si bien finalizan en 1851, los enfrentamientos entre blancos y colorados persistirán, aunque de forma más esporádica, hasta 1904.

30 Esto no solo por la injerencia extranjera durante el conflicto sino también después de este, quedando virtualmente el país en carácter de protectorado de Brasil además de existir iniciativas para su anexión a potencias extranjeras.

31 Basado en una estructura en general de tipo latifundista, el país se especializaba en la exportación de producción ganadera vacuna y ovina (siendo el tasajo, el cuero y la lana los productos principales).

32 En un contexto de inestabilidad política-económica e impulsados por la experiencia en la Guerra de la Triple Alianza, los militares directa o indirectamente (siempre con apoyo político-civil) pasan a controlar el poder político. Además de promover la modernización del ejército, de las comunicaciones y del Estado en general (bajo el respaldo británico), se impulsó una reforma educativa con alcances de larga duración en el desarrollo de una conciencia ciudadana-democrática-nacional-laica, así como su importancia como vía de ascenso social. Una peculiaridad es la continuidad de un proceso secularizador que se consolidará a principios de siglo XX con el batllismo.

El proceso modernizador se profundizó a inicios del siglo XX bajo la órbita del batllismo, movimiento político reformista-progresista perteneciente al Partido Colorado y liderado por José Batlle y Ordóñez. Apoyado en una organización bicéfala del poder Ejecutivo, un sistema electoral con elecciones frecuentes separadas por cortos períodos, así como el impulso de un modelo de tipo urbano-industrial bajo una concepción estatal expansiva tanto en lo económico como en lo social, colocó a Uruguay como un país de avanzada y de reconocimiento en el escenario internacional.³³ Cabe destacar que el proyecto económico-social fue posible en alguna medida por las excelentes ventajas comparativas que gozaba el sector agroexportador, acompañado (no sin altibajos) de una coyuntura favorable en el mercado mundial para sus productos.³⁴

Sin embargo, la crisis de 1929 representó un serio desafío para el modelo batllista. La crisis puso al desnudo el conflicto latente entre dos modelos de país que tenía a las fuerzas conservadoras³⁵ integrada por la oligarquía rural (aunque también pequeños y medianos productores), la banca privada y el capital extranjero, por un lado, y los sectores medios urbanos y capital industrial, por el otro. Los sectores conservadores abogaban por un modelo de crecimiento hacia afuera bajo una política ortodoxa en materia de gasto público y del rol del Estado en la economía. La resolución de esta contradicción se efectuó mediante un golpe de Estado (1933).

33 La Constitución de 1918 estableció un Ejecutivo compartido por dos órganos: la presidencia y el Consejo Nacional de Administración (a diferencia de la Constitución de 1830, designados directamente mediante voto popular universal masculino). Este último gozaba de gran autonomía, contaba con miembros de la oposición y tenía como objetivo equilibrar y evitar la concentración del poder en el presidente. Del mismo modo, se reforzaba el Parlamento como contrapeso del Ejecutivo. En el primer caso, sus miembros (9) rotaban por tercios cada dos años mientras que en el segundo los diputados lo hacían cada tres y el senado cada dos (mediante voto popular excepto para el senado). En materia de relaciones exteriores la política exterior fue de tipo idealista-universalista donde el impulso del panamericanismo y la resolución de conflictos mediante el arbitraje fueron los rasgos más destacados.

34 Cabe destacar también aquí el carácter geoestratégico del puerto de Montevideo en las rutas comerciales marítimas-terrestres y su importancia como fuente de recursos.

35 A nivel local, representadas políticamente por la mayoría del Partido Blanco y minoría del Partido Colorado. Respecto a la oligarquía, esta había sufrido una afectación cuantitativa más que cualitativa.

En este sentido, la realidad política uruguaya no escapa a la de sus pares latinoamericanos, sufriendo quebrantos institucionales en el marco de crisis económicas cíclicas derivadas de su estructura productiva de tipo colonial absolutamente vulnerable y dependiente de los vaivenes del mercado internacional.³⁶ Sin embargo, el golpe de Estado se llevó a cabo como autogolpe por el presidente civil Gabriel Terra³⁷ (de extracción batllista), fenómeno que se repetirá en la historia política del país. Bajo un importante abstencionismo, la reforma constitucional de 1934 restablece el sistema presidencialista y la reelección del propio Terra hasta 1938.³⁸ No obstante, Terra demostró cierto interés en guardar las apariencias democráticas a través de la consulta popular como fuente de legitimación. Hacia 1938 el régimen perdió cohesión y legitimidad, resultando presidente mediante elecciones el candidato oficialista Alfredo Baldomir. Sin embargo, este restablecerá el orden alterado por Terra mediante reforma constitucional, previa disolución del parlamento (“golpe bueno”).³⁹ Con sus matices, algunos paréntesis (1959-1967) y en paralelo a sucesivas reformas constitucionales (en 1952 se instaura el sistema colegiado para el poder ejecutivo y en 1967 se restablece el presidencialista), el Partido Colorado continuó con el control del gobierno.⁴⁰ En 1967 asume la presidencia el candidato colorado Óscar Gestido (producto de su fallecimiento ese mismo año asume el vicepresidente Jorge Pacheco Areco). Simultáneamente, la

36 Lo que pone en entredicho las visiones propias y ajenas acerca de la excepcionalidad del país.

37 Con apoyo de la policía y frente a la pasividad de las Fuerzas Armadas de extracción colorada.

38 A pesar de su carácter presidencialista, se establece ejecutivo de tipo “dúplex”, acompañado por un Consejo de Ministros con sectores golpistas de ambos partidos tradicionales. En cuanto a su política económica, no hubo una adecuación total a los planteamientos de las fuerzas conservadoras, continuándose el modelo de sustitución de importaciones (justificado por la coyuntura internacional).

39 Se produce un distanciamiento de la coalición conservadora en el marco de la Segunda Guerra Mundial y el posicionamiento en favor del bando aliado.

40 Exceptuando el paréntesis antedicho de los colegiados blancos 1959-1967, todos los gobiernos durante el siglo XX (y gran parte del siglo XIX también) habían pertenecido al Partido Colorado, los cuales en menor o mayor medida seguían imbuidos de las ideas batllistas.

reforma de 1967 antedicha puede ser interpretada como respuesta a una creciente crisis estructural político-económico-social y punto de partida de una deriva autoritaria que desembocó en el autogolpe de Estado del 27 de junio de 1973 efectuado por el presidente civil constitucional colorado Juan María Bordaberry (1971-1973).

Como se puede observar, Uruguay no escapa a la presencia de ciertos factores y procesos históricos comunes a los países latinoamericanos: guerra civil-caudillos, carácter periférico y relación de dependencia en general y de protectorado en particular en algunos períodos, crisis económicas cíclicas e inestabilidad político-social, quiebres institucionales asociados a todo lo anterior. Sin embargo, un análisis más profundo, nos permitirá observar algunos rasgos distintivos del proceso uruguayo en relación con sus pares latinoamericanos. En esto puede tener algo que ver sus peculiaridades étnico-sociales y su relación con su cultura política, razones demográficas, así como otras de carácter estructural-natural y su influencia en el tipo de relación e inserción en el mercado mundial. Sin dudas, el período modernizador (1870-1933) aparece como un punto de inflexión en la trayectoria histórica de Uruguay, el cual recoge, sin embargo, aportes de más larga data y que explicarían la consolidación de una “matriz liberal” durante este período (con alcances incluso hasta 1973) (Barrán, 1998).

Barrán, citando los ensayos de Real de Azúa (1971,1973), destaca que “la típica constelación del poder en América Latina del siglo XIX, iglesia católica, ejército y latifundio, era débil en el Uruguay” (Barrán, 1998, p. 19).

Este autor considera otros elementos tales como el carácter central que desde el Estado (y permeando a gran parte de la sociedad) se le atribuyó a la Constitución y su relación indisoluble con el concepto de nación e independencia (desde 1830) así como el rol que asumieron los partidos tradicionales, Colorado y Blanco, como estructuradores de la vida política democrática del país. En relación con dichos partidos, un análisis simplista según el autor, podría concluir que por sus características (anticlerical, liberal, defensa de intereses urbanos en general y populares en particular)

el primero encajaría en el tipo de partido con vocación democrática, mientras que el segundo (defensor del catolicismo, la gran propiedad rural e incluso grandes comerciantes urbanos) podría ser asociado a los típicos conservadores latinoamericanos con vocación autoritaria.⁴¹ Esto no aplicaría para el caso uruguayo sostiene, sobre todo si consideramos la ideología política y función histórica del Partido Blanco.⁴²

En este sentido, a pesar de sus características diferentes y antagónicas en algún sentido, el Partido Blanco conservador en lo social no lo era en lo político, entre otras cosas por su posición subordinada en el control del Estado dominado históricamente por el Partido Colorado. Esto contribuyó, según Barrán (1998), a que los Partido Blanco y Colorado actuaran como contrapeso y de forma complementaria, conformando una compleja amalgama que estructuró la vida política del país basada en el consenso en muchos casos (incluso a la hora de los golpes de Estado).⁴³

Por lo tanto, de acuerdo con lo anterior y exceptuando el período militarista de fines del siglo XIX, Uruguay no había sufrido intervenciones políticas por parte de militares hasta el golpe de 1973, caracterizándose el país por poseer un sistema democrático y de partidos bastante sólido. Incluso el golpe de 1973, al igual que las dos anteriores (1934 y 1942), tuvieron como origen un autogolpe ejecutado por el presidente constitucional, además de que todas las dictaduras instauradas por

41 Cabe destacar que esta caracterización responde a los sectores mayoritarios de ambos partidos (herrerismo-batlismo), existiendo sectores minoritarios que no respondían estrictamente a la misma.

42 Este partido nace como “defensor de las leyes” y el orden constitucional violentados, según su perspectiva, por el Partido Colorado que gobernó prácticamente toda la historia del país (desde 1865 hasta 1958 de forma ininterrumpida). El Partido Nacional se constituía en una oposición que reivindicaba las libertades públicas político-electorales (representación proporcional y voto secreto) con fines co-participativos denunciando ciertos abusos de poder. La constitución de 1918 fue la solución democrática que se encontró para atender estas demandas de forma pacífica y no fueran canalizadas por vía armada.

43 Reflejo de ello pueden ser los golpes de 1933 y 1942, ambos producto de negociaciones más o menos explícitas (a diferencia del de 1973) (Nahum, 2012).

ellos coincidieron en la búsqueda en el corto o mediano plazo de legitimación a través de la consulta popular.⁴⁴

En lo que respecta al golpe de 1973, nos referiremos brevemente a algunas de sus características, así como a la evolución del régimen cívico-militar instaurado, a partir del análisis realizado por Rico (2009).⁴⁵ Este destaca algunas de sus peculiaridades en comparación a la región, particularmente con las últimas dictaduras del Cono Sur. Considera que la última dictadura cívico-militar uruguaya no encaja del todo dentro de las tipologías y marcos explicativos provenientes de la politología para abordar el fenómeno “dictadura” así como tampoco bajo la categoría elaborada por ella denominada “nuevo autoritarismo”.⁴⁶ Sin embargo, antes que nada, es preciso subrayar o no desconocer que tanto la uruguaya como el resto de las dictaduras conosureñas (influenciadas por la DSN) construyeron

un andamiaje de instituciones y prácticas represivas que ha sido caracterizado como “terrorismo de Estado”, [generando aunque con matices según el caso] un marco autoritario propicio para la implantación en la conducción económica de una tecnocracia liberal, acorde con el nuevo credo que exportaban los países del norte, y conducente

44 Si bien el período militarista de fines del siglo XIX no presentó iniciativas en este sentido, sí buscó mecanismos para lograr cierta cobertura legal (además de contar con apoyo político-civil). En relación con la dictadura de 1933 y 1942, estas inmediatamente buscaron legitimarse, mientras que la dictadura cívico-militar iniciada en 1973, la conformación del Consejo de Estado 6 meses después del golpe y el proyecto de reforma constitucional finalmente rechazado mediante plebiscito en 1980 fueron intentos de construir una fachada democrática y legitimación del régimen.

45 Un aporte de especial referencia también para este trabajo en relación con la dictadura será el de Vania Markarian (en Demasi, 2009) así como el de Bucheli y Harriet (en Nahum, 2012)

46 Categoría de análisis utilizada para las dictaduras latinoamericanas que van desde el derrocamiento de João Goulart (1964) hasta el de Isabel Martínez de Perón (1976). Sí encajan otros aspectos de la dictadura señalados por Rico como por ejemplo su carácter contrarrevolucionario (“golpe preventivo”) y moderno del actor militar, posicionándose las Fuerzas Armadas como un actor profesional, llamado a intervenir políticamente de forma activa con aspiraciones fundantes (no como mero árbitro que luego devuelve el poder a los civiles) asentado bajo medidas de represión a gran escala.

a aplicar medidas de ajuste económico, desregulador y aperturista que, ensayado en tiempos democráticos, había conocido fuertes resistencias (Bucheli y Harriet, en Nahum, 2012, p. 22).

Rico (2009) sitúa el año 1967 como punto de partida de su análisis. A partir de la década del sesenta se visualizan algunas señales de una crisis estructural que pondrá en cuestión las bases sobre las que se asentaba el país y el modelo batllista en particular. En este marco el aumento de tensiones sociales y la ineficacia de los canales tradicionales de consenso se tradujeron en un creciente clima de polarización y conflictividad social que gradualmente, abrió la puerta a la violencia política en general y prácticas autoritarias estatales en particular. El autor sostiene que la adopción permanente de “Medidas prontas de seguridad” previstas en la Constitución desde 1967 por parte de gobiernos democráticos, se tradujeron en una paulatina distorsión del orden democrático,⁴⁷ generando un proceso de imposición de relaciones autoritarias de poder que desembocan en el golpe de Estado.⁴⁸ Se tornó

lo excepcional en normal, alterando [...] el orden constitucional [...] sin quebrantarlo, el equilibrio de poderes sin eliminarlo, recortando las libertades civiles sin anularlas totalmente y hasta convocando a elecciones y limitando el accionar de la oposición política, sobre todo la izquierda, sin ilegalizarla hasta fines del año 1973, ya en dictadura (Rico, 2009, pp. 195-196).

47 Giovanni Sartori (1992) llama a estos gobiernos “gobiernos de crisis o de emergencia democrática”, los cuales no son democráticos, pero tampoco se apoyan en un sistema dictatorial (en Rico, 2009). En el caso uruguayo además, según Rico, la utilización frecuente del decreto para gobernar hace que dichos gobiernos (1967-1973) puedan ser considerados como gobiernos “bajo decreto”.

48 Proceso que en otra de sus obras (2006) ha dado en llamar “camino democrático a la dictadura”.

En este marco, el golpe de 1973 si bien formalmente representó un quiebre institucional, en los hechos debe ser entendido más como una continuidad que como una ruptura.

En el plano represivo y de su institucionalización, esto se materializó en el creciente papel que asumieron las Fuerzas Armadas (FFAA) en el aparato del Estado y toma de decisiones políticas, justificado por la necesidad de mantener el orden interno. En 1971 producto de la integración de la Policía y las FFAA se crean las Fuerzas Conjuntas abocadas a tareas antisubversivas. Estas fueron dotadas de amplias potestades por el Parlamento, lo cual junto con la declaración de Estado de Guerra Interna (1972), la Ley de Seguridad del Estado (1972) y la asignación de jurisdicción a la Justicia Militar para juzgar a ciudadanos sospechados de subversivos, se tradujo en un importante detrimento de las garantías ciudadanas. En 1972 bajo acusaciones al sistema político de corrupto y demagogo se crea la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos⁴⁹ (1972). Finalmente, y como preámbulo del golpe de Estado de 1973, en febrero de ese mismo año se crea el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).⁵⁰

[En el] gradual proceso de “militarización” del aparato del Estado [...] entre 1967 y 1973 también se fue verificando [...] el lento pasaje de las Fuerzas Conjuntas de mero “instrumento” del Poder Ejecutivo (...) (función “comisarial” propiamente dicha) a constituirse en parte asociada al poder gubernamental y asumir su co-titularidad política bajo la

49 Primer órgano cívico-militar. Investiga posibles casos de corrupción entre empresarios y políticos.

50 En febrero de 1973, el no reconocimiento al flamante ministro de Defensa designado por el presidente constitucional Juan María Bordaberry y la sublevación por parte del Ejército y la Fuerza Aérea (la Armada se resistiría y luego se uniría), dio lugar al “Acuerdo de Boiso Lanza”. Este acuerdo producto de una insubordinación e impuesto por las Fuerzas Armadas que daría lugar al COSENA (integrado por los jefes de las tres armas con funciones en la órbita ministerial) era una clara muestra de la debilidad del poder civil, significando un punto de inflexión importante en el camino hacia el golpe de junio de 1973. En este sentido, se ha considerado al golpe como un golpe “en dos tiempos” o “en cámara lenta” (Varela en Nahum, 2012).

dictadura. [...] [Esto] determinó la mutua indispensabilidad entre la política y la guerra que, entre otras consecuencias definitivas, terminó militarizando la política y politizando a los militares (Rico, 2009, pp. 210-211).

La peculiaridad del golpe de Estado en el caso uruguayo, según la perspectiva del autor, habría sido resultado de un proceso gradual de deterioro del sistema político y sucesión de etapas represivas. Esto, sostiene, implicó que la interrupción de la legalidad no fuera repentina ni mediante asalto al poder por los militares⁵¹ generando hechos de sangre (caso contrario a Chile). Por otro lado, este fue efectuado por el propio presidente constitucional, lo que descarta la idea de “usurpación” o “vacío” de poder, y afirma la de “continuidad” y “unidad” del poder estatal en la figura del Poder Ejecutivo como cabeza de mando de los aparatos coercitivos. Sin embargo, esto no significa que el mismo acto del golpe no represente un quiebre o ruptura definitiva “en lo que refiere a la conservación del Estado de derecho, a la legitimidad de sus autoridades electas en 1971 y a la legalidad del ejercicio del poder gubernamental” (Rico, 2009, p. 208).

Otro aspecto singular destacado refiere a la figura del dictador y el tipo de régimen instaurado. Dado su carácter de autogolpe, el golpe de Estado de 1973 no se produce con el objetivo de desplazar a un poder gubernamental o subsanar un “vacío de poder” sino el de reforzar y concentrar de facto el poder de manera compartida entre las FFAA y el presidente civil en funciones. En lugar de deslegitimar la autoridad gubernamental civil en la figura del presidente, la intervención de las FFAA la ratifica.⁵²

“La naturaleza monocrática del gobierno dictatorial en el Uruguay no se asimiló a un régimen de gobernante único sino a una *estructura multidimensional de poder*, [...] por el carácter compartido

51 Tal es el caso de Brasil en 1964, Argentina en 1966 y 1976, y Chile en 1973.

52 Otro rasgo distintivo reseñado por el autor para el caso uruguayo es el inmediato rechazo social frente al golpe, reflejado en la huelga general y ocupación de lugares de trabajo organizada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

del poder autoritario entre civiles (políticos) y militares” (Rico, 2009, p. 216). Como ejemplo, la destitución de Bordaberry-dictador por parte de los militares en 1976 no significó la interrupción de la dictadura-institución.⁵³

Según la periodización de Luis Eduardo González (1983), el año 1976 marca el inicio de una nueva etapa de la dictadura denominada “ensayo fundacional”.⁵⁴ Rico sostiene que durante esta etapa (1976-1980) se combinan y despliegan dos procesos que tienen un mismo objetivo: la fundación de un “nuevo orden”. En este sentido, a la par que se asienta una dictadura de tendencia totalitaria⁵⁵ y de claro terrorismo de Estado (fines de 1975-1978)⁵⁶, se acude a una etapa constituyente (1976-1980), fundacional o soberana que finalmente fracasa. Dicha tendencia se observaría por la clara intención del régimen de lograr una absorción total de la sociedad por parte del Estado⁵⁷ a través de la anulación de toda forma de oposi-

53 Los debates en torno a la posibilidad de elecciones (que constitucionalmente estaban estipuladas para 1976 y que finalmente fueron suspendidas) así como el posible rediseño de un nuevo orden institucional, generó divisiones a la interna del régimen cívico-militar, desencadenando la salida de Bordaberry. Uno de los puntos principales de desacuerdo era el reconocimiento o no de los partidos políticos en el nuevo escenario. Mientras que Bordaberry les atribuía la responsabilidad del debilitamiento de las instituciones y entrada del marxismo (actuaban con fines partidarios y no en base a intereses nacionales generando división), los militares optaban por su depuración y control.

54 Según el autor, esta se encuentra de una precedida por una “comisarial” y sucedida por otra de carácter “transicional”. Respecto de la primera, Caetano y Rilla (1998) la definen como una etapa donde el régimen presenta una “carencia de un proyecto político propio [...] sumado a una intención manifiesta de ‘poner la casa en orden’, para reconstruir luego una vida política ‘saneada’, más o menos democrática” (p.14). Por otro lado, la segunda tiene al rechazo de reforma constitucional propuesto por los militares mediante plebiscito (1980) como punto de partida, abriendo la puerta a un proceso de transición hacia la democracia. Dicha reforma apuntaba a legitimar el rol de las Fuerzas Armadas en el control y supervisión del Estado y el sistema político-electoral vaciando de contenido un futuro “orden democrático”.

55 El autor habla de tendencia dado que el régimen no asumió de forma efectiva un carácter totalitario. Entre otras cuestiones el autor destaca la falta de una ideología totalitaria o un Partido-Estado así como tampoco se apoyó en una fuerte base de masas movilizadas.

56 El inicio de esta fase es coincidente con el surgimiento del Plan Cóndor.

57 Hannah Arendt establece que la consolidación de un régimen totalitario se produce cuando este logra la “dominación permanente de cada individuo en cada una de las esferas de la vida [así como] la destrucción de la línea divisoria entre

ción y/o libre expresión así como la institucionalización definitiva de prácticas estatales clandestinas y no convencionales de guerra interna.⁵⁸ A partir de 1975 y hasta el año 1978 la práctica de desaparición forzada adquiere un carácter masivo a través de operativos en suelo uruguayo pero también (en su mayoría) en argentino de forma conjunta con sus autoridades. Por otro lado, y a diferencia de otros casos de la región basados en el asesinato de opositores, la prisión política a gran escala (en proporción a la población) y durante períodos prolongados de tiempo fue otra de las estrategias de la dictadura como acción ejemplarizante y para infundir terror. Por otro lado, la prisión transitoria, el hostigamiento a los familiares de los presos políticos (vigilancia, interrogatorios, extorsiones, amenazas, etc.) la obligatoriedad de firma de declaración de Fe Democrática a 300 mil uruguayos (categorizados en clase A, B o C según antecedentes) así como la vigilancia a diversos ámbitos de la sociedad uruguaya (culturales, educativos, religiosos, etc.) reflejó también la manifiesta intención de la dictadura por consolidar un estado totalitario.

En este marco, la imagen internacional de la dictadura uruguaya producto de sus violaciones a los derechos humanos comienza a deteriorarse. Generalmente, de forma articulada tanto los organismos de derechos humanos, los exiliados políticos⁵⁹ y el ala demócrata del congreso norteamericano (no así el Departamento de Estado de EE.UU. hasta 1977) ejercieron presión internacional denunciando la situación del país. En octubre de 1976 se efectivizó

Estado y sociedad” (Arendt, en Rico, 2009).

58 Desde el punto de vista simbólico, el “año de la orientalidad” (1975) sirvió de plataforma para penetrar en la esfera pública a través de la construcción de un imaginario común. Este significó la producción y circulación masiva de productos culturales a través de los cuales la dictadura difundió sus fundamentos ideológicos basados en la DSN (Nahum, 2012). Otras fuentes ideológicas que nutrieron al régimen en general fueron “el catolicismo integral, el conservadurismo ruralista, y la tecnocracia neoliberal estructurados en ejes argumentales simples, oposiciones binarias y estigmatizaciones del tipo: caos-orden, subversión-sedición, marxismo-orientalidad, desarrollo-seguridad-nacional, guerra interna-enemigo interno y otros” (Rico, 2009, p. 229)

59 Donde la figura de Wilson Ferreira Aldunate adquiere un papel destacado.

la primera suspensión de ayuda económica-militar, lo que generó importantes tensiones entre la dictadura y la potencia del norte.⁶⁰ Estas continuarían acentuándose con el giro de la política exterior en materia de derechos humanos promovida por James Carter tras su llegada a la Casablanca (1977-1981).⁶¹

Un análisis de las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya desde un enfoque de derechos humanos nos lo ofrece Markarian (2009). Esta autora ha destacado que el cuidado de la imagen internacional del país fue una de las principales políticas de la dictadura en materia de política exterior. A través de la diplomacia y bajo directivas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) se dio cobertura a todo lo que pudiera afectar la imagen del país, así como también seguimiento de las actividades subversivas en general y su participación en campañas de desprestigio en particular. En este sentido, la autora realiza un exhaustivo estudio de documentos que reflejan el grado de permeabilidad del MRREE por los elementos militares y cómo este se convirtió en una dependencia estatal más, controlada por las FFAA. Analiza cómo el MRREE formó parte de un sistema de información que tenía como objetivo extender el control del Estado tanto a nivel interno como externo. Esto implicó, entre otros, el despliegue de tareas de inteligencia por parte de funcionarios diplomáticos instruidos en el ESEDENA (Escuela de Seguridad de Defensa Nacional) quienes vigilaban a ciudadanos uruguayos en el exterior. Además del espionaje en sí, esto implicó que se les denegaran visas y obstaculizaran otros trámites a muchos de ellos por cuestiones políticas. Esto junto con una política exterior fuertemente influida por la ideología, matizaría según Markarian (2009) la idea de que la dictadura uruguaya significó una continuidad

60 Lo que fue interpretado por parte de las autoridades uruguayas como una intromisión en los asuntos internos del país, declaraciones que luego fueron seguidas de acusaciones a Carter y su política de derechos humanos como cómplices de la subversión internacional.

61 Antecedentes de este giro pueden encontrarse a principios de la década del setenta a través del desarrollo de un movimiento cada vez más crítico con la política exterior norteamericana producto de su participación en la Guerra de Vietnam así como su papel en el financiamiento de grupos contrainsurgentes.

con la tradición del país en la materia como lo sostienen autores como Romeo Pérez Antón y Carlos Luján. Según Luján: “La política exterior de la dictadura de Seguridad Nacional no se apartó de los lineamientos tradicionales [...] que fue, por décadas, pacifista, jurídicista, pronorteamericana, panamericanista, proisraelí y proclive a la integración latinoamericana. [...] el autoritarismo militar fue básicamente continuista...” (Luján, 1993, p. 30).

Por otro lado, respecto del rol activo desempeñado por Uruguay en el escenario internacional en este contexto, matizamos la posición de Luján, quien sostiene:

El gobierno militar uruguayo siempre se consideró formando parte de una confrontación internacional que enfrentaba al Este y al Oeste, pese a lo cual nunca se sintió llamado a cumplir un papel activo en el escenario internacional. Sí se autopercibió como un luchador en el plano interno contra el comunismo internacional (Luján, 1993, p. 31).

Asimismo, en este marco, la documentación que se presentará aquí para las relaciones uruguayo-guatemaltecas representa un claro ejemplo del despliegue de una política activa, relativamente independiente y de cierta autonomía ideológica respecto de las directrices norteamericanas.⁶² En este sentido, aunque en menor escala si se lo compara con otros actores del Cono Sur, la dictadura uruguaya formó parte de un conjunto de actores que participó en una especie de “cruzada” anti-comunista en el escenario centroamericano. Uno de los ejemplos más claros en cuanto al despliegue de una política exterior fundamentada en principios ideológicos en clave de Guerra Fría, lo representó la administración del canciller Juan Carlos Blanco (1972-1976). Según un documento del Departamento de Estado de EE.UU. de 1976, la dictadura impulsaba una “mentalidad de sitio” a nivel regional “y pensaba la política exterior como parte

62 Esto puede ser extensivo para la documentación hallada sobre las relaciones con el resto de los gobiernos autoritarios centroamericanos.

de una guerra mundial contra el mundo occidental y cristiano” (Markarian, 2009, p. 270).

En el contexto de una creciente presión internacional, Juan Carlos Blanco no contribuyó a descomprimirla sino a alimentarla, bajo una política exterior fuertemente ideologizada, entendida como extensión o continuidad en el plano exterior de una política interna de combate al “comunismo”. Según Markarian, su destitución en 1976 no estuvo motivada tanto por el contenido de su doctrina⁶³ sino por su falta de pragmatismo en cuanto al manejo de la imagen internacional. Se exhortaba a desarrollar una política exterior independiente de la política interna y el abandono de una postura “militante” en el campo internacional (Markarian, 2009).

Esta impronta, según la autora, se manifiesta con mayor intensidad en la administración del canciller Alejandro Rovira (1976-1978), mientras que las de Martínez Folle (1978-1981), Valdés Otero (1981-1982) y Carlos Maeso (1982-1985) se amoldaron a los acontecimientos internacionales entrando en un período de indefinición en materia de política exterior vinculada a los derechos humanos.⁶⁴ Si bien para fines de 1977 no existía (y no parece haber existido más adelante) una política exterior “definida y coherente” en materia de derechos humanos, con Rovira se emiten una serie de circulares y resoluciones que dan cuenta de una batería de medidas que apuntan a mejorar la imagen internacional del país “frente a la campaña mundial de desprestigio” (Markarian, 2009, p. 272). En lugar de abocarse a un análisis de fondo acerca de la definición de la política exterior, Rovira destacaba que el objetivo de su cartera era dar “cobertura [...] satisfactoria en la esfera externa [...] para

63 Desde la cual, entre otras tareas, se encomendaba a las misiones diplomáticas uruguayas difundir que lo que sucedía en el país era una guerra entre dos bandos con bajas de ambos lados, siendo el Uruguay país defensor de la libertad enfrentado a la sedición marxista que tenía una de sus manifestaciones en las campañas internacionales de desprestigio con la anuencia de elementos liberales que terminaban haciéndole el “juego al comunismo internacional” (Markarian, 2009, p. 269).

64 Denominados como “pragmáticos” y apoyados por ciertos mandos militares en oposición a los denominados “doctrinarios”, con la figura destacada de Juan Carlos Blanco. Sin embargo y a diferencia del caso argentino, todos ellos eran civiles, lo que denota en alguna medida el carácter cívico-militar que adquirió la dictadura.

el proceso político interno en que está empeñado el Gobierno de la República” (Markarian, 2009, p. 275). Esto se vinculaba con el creciente papel e influencia que directa e indirectamente tenían los militares en el entramado institucional del MRREE. En este marco, se observa un creciente control militar respecto a las denuncias sobre violación de derechos humanos y en el seguimiento de las actividades subversivas en el exterior (Markarian, 2009).

Esta tónica no parece haberse modificado para el objeto de estudio aquí presentado, observándose un monitoreo constante de la actividad de la “subversión” en sus dos manifestaciones ya señaladas: como parte de las “campañas de desprestigio” y como parte de acciones militares concretas. Otro claro ejemplo del creciente papel que asumieron las FFAA en materia de relaciones exteriores se puede observar en las negociaciones diplomáticas traducidas en cooperación militar concreta. Esto será abordado a continuación para el caso uruguayo-guatemalteco.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se presentan aquí algunos documentos diplomáticos uruguayos (de un cuerpo documental más amplio) que traslucen los vínculos diplomático-militares entre las autoridades uruguayas y guatemaltecas durante el período 1978-1981. Dichos documentos casi en su totalidad⁶⁵ fueron relevados del Archivo Administrativo del MRREE del Uruguay durante una estancia de investigación realizada a lo largo de cuatro meses. Estos contribuyen a echar luz respecto de las bases político-ideológico-estratégicas desde las cuales la dictadura cívico-militar uruguaya desplegó su política exterior en el período. Asimismo, nos ofrecen algunas claves para comprender desde qué perspectiva se analizaron los acontecimientos centroamericanos y guatemaltecos en particular, así como también la naturaleza que adquirieron las relaciones diplomático-militares uruguayo-guatemaltecas del período. Sin embargo, dichos documentos presentan

65 Excepto uno tomado del National Security Archive (NSA).

algunas limitaciones que cabe precisar. En primer lugar, señalar que si bien forman parte de un cuerpo documental más amplio que nos permite afirmar que lo explicitado aquí se replica en gran medida para toda el área centroamericana (con matices en relación con Costa Rica), reconocemos que representan una muestra acotada de lo que fue la política exterior de la dictadura uruguaya a nivel oficial en general, así como de las relaciones uruguayo-guatemaltecas en particular. Una investigación más profunda sobre el tema requerirá del contraste de dichas fuentes con otras (diplomáticas, de prensa, orales) especialmente militares, siendo estas últimas como es sabido de muy difícil por no decir imposible acceso en muchos casos, sobre todo hasta ahora en Uruguay. En relación con Guatemala, un aporte interesante podría resultar de la pesquisa de documentación diplomática en archivos guatemaltecos, fundamentalmente toda aquella documentación remitida por el cuerpo diplomático guatemalteco desde el Cono Sur y Uruguay en particular. Dicho esto, la documentación que se presentará a continuación se centrará en las manifestaciones de simpatía mutuas entre las autoridades uruguayas y guatemaltecas del período, en un contexto de creciente aislamiento internacional, apoyadas en una posición ideológica y de solidaridad común respecto de lo que consideraban el accionar de la “subversión” en dos dimensiones: la del plano material-militar y la del simbólico-diplomático, siendo las acciones militares concretas y las denuncias por violaciones a los derechos humanos, respectivamente, sus manifestaciones más visibles. Esto debe ser interpretado en el marco del creciente interés que los gobiernos autoritarios centroamericanos manifestaron por conocer la “exitosa” experiencia de las dictaduras conosureñas con relación a sus procesos políticos en general y de represión de la “subversión” en particular, en un contexto en el cual tanto los unos como las otras sufrían el impacto del distanciamiento norteamericano. Respecto de las dictaduras conosureñas, estas encontraron en tal interés una puerta de entrada para lograr una mejor inserción internacional.

Para el caso objeto de estudio, la visión compartida por ambas autoridades⁶⁶ de ser víctimas de campañas internacionales de difamación, así como respecto de la debilidad político-militar guatemalteca en relación con la “subversión” y la consideración de Uruguay como ejemplo “exitoso” en la lucha contra la misma, crearon las condiciones o sirvieron de puente para el estrechamiento de lazos diplomáticos. En este sentido y desde la posición de la dictadura cívico-militar uruguaya, esta encontrará campo fértil en Guatemala para desplegar una política exterior que tendrá por foco dos grandes objetivos: la búsqueda de apoyo internacional para mitigar el impacto negativo que en su imagen están ocasionando las denuncias recibidas por violaciones a los derechos humanos así como presentarse en el escenario internacional como proceso político-represivo modelo en la salvaguarda de la democracia frente a la agresión de la “subversión”. Todo ello a través de la difusión de materiales de estudio acerca del proceso político uruguayo, de la “subversión”, así como también implicó la cooperación militar concreta a través de becas de estudio, manifestación del punto más alto que alcanzaron dichos lazos. De forma paralela y transversal, subyace la intensificación de la violencia política, siendo la documentación de 1979 fiel reflejo de su incremento. Cabe destacar que, si bien de la lectura de la documentación se desprende cierto carácter gradual y evolutivo, esta no está organizada bajo un criterio de estricto orden cronológico.

Los documentos del 27 de marzo y 31 de julio de 1978 reseñados a continuación (remitidos por el embajador uruguayo en Guatemala Osvaldo Soriano) muestran de manera explícita, el tono de las relaciones entre ambas autoridades, siendo el grado de confluencia ideológica en general, así como la convicción común en torno a las intenciones y actores que están detrás de las denuncias por violaciones a los derechos humanos en

66 En el caso uruguayo a través de los embajadores Osvaldo Soriano y José Vila Dias a partir de 1980.

particular, sus manifestaciones más sobresalientes. Por otro lado, demuestran el intenso interés de las autoridades estatales-diplomáticas uruguayas por la difusión de materiales que reflejen en forma cabal, según su perspectiva, la realidad del proceso político uruguayo, atendiendo a temas como información general del Uruguay (Boletín), sus FFAA, “la subversión”, los derechos humanos, etc.

En el primero, luego de destacar el carácter de “prioridad política” que la divulgación de la realidad nacional tiene para esa misión diplomática, el embajador uruguayo resalta la convicción que existe en Guatemala “a niveles oficiales y especializados [...] [respecto de] la índole y el contenido de una campaña internacional dirigida a procurar una revancha a las pretensiones del marxismo derrotadas en parte del Continente americano”, y subraya que a pesar de lo anterior, se hace “imprescindible divulgar permanentemente y en modalidad ‘expansiva’, los genuinos componentes de la real imagen del Uruguay”. En relación con esto último, se reconocen los esfuerzos de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI),⁶⁷ así como se insiste en el mantenimiento del flujo de publicaciones con tal fin enviadas a esa misión. Todo ello en el cumplimiento de uno de los principales cometidos de esa embajada, como es la “vigilancia frente a la difamación dirigida contra Uruguay”. Esto cobra más importancia si se considera la mención al rechazo de la OEA a la postulación de Uruguay como sede para la próxima reunión de su Asamblea General y cómo podrían “capitalizar” esto “los gestores de actitudes calumniosas...”⁶⁸.

67 Como objetivo principal tenía la formulación de Planes y Programas de Desarrollo con alcance nacional, colaborar con la formulación de políticas de cada Ministerio (entre los que se encontraba el Ministerio de Relaciones Exteriores), y su ejecución así como la difusión necesaria “en apoyo y defensa” de los Planes de Desarrollo del Estado. (disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2017000200103)

68 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 27 de marzo de 1978.


Embajada de Uruguay

Guatemala, 27 de marzo de 1978.-

EUG - A2 - 047/978.-

ASUNTO:
ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR
ESTE JEFE DE MISIÓN EN EL
LAPO COMPRENDIDO ENTRE EL
DÍA 31 DE FEBRERO DE 1978 (EUG-
014/978) Y EL DÍA DE LA VE-
CHA.-

007088
10

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Mi-
nistro a fin de remitir el presente informe ilustrati-
vo de las actividades cumplidas en y por esta Misión
en el lapso referido en el epígrafe.-

B) Divulgación de la Realidad Nacional.-

Esta tarea es considerada con características de "priori-
dad política" en el conjunto de funciones que desempeña esta
Representación Diplomática.-

Si bien Guatemala (a niveles oficiales y especializados)
conoce perfectamente la índole y el contenido de una campaña
internacional dirigida a procurar una revancha a las pretensio-
nes del marxismo derrotadas en parte del Continente americano,
el suscrito entiende que la desinformación generalizada del me-
dio hace imprescindible divulgar permanentemente y en modalidad
"expansiva", los genuinos componentes de la real imagen del Uru-
guay.-

Se ordenan a este empeño las solicitudes de material de in-

formación y propaganda constantemente dirigidas a ese Minis-
terio y a demás autoridades con ingerencia en la materia.- Se
deja constancia del hecho de que SEPLACODI ha sido particular-
mente sensible a las solicitudes de referencia, habiendo pro-
porcionado invalorable aporte al expresado propósito.- Igual-
mente ordenada al fin referido se encuentra la publicación del
Boletín "URUGUAY - Información", cuyo tiraje (aproximadamente
200 ejemplares) comienza a mostrarse como escaso ante la can-
tidad de personas o entidades en condiciones de ser destina-
rios del mismo con provecho para nuestro País.- Se adjuntan los
números publicados desde la oportunidad del último informe a
cancillería.- El documento agregado, individualizado con el núme-
ro 4, muestra una arista de la virtualidad propagandística del
Boletín: en una sección especializada sobre Turismo, y en víz-
peras de un acontecimiento que, tanto en Guatemala como en nues-
tro país exalta esa actividad (Semana Santa), el Diario "El Im-
parcial" reproduce textualmente un texto publicado en "URUGUAY-
Información" (No. 3, pág. 4, Tema V).- dicha publicación no fué pro-
vocada ni sugerida por gestión directa o indirecta de ninguna
clase de esta Embajada: es, simplemente, producto de la recepción
de un conjunto de noticias, de nuestro país, estructurado organi-
camente.-

Sin perjuicio de ello, esta Sede mantiene su vigilancia
frente a la difamación dirigida contra Uruguay.- La modalidad
que a veces asume la calumnia antinacional consistente en dis-
franzarse de "asespacho - informativo - neutro - de - agencia -
noticiosa - internacional", hizo aparición en un diario de esta
Capital.- Los agregados documentos (Nos. 1, 2 y 3) ilustran el epi-
sodio y su culminación.-

Por otra parte, el lamentable rechazo por parte de O.E.A.
de la postulación del Uruguay como sede de la próxima reunión
de su Asamblea General se pretende (y seguramente se seguirá
pretendiendo) capitalizar por parte de los gestores de actitu-
des calumniosas como un "punto en contra" de nuestro régimen.- Es-
ta coyuntura, inseparable de todo un contexto de hostilidad in-
ternacional, justifica, a juicio de este embajador, la calificación
de "prioritaria" que ha decidido asignar a la función que documen-
ta el presente literal.-

En consecuencia, agradece y ruega, nuevamente, el mantenimien-
to del envío de material (Cf. EUG. A-2 - 013/978, págs. 2 y 3) y,
de ser posible, su incrementación.- Se estiman esenciales: a) "U-
RUGUAY - LA SUBVERSION.- Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental";
b) "Los Derechos del Hombre y la Defensa de la Nación", del Dr.
Bayardo Bengoa; c) "Derechos Humanos en el Uruguay"-publicación de
la Biblioteca del Palacio Legislativo, Serie "Temas Nacionales",
dic. 1977.-, así como todo tipo de informe, compilación estadística
(aún en textos de origen extranjero) que documente la confianza
internacional en la normalidad político - social uruguaya (as-
pecto financiero, económico, cultural, turístico, etc.,).-

Nótese hacia el final del documento exhibido que, entre el listado de publicaciones solicitadas, se agrega como útil también "todo tipo de informe, compilación, estadística (aun en textos de origen extranjero) que documente la confianza internacional en la normalidad político social uruguaya". A modo de ejemplo, citaremos un extracto del "Boletín-Uruguay-Información" (Nº 13 del año I), publicación propagandística del régimen enviada a todo el cuerpo diplomático uruguayo y a través de este al extranjero, en la que se fundamentaba su razón de ser (sobre lo que volveremos más adelante) así como también se relevaban otras cuestiones del acontecer nacional.

II) URUGUAY EN EL MUNDO.- OPINIONES DEL EXTRANJERO.-

1) La publicación belga "Le Nouvel Europe Magazine", bajo - el título "Uruguay: Nacimiento de una Nación", publica un estudio de la coyuntura uruguaya efectuado por el periodista Jacques Schoenjans.-

La extensión del trabajo de referencia obliga a sintetizar, a los efectos de este Boletín, algunos párrafos significativos del mismo.-

Por otro lado, el testimonio del periodista se encuentra especialmente calificado: él estuvo - personalmente en Uruguay.-

".....En un mundo agitado por los conflictos internacionales y por toda clase de tensiones sociales y políticas" "la República Oriental del Uruguay es un país que ofrece " "una seguridad real a los inversores extranjeros....."

.....

".....Los marxistas ya no desarticulan la vida social, " "La Universidad ha sido desembarazada de sus elementos --" "subversivos (los que ha heredado Europa), en tanto que --" "los trabajadores pueden nuevamente dedicarse a la reconstrucción del País. "

"El parlamento, cómplice de la sedición, fue reemplazado por un Consejo de Estado, reuniendo a las personalidades más eminentes del país. En una palabra, una nueva nación ha nacido en el Uruguay. "

"Eso demuestra que, después de haber conocido un proceso de descomposición política -que atravesó el Atlántico y ha repercutido en Europa- América Latina se halla "

"en vías de reconquistar el lugar que había perdido....."

.....

".....En cuanto a los corresponsales extranjeros, están"
"libres de ir donde quieran a cualquier hora del día o de"
"la noche. No son supervisados por ningún organismo ofi--"
"cial, como ocurre en los países situados detrás de la --"
"cortina de hierro. Existe incluso una voluntad flagrante"
"por parte de las autoridades civiles y militares de per--"
"mitir a los periodistas que se "arreglen" absolutamente "
"solos sin ninguna intervención en sus trabajos....."

.....

".....La tasa de alfabetización, situada actualmente en"
"más de 94%, no deja de mejorar. Para una población de --"
"2,7 millones de habitantes, hace dos años el país conta--"
"ba con 40,000 universitarios contra 26,000 en 1974....."

2) Al cabo de una visita realizada a Uruguay, el Almirante
Soong Chang Chih, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las
Fuerzas Armadas de la República de China, opinó que nues-
tro país constituye "un factor de seguridad hemisférica"
Entre sus declaraciones, el jorarca manifestó:

"Estoy convencido que el Uruguay, con el apoyo de las --"
"Fuerzas Armadas, y el esfuerzo de todo el pueblo, bajo"
"la sabia orientación del Presidente Sr. Aparicio Mén--"
"dez, se ha convertido no sólo en una fuerza importante"
"en la escena latinoamericana, sino, también, en una --"
"fuerza de seguridad para el mundo libre". "

En la misma dirección que en el primer documento presentado y en forma más explícita respecto del tipo de vínculo entre ambas autoridades, en documento fechado el 31 de julio de 1978, el embajador uruguayo informa acerca del carácter de las relaciones entre ambos países, calificándolas como "sumamente cordiales y fluidas [...]; [se percibe] la solidez de un sentimiento de amistad de importantes círculos locales hacia nuestro país, el cual es, no solamente apreciado, sino decididamente admirado". Sin embargo, unas líneas más adelante vuelve a resaltar que este "sentimiento positivo, no obstante, puede ser (y efectivamente es), blanco de la difamación internacional antiuruguayo [...] promovida a nivel local por ciertas corrientes `marxi-condicionadas´...". Más adelante el embajador manifiesta cierta preocupación por el desconocimiento que "varias personalidades" del medio local tienen acerca de la situación actual del Uruguay, producto de una "postura política romántica" sobre

el país anclada en la época de su posguerra.⁶⁹ En este sentido destaca que

ello ha llevado al suscrito a empeñar sus esfuerzos en la difusión y explicación de nuestra realidad sociopolítica vigente. [...] Se procura [...] difusión del Boletín “Uruguay-Información”, así como bibliografía nacional, especialmente “La Subversión”, “Las FFAA al Pueblo Oriental”, “Los derechos del Hombre y la Defensa de la Nación” [...] y cualesquiera otras publicaciones que reflejen la verdad de los hechos nacionales y las intenciones de nuestro proceso político.

En otro pasaje del mismo señala que “tanto el actual como el anterior [gobierno] estima a Uruguay como fuente segura de solidaridad continental, no solamente en relación a sus problemas territoriales (Belice) sino [...] respecto de su postura antimarxista”. Luego pone de manifiesto que dicha concepción “resulta de una comprensión ajustada de nuestro momento político”, lo cual demuestra los efectos positivos de la difusión de una “correcta y ágil información de nuestro país”. Finalmente, destaca que Guatemala garantiza la continuidad de dicho sentimiento hacia Uruguay independiente de la influencia que sobre “el esquema de poder local puedan tener factores tales como la infiltración marxista, desplome de regímenes como el nicaragüense u otras modificaciones sociopolíticas”.⁷⁰

En este sentido, ambos documentos (27 de marzo y 31 de julio de 1978) son muy elocuentes respecto del carácter de estrecha sintonía que las relaciones entre ambas autoridades adoptaron. A la vez que se observan recíprocas garantías de estabilidad respecto del mantenimiento de demostraciones de solidaridad internacional,

69 Que por su estabilidad política-económica así como por su legislación democrática y social en particular de avanzada, le valió al país el rótulo de “Suiza de América”.

70 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 31 de julio de 1978.

se resalta la importancia que para ello tuvo la difusión de información oficial acerca de la situación uruguaya. Estos resultados, sin embargo, no deben descuidarse e invitan, según el embajador, a seguir insistiendo en la difusión de la “real imagen del Uruguay”, considerando sobre todo que la simpatía de las autoridades guatemaltecas hacia las uruguayas es “blanco de la difamación internacional antiuruguaya”. Por otro lado, es importante notar que el carácter de las relaciones entre ambas autoridades trasciende al gobierno de Lucas García (1978-1982), encontrando antecedentes en el gobierno de Kjell Laugerud (1974-1978). Los documentos de similar tono y contenido son numerosos para el período de estudio seleccionado. La difusión⁷¹ de materiales monográficos como “La Sedición” y “Testimonio de una Nación Agredida”⁷² en este contexto jugaron un rol importante.⁷³

La obra denominada “La Subversión” es mencionada de forma reiterada en diversos documentos, lo que da cuenta de la especial predilección de las autoridades uruguayas por esta a la hora ofrecer materiales de estudio-propagandísticos. Del mismo modo podemos inferir ocurría desde el lugar del receptor de dicho material. Esto se ve confirmado en un documento del 31 de agosto de 1978, en el cual el embajador refiere a la entrega de dicho ejemplar al alcalde capitalino coronel Abundio Maldonado “de neta postura anti-marxista”. Asimismo, destaca la alta demanda que “en los medios más relevantes de la vida nacional” existe respecto de esa publicación, para lo cual solicita el envío urgente de dicho material “como elemento propagandístico de nuestra realidad social y política”.⁷⁴

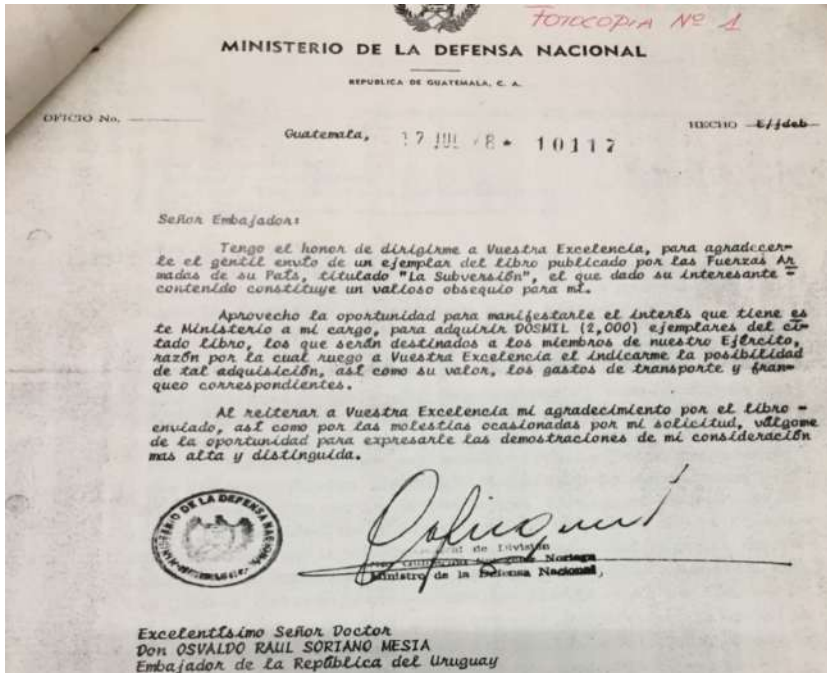
71 En la cual la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) fue clave.

72 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 3, Guatemala, 31 de julio de 1979.

73 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 3, Guatemala, 6 de septiembre de 1979.

74 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 31 de agosto de 1978.

Un ejemplo de esto a nivel gubernamental-castrense puede verse reflejado en el pedido de Otto Guillermo Spiegelner Noriega, ministro de la Defensa Nacional de Guatemala. Este hace explícito el agradecimiento por el envío de un ejemplar de tal obra elaborada por las FFAA uruguayas, así como el pedido de envío de dos mil ejemplares más para su distribución dentro del ejército.^{75,76}



A pesar de no haberse hallado documentación que confirme el envío de la cantidad solicitada de tal material, resulta interesante la insistencia del embajador uruguayo respecto de este asunto, solicitando se haga lugar a su pedido (incluso en carta con tono extra-protocolar) y de la importancia que conlleva para las autoridades

75 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 17 de julio de 1978.

76 El 24 de enero de 1979 este hecho se reitera pero en relación con la recepción por parte del ministro del material titulado "El Proceso Político" elaborado por las Fuerzas Armadas uruguayas.

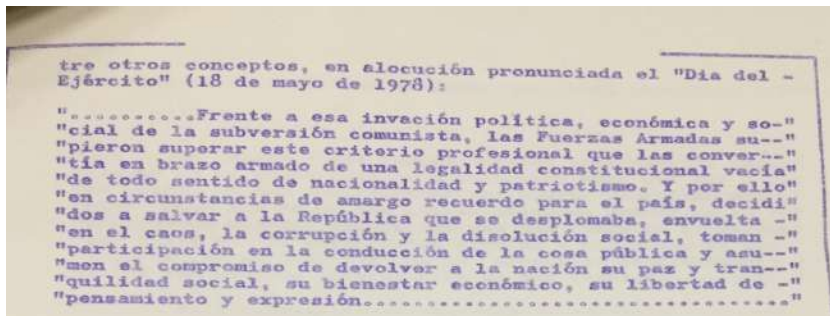
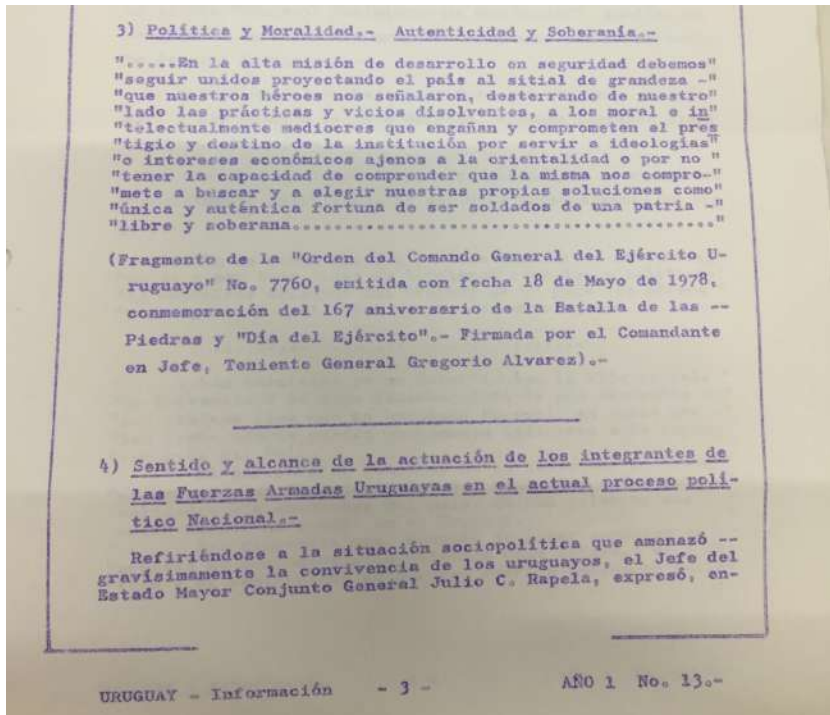
uruguayas en la medida que “afirmará su mérito incontestablemente en el concierto americano como núcleo dignamente dirigente de una Nación profunda e inalienablemente afiliada a la filosofía más sobresaliente de una genuina democracia”.⁷⁷

Cabe destacar que tanto esta publicación como otras que forman parte del conjunto de publicaciones difundidas por la dictadura uruguaya tienen como denominador común en muchos casos la necesidad de reafirmar la vocación democrática del régimen, democracia que se encuentra suspendida por circunstancias excepcionales y que tienen a la “subversión” como causa primera según su mirada. Si bien considerada bajo la concepción de enemigo interno provista por la DSN, la “subversión” responde a intereses foráneos, anti-nacionales, así como antidemocráticos, dada la conexión indisoluble de la democracia con la nación (y también con la independencia) haciendo uso político los militares de la perspectiva tradicional del país. Un ejemplo de ello se puede observar en algunos pasajes del Boletín-Uruguay: Información N°13 del año I. Con motivo del 153 aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional (25 de agosto de 1825-1978) el canciller uruguayo Adolfo Folle Martínez pronuncia un discurso destacando que

cuando hoy, en la excepcionalidad de la circunstancia dada respondemos internamente como país con la excepcionalidad de la respuesta, que el proceso cívico-militar que estamos llevando adelante, sabemos que, como ayer, como en 1825, nos estructuramos en busca de cohesión y de unidad para, en la autenticidad de nuestro ser nacional, actuar más firmes y seguros que nunca en la afirmación de nuestra independencia [...] porque vivimos un proceso en el que el pueblo y fuerzas armadas juntos restarán los trágicos signos de la agresión interna y externa [...], una nación unida es la única capaz de ser protagonista de su propio destino. (pp. 1-3).

77 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 25 de julio de 1978.

Asimismo, otros pasajes del mismo Boletín merecen destaque:



Existen informes de conversaciones al más alto nivel entre las autoridades uruguayas y guatemaltecas que refuerzan la tesitura de los ya mencionados, vinculados a la simpatía mutua y posicionamiento ideológico común en relación con la "subversión". El 29 de

diciembre de 1980 el flamante embajador uruguayo José Luis Vila Dias, informa de su presentación de cartas credenciales al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala el ingeniero Rafael Eduardo Castillo Valdéz. En esta ocasión, el canciller hizo alusión al esfuerzo conjunto que ambos países realizan

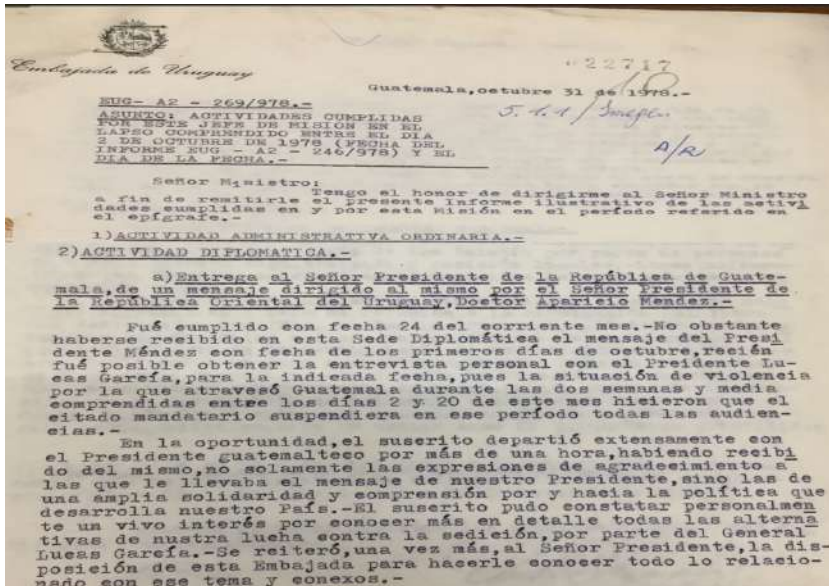
en determinadas áreas del derecho y la política internacionales. [...] [y destaca la coincidencia de] las acciones en el plano hemisférico [...] para la salvaguarda de la soberanía de los estados ante la agresión exterior impulsada por las organizaciones de tendencia marxista. [Así como] Las persistentes campañas para empañar el prestigio internacional de nuestros países.

En el mismo documento, el embajador señala que el canciller le “afirmó la inquebrantable posición de su gobierno a fin de rechazar todo tipo de intromisión en los asuntos internos. [Finalmente] expresó el interés de incrementar las relaciones con los países del Sur del continente”.⁷⁸

Sin embargo, es de destacar que dicho encuentro había estado precedido por otro de mayor nivel jerárquico en tiempos del embajador uruguayo Osvaldo Soriano. En su visita al presidente guatemalteco (con cierto retraso producto de la profundización de la violencia en Guatemala), el embajador uruguayo le entrega un mensaje del presidente de la República Oriental del Uruguay, Aparicio Méndez. Lucas García por su parte reitera su agradecimiento, solidaridad y comprensión respecto del proceso uruguayo. Asimismo, según palabras del embajador, mostró “un vivo interés por conocer más en detalle todas las alternativas de nuestra lucha contra la sedición”.⁷⁹ Hacia el final, el embajador uruguayo reitera su compromiso al presidente García de poner todos los esfuerzos al alcance de la embajada para responder a su pedido.

78 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 4, Guatemala, 29 de diciembre de 1980.

79 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 31 de octubre de 1978.



Este documento resulta relevante en la medida en que se explicita de forma manifiesta por la más alta autoridad guatemalteca el interés por recibir asesoramiento o *know how* uruguayo en relación con el combate a la “sedición”. Esto viene a confirmar la preocupación existente dentro de las autoridades militares guatemaltecas respecto de la falta de formación de sus cuadros en la materia. En documento del 5 de agosto de 1978 esto ya se hacía visible. El embajador uruguayo destaca que

el suscrito ha podido comprobar una intensa preocupación por parte de las altas jerarquías castrenses (Ministro de la Defensa), para acelerar y afinar, a nivel de la oficialidad elevada, la comprensión intelectual del proceso de la sedición en América y, con ello, la obtención de un más adecuado condicionamiento psicológico y técnico de sus cuadros para enfrentar al terrorismo.^{80,81}

80 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 5 de agosto de 1978.

81 Como antecedente de ello, puede notarse el pedido de material a las FFAA uruguayas por parte del ministro de la Defensa Otto Guillermo Spiegel Noriega en

La creciente preocupación por la actividad de la “sedición” y así como en paralelo el interés por conocer acerca de esta y las alternativas para su enfrentamiento, deben ser interpretadas a la luz del proceso revolucionario sandinista, con impacto directo e indirecto en todo el istmo.

En documentos del 2 y 14 octubre de 1978 el embajador uruguayo alude a las debilidades institucionales y políticas guatemaltecas para hacer frente de forma efectiva a la sedición, fenómeno ya de por sí conocido por Uruguay. En este sentido destaca que “el planteo [sedicioso] se reduce, por el momento, a una serie de ‘tanteos’ más o menos coordinados sobre la capacidad de respuesta (resistencia) del esquema institucional vigente, de corte ‘republicano-liberal’”. Este tipo de acciones, señala, “no son para nada extrañas a quienes hemos vivido la reciente experiencia uruguaya. Nada nuevo aporta a nuestro conocimiento ‘lo episódico’ de la sedición centroamericana”.⁸² Cuando refiere al esquema institucional de tipo “republicano-liberal”, dicha expresión y su connotación cobra más sentido si se la considera en relación con el siguiente documento fechado el 14 de octubre. En este se señala que:

La actual administración ha mostrado mayor “capacidad” o “determinación” represiva que la evidenciada por el gobierno Laugerud (sic). No sucede, en cambio, lo mismo con lo que podría denominarse “aptitud política de enfrentamiento a la sedición”. Si esta llegara a serle imprescindible (circunstancia muy poco probable), no podría “fabricarla instantáneamente”.⁸³

Más adelante sostiene que “Guatemala, hoy por hoy, no cuenta con un esquema ‘ideológico institucional’ de solidez suficiente como

julio de 1978.

82 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 2 de octubre de 1978.

83 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 14 de octubre de 1978.

para oponer a la ‘mística’ o a las ideologías de la subversión”.⁸⁴ Todo lo anterior es objeto de crítica según la mirada del embajador tanto desde filas contrarias a la “sedición” como desde las que la apoyan. En este sentido destaca que:

Si se buscaba desprestigiar la imagen internacional de Guatemala, los resultados pueden considerarse muy satisfactorios: es patente una opinión generalizada en medios diplomáticos locales [...], quienes adversan la sedición encuentra ineficaz la acción del gobierno; quienes la ‘apoyan’, tendrán más que suficientes pretextos para acusar al mismo gobierno de ‘represivo’, fascista, violador de derechos y toda otra variante del repertorio filomarxista o anexo.⁸⁵

Estas apreciaciones resultan interesantes en la medida en que, por contraste u oposición, denotan claramente el tipo de régimen instaurado en Uruguay, concebido como exitoso gracias al diseño de una estructura jurídico-institucional-política que permite el combate eficaz a la “subversión”. Cabe notar, sin embargo, que el desmantelamiento de la guerrilla en Uruguay se produce previo al golpe de Estado efectuado en junio de 1973, en un marco en que, como se señaló, el país funcionaba virtualmente en un régimen autoritario cuasi *de facto* en permanente estado de excepción⁸⁶, con todo tipo de garantías suspendidas y extensos poderes otorgados a las fuerzas represivas. Un ejemplo explícito en cuanto a las diferencias entre el régimen guatemalteco y el uruguayo se observa en otro pasaje del documento, cuando luego de resaltar la preponderancia de actores

84 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 14 de octubre de 1978.

85 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 14 de octubre de 1978.

86 En el Uruguay esta potestad del Poder Ejecutivo previsto para situaciones excepcionales aparece bajo la denominación de “Medidas Prontas de Seguridad”. Si bien estas eran habilitadas por el cuerpo parlamentario, en los hechos no se cumplían con los plazos estipulados para su discusión y procesamiento cada vez que se solicitaba su renovación, lo cual derivó en que se extendieran de forma casi permanente en el tiempo (1967-1973).

extranjeros en el origen de la inestabilidad guatemalteca, refiere al caso de la universidad del país, que, a los ojos del embajador es valorada como un ámbito infiltrado y que continúa gozando de su estatuto, encontrándose en condiciones de operar libremente. En el caso uruguayo, las autoridades habían procedido a la intervención de la Universidad de la República a pocos meses de iniciada la dictadura. Aquella era considerada como un espacio desde donde se fomenta la conspiración subversiva. Por otro lado, hacia el final de su informe, el embajador desliza una crítica a la actual conducción política del país, resaltando que “las líneas generales de la política local, tanto en lo interno como en lo internacional [...] consisten en un `dejarse llevar’ por las fluctuaciones de la política de Estados Unidos de Norteamérica. Cualquier información contra este aserto [...] no puede considerarse más que como simple metáfora”.⁸⁷ Esta aseveración, si bien debe ser contrastada con otras fuentes, es por demás sugestiva si la consideramos en relación con el marco conceptual presentado al inicio de nuestro trabajo. En este señalamos el carácter relativamente autónomo que adquirieron los actores latinoamericanos respecto de las potencias de turno en el marco de la Guerra Fría. Es decir, claramente desde la perspectiva del embajador las autoridades guatemaltecas se encuentran supeditadas a las directrices norteamericanas (lo que contradiría en alguna medida lo afirmado en nuestra introducción), lo que nos lleva a concluir por deducción u oposición que las autoridades uruguayas se caracterizaban por todo lo contrario según la mirada del embajador.⁸⁸ Esto sin dudas merece un análisis para otro trabajo, que se focalice en el contraste de diversas fuentes y bajo una escala de referencia, en el grado de autonomía que adquirió cada uno de los actores latinoamericanos en este contexto. De más está decir que el corte temporal

87 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 2, Guatemala, 14 de octubre de 1978.

88 Sin embargo, el análisis del embajador contrasta en alguna medida con el grado que adquirieron las relaciones de Guatemala con Uruguay y la gira que algunas de las autoridades de la primera realizaron por el Cono Sur, región en la cual acontecían dictaduras denunciadas por graves violaciones a los derechos humanos y de relaciones muy tensas con EE.UU.

será crucial, ya que las relaciones con Estados Unidos bajo la administración Carter diferirán en gran medida respecto de la de otros gobiernos norteamericanos, así como también la naturaleza de la coyuntura local-regional y global en el marco de la Guerra Fría.

Por otro lado, en relación con uno de los ejes señalados para este trabajo, la documentación referida al año 1979, es muy revelador en cuanto al nivel de profundización de la violencia política en general y represiva estatal en particular. En este marco, los ataques al cuerpo diplomático serán frecuentes⁸⁹, lo que denota la incapacidad de las autoridades guatemaltecas para restablecer el orden interno. El 12 de febrero de 1979 se sostiene que:

Guatemala ha entrado en una fase que puede calificarse como de riesgo personal permanente y en vías de agudización. Dentro del esquema actual se estima muy improbable una acción gubernamental eficaz [...] a pesar de las buenas intenciones del elenco de gobierno. Los llamados 'partidos políticos' locales no ofrecen ni base ideológica ni estructura fáctica suficiente como para apoyar con éxito (consenso efectivo) una tarea del gobierno en el sentido anotado.⁹⁰

En la misma dirección, en documento fechado el 2 de abril, el embajador reitera nuevamente el clima de inseguridad reinante, así como el obstáculo que representa el sistema de partidos vigente para hacer frente a este de manera eficaz.

89 Generalmente estos se daban en aquellas sedes representantes de países afines con los gobiernos autoritarios centroamericanos de turno. Ejemplo de ello son los ataques a la residencia del cónsul uruguayo Julio Gándara y del embajador argentino Roberto Tiscornia en diciembre de 1980. Distinto es el caso de la embajada de España en 1980, hecho en el cual, si bien estuvieron implicados elementos contrarios al régimen, el grado de destrucción y desenlace fatal ocurrido tuvo a las fuerzas del régimen como principales responsables.

90 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 3, Guatemala, 12 de febrero de 1979.

Predomina el clima de total inseguridad para los habitantes del país y sus bienes. Sin adoptarse medidas de eficacia sostenible contra la violencia, por parte del gobierno, el pregonado ‘diálogo sobre la violencia’ protagonizado por los Partidos Políticos [...] ha venido mostrando una fachada de permanente fracaso y frustración.⁹¹

Finalmente destaca el temor que existe en Guatemala acerca del “empeoramiento” de la situación en El Salvador y sus posibles efectos en el plano local.

Ambos documentos, si bien inscriptos en el año 1979, pueden ser interpretados como una continuidad de la tesitura manifestada por el embajador uruguayo en 1978 referente a las limitaciones ideológico-institucionales que representaba el esquema “republicano-liberal” guatemalteco para un eficaz enfrentamiento de la “subversión”. En este caso, la crítica apunta al sistema de partidos vigente en Guatemala, el cual no se encuentra bajo la total tutela del Poder Ejecutivo como sí sucedía en el caso uruguayo. En Uruguay, tras la disolución del parlamento por parte de la dictadura cívico-militar, se instauró aproximadamente seis meses después en sustitución de aquel el denominado “Consejo de Estado”, integrado por 25 miembros civiles designados por el Poder Ejecutivo y que luego pasarían a ser 35 con participación militar.

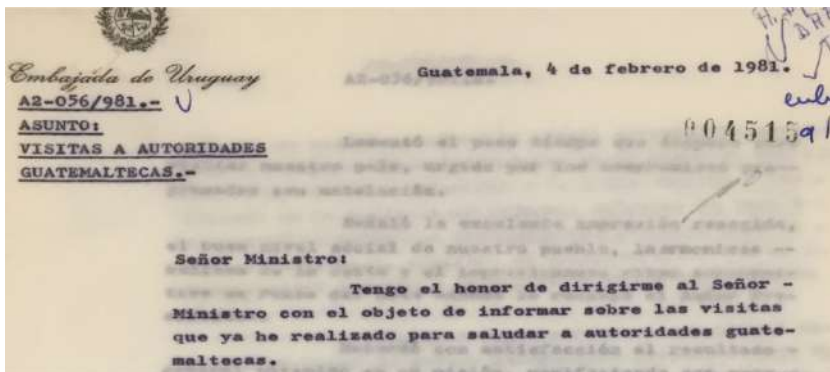
Finalmente, en relación con la cooperación militar directa, la documentación diplomática uruguaya del año 1980 y 1981 así como otra extraída del National Security Archive (NSA) es muy explícita en tal sentido. Esta debe ser comprendida en el marco del carácter cada vez más estrecho que adquirieron las relaciones entre las autoridades uruguayas y guatemaltecas, siendo la visita oficial del vicepresidente de Guatemala a Uruguay (en el marco de una gira por el Cono Sur) otro de los puntos altos.

En el documento del 4 de febrero de 1981, el embajador

91 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 3, Guatemala, 2 de abril de 1979.

uruguayo informa acerca de sus visitas a autoridades guatemaltecas entre las que destaca las efectuadas al vicepresidente coronel Oscar Mendoza Azurdúa y al director del Servicio Diplomático, embajador Edgar Sarceño Morgan. Con relación al primero, el embajador uruguayo da cuenta de las repercusiones del reciente viaje de este al Uruguay, en el marco de una gira por el Cono Sur.⁹² Respecto de conversaciones con el segundo, se vierten comentarios del embajador uruguayo que confirman de manera explícita la cooperación militar concreta.

Lo sustantivo fueron sus comentarios relacionados con el creciente intercambio profesional a nivel de las respectivas fuerzas armadas. Cooperación recíproca en el campo de becas para cursos especializados y la asistencia por primera vez de oficiales militares uruguayos para la formación en el curso Kaibil. Conversó sobre los acuerdos vigentes, interesado en conocer mi punto de vista.⁹³



92 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 5, Guatemala, 4 de febrero de 1981.

93 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 5, Guatemala, 4 de febrero de 1981.

3. Días después tuve la oportunidad de visitar al Director del Servicio Diplomático Embajador Edgar Sarceño Morgan con quien departí sobre generalidades, - organización de su servicio y aspectos bilaterales de - las relaciones de Uruguay y Guatemala.

Lo sustantivo fueron sus comentarios relacionados con el creciente intercambio profesional a -

nivel de las respectivas Fuerzas Armadas. Cooperación recíproca en el campo de becas para cursos especializa- dos y la asistencia por primera vez de oficiales militares uruguayos para la formación en el curso Kaibil.

Conversé sobre los acuerdos vigentes, - interesado en conocer mi punto de vista. Como no tengo instrucciones al respecto, quedó abierta la posibilidad para hacerlo en el futuro. Está en mis planes - próximos, si la Superioridad lo estima oportuno, viajar de licencia a Uruguay por lo que me abocaré a realizar en Montevideo las consultas pertinentes.

Esto es reafirmado en un documento de junio de 1981, donde a partir del informe semestral de actividades de la embajada, se destaca en el ítem:

Votos: [que] De acuerdo a las solicitudes planteadas por el Gobierno de la República se obtuvo el apoyo otorgado por el gobierno guatemalteco a todas las candidaturas presentadas por Uruguay. Consta a esta misión que el Uruguay correspondió a los pedidos formulados por Guatemala. Finalmente, en el ítem "Asistencia" se señala: en el campo

militar, oficiales guatemaltecos disfrutaban de becas ofrecidas por la Fuerza Armada del Uruguay.⁹⁴

En un documento publicado por el National Security Archive (NSA) de Estados Unidos, se presenta una lista de oficiales guatemaltecos y sus trayectorias tanto en el ámbito local como en el extranjero. El análisis de dicha documentación arrojó que al menos tres oficiales guatemaltecos pasaron por la Escuela Militar de Uruguay entre 1979 y 1982. De todos ellos destaca Felipe Alonso Ochoa Montero, quien realizó cursos de inteligencia en Uruguay en 1979 y que diez años después ejerció como subdirector de la Dirección de Inteligencia de Guatemala.⁹⁵

Si se considera el carácter limitado de las FFAA uruguayas respecto de otras fuerzas de la región, las actividades de inteligencia adquirieron un rol central en la represión y dismantelamiento de la guerrilla u organización considerada “subversiva”. Sin embargo, como se señaló en los documentos más arriba presentados, ambas fuerzas gozaron de becas en el marco de acuerdos de cooperación recíprocos. Por lo cual no puede afirmarse que la cooperación fue unidireccional sino bidireccional. Finalmente, es digno de mencionar el acuerdo tácito que existía entre ambos países respecto del atendimento mutuo de las peticiones de aceptación de candidaturas y otros asuntos en el plano diplomático internacional. Todo ello reafirma aún más el grado de comunicación y vínculo entre autoridades, y debe ser considerado a la luz de un contexto caracterizado por el creciente aislamiento internacional y de tensión con Estados Unidos.

CONCLUSIONES

En primer lugar, subrayar que los avances presentados en este trabajo deben ser interpretados como parte de una incipiente línea

94 AA-MRE-Uy, Fondo: Embajada del Uruguay en Guatemala, Caja 5, Guatemala, 4 de febrero de 1981.

95 National Security Archive. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/index.html>

de investigación que hemos venido desarrollando y sobre la cual se hace necesario seguir profundizando.

En el marco de la corriente historiográfica llamada “nueva historia de la Guerra Fría latinoamericana”, la documentación estudiada refuerza la idea de que los países involucrados fueron actores activos y relativamente autónomos en el marco del conflicto bipolar. Esta mirada contrasta con el enfoque tradicional que les adjudica a estos un rol pasivo y a la región el de caja de resonancia de dicho conflicto.

La profundización de la violencia política en Centroamérica en un contexto de creciente aislamiento internacional y relativo distanciamiento de EE.UU. respecto de los gobiernos autoritarios latinoamericanos, tuvo a la dictadura uruguaya como un actor activo en el despliegue de vínculos diplomático-militares hacia Guatemala, justificados por razones ideológicas (el combate al “comunismo”) y pragmáticas (obtención de apoyo diplomático y mejora de imagen internacional). Uruguay también se autopercebía (aunque en menor escala) como un actor válido para la capacitación militar en este contexto. La dictadura uruguaya y su servicio diplomático como nexo contribuyeron a la formación profesional militar de las FFAA guatemaltecas desde lo ideológico y lo operativo. En este sentido, el despliegue de una política exterior fuertemente ideologizada por parte de la dictadura uruguaya implicó un apartamiento de la tradición en la materia, llevando al país a influir en los asuntos internos de Guatemala (si bien con la anuencia de sus autoridades).

De forma complementaria, el servicio exterior, siguiendo directivas del MRREE, se encargó de establecer lazos con las autoridades guatemaltecas con el fin de asegurar, según la visión de la dictadura, la “correcta difusión” de la verdadera imagen de Uruguay y contrarrestar todo aquello que la lesionara, lo que implicó la elaboración y distribución de material propio para su difusión internacional.

Por otro lado, los vínculos entre dichos países pueden ser interpretados como parte de redes de cooperación y solidaridad entre actores estatales bajo una mirada transnacional en respuesta

a un “enemigo” de igual naturaleza. Esta postura se fundamentaba en una concepción del comunismo como una red internacional a la cual era necesario combatir fuera de fronteras, lo que contradice la idea de que su combate se limitó al plano interno y no formó parte de la política exterior uruguaya.

Asimismo, del análisis de los documentos exhibidos, se desprenden de forma explícita las demostraciones de solidaridad y simpatía recíprocas, fundamentadas en una sólida convergencia ideológica y confluencia de intereses mutuos, que tuvo como eje la lucha contra la “subversión” en sus dos planos de acción: el material-militar y el simbólico-diplomático. De forma subyacente, existía una visión compartida acerca de la debilidad de las autoridades guatemaltecas respecto de su lucha contra la subversión a diferencia de las uruguayas, concebidas como “exitosas” en la represión de aquella. Sin dudas, el ofrecimiento de materiales propagandísticos y de estudio por parte de la dictadura uruguaya así como las becas (de forma mutua) para la formación de cuadros militares bajo un enfoque ideológico común, significaron una buena plataforma para construir relaciones cada vez más sólidas en un contexto de creciente aislamiento y condena internacional.

Finalmente, señalar que a partir de estos elementos abordados se fortalece la necesidad de considerarlos como insumos útiles para futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Ortega, Víctor Hugo (2015). Centroamérica en las globalizaciones: siglos XVI-XXI. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 41(1), 13-27.

Acuña Ortega, Víctor Hugo et al. (2014). *Formación de los Estados Centroamericanos*. San José de Costa Rica. Programa Estado de la Nación.

https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8194/Acu%C3%B1a_V_Formacion_de_los_estados_centroamericanos_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aldrichi, Clara (2001). *La izquierda armada : ideología, ética e identidad en el MLN Tupamaros*. Montevideo: Trilce.

Aldrichi, Clara (2009). *Memorias de insurgencia: historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros. 1965-1975*. Montevideo: Editorial de la Banda Oriental.

Armony, Ariel (1997). *Argentina, Estados Unidos y la cruzada anticomunista en Centroamérica, 1977-1984*. Ohio University Press.

Armony, Ariel (2004). *El vínculo dudoso*. Stanford University Press.

Avery, Molly (2020). Promoting a 'Pinochetazo'. The Chilean Dictatorship's Foreign Policy in El Salvador during the Carter Years, 1977-81. *Journal of Latin American Studies*, 52(4), 759-784.

Balerini Casal, Emiliano (2018). La asesoría militar Argentina en Honduras. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 198-231.

Balerini Casal, Emiliano (2020). *Argentina en el conflicto centro-americano: la dictadura y el internacionalismo revolucionario (1977-184)*. [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Barrán, José Pedro (1998). El Uruguay de la modernización. 1870-1933. En Jorge Brovetto y Miguel Rojas Mix (eds.), *Uruguay, sociedad, política y cultura*. España: Cexeci-Universidad de la República.

Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio (2010). *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana

Bethell, Leslie (2001). *Historia de América Latina, tomo XIV, América Central desde 1930*. Barcelona: Crítica.

Broquetas, Magdalena (coord.) (2021). *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)*. Montevideo: CSIC-FHCE.

Broquetas, Magdalena y Caetano, Gerardo (coord.) (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Bucheli, Gabriel y Harriet, Silvana (2012). La dictadura cívico-militar, 1973-1984. En Benjamín Nahum (coord.), *1960-2010. Medio Siglo de historia uruguaya* (pp. 11-110). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Caetano, Gerardo y Rilla, José (1987). *Breve historia de la dictadura (1973-1985)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Calandra, Benedetta y Franco, Marina (2012). *La Guerra Fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Argentina: Editorial Biblos.

Calloni, Stella (1999). *Los años del lobo. Operación Cóndor*. Buenos Aires: Peña Lillo.

Clemente, Isabel (2019). El contexto político internacional y la política exterior uruguayo durante la dictadura (1973-1985). En Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *El negocio del terrorismo de Estado. Los cómplices económicos de la dictadura uruguayo* (pp. 57-81). Montevideo: Debate.

Demasi, Carlos (2013). *La dictadura cívico militar: Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

García Ferreira, Roberto (9 de febrero de 2019). En las entrañas de una contrarrevolución. El golpismo y su legado en América Latina. *La Diaria*, pp. 18-19.

García Ferreira, Roberto (2019). “Estos gringos... no entienden nada de revoluciones centroamericanas”: la dimensión regional del golpe de 1954. Manuscrito inédito en evaluación para Oxford.

García Ferreira, Roberto y Taracena Arriola, Arturo (coords.) (2017). *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina: nuevas fuentes y paradojas en La Guerra Fría y el Anticomunismo en Centroamérica* (pp. 149-160). Guatemala: FLACSO.

García Ferreira, Roberto (2013). El derrocamiento de Jacobo Árbenz y la Guerra Fría en América Latina. Nuevas fuentes y perspectivas. *Revista de Historia de América*, (149), 39-43.

García Ferreira, Roberto (ed.), (2010). *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina 1947-1977*. Guatemala: Centro de Estudios urbanos y regionales/Universidad de San Carlos de Guatemala.

García Ferreira, Roberto (2007). “El caso de Guatemala”: Arévalo, Árbenz y la izquierda uruguayo, 1950-1971. *Mesoamérica*, (49), 25-58.

Gordon, Sara (1989). *Crisis política y guerra en el Salvador*. México: Siglo XXI.

Kozel, Andrés; Grossi, Florencia y Moroni, Delfina (coords.) (2015). *El imaginario antiimperialista en América Latina*. Ediciones Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO.

Lanzaro, Jorge (2018). La Constitución Uruguaya de 1918 y el constitucionalismo latinoamericano. *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 27(1), 7-15.

Lisinska, Magdalena (2019). *Argentine Foreign Policy during the Military Dictatorship, 1976–1983: Between a Nationalist and Pragmatic Approach*. Londres: Palgrave Macmillan.

Luján, Carlos (1993). *Cambio de régimen y política internacional: el caso uruguayo*. Montevideo: Colección los Premios, IMM.

Marchesi, Aldo (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el sur “local” y el norte “global”. *Revista Estudios Históricos*, 30(60), 187-202. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-21862017000100187

Marchesi, Aldo y Markarian, Vania (2016). Uruguay en el mundo. En Gerardo Caetano (dir.). *Uruguay. El ‘país modelo’ y sus crisis, Tomo III, 1930-2010*. Montevideo: Planeta.

Markarian, Vania (2009). Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. En Carlos Demasi et al., *La dictadura cívico-militar. 1973-1985* (pp. 247-321). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Martínez, Virginia (2005). *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

McSherry, Patrice (2005). *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America*. Maryland: Rowman & Littlefield.

Milanesi, Alejandro y Gadea, Victoria (2017). Desarrollo institucional y caracterización del centro de gobierno en Uruguay. *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 26(2), 103- 125.

Molinari, Lucrecia (2018). La dictadura argentina frente al estallido de la guerra civil salvadoreña (1977-1982): proyección continental

y “experiencias compartidas. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 232-268.

Molinari, Lucrecia (2021). Procesos represivos en Centroamérica en la Guerra Fría. Notas sobre su comparación con el caso argentino. En R. Cuevas Molina, A. Mora Ramírez y A. Barrera (Eds.), *Hacia el 200 aniversario de la independencia: Centroamérica vista desde distintas geografías, perspectivas socio-políticas y momentos históricos* (pp. 161-184). Editorial Universidad Nacional.

Nahum, Benjamín (coord.) (2012). *1960-2010. Medio siglo de historia uruguaya*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Pérez Antón, Romeo (2011). *Política exterior uruguaya del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

Pettinà, Vanni (ed.) (2023). La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías. *Estudios de Historia Latinoamericana AHILA*, (16).

Pettinà, Vanni (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Porrini, Rodolfo y Schol, Alexis (1986). *El Golpe de Estado de Terra y la transición al Neobatllismo 1933-1947*. Bases de la Historia en Uruguay (Nº6). Uruguay: Ediciones Las Bases.

Powaski, Ronald (2000). *La guerra fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica.

Rico, Álvaro (2009). *Sobre el autoritarismo y el golpe de estado. La dictadura y el dictador*. En Carlos Demasi et al., *La dictadura cívico-militar. 1973-1985* (pp. 180-246). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Roniger, Luis (2017). Formación nacional y transnacionalismo: la historia conexas de América Central. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 15(59), 36-54.

Rostica, Julieta (2016). La política exterior de la dictadura cívico-militar argentina hacia Guatemala (1976-1983). *Revista Estudios*, 95-119.

Rostica, Julieta (2018). La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980). *Desafíos*, 30(1), 309-347.

Rostica, Julieta et al. (2020). La masacre de El Mozote en El Salvador: una aproximación a la responsabilidad argentina. *E-L@TINA*, 8.

Rostica, Julieta (2021a). La colaboración y coordinación de la represión de la disidencia política entre Argentina y Honduras: avances de investigación (1979-1983). *Secuencia*, (111), 1-34.

Rostica, Julieta y Sala, Laura (2021b). La guerra fría en América Latina y los estudios transnacionales. *Secuencia*.

Rostica, Julieta (2022). The collaboration of the Argentine military dictatorship with the governments of Guatemala and Honduras in they Fight against subversion (1980-3). *Journal of Latin American Studies*, 1-26

Sala, Laura (2018). Enemigos, población y guerra psicológica. Los “saberescontrasubversivos” argentinos y su (re) apropiación por los militares guatemaltecos. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 19(2), 140-169.

Sala, Laura (2020). El cambio de régimen político, los militares y la “inseguridad”: Guatemala, 1986-1996. En Clara Arenas et al. (Eds.), *Políticas encadenantes. Sobre cuerpos y violencias en Centroamérica* (pp. 159-187). Buenos Aires: CLACSO.

Sandoval Mercado, Marco y Bataillon, Gilles (2016). *La Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR): el internacionalismo proletario del cono sur, 1972-1977*. [Tesis de Maestría.] México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C

Spenser, Daniela (2004), *La crisis del Caribe: catalizador de la proyección soviética en América Latina*. En Daniela Spenser (coord), *Espejos de la guerra fría. México América Central y el Caribe*. México: Porrúa.

Suárez, Luis y Kruijt, Dirk (2015). *La revolución cubana en nuestra América: el internacionalismo anónimo*. Panamá: Ruth Casa Editorial.

Uncos, Pablo (2012). *Entre guerrilleros y asesores militares : Argentina y su guerra fría en América Central (1977-1984)*. [Tesis de maestría]. Universidad de San Andrés.

Uncos, Pablo (2015). Los militares “globalistas” argentinos y su guerra fría en América Central: ¿alineamiento automático o autonomía heterodoxa? *Revista Análisis Internacional*, 6, 95-111.

Yankelevich, Pablo (2005). Reseña de *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. *Revista Cuicuilco*, 12(35), 183-188.

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

ALLAN ARMANDO BARRERA GALDÁMEZ.

Escritor e investigador académico. Doctorando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el campo de literatura y crítica literaria en América Latina. Sus líneas de investigación se centran en las representaciones de violencia y neoliberalismo en la narrativa centroamericana de posguerra. Algunos de sus trabajos académicos publicados son: *De la violencia política a la violencia social. Una mirada desde la literatura centroamericana* (2020) y *Luis Borja: poeta del grito desesperado de las víctimas en la sociedad neoliberal*. (2021). Ha sido ganador del VII Premio Centroamericano Carátula de Cuento Breve de 2019 por el cuento “2 de noviembre”. También obtuvo el premio de poesía de los Juegos Florales de El Salvador en 2014 y 2015.

ANDRÉS LEÓN ARAYA

Doctor en antropología por la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY). Actualmente es profesor en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Indiana, Bloomington. Su trabajo explora el proceso de militarización en Centroamérica durante la década de 1980. Ha escrito extensamente sobre la relación entre economías de plantación y formación del Estado en la región centroamericana. Su más reciente libro se titula *The Coup and the Palm Trees* (UGA Press, 2023).

ANÍBAL GARCÍA FERNÁNDEZ

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigador en el Observatorio Lawfare (www.oblawfare.org). Miembro de los GT de CLACSO “Violencias en Centroamérica” y “Crisis y economía mundial” y miembro del comité editorial de los boletines de los respectivos grupos. Es co-coordinador del libro *La OEA en tiempos de Almagro*, publicado por CLACSO en 2023. Entre 2017 y 2023 fue miembro de CELAG en donde realizó investigaciones sobre geopolítica y análisis político de América Latina.

CARLOS FIGUEROA IBARRA

Sociólogo graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México en los grados de licenciatura, maestría y doctorado. Profesor Investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue profesor investigador en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1974-1975 y 1979-1980. Es Investigador Nacional nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores de México. Su trabajo de investigación versa sobre sociología de la violencia, sociología política y procesos políticos y sociales latinoamericanos. Ha publicado varios libros en autoría y coautoría así como aproximadamente cien artículos sobre estos temas en revistas indexadas y arbitradas. Fue distinguido como Profesor Investigador Emérito por FLACSO Guatemala en 2014. En 2019 la Universidad de San Carlos de Guatemala lo honró

otorgándole el Doctorado Honoris Causa. Entre 2015 y 2022 fue integrante del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena y secretario nacional de Derechos Humanos de dicho partido, actualmente en el gobierno de México.

CECILIA GOSSO

PhD en Ciencia Política. Sus principales temas de interés son: transiciones políticas, actores no estatales armados, guerrillas, memorias, conflictos sociales, migraciones, violencia política y multifactorial, relaciones transnacionales de solidaridad, Centro América, El Salvador. Autora de “El Salvador: la violencia in guerra e in pace” (2021), en el libro *Politica e Violenza. Teorie e pratiche del conflitto sociale*; “La fragmentación del Estado entre nueva y vieja fronteras: el caso Centroamericano” (2019), en la revista *European Global Study Journal*; “Viaje, tránsitos y destinos de los Centroamericanos en ‘el norte’. Sueños, pesadillas y nuevas fronteras” (2018), para la revista *Migraciones*, y “Entrevistas”, parte del libro *Rivoluzione addio* coordinado por Donato Di Santo e Giancarlo Summa en 1994.

INDIRA RÍOS

Doctora en Estudios de Migración por El Colegio de la Frontera Norte de México, Máster en Innovaciones para el Aprendizaje por la Universidad La Salle de Nicaragua y Licenciada en Pedagogía con orientación en Planeamiento y Administración Educativa por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Investigadora en el Comité científico y de lectura en la revista internacional transdisciplinaria trilingüe (francés, inglés y español) de Artes, Letras y Ciencias Humanas *Hybrides*. Ha participado exponiendo sus trabajos de investigación sobre migración en El Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales, en el Seminario Internacional Retos Globales Contemporáneos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la 8ª Conferencia Binacional en Temas Fronterizos de San Diego, Estados Unidos y Tijuana, entre otros; asimismo es una de las autoras del estudio de Migración y Remesas 2023, realizado en Honduras. Investigadora

independiente y docente con más de diez años de experiencia. Luchadora social, escritora y poeta con participación en más de quince antologías y festivales internacionales, entre los que se pueden mencionar: el XV Encuentro Internacional de Poetas Migrantes y el Encuentro Internacional de Mujeres Escritoras 2023 en México. Algunos de sus poemas han sido traducidos al inglés, esloveno e italiano.

KARINA VARGAS ESPINOZA

Educadora, teóloga feminista y bachiller en Psicología. Maestría en Liderazgo Global y en Estudios sobre Violencia Social y Familiar. Trabaja en el Centro de Educación Mundial y Experiencia, un programa de la Universidad de Augsburg, MN, donde se desempeña como docente del curso Teologías de Liberación. También es directora del Centro de Estudios sobre Violencia Espiritual, Sanidad y Cambio Social, un proyecto interdisciplinario de Soulforce/Teología Sinvergüenza que busca articular a profesionales de las ciencias sociales, activistas, liderazgos religiosos y sobrevivientes para enfrentar las diversas formas de violencia que se desprenden de la supremacía cristiana blanca. Dentro de sus intereses están las dinámicas de poder que intervienen en las violencias de tipo espiritual-religioso y los procesos terapéuticos para apoyar a sobrevivientes de estas formas de violencia, población a la que ha ofrecido acompañamiento durante los últimos 15 años.

LEONARDO HERRERA MEJÍA

Licenciatura en Ciencias Políticas y Maestro en Sociología por la BUAP. Autor del libro *Violencia de Estado y rebelión social en la lucha de la APPO* (UVP, 2013); coordinador de *Los senderos tortuosos de América Latina* (BUAP, 2015) y de *Yum kimil camina entre nosotros. Sociedad, Estado y Violencia en México* (UVP, 2023). Profesor de la Universidad del Valle de Puebla-UVP. Fotógrafo y coordinador del libro *Del Jolgorio al Duelo* (UVP-2024). Defensor de Derechos Humanos.

MAITÉ CRISTINA LORÍA-LÓPEZ

M. Sc. Estudios Latinoamericanos (2023) con mención honorífica *summa cum Laude*, y M. Sc. Derechos Humanos y Educación para la Paz (2022). Egresada del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciada en Humanidades, graduada con honores y máxima distinción en Sociología, con especialidades en Derechos Humanos y Sociología, sub-especialidades en Periodismo y Estudios de la Mujer y el Género de la Universidad de St. Thomas (STU) en Fredericton, New Brunswick, Canadá. Investigadora enfocada primordialmente en el trabajo sexual en América Latina, la construcción del sujeto político femenino por medio de los movimientos sociales, movimientos indígenas y ambientales, personas defensoras de derechos humanos y el testimonio como herramienta de investigación. Sus últimas publicaciones son: Loría-López, Maité Cristina et al. (2022), Una propuesta para la paz desde las prácticas no violenta de la lucha indígena bribri por el territorio en Salitre, Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica. En Evelyn, Cerdas Agüero, *Noviolencia: propuestas para la paz* (pp. 8-58). Universidad Nacional de Costa Rica; y Loría-López, Maité Cristina y Cinthya, Soto-Calvo (2021). Controlled Atmosphere: un acercamiento a las dinámicas de monocultivo desde las miradas de las mujeres. *Repertorio Americano, Segunda nueva época N° Especial*. <https://doi.org/10.15359/ra.2020-e19>

MARCELO COLUSSI

Nació en Rosario, Argentina, en 1956. CdF. Estudió Psicología y Filosofía en su tierra natal. Vivió en varios países latinoamericanos. Desde hace casi tres décadas reside en Guatemala. Autor de diversos trabajos en el campo social (política, psicoanálisis). También escribe narrativa. Actualmente se dedica a la práctica clínica y al análisis geopolítico, y publica en varias revistas digitales.

MARIO ZÚÑIGA NÚÑEZ

Antropólogo Social costarricense. Profesor asociado de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Realizó

sus estudios de Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la UCR. Actualmente investiga en el Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) temas referentes a memorias, violencias y jóvenes en la región centroamericana. Publicaciones recientes: *Estudiantes como sombras del futuro: las voces de las víctimas de la masacre del 30 de julio de 1975 en las memorias públicas de la Universidad de El Salvador*, en el número 163 de la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* (2023). También, en coautoría con Mario Araya Pérez; Randall Chaves Zamora y Onésimo Rodríguez Aguilar, ha publicado el ensayo *Prácticas plurales de juventud: propuesta de un concepto desde Centroamérica* en la *Revista de Ciencias Sociales, niñez y juventud* (2022). En 2014 apareció su libro *El tiempo que nos toca: juventud, historia y sociedad en El Salvador* (CLACSO). El texto publicado aquí se realizó en el marco de la actividad de investigación: “Análisis y divulgación de la obra del antropólogo guatemalteco Dr. Ricardo Falla Sánchez”.

MAURIZIA D'ANTONI FATTORI

Docente jubilada catedrática en la Universidad de Costa Rica e investigadora en la Universidad Nacional, psicóloga y doctora en comunicación social. Ha sido fundadora del Programa Alfabetización crítica de la Universidad Nacional que ha buscado establecer vinculaciones entre universidades, gremios, sindicatos, grupos de investigación en Costa Rica y América latina para la construcción de una propuesta pedagógica. Ha publicado varios libros y numerosos artículos sobre temas que comprenden la educación expulsiva; lecturas actuales de la psicología histórico-cultural en América Latina entre Vygotsky y Freire; descolonización e interculturalidad en la educación, y las problemáticas ligadas a la internacionalización de la universidad pública. Su último libro, editado con Valeria Sancho, es *Género, cuidado y educación. Desafíos en tiempos de reformismo neoliberal*, de 2022. Sus intereses investigativos actuales se focalizan en los derechos de las diversidades,

los grupos religiosos neopentecostales, política y problemáticas de la desafiliación religiosa.

MELISSA HERNÁNDEZ VARGAS

Licenciada en Psicología y estudiante de la Maestría en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades de la Universidad de Costa Rica (UCR). Es docente en la Escuela de Psicología, psicóloga de la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual e investigadora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) en esta misma institución. Ha trabajado temáticas ligadas a la prevención, atención y seguimiento de la violencia contra las mujeres, incluyendo violencia obstétrica, hostigamiento sexual y trata de personas. Asimismo, ha abarcado otros temas como la participación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas, migración, refugio, apatridia, y la relación entre psicología, ambiente y procesos políticos. Autora de *Pasar por la carnicería: relatos de mujeres costarricenses sobre violencia obstétrica* (2021) y *Oxitocina* (2023, proyecto ganador del V Concurso Puesta en Escena del Teatro Universitario de la Escuela de Artes Dramáticas, coautoría con Amanda Méndez).

OCTAVIO HUMBERTO MORENO VELADOR

Doctor y Maestro en Sociología (BUAP), Licenciado en Ciencias Políticas (BUAP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I (2019-2024) (CONAHCYT). Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PEDRO FERNANDO ARES ROJAS

Maestrando de la Maestría en Ciencias Humanas Opción Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, en etapa de elaboración de Tesis. Actualmente es responsable de un proyecto de investigación seleccionado y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de dicha universidad, en

el marco del Programa de Iniciación a la Investigación. Su trabajo ha dado lugar al desarrollo de una incipiente línea de investigación hasta ahora inexplorada entre los estudios que analizan los vínculos entre las dictaduras conosureñas y Centroamérica en el marco de la Guerra Fría, dado que estos no incluían estas relaciones durante el período dictatorial uruguayo (1973-1985) como objeto de estudio. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República del Uruguay. Su tesis de grado “La política exterior de la dictadura uruguaya en Centroamérica (1978-1981): las estrategias desarrolladas en clase de Guerra Fría” (inédita) representa una incursión innovadora en el campo de investigación antes mencionado.

RICARDO GIOVANNI MONTALVO URETA

Bachiller en Psicología con cinco años de experiencia, dedicado a los proyectos de investigación e intervención psicosocial sobre el campo de las violencias y la criminalidad. Ha trabajado en diversos proyectos del Observatorio Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tanto en el levantamiento de información como en el proceso de análisis para publicaciones científicas. Además, es el coordinador general del Centro de Estudios de Violencia y Criminalidad (CEVCRI), organización dedicada a la investigación de las violencias y la criminalidad y la generación de proyectos de intervención psicosocial basados en evidencia que, además, ha logrado obtener financiamientos de cooperaciones nacionales e internacionales para la aplicación de proyectos de intervención psicosocial en zonas vulnerables de Lima (Perú) para abordar estrategias de mitigación y prevención de las violencias de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, ha conducido talleres para adolescentes en conflicto con la ley penal y brindado ponencias sobre diferentes temáticas criminológicas en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, institución que también acoge sus principales publicaciones científicas.

ROSA VELIA SUÁREZ SÁNCHEZ.

Estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales líneas

de investigación son los discursos y narrativas en los medios de comunicación en América Latina, violencia mediática y cobertura mediática de campañas políticas femeninas en dicha región.

YOSAHANDI NAVARRETE QUAN

Doctora en Literatura por El Colegio de Morelos. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACHYT. Responsable del proyecto “Lírica y narrativas prehispánicas y sus repercusiones en el mundo moderno”, de la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Integrante del grupo de trabajo de CLACSO “El istmo centroamericano: perspectivas epistemológicas periféricas”, y parte del comité organizador del Seminario de Narrativa Centroamericana Contemporánea de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus líneas de investigación son: literatura guatemalteca contemporánea; subjetividad y violencia en la narrativa centroamericana, y entrecruzamientos entre la literatura precolombina y la narrativa indígena actual. Ha publicado, entre otras cosas, “Madre, no sólo somos historia. Somos el agua del pez y la raíz de la tierra”, que forma parte del libro *Guerra y posguerra en Guatemala*, del Instituto Mora, y “Las aportaciones de Ángel María Garibay y Miguel León Portilla al estudio de las literaturas prehispánicas”, en el libro *Historia de las literaturas mexicanas. Siglos XX y XXI*, editado por el Instituto de Investigaciones de la UNAM.

¿Cómo caracterizar el entramado de violencias que estructuran las sociedades centroamericanas? ¿Qué líneas de ruptura y continuidad se pueden trazar con las violencias características del pasado reciente? ¿Qué factores explican la persistencia e incluso la profundización de ciertas violencias? ¿Qué factores (actores, relaciones, procesos, estructuras) explican las diversas manifestaciones de la violencia? ¿Cuáles son los efectos que las violencias traen aparejados para la vida social e individual? ¿En qué medida el estudio de las violencias en Centroamérica permite abonar a las teorías sobre la violencia?

Para los investigadores que colaboran en este libro se vuelve imprescindible comprender estas violencias, pero también descubrir nuevas formas de violencias e intentar aportar un grano de arena al cambio que requiere la región. Desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales se han reunido dieciocho autores que, desde sus diversos enfoques analíticos, revisan la historia y los hechos recientes en la vida de las sociedades centroamericanas.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

